

RAE

TIPO DE DOCUMENTO: Trabajo de grado para optar al título MAGÍSTER EN EDUCACIÓN.

TÍTULO: CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN, LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS.

AUTORES: Johanna Andrea Mazuera Moreno, Sandra Fabiola Beltrán Bustos, Gloria Mercedes Castañeda Forero, Natalia Ximena Ramírez Borja, Eduard Balaguera.

LUGAR: Bogotá D.C.

FECHA: Octubre de 2015.

PALABRAS CLAVE: Sistematización de experiencia, conciliación, mediación, conflicto escolar, sujeto político.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: Tesis de grado para optar al título de Magíster en Educación, cuyo objetivo es reconocer la experiencia de resolución de conflicto escolar en la formación de sujetos políticos a través de los procesos de mediación y conciliación en la IED María Mercedes Carranza. Se espera que este sea un aporte a la construcción de una cátedra de paz sostenible enmarcada en el respeto y la cultura ciudadana.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Derechos humanos.

METODOLOGÍA: La sistematización de experiencias como modalidad investigativa se sustenta en un enfoque cualitativo, desde una perspectiva interpretativa. La etnografía, como diseño metodológico, permite dar cuenta de lo que sucede en los diferentes espacios escolares y sociales en algún momento.

CONCLUSIONES: A través de la sistematización de experiencias se reconoce que los procesos de conciliación y mediación han permitido que los actores se movilicen hacia el reencuentro con el diálogo y la concertación. Desde esta perspectiva, el conflicto es visto como una oportunidad, pues a partir de la diferencia se construyen relaciones dialógicas, incluyentes y dinámicas que permiten el reconocimiento del sujeto, el cual dinamiza y transforma su realidad, sobre la base de normas establecidas en el respeto de los derechos individuales y colectivos.

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN, LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA
DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

SANDRA FABIOLA BELTRÁN BUSTOS
JOHANNA ANDREA MAZUERA MORENO
GLORIA MERCEDES CASTAÑEDA
NATALIA XIMERA RAMÍREZ BORJA
EDUARD BALAGUERA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
BOGOTÁ D.C
2015

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN, LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA
DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

SANDRA FABIOLA BELTRÁN BUSTOS
JOHANNA ANDREA MAZUERA MORENO
GLORIA MERCEDES CASTAÑEDA FORERO
NATALIA XIMERA RAMÍREZ BORJA
EDUARD BALAGUERA

TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

DIRECTORES

MAGISTER SANDRA NIETO USECHE
MAGISTER NESTOR MARIO NOREÑA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
BOGOTÁ D.C
2015

Agradecimientos

Los investigadores expresan sus agradecimientos:

A DIOS, por guiarnos y darnos la sabiduría para emprender este camino y poder formarnos como magísteres para contribuir con la educación de nuestro país.

A NUESTROS PADRES, por enseñarnos el don de la vida, el respeto por el otro, el valor de la educación y por amarnos incondicionalmente.

A NUESTRAS FAMILIAS, por su apoyo incondicional, por comprender que sacrificamos tiempo con ellos por dedicarnos a la Maestría.

A LOS MAESTROS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS BOGOTA, por permitirnos reflexionar el sentido del quehacer pedagógico y ampliar nuestra visión frente a las posibilidades de movilizar la educación a través de la Sistematización de Experiencias.

AL EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTE, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES MARÍA MERCEDES CARRANZA, por su vinculación directa, responsable y comprometida con la resignificación de su experiencia educativa.

A LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE LA BOGOTA HUMANA, por creer que la transformación educativa se logra desde la formación y cualificación de los maestros.

A SANDRA NIETO NESTOR NOREÑA, por su compromiso, asertividad y por ser mediadores en la implementación de una nueva mirada latinoamericana hacia la Sistematización de Experiencias Educativas como modalidad investigativa.

Tabla de contenido

RESUMEN

ABSTRACT

¿POR QUÉ SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA?

CAPÍTULO I. NUESTRO HORIZONTE

MOVILIZANDO LA REALIDAD DESDE LA DIFERENCIA

OBJETIVOS

Objetivo general

Objetivos específicos

CONTEXTUALIZÁNDONOS EN CIUDAD BOLÍVAR

**UN CAMINO HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR:
LA EXPERIENCIA**

OTROS REFERENTES

CAPÍTULO II. NUESTRAS BASES

PERSPECTIVA LEGAL: UNA MIRADA A LA LEY

Constitución Política de Colombia 1991

Ley de Educación Nacional 115

Decreto 1860 de 1994

Lineamientos Curriculares de 1998

Ley 1098 de 2006

Plan Decenal de Educación 2006-2016

Cátedra para la Paz, Decreto 1038 de 2015

Cultura de Paz

La ley en los métodos para resolver conflictos

Derechos humanos. Reflexión y acción

PERSPECTIVA CONCEPTUAL

Categorías

Conciliación

Mediación

Conflicto

Sujeto político (categoría emergente)

Educación para la paz

Retos de la educación para la paz

Capítulo III. Nuestro camino

RECORRIDO DE NUESTRO CAMINO

Observación participante

Entrevista a profundidad

Autorrelato

Revisión documental y audiovisual

Colcha de retazos

Presentación de la sistematización a la comunidad

Relatos individuales

¿Cómo se leen los relatos?

CAPÍTULO IV. NUESTRO PUNTO DE LLEGADA

DISCUSIÓN

PARA CONCLUIR

APORTES Y RECOMENDACIONES

Usuarios y aportes de la investigación a nivel local, regional y Nacional

REFERENCIAS

ANEXOS

Índice de mapas

Mapa 1. Violencias locales y nuevas ciudadanías

Mapa 2. Bogotá y sus localidades

Mapa 3. Clasificación de UPZ.

Índice de fotos

Fotografía 1. Colegio María Mercedes Carranza

Índice de tabla

Tabla 1. Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa

Tabla 2. Matriz extensiva “Hacia la memoria colectiva”

Tabla 3. Ficha unidades de contexto

Tabla 4. Matriz intensiva “Camino de los relatos”

Tabla 5. Matriz comparativa “Mediando relatos”

Anexos

Anexo 1. Fotografía Colegio María Mercedes Carranza. Vista aérea entorno

Anexo 2. Matriz estado de la cuestión

Anexo 3. Observación participante

Anexo 4. Entrevista a profundidad

Anexo 5. Autorrelato

Anexo 6. Revisión documental y audiovisual

Anexo 7. Colcha de retazos

Anexo 8. Presentación a la comunidad

Anexo 9. Relatos individuales

Anexo 10. Línea de tiempo

Anexo 11. Unidades de contexto

Anexo 12. Matriz Extensiva “Hacia la Memoria Colectiva”

Anexo 13. Fichas Unidades de Contexto

Anexo 14. Matriz Intensiva “Camino de los relatos”

Anexo 15 Matriz comparativa “Mediando Relatos”

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN, LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

RESUMEN

La intención de esta investigación, “Conciliación y mediación, los caminos hacia la resolución pacífica del conflicto escolar y la formación del sujeto político”, es comprender la experiencia a través de la memoria individual y colectiva de los actores de la Institución Educativa Distrital María Mercedes Carranza, para lo cual se identificaron los saberes pedagógicos que emergen de las experiencias que involucran a la comunidad educativa en las cuales se desarrollan prácticas que educan y forman, pero que pocas veces son registradas y validadas.

La sistematización de experiencias como modalidad investigativa se sustenta en un enfoque cualitativo, desde una perspectiva interpretativa, y busca comprender y explicar las realidades de la comunidad educativa, la cual es construida desde los significados que le otorgan sus protagonistas. La etnografía se sustenta en la necesidad de dar cuenta de lo que sucede en los diferentes espacios escolares y sociales en algún momento. Aquí, se trata de evidenciar lo que está sucediendo en las instituciones educativas actualmente; escribir sobre las experiencias de la vida escolar, sus actores y contextos, lo que se observa y lo que se oculta, lo que se dice y lo que se calla, lo que se hace o se deja de hacer.

Estos relatos y experiencias partieron de la participación de estudiantes, padres, docentes, directivos docentes, coordinadores y de organizaciones externas, quienes reconstruyeron la experiencia que sirvió de base para elaborar la línea de tiempo y que, mediante la participación del grupo investigador y de los actores, estableció los macrorrelatos. Lo anterior permitió el diseño de las matrices por parte de los estudiantes investigadores que servirían como medio para interpretar, comprender y leer tanto las voces de la experiencia como todo el proceso metodológico de la investigación.

Finalmente, hay un reconocimiento de los actores frente a la sistematización de experiencias educativas como un proceso significativo no solo desde el carácter educativo, sino desde la historia personal para rescatar, validar y conocer el acervo pedagógico de los docentes. Además, a partir de los relatos se visibiliza la condición de sujetos políticos de los estudiantes, quienes son conscientes de sus potencialidades y se movilizan en procura de la resolución pacífica del conflicto escolar.

Se consideran fundamentales las teorías emergentes que surjan de esta investigación para contribuir a la cátedra de la paz. Dichas teorías se basan en las experiencias escolares que sobre resolución de conflictos se llevan a cabo en las instituciones educativas.

Palabras claves: Sistematización, conciliación, mediación, conflicto escolar, sujeto político.

ABSTRACT

The Intention of this research "Conciliation and Mediation paths to peaceful conflict resolution and training school of the political subject" is to recognize the experience through individual and collective memory of the actors of School District Maria Mercedes Carranza identifying teaching and school life developed in the school processes, experiences involving the community, which practices that educate and form are developed, but are rarely recorded and validated.

The systematization of experiences as a research method is based on a qualitative methodology, from an interpretative perspective seeking to understand and explain the realities of the educational community, which is built from the meanings given by its protagonists. Ethnography as a methodological design is based on the need to account for what happens in the different educational and social spaces at some point. Here, it is evident what is currently happening in educational institutions; write about the experiences of school life, its actors and contexts, what is observed and what is hidden, what is said and what is not said, what is done or not done.

These stories and experiences departed from the participation of students, parents, teachers, school administrators and coordinators from outside organizations, which reconstructed the experience

that provided the basis for developing the timeline and through the participation of the research group and Actors macrorelatos settled, allowing the design of matrices by student researchers serve as a means to interpret, understand and read both the voices of experience as all the methodological process of the research.

Finally, there is recognition of the actors against the systematization of educational experiences as a meaningful process not only from the educational, but from personal history to rescue, validating and meet the educational body of teachers. In other stories from the status of political subjects which students are aware of their potential and are mobilized in pursuit of peaceful conflict resolution school becomes visible.

Emerging theories that emerge from this research to contribute to the chair of peace, based on the school experiences on conflict resolution are carried out in educational institutions is considered essential.

Key words: Systematization, *conciliation, mediation, school conflict, political subject.*

¿POR QUÉ SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA?

En Colombia, especialmente a partir de los años 80, debido a las indiscriminadas formas de violencia que a todo nivel se desataron, surge la necesidad de promover, educar y formar en valores de ciudadanía y democracia a las jóvenes generaciones estudiantiles, lo cual busca revertir un daño social, pues los efectos o consecuencias de la descomposición social llegan hasta las aulas de los colegios y centros de formación en las ciudades. Evidencia de lo dicho son los conflictos escolares que surgen en las instituciones educativas, los cuales son afrontados de manera agresiva, pues es la única manera que los estudiantes conocen para tratar de solucionarlos. Todo ello incrementa la violencia que también vive en su entorno social.

Es así como en el Colegio María Mercedes Carranza, nace la necesidad de establecer el proyecto “Derechos humanos. Reflexión y Acción”, a través del diseño e implementación de estrategias pedagógicas encaminadas a la sana convivencia escolar y que desarrollan métodos alternativos de resolución pacífica del conflicto por medio de la conciliación, mediación y la práctica de una cultura de paz.

Por lo tanto, la intención de esta investigación es reconocer la experiencia a través de la memoria individual y colectiva de los actores de la Institución Educativa Distrital María Mercedes Carranza, para lo cual se identificaron los procesos pedagógicos y de convivencia escolar que se desarrollan en la escuela, las experiencias que involucran a la comunidad, en las cuales se realizan prácticas que educan y forman, pero que pocas veces son registradas y validadas.

Es por esto que, para el grupo investigador, la sistematización de la experiencia reconoce las subjetivaciones de quienes afrontan el conflicto socio escolar como una oportunidad que otorga a la escuela un nuevo carácter formativo para avanzar en la construcción de sujetos políticos, ya que a partir del conflicto se consolidan nuevos saberes que favorecen la convivencia escolar.

Desde esta perspectiva, para alcanzar los objetivos de lo que implica asumir la sistematización como investigación, es importante que los actores de la comunidad educativa visibilicen sus propias experiencias desarrolladas en el contexto escolar y social, las resignifiquen mediante las

narrativas que permitan la reconstrucción de la memoria y se emprendan procesos de investigación basados en ellas. El valor de esta estrategia radica en que una acción educativa no se puede basar solo en proyectos que se desarrollan en las instituciones, que cumplen con requisitos momentáneos impuestos por la norma y el discurso de turno, ya que se necesita del reconocimiento de la realidad, de las necesidades que se enfrentan, de la formulación, planeación y de procesos investigativos serios que se realicen en los contextos escolares en los cuales los docentes interactúan con la comunidad académica.

Cabe resaltar que cada niño, cada institución, comunidad, región, son universos diferentes en cuanto a sus vivencias, incluso, cada día se leen de diferente manera los comportamientos que se suscitan en las relaciones. Es ahí donde toma importancia la sistematización y reconocimiento de experiencias escolares como medio de búsqueda de posibles soluciones a las relaciones divergentes entre pares escolares, porque en la medida que compartimos el conocimiento, nuestro quehacer, nuestro ser, nos enriquecemos y crecemos.

Es necesario e importante que nosotros como actores de la sistematización visibilicemos nuestras propias experiencias en el contexto escolar o social; reconozcamos las narrativas, a través de la reconstrucción de la memoria individual y colectiva; analicemos e interpretemos la información. Así, se definen, se reconocen y profundizan las teorías emergentes que llevan a movilizar a las comunidades, sus realidades y a formar redes de investigación que enriquezcan el quehacer pedagógico y social, por medio de las cuales se creen formas de comunicación acerca de los avances, inquietudes y dificultades, para facilitar el proceso y análisis de la sistematización.

Esta investigación también es de vital importancia debido a que, en los últimos años, políticas públicas han implementado la Cátedra de la Paz, la cual pretende incidir en las instituciones educativas del país y consolidar espacios de aprendizaje a través de la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible, en el que la convivencia se enmarca en el respeto. Esta cátedra de paz busca no solo que los estudiantes sean solidarios y solucionen sus conflictos, sino que se interioricen las competencias ciudadanas en diferentes contextos. Se consideran fundamentales, entonces, las teorías emergentes que surjan de esta investigación para contribuir a

la creación de una cátedra de paz sostenible, basada en las experiencias escolares que sobre resolución de conflictos se llevan a cabo en las instituciones educativas.

Se espera que los resultados obtenidos en esta investigación puedan impactar no solo el currículo en el componente convivencial de la institución educativa en el proceso de sistematización sino que puedan ser utilizados en otras instituciones educativas de Bogotá y el país que se enfrentan a la difícil tarea de educar niños y niñas en contextos de conflicto.

El proceso de sistematización se desarrolla mediante la interacción de las narrativas de la experiencia a través de una línea de tiempo y de las prácticas educativas mediadas por los relatos de los actores que participaron en la experiencia durante los años 2001-2014.

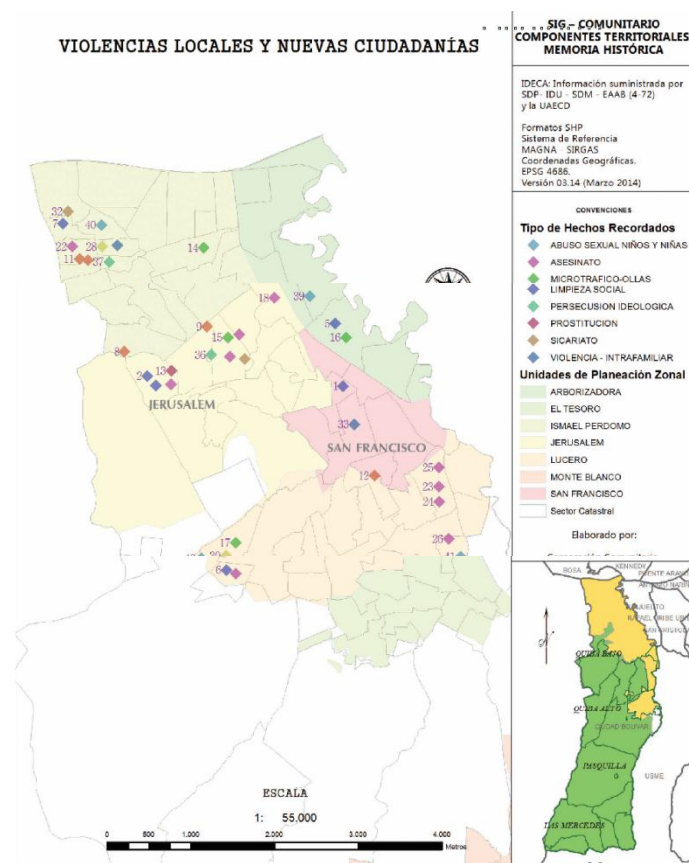
Para facilitar su lectura, la presente investigación se ha estructurado en cuatro capítulos. El primer capítulo, “Nuestro horizonte”, esboza el problema, presenta los objetivos que enmarcaron y dieron diseño a la investigación, la experiencia, su contexto y, por último, da cuenta de los antecedentes que se toman como referentes. El segundo capítulo, “Nuestras bases”, aborda una mirada desde la ley, una fundamentación teórica y conceptual que permite analizar el contexto en el que se desarrolló el proceso investigativo, y se definen cuatro categorías que dan sustento a la indagación: *conciliación*, *mediación*, *conflicto* y la categoría emergente *sujeto político*. Posteriormente, en el capítulo tercero, “Nuestro camino”, se enmarca la metodología de la investigación: de enfoque cualitativo, desde una perspectiva interpretativa, y que sigue un camino etnográfico. El último capítulo, “Nuestro punto de llegada”, presenta la discusión que emerge de la triangulación de la investigación, las conclusiones, los aportes y recomendaciones para futuras investigaciones.

CAPÍTULO I

NUESTRO HORIZONTE

MOVILIZANDO LA REALIDAD DESDE LAS DIFERENCIAS

En las actuales circunstancias sociales niños, niñas y jóvenes se desarrollan en contextos de violencia, día a día se evidencia más la crisis de valores, la escasez de buenos líderes políticos y la desigualdad social permiten la vulneración de los derechos humanos, y parece casi inevitable que tales condiciones se reproduzcan en la escuela. Los estudiantes no solamente son las víctimas, sino también los protagonistas de esta realidad, pues participan de ella como algo natural y, posiblemente, no conocen otras maneras de afrontar los problemas o conflictos que enfrentan en su cotidianidad.



Mapa 1

Título: Violencias locales y nuevas ciudadanías

Fuente: Gómez (2014)

Fecha: Marzo 2014

Esta problemática se veía reflejada en la IED María Mercedes Carranza, en cuyo entorno se presentaban dinámicas de violencia, pandillas y limpieza social, lo que llevó a realizar una serie de acciones para mitigar la violencia y la vulneración de los derechos en la comunidad. Conocer cómo el conflicto patente ha afectado la vida de los sujetos implicados, voluntariamente o no, puede revelar el efecto sobre el proceso de desarrollo de los niños niñas y jóvenes. Con ese objetivo, el Colegio María Mercedes Carranza visibilizó la necesidad de abrir espacios de participación, ya que el inadecuado manejo de los conflictos entre la comunidad educativa, en los cuales se usaba especialmente la violencia, muestra el desconocimiento de formas pacíficas de encontrar soluciones: mecanismos que lleven al diálogo, la participación, la reflexión y al posicionamiento de los estudiantes como sujetos políticos que den al conflicto un manejo equitativo y justo.

Es claro que las instituciones educativas están inmersas en un contexto social y, por ende, se ven enfrentadas al multiculturalismo, el reconocimiento de la diferencia, la participación, las relaciones entre diversos actores, por lo que en sus relaciones y prácticas se presentan desacuerdos y dificultades, lo cual no constituye en sí el problema, sino la forma en que el conflicto es solucionado. En este punto, es enriquecedor observar los métodos alternativos de resolución pacífica de los conflictos que los diferentes actores de la IED María Mercedes Carranza han puesto en práctica y las realidades que se han movilizado en torno a estas, de lo cual surge el planteamiento del problema de nuestra investigación: ¿Cómo la resolución pacífica del conflicto escolar a través de la conciliación y mediación favorecen la formación de sujetos políticos en la IED María Mercedes Carranza?

OBJETIVOS

Objetivo general

- Comprender, a través de la sistematización, la experiencia de resolución de conflictos escolares en la formación de sujetos políticos en los procesos de mediación y conciliación en la IED María Mercedes Carranza.

Objetivos específicos

- Describir la experiencia en la resolución de conflictos escolares, a partir de las narrativas de los diferentes actores de la comunidad educativa.
- Identificar los saberes pedagógicos que emergen de quienes intervienen en los procesos de mediación y conciliación escolar.
- Reconocer la construcción de sujetos políticos a partir del conflicto escolar y de los procesos de mediación y conciliación.

CONTEXTUALIZÁNDONOS EN CIUDAD BOLÍVAR

La territorialidad se asocia con apropiación y está con identidad y afectividad espacial, que se combinan defendiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente... derivando en diversas formas de percepción, valoración y apropiación es decir, territorialidades que se manifiestan cambiantes y conflictivas. Las lealtades al territorio nacen del grado de territorialidad y en un mismo espacio se pueden yuxtaponer varias lealtades a distintos actores territoriales. (Gustavo Montañez, 1998, p.120).

Empezaremos por establecer el espacio en que se encuentra nuestra institución educativa María Mercedes Carranza, la localidad diecinueve conocida como Ciudad Bolívar. Ubicada al sur de Bogotá, limita al norte con la localidad de Bosa, al sur con Usme, al oriente con la localidad de Tunjuelito y Usme y al occidente con el municipio de Soacha.

Tiene una extensión total de 12.999 hectáreas, 3.991 de ellas se clasifican como suelo urbano y 9.608 corresponden a suelo rural, equivalente al 73.9% de la superficie de la localidad. Después de Sumapaz y Usme, Ciudad Bolívar es la localidad más extensa, la tercera con mayor superficie rural y la quinta en la composición del área urbana.



Mapa 2

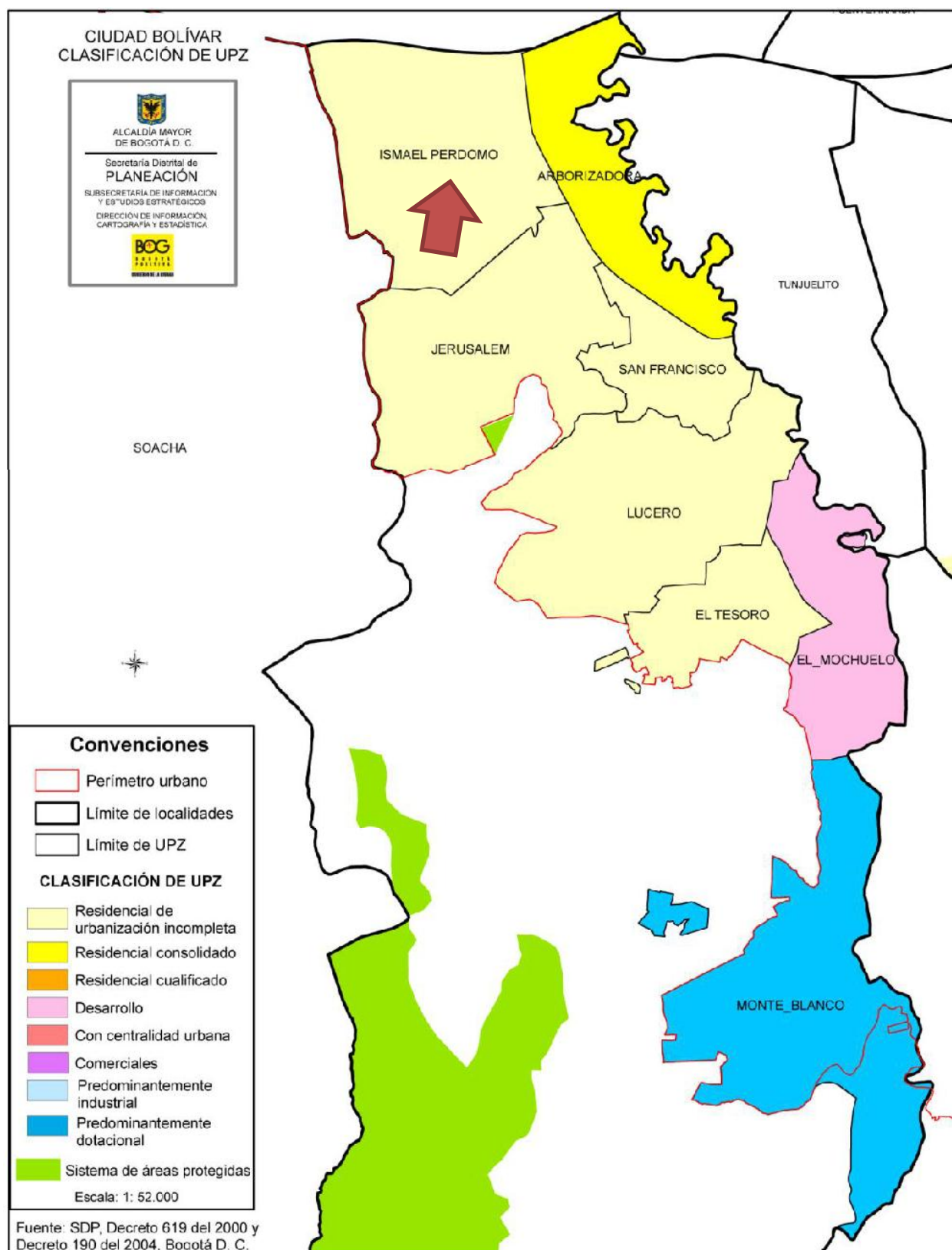
Título: Bogotá y sus localidades

Fuente: <http://amanecercomunitari0.blogspot.com.co/p/localidades.html>

Fecha: 2015

Ciudad Bolívar contaba en el 2008 con 326 barrios en la zona urbana y con nueve veredas en la parte rural: Quiba Alto, Quiba Bajo, Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, Pasquilla, Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes. Por la cantidad es difícil definir la legalidad de muchos barrios de la localidad; la cantidad de nuevas tomas de tierras y los tamaños minúsculos de algunos también dificultan la enumeración de ellos. Otra problemática es que existen muchos asentamientos nuevos de los cuales no se tiene información actualizada.

Nuestra institución hace parte, según planeación del sector C de zona urbana, conocido también como la UPZ 69, del barrio Ismael Perdomo. Esta sección es una de las más antiguas de la localidad Ciudad Bolívar, nació hace más de 60 años con asentamientos subnormales a causa del desplazamiento forzado producto del conflicto armado bipartidista de la década de los años cincuenta, que hace parte de esa historia de *destierro y desarraigo*.



Mapa 3

Título: Clasificación de UPZ

Fuente: Secretaría de Planeación. Subdirección de información y estudios estratégicos

Fecha: 2009

En un análisis espacial sobre las condiciones de poblamiento del UPZ Ismael Perdomo, podemos identificar dos puntos: el primero es su desarrollo industrial con empresas que se convierten en focos de urbanización en la década de los años 40 y 50, entre estas empresas se encuentran: General Electric, Pavco, Colinagro. Tal desarrollo estableció una dinámica espacial corta entre el trabajo y el hogar. El segundo factor incidente son las condiciones geológicas de la cordillera, que convierten a la localidad en un sector bondadoso para la extracción de materiales de construcción como piedra, arena, extracción de materiales, chircales y ladrilleras. Estos dos, según Juan Carlos Toro, líder comunitario de la localidad de Ciudad Bolívar, citado en el libro: *Partir de lo que somos, Ciudad Bolívar tierra, agua y luchas*, fueron los factores de poblamiento en la UPZ Ismael Perdomo.

Los procesos de asentamiento en la localidad de Ciudad Bolívar y adquisición de vivienda se establecieron de la siguiente manera: primero, a través del loteo de fincas como la Hacienda Casa Blanca, Meisen y la Camelia, la adquisición de estos lotes fue de manera ilegal ya que en las décadas de los 70 y 80 proliferaban los vendedores “piratas” en las zonas periféricas de la localidad; segundo, por la invasión y toma de tierras; tercero, mediante la compra colectiva de terrenos y su posterior división entre socios; y, cuarto, a través de la venta por intermediación de agencias del Estado que implementaron programas de compra de vivienda (Gómez, 2014).

En la actualidad, el barrio Ismael Perdomo es reconocido en la localidad como un amplio sector comercial, su vinculación a programas sociales que atienden las necesidades de la comunidad, el salón comunal y el programa Bibliored, entre otras. Posee tres instituciones educativas públicas: el colegio Ismael Perdomo, San Isidro Labrador y María Mercedes Carranza, que cubren juntos la demanda de, aproximadamente, 10 000 estudiantes.

UN CAMINO HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR: LA EXPERIENCIA



Fotografía 1

Título: Colegio María Mercedes Carranza

Fuente: Investigadores

Fecha: Mayo 2014

La experiencia a sistematizar se toma desde el año 2001, a partir de la creación del proyecto en derechos humanos de la institución educativa Plan Canteras, ubicada en el barrio Jerusalén de la localidad Ciudad Bolívar, cuando era un colegio pequeño y su planta física muy rudimentaria; el centro educativo ofrecía entonces solamente hasta grado noveno. En este proceso, las docentes Gladys Leal, Ludi Quitian y Beatriz Ávila se plantean cambiar el eje temático del proyecto de derechos humanos por reflexión-acción.

La reflexión entendida como las implicaciones que tiene el conocimiento previo de los estudiantes y el de los docentes de la importancia de los derechos humanos en la escuela, junto a la ejecución de una serie de acciones para mitigar la violencia y la vulneración de sus derechos, ya que la institución se encontraba expuesta a la violencia entre pandillas del sector y limpieza social. Debido a estas problemáticas, la institución se vincula a la red de derechos humanos de Ciudad Bolívar para capacitar al grupo de estudiantes y docentes del área de ciencias sociales en la búsqueda del respeto y la vivencia de los derechos humanos en el contexto escolar y social.

El apoyo de los directivos docentes, tales como el señor rector Julio Huertas y la coordinadora Jakeline Torres, fue importante para el desarrollo del proyecto, y, posteriormente, el de la rectora Blanca Nieves Ospina quien reconoce el trabajo a nivel institucional y local. El proyecto de derechos humanos se escribió estableciendo la planeación y ejecución de este en la dinámica institucional. Las docentes que emprendieron el proyecto decidieron estructurar el proyecto en cuatro líneas de acción: formación política, liderazgo, conciliación y cultura.

En la línea de acción denominada *conciliación* se desplegó un proceso “intrínseco”, “espontáneo”, ya que no se instauró dentro de la normatividad escolar, es decir, en el Manual de convivencia no estaban descritos el perfil ni las funciones del conciliador escolar; por el contrario, fue un proceso de acción y empoderamiento emprendido por los docentes y estudiantes en la búsqueda de mitigar el conflicto escolar, el cual reproducía las dinámicas que se establecían en el contexto barrial.

En este proceso intrínseco, los estudiantes seleccionaban a dos conciliadores por curso. Se describió el perfil del conciliador de acuerdo con las siguientes cualidades: justo, equitativo, con gran capacidad de escucha y juicioso. Como estrategia dinamizadora del proyecto de conciliación escolar, el estudiante adelantaba un “diario de campo”, en el que anotaba las diversas faltas y situaciones de vulneración de los derechos de los estudiantes, las cuales eran evaluadas y llevadas a conciliar. En la conciliación participaban los estudiantes a los cuales se les había vulnerado sus derechos y los conciliadores, y se establecían unos acuerdos que eran registrados en actas.

En la línea de acción *formación política*, se estableció la importancia de generar y producir un espíritu de liderazgo estudiantil, y la participación en foros locales y en capacitación de líderes a nivel distrital, como la capacitación en el hotel Plaza de Bogotá.

Pero, sucedió un hecho que marcó sustancialmente el proyecto: el derrumbe de una cantera que se encontraba muy cerca de la institución Plan Canteras. Sobre este hecho la comunidad tuvo diversas reacciones, una de ellas fue la de los estudiantes que habían recibido una formación en derechos humanos, quienes sintieron que se vulneraban sus derechos, ya que como estudiantes tienen derecho a la educación. Afirma la docente Gladys Leal que los estudiantes manifestaron: “Tenemos derecho a la vida, porque necesitamos un sitio seguro para todos”.

Se emprendió, entonces, una procesión en la exigencia de sus derechos educativos. Los estudiantes del proyecto de derechos humanos fueron al Concejo de Bogotá, el cual se comprometió a ayudarles en la adquisición de un lote para trasladar la institución a un sitio más seguro, pero no cumplieron. Por esto se continuó con ese proceso, se dirigieron hasta el Senado, que estableció la importancia y relevancia de comprar el lote y adecuar los espacios para los estudiantes.

En respuesta a las reclamaciones, se realizó la construcción de la Institución María Mercedes Carranza, ubicada en la localidad 19 Ciudad Bolívar, en la transversal 70G # 65-02S, barrio Perdomo, UPZ 70 Ismael Perdomo (anexo 1). El colegio ha funcionado allí desde el año 2005, y recibe una nueva población de estudiantes provenientes de diferentes lugares de la localidad, incluso a población desplazada y estudiantes a cargo de madres sustitutas con el direccionamiento del (ICBF) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Dado que tanto el contexto sociocultural como la población del colegio habían cambiado, se hace necesario realizar reformas en el manual de convivencia y el horizonte institucional. El Proyecto Educativo Institucional, “Escuela integral autónoma para el cambio”, establece como nuevo énfasis “la formación de gestores sociales y comunitarios”.

Gladys Leal manifiesta que su muerte en el proyecto surge a partir de las diferencias con el coordinador Fredy Bohórquez quien desconoce, subestima y no valoraba el proyecto. El proyecto fue perdiendo su ritmo, las horas presupuestadas para el área de ciencias sociales y los espacios

fueron limitados para el proyecto. La falta de acompañamiento del proceso por parte de coordinación, desmotivó y limitó a las docentes solamente en su trabajo de aula.

En el año 2006, el área de ciencias sociales jornada tarde—dirigida por las docentes Sandra Beltrán y Sandra Gómez— implementa un proyecto orientado a mejorar la convivencia escolar como primera estrategia, se instauran las mesas de conciliación como método alternativo en la resolución de conflictos. Estas mesas estaban integradas por dos docentes conciliadoras, dos gestores de paz (de acuerdo con el grado en el cual se había presentado el conflicto), los estudiantes involucrados, docentes y los padres de familia. Se concluyó que la experiencia fue significativa porque se logró involucrar a estudiantes y padres de familia en la búsqueda de variadas formas de resolver un conflicto, de una manera pacífica y concertada.

En el año 2007, llega la Corporación Otra Escuela para apoyar el trabajo que se venía desarrollando en la institución, y con la colaboración de la coordinadora Marisol Cubillos, ofrece capacitación para los gestores de paz, docentes y coordinadora del proyecto a través del intercambio de experiencias con cuatro instituciones más que venían trabajando la conciliación escolar. En el marco de este proyecto se participó en foros institucionales, locales, distritales e internacionales, en los que se compartió la experiencia. La institución fue reconocida como “Territorio de paz” a nivel distrital, para dicho evento se organizó un concierto por la paz, en el que se contó con la asistencia de Andrés López, activista y pacifista colombiano creador de la “escopetarra”, que es una guitarra hecha a partir de un arma de fuego modificada, utilizada como un símbolo de paz. El nombre de este instrumento es un acrónimo de *escopeta* y *guitarra*.

La rectora de la institución, Blanca Nieves Ospina, al verificar los avances satisfactorios del proyecto, manifiesta su apoyo y brinda la oportunidad de disfrutar de un espacio físico apropiado para llevar a cabo los acuerdos y/o conciliaciones enfocados en la solución de problemáticas conflictivas, a ese lugar se le asignó el nombre de Centro de Conciliación a partir del año 2008. Este espacio se logra debido a la gestión de la docente Ilse Garavito, quien llega a la jornada de la mañana con nuevas ideas para el proyecto de conciliación escolar, pero no fue acogida por parte de las docentes del proyecto que prefieren retirarse y dejar a la docente Ilse trabajando sola en él.

En el año 2010, llega un nuevo rector a la institución Jairo Téllez trayendo el Proyecto Hermes, dirigido por la Cámara de Comercio de Bogotá, para acompañar el proceso, con el propósito de formar y certificar a docentes de diferentes áreas, coordinadores, rectores y a los cursos 801 y 901 de las dos jornadas, como tutores en Conciliación Escolar. Los participantes inician el proceso instaurando las mesas de conciliación, invitando a sus compañeros y docentes a resolver los conflictos de una manera pacífica. En el año 2013, el proyecto participó en el foro institucional, local, distrital, nacional e internacional con la ponencia titulada “*Ciberbullying* más cerca de lo que crees”, por parte de las estudiantes Laura Sofía Huertas Medina, Danna Suarez y Yuleidis Negrete, de la jornada mañana, y la ponencia de Ingrid Julieth Arenas, de la jornada de la tarde, “*Bullying*, un cuento sin final feliz”. Al finalizar el año se realizó la evaluación del proceso, en la cual se socializaron los casos atendidos durante el año y el impacto que tuvieron en la comunidad educativa.

Sin embargo la coordinadora Marisol Cubillos, las docentes Sandra Beltrán y Sandra Gómez manifiestan que cuando llegan a la institución organizaciones externas, se deben acomodar a la institución, no nosotros a ellas

En el año 2014, se convoca a los padres de familia y a los estudiantes del curso 801 a certificarse como tutores en Conciliación Escolar. Se inició el proceso de autogestión por parte de los docentes y estudiantes del proyecto, la institución fue reconocida como centro para reuniones y encuentros de conciliación a nivel local y distrital, en la cual se cuenta con la participación de las instituciones vinculadas al Proyecto Hermes.

La experiencia aquí descrita es el resultado de un primer momento de la sistematización como fue la reconstrucción de la memoria individual y colectiva, iniciando con las voces de las docentes Gladys Leal y Sandra Beltran, a partir de las cuales se elabora una línea de tiempo sobre la experiencia a sistematizar y proporciona un eje de saber en la investigación.

A partir de los relatos recogidos se empieza a dar un rumbo en la sistematización, definiendo el por qué y para qué de esta, además se desarrolló el estado de la cuestión a través de las cuales

surgieron las categorías centrales de la investigación como son conflicto, conciliación, mediación y otra categoría emergente como sujeto político, que nació a través de las narrativas de los actores.

De esta manera se continúa con un segundo momento tejiendo narrativas, aquí se determinaron los actores centrales de la experiencia y se realiza una reunión con ellos, cuyo objetivo es reconocer el proceso investigativo de la sistematización de la experiencia educativa y evidenciar sus saberes y sentires frente a este. Así mismo, se avanza en la investigación recogiendo las narrativas de los diferentes actores de la comunidad educativa que nos permitieran describir la experiencia e identificar los saberes pedagógicos que de allí surgen, para este fin se usaron las siguientes técnicas de investigación cualitativa: Entrevistas en profundidad, la observación participante, revisión documental, autorrelato, colcha de retazos, presentación a la comunidad escolar de la sistematización de la experiencia educativa y los relatos individuales.

Por último, en el tercer momento emergen los saberes: se relaciona e interpreta la información de la experiencia, a partir de la triangulación de los macrorrelatos con las categorías, allí se comprenden los hechos, se establecen los sentires, los significados, los sentidos y el saber pedagógico que se han entrelazado a través de la experiencia educativa, es decir, se establece un diálogo entre los conocimientos teóricos y los prácticos obtenidos a través del análisis e interpretación de la experiencia.

OTROS REFERENTES

(Ver anexo 2)

La sistematización de la experiencia conlleva aportes pedagógicos en la medida que brindará unas herramientas convivenciales a los y las docentes que laboran en colegios del país en los cuales se necesitan mecanismos alternativos de resolución de conflicto que propendan la participación de todos los entes de la comunidad educativa hacia una cultura de paz. Además brinda aportes investigativos convirtiéndose en un referente importante para las futuras investigaciones basadas en dicha temática que requiere bastante investigación debido a los conflictos que se presentan en las instituciones educativas de nuestro país.

Así como el Colegio María Mercedes Carranza, muchas otras instituciones educativas distritales y nacionales dirigieron sus esfuerzos y acciones a mejorar la convivencia interrelacional de sus integrantes, y de estos con la sociedad. Por ello, se superó el contexto institucional para abordar otros contextos, experiencias significativas e investigaciones en las que se visibiliza la realidad, que puede ser positiva y ofrece buenos resultados si se maneja de manera adecuada: se enriquecen las relaciones de la comunidad educativa; se promueve la participación activa, el trabajo en equipo; y, por tanto, se reconoce que la diferencia no es un problema, sino una oportunidad de acercarse al otro.

En esto coinciden las investigaciones revisadas. Arias et al. (2009) afirman:

La convivencia implica vivir unos con otros, “convivir con”, expresada en las diferentes formas de relaciones humanas y sociales, en un determinado escenario social y cultural; que trae implícitos: la emergencia de los conflictos, la diversidad de valores y morales, las normas que se construyen para regular las interacciones y la forma como se vivencian los derechos y la democracia en escenarios escolares, pero y además en los múltiples y diversos tipos de comunicación. (p. 40).

Igualmente, para Carvajal, Urrea y Soto (2012), en su tesis “La convivencia escolar en adolescentes en cinco municipios de Sabana centro Departamento de Cundinamarca-Colombia”, afirman que dentro de las instituciones educativas se debe lograr una buena convivencia como parte primordial de la formación integral de los estudiantes, para esto se necesita la construcción de buenas relaciones interpersonales procedentes de un clima escolar adecuado, la construcción colectiva y dinámica de un ambiente de sana convivencia la cual está sujeta a modificaciones según se presentan las situaciones y las interrelaciones de los miembros de las instituciones educativas a través del tiempo.

Los autores de esta tesis citan a López y Ávila (2009) quienes hacen un aporte relevante:

Es en el aula y en la escuela donde convergen ambientes complejos por cuanto un estudiante permanece al menos 12 años de su vida estudiando y enfrentando diariamente diversas situaciones relacionadas con la convivencia. Por esto es importante el papel que desempeña la escuela en cuanto a la interrelación de lo pedagógico y lo inherente a la institución, para

lograr este objetivo es vital el respeto a la dignidad humana, la comprensión y la convivencia pacífica. (p. 17)

De igual manera, Maturana, Pesca, Urrego y Velasco (2010); y Castillo y Pulido (2012) hacen referencia a la convivencia escolar como una oportunidad para que los niños, niñas y jóvenes aprendan a manejar y a solucionar adecuadamente sus conflictos, basados en el diálogo constructivo, la participación, el sentido de pertenencia y a apreciar los ambientes positivos, lo que conduce a progresos en el aspecto formativo y al alcance de valores.

Pero esta convivencia no se da en el vacío, proviene de la relaciones que se establecen entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, pues como afirman García, Pérez, Hernández (2013); y Arias et al. (2009), la convivencia es un proceso de relaciones dinámicas, en el que se está en contacto con otros, en interacción permanente entre los actores escolares, pues ellos son parte de la reflexión, discusión y construcción colectiva, y la escuela es un escenario de encuentros, de participación, de aprendizajes y de compañía.

Sin embargo, lo anteriormente planteado no significa que entre estos actores no haya diferencias o desacuerdos, ya que, por la naturaleza misma de quienes conforman la comunidad educativa, de sus prácticas y relaciones, es inevitable estas situaciones, como concluye en su investigación Maturana et al. (2010, p. 82): “convivir no significa estar de acuerdo con todo sino la posibilidad de discrepar, debatir, y regular conflictos sin que ello suponga una ruptura, una desintegración o la pérdida de cohesión social”.

Es importante notar que las investigaciones citadas hablan de la convivencia en una dimensión política, en la que la comunicación permite el reconocimiento de los sujetos, la interacción activa y creadora de los actores escolares, puesto que, a través del diálogo, de la deliberación en el agenciamiento, de la diferencia, se construyen y generan ambientes participativos y democráticos que se articulan a la normatividad y a las vivencias en la cotidianidad de la escuela.

Para Ángel, Bautista, Menjura, Poveda y Rodríguez (2008), en su tesis “Clima institucional: las relaciones entre los actores escolares”, el clima escolar es el ambiente percibido en la escuela producto de la interacción de todos los actores de la comunidad educativa. Estas interacciones se

desarrollan por medio de la participación, experiencia y forma de ver la escuela de cada actor (estudiantes y docentes) y están mediadas por la comunicación, la cohesión, la autonomía, la organización y la cooperación que se da en la institución educativa.

Para la transformación del clima escolar se requiere tener en cuenta los diferentes entornos en los que interactúa el estudiante como: familiar, escolar y/o grupos deportivos o culturales a los que pertenezca, porque es allí donde se fortalecen normas y valores provenientes de la cultura que aportan a la construcción social de su realidad.

Es tan relevante esta transformación que Canchón, Plaza y Zapata (2013), en su tesis “Diseño y validación de un instrumento para medir el clima escolar en instituciones educativas”, aseveran que el clima escolar se mide a través de la percepción que tienen los docentes y estudiantes sobre las relaciones interpersonales dadas en el contexto escolar.

En su investigación, Arias, *et al.*, (2009) encuentra un entrecruzamiento entre convivencia y conflicto y concluye:

En la realidad los dos, son componentes que en determinados momentos de la cotidianidad al interior de la escuela, se separan para ir gestando su propio recorrido, pero al momento de buscar analizar el desenlace de la convivencia los dos se encuentran en mutua interrelación. (p.36).

Desde esta perspectiva de convivencia, el conflicto es visto como una oportunidad, pues a partir de la diferencia se construyen relaciones dialógicas, incluyentes y dinámicas que permiten el reconocimiento del sujeto, el cual dinamiza y transforma su realidad, sobre la base de normas establecidas en el respeto, los derechos individuales y colectivos.

Hernández (2009), de la Universidad San Buenaventura Cali, en su tesis de maestría “Conflicto en convivencia escolar: formación del sujeto político”, propone reflexionar y diseñar estrategias, con el fin de vincular el conflicto como insumo para la formación de hombres y mujeres capaces de ver en sus diferencias el potencial para crear, para crecer, para progresar y para vivir mejor. Se evidencia cómo, desde los últimos años, la sociedad ha visto el conflicto como algo negativo, como algo que hay que prevenir, erradicar y sancionar de los diferentes estamentos en los que intervienen

los sujetos. Esta investigación, precisamente, busca reevaluar, a partir de un intento de visión alternativo del conflicto en el que la noción de negatividad trasciende a ser una posibilidad, una oportunidad que se pueda potencializar para sacar un mayor provecho en la construcción de sujetos políticos capaces de enfrentarse a las diferentes crisis y los conflictos propios del vivir.

La propuesta metodológica está esbozada en tres pasos: el programa “Vivencias”, que consiste en crear espacios a los estudiantes para la solución de sus dificultades interpersonales, en los cuales las acciones de conciliación los lleven a reflexionar sobre su actuar, para así despertar en ellos la vivencia de los valores como la tolerancia, el perdón y la fraternidad. Esto dará libertad al estudiante para que primero reconozca su falta, analice y proponga alternativas de solución para generar mecanismos de cambio que le conduzcan a asumir responsablemente acciones que le sirvan de enmienda y sean constructivas, sobre todo en el orden personal, pero también que sean para el beneficio de la comunidad escolar. Luego, se escribe una especie de propuesta de conciliación y se firma, para darle un carácter subjetivo y político-cívico a la solución.

Para finalizar, los estudiantes deciden la forma de enmendar o reparar de acuerdo a sus recursos o preferencias por medio del teatro, la danza, artes plásticas, música entre otras. El segundo paso es el método del residuo, que es el potencial del conflicto, en el cual son los sujetos conflictuantes quienes van descubriendo lo oculto de sus reacciones, diferencias, prevenciones, rechazos, antipatías, posiblemente ocultas en su subconsciente. Una vez que estas causas afloren, constituyen el residuo, y ese residuo ya es potencial de algo, como insumo de subjetivación. Si el residuo se utiliza como posibilidad, entonces estaremos muy seguramente en el caso de residuo potencializador e insumo para la solución, y es lo que se ha llamado en este trabajo “insumo de formación integral y creativa en la construcción de sujetos políticos”. El último paso son las aplicaciones y prácticas del método del residuo, en seminarios, talleres y retiros formativos.

El estudio establece las siguientes conclusiones: es importante posibilitar y potencializar el debate en dialogicidad constante, que el conflicto sea un aliciente de construcción de nuevas alternativas de convivencia. Aceptar el conflicto como positivo no es anarquía, es educarnos para crecer, aceptarnos a nosotros mismos, primero, y aceptar a los otros; de lo contrario, esto nos podría

conducir a la anomia, la ausencia de normas en un orden social. El conflicto, visto desde esta óptica, generaría etiquetas o estereotipos para evadir y no darle curso al mismo.

Si se ha planteado el problema de ausencia de los padres en el hogar a causa del trabajo y otras ocupaciones, y dado que los chicos pasan mucho más tiempo en el colegio que con sus padres, ¿no tendremos los educadores, en este tiempo, un papel más protagónico y obligante de ser acompañantes en los procesos de convivencia y conflicto? Es tan delicado el rol del maestro en la sana conjugación convivencia-conflicto, que para su selección el colegio debe evaluarlo no solo en su nivel académico, didáctico y pedagógico, sino en su capacidad de enfrentar crisis y de tener un manejo adecuado del conflicto. Además, el maestro debe estar actualizado en el conocimiento y manejo de comportamientos que los jóvenes adquieren, muchos de ellos como fruto de la enorme influencia mediática, por ejemplo: acoso escolar (*bullying*), homofobia, apodos, juegos, y expresiones de los videojuegos, entre otros.

Se ha descrito el conflicto con la frase tomista “*O felix culpa*” (‘feliz la culpa’, ¡siquiera que sucedió!), no es aceptar que este es un mal y consuelo de muchos; a todo nos podemos arriesgar menos a la posición dogmática de un querer satanizar el conflicto y reprimir a los que entran en él. De acuerdo con el sentido democrático y liberador de la educación, la toma de decisiones incluye respeto en la escucha, la opinión del otro, pero también de su derecho a la verdad; pues, no basta respetar la opinión del otro, sin compartirla, sino también aceptarla como parte de la verdad.

Esta tesis se relaciona con nuestro proyecto en los procesos de mediación de los conflictos, ya que, se establecen las reglas del juego, los roles de las partes y se concretan en actas de compromisos, así como en la parte de actividades propuestas para interiorizar la resolución de conflictos. En cuanto a la sistematización de la experiencia se establece relación con el acompañamiento de la Corporación Otra Escuela, en la cual se trabajó por medio del teatro con el propósito de que los estudiantes propusieran las soluciones a sus conflictos evidenciando la participación de varios entes de la comunidad educativa en la mediación escolar por medio de la capacitación a estudiantes, docentes y padres de familia.

Los docentes afiliados a FECODE establecen en su proyecto sobre escuela, valores y derechos humanos (1998) que la escuela debe contribuir a generar espacios sociales aptos para la resolución de conflictos, lugares neutrales de violencia para construir situaciones no violentas y así crear una cultura de paz.

Camacho (2011), de la Universidad Metropolitana de Puerto Rico, en su tesis de maestría “La mediación escolar: método alternativo para la resolución de conflictos en el entorno escolar”, se propuso realizar una investigación documental en la que se analizan los procesos, además de las estrategias, las contribuciones, beneficios y los pasos para realizar una mediación escolar productiva, así como las actividades que benefician a los educadores cuando la realizan en sus salones de clase y las comunidades escolares. Se plantea que el reconocimiento del conflicto como parte del ser humano a causa de los cambios en su entorno es inherente al entendimiento de la problemática sobre violencia escolar y el hallazgo de alternativas.

En la solución de conflictos se debe establecer la importancia de la percepción de cada individuo involucrado. Ellos pueden observar la misma situación desde diversas perspectivas e interpretaciones, en las que ponderan sus experiencias previas, su ambiente y su realidad ante la vida, cómo se desempeña y prefiere trabajar. En la investigación se utilizó la investigación documental, se obtuvo información a través de la revisión de literatura por medio de libros, revistas, tesis, estudios relacionados y búsqueda electrónica.

Posteriormente, se establecieron unos criterios para evaluar y validar las fuentes y referencias para establecer la veracidad de la información. La credibilidad de esta investigación se sostiene por las credenciales de los autores, su experiencia práctica en el campo de la mediación, la mediación escolar, la resolución de conflictos y la educación para la paz. La investigadora organizó en tablas explicativas información relevante para la mejor comprensión del lector, en las que se exponen estadísticas del proyecto de mediación y efectividad en escuelas de Estados Unidos. La investigadora comparte a su vez de forma narrativa datos importantes que ayudan a la incorporación en las escuelas de la mediación como método alternativo para la resolución de conflictos.

La investigación concluye que la información estudiada y recopilada en la literatura especializada durante la investigación documental sobre la mediación escolar como método alternativo para la solución de conflictos indica la importancia y efectividad de esta técnica para las comunidades de paz. De esta manera, se desea crear un ambiente de tranquilidad en el que predomine la tolerancia y la solidaridad como elementos pacificadores y justos.

Las universidades deben incluir en los currículos de las carreras relacionadas con ciencias de la educación cursos sobre mediación escolar como alternativa para la solución de conflictos, lo que es medular para un educador del nuevo siglo. Tales currículos deben proponer el establecimiento de espacios para que los maestros y estudiantes se expongan a talleres y adiestramientos sobre la mediación escolar, supervisadas por especialistas del tema. Entre las muchas prácticas que es necesario implementar se menciona: ofrecer talleres a estudiantes líderes en la resolución de conflictos e integrar a los padres y a la comunidad en los talleres de mediación escolar; adquirir y ofrecer a los educadores y a las comunidades literatura válida y confiable sobre la mediación escolar y sus beneficios, las inteligencias múltiples, las bellas artes. La escuela debe realizar reuniones para discutir con todos los componentes del programa antes de implementarlo en la escuela y establecer una política de trabajo comunitario destinada a los estudiantes y comunidad para desarrollar sentido de pertenencia.

La investigación proporciona documentos importantes para el desarrollo del marco teórico de nuestra sistematización, ya que la información presentada esboza experiencias sobre mediación escolar y cultura para la paz, la cual se ha realizado en diferentes países del mundo.

Dentro del rastreo de antecedentes se encuentran algunas investigaciones que se refieren a los jóvenes como sujetos políticos, que se forman en las instituciones educativas gracias a la participación activa en espacios que ofrece la escuela: organizaciones juveniles, grupos estudiantiles de arte y cultura, gobierno escolar, entre otros. Por lo tanto, en la formación de los sujetos políticos es de vital importancia que hayan espacios de socialización que le permitan aprender a convivir con otros, reconocerse en la diferencia, forjar su liderazgo y encontrar sus potencialidades, como afirma Botero-Uribe, citado por Alvarado, Botero, Muñoz y Ospina: “No

puede existir un sujeto político sin que este sea un sujeto social y sin existir un mundo simbólico a través del cual interactúe” (Alvarado, et al. 2008, p. 24).

Así mismo, Betancur, Lince y Restrepo (2010), en su tesis “Jóvenes ex personeros escolares, como sujetos políticos: entre sueños, realidades y utopía”, puntualizan que los espacios de socialización son claves, ya que “es allí donde se reconocen y comparten lo que son, como sujetos en relación y como personas dotadas con valores que le permiten comunicarse, encontrarse, reconocerse, confrontarse y diferenciarse”.

Por otra parte, Betancur et al. también hacen referencia a los retos que la educación debe enfrentar con relación a la formación política de los jóvenes; porque, a pesar de que se han dado algunos avances en el tema, aún se evidencian algunos vacíos, es así que los autores mencionados hacen una fuerte crítica al modelo de formación en la escuela, afirman que los esfuerzos que se hacen van más dirigidos a replicar el sistema hegemónico y muestran la construcción teórica del concepto de sujeto político contrastado con el apropiado por los jóvenes a través de las experiencias de vida.

Consecuentemente, Vidal, Reyes y Castillo (2013), en su trabajo de tesis “Sujeto político en los estudiantes de Administración de Empresas de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca”, evidencian tres características que se hacen necesarias en todo sujeto político: autonomía, responsabilidad y participación, para lo cual deben crearse espacios que apunten a la afirmación de una verdadera autonomía, en la que la libertad de expresión y la escucha se hacen imprescindibles; una responsabilidad orientada a actuaciones pensadas desde el otro y a la participación en la cual se toman en serio los aportes, temores y desesperanzas de los jóvenes.

Es por esto que la escuela desempeña un papel fundamental en la constitución del individuo como sujeto político crítico, democrático y reflexivo, pues, es allí en donde se genera la búsqueda de logros comunes. El entorno escolar le da la posibilidad de adentrarse en los procesos de socialización y en esta relación con el otro, en la participación activa, en el convivir, escuchar, en el sentirse perteneciente a un grupo, es donde el individuo encuentra su singularidad y se forma como sujeto político, además, en el desarrollo de este proceso puede influir y ayudar en la

transformación de la realidad, contribuir a la convivencia pacífica y a la resolución del conflicto escolar.

Cuando se habla de conflictos y de las posibles soluciones, es necesario reconocer primariamente que dichas soluciones para que sean acertadas, válidas y duraderas, se deben desarrollar, teniendo en cuenta a los mismos protagonistas del conflicto, sus necesidades de reconocimiento, sus expectativas, sus diferencias o fricciones —entre otras—, y, por ende, reconocer que no hay un método ni una estructura universalizable para resolver todos los conflictos de la misma forma. Corroborar esta primera idea la tesis presentada por Álvarez Rubio: “Porque los valores nos son válidos para todos en la misma forma y bajo diferentes circunstancias. Son relativos tomando en cuenta que los valores son parte de la expresión de una cultura” (s. f. , p. 39).

Cada niño, cada institución, toda región, son universos diferentes en cuanto a sus vivencias, incluso, cada día se leen de diferente manera los comportamientos que se suscitan en las relaciones; es ahí donde toma gran importancia la sistematización y reconocimiento de experiencias escolares como medio en la búsqueda de posibles soluciones a las relaciones divergentes entre pares escolares. Porque en la medida que compartimos el conocimiento, nuestro quehacer, nuestro ser, nos enriquecemos y crecemos (“más sabe el diablo por viejo que por diablo”). Vivir nuestro reconocer las experiencias de los demás es una oportunidad de crecimiento personal.

De igual forma, la sistematización de experiencias que recoge la vivencia de quienes afrontan un conflicto reconoce la dimensión del “problema escolar y/o social” desde el nivel de afectación positiva o negativa en los jóvenes, debido a su grado de su participación, es decir, quienes son los protagonistas directos, quienes son involucrados indirectamente, porque no dimensionan la problemática o no desean inmiscuirse, y otros quienes no se dan por enterados pero reciben las consecuencias. Cabe aclarar aquí que el término conflicto se toma, no como la situación negativa que degenera en pugna, división y desarticulación violenta de alguna relación o situación establecida, sino como la revisión de las subjetividades que poseen diferentes discursos, miradas y posturas, frente a una situación que genera inestabilidad entre las mismas subjetividades. Como señala Álvarez, E.:

Se determinó el problema cómo producto de una reflexión y análisis sobre la situación que prevalece en la sociedad actual, como la falta de respeto a sí mismo y hacia los demás, poco valor que se le da a la vida, acrecentamiento del egoísmo y la individualidad, la falta de solidaridad y a la propuesta de una vida más democrática. (p. 42).

En los últimos tiempos, por las características de la sociedad y sus inquietudes, surge la necesidad de promover y formar en valores de ciudadanía y democracia desde el mismo sujeto político, por eso la intención de la investigación: la conciliación y mediación, los caminos hacia la resolución pacífica del conflicto, está orientada a ofrecer un panorama general de la situación en relación con la formación de estos valores y, a partir de ahí, emitir sugerencias según las conceptualizaciones y parametrización obtenida.

La sistematización de experiencias:

- ✓ Permite la recopilación e interpretación detallada de la información.
- ✓ La metodología utilizada por el estudio de caso consiste en el descubrimiento específico de principios generalizados.
- ✓ Su objetivo no es generalizar, como los modelos estadísticos positivistas, porque lo concreto y particular que sucede en una localidad difícilmente sucede en otra, no busca principios universales en forma abstracta ni producción de conocimiento.
- ✓ El trabajo teórico consiste en reconocer relaciones y enlaces claves que articulen y expliquen los acontecimientos particulares, su variación, y permitan construir estándares y modelos del caso estudiado (no significa formar patrones o generalizaciones para otro caso), se trata de que sean relevantes y puedan ser estudiados en otras situaciones, que conduzcan al entendimiento de procesos sociales más amplios.
- ✓ Esta combinación permite comparar lo discursivo con los hechos, o lo que piensa un actor, y los planteamientos de la investigación.

Otro apoyo a nuestro trabajo de sistematización de experiencias en conflictos escolares, lo encontramos en un artículo indexado, que presenta un proyecto de investigación “Revisión y análisis documental para el estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la

sistematización de experiencias educativas”, desarrollado por Barbosa Chacón J., Barbosa Herrera J. y Rodríguez M., de la Universidad Industrial de Santander. (2013); como base para resignificar y fortalecer dicha estrategia en un programa académico. Aquí, reconocemos el diseño y aplicación de una metodología de revisión y análisis documental (RAD) para el estado del arte, la cual se caracteriza por su particular correspondencia con el problema e intereses de investigación y con la naturaleza del proceso de sistematización. Se clarifica el contexto y el diseño investigativo que demanda la realización de la RAD, y se pormenoriza los referentes conceptuales y procedimentales de su metodología y, en especial, la construcción de la estructura de desarrollo de la misma:

Un conflicto se genera desde la subjetivación de entidades o identidades frente a la realidad en un contexto determinado, pero no se debe desconocer la riqueza de las subjetividades, más aun los derechos de expresión y desarrollo de estos niños, niñas y jóvenes, porque son ellos el objeto de esa educación; se debe permitir y reconocer en la escuela las capacidades de cada uno de los estudiantes. Como lo señala, Barbosa Chacón, et al., citando a Lévy, 2004, y a Kerckove, 1999., la inteligencia colectiva, (concepto nodal), es lograr el mayor número de puntos de vista sobre el objeto de interés: que sería, la experiencia de formación en gestión de empresas.

El docente debe materializar el interés de los agentes educativos por la capacidad o experiencia misma. El proceso educativo respalda el papel de la cultura y del aprendizaje del conocimiento como un producto histórico de producción colectiva, de allí se deriva que, para comprender la dinámica de un ambiente diseñado, es necesario trabajar con los diferentes agentes educativos que participan en él y crear las condiciones para que sus puntos de vista influyan en las decisiones, desarrollando una visión sociocultural y crítica. (Barbosa Chacón, et al. 2010).

Todas las relaciones próximas desarrolladas como proceso educativo que generen interacción y crecimiento en un ambiente de reconocimiento del otro y colaborativo, que superen las dificultades. Como menciona, Barbosa Chacón, et al., citando a Pérez Alcalá, 2009; Padilla Partida, 2006., son la base para orientar las decisiones relativas a los elementos presentes en el ambiente de aprendizaje (agentes educativos y procesos) y permiten dimensionar los alcances de la formación continua que se hacen en el programa; forman parte de la zona proximal de desarrollo, andamiaje, apropiación y mediación.

Desde lo conceptual, la sistematización de experiencias educativas es un proceso que responde a la fundamentación teórica que soporta la investigación en educación a partir del paradigma cualitativo, que busca explorar contextos y sujetos para lograr descripciones y explicar la realidad subjetiva de la acción. La sistematización ha sido entendida y abordada como un camino de recuperación, análisis y apropiación de las prácticas educativas del programa académico que, al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teóricos y prácticos, permite comprender y explicar los contextos, el sentido, los fundamentos, las lógicas y los aspectos problemáticos que presentan tales prácticas (Barbosa Chacón, et al citando a Ruiz, 2001). Por esto, los docentes investigadores hemos adoptado la concepción de sistematización como mirada de saberes propios desde la práctica.

Para hacer visible a la sociedad, las distintas experiencias educativas, es necesario tener en cuenta los referentes epistemológicos que enmarcan dicho conocimiento, por eso se hace necesario poner la mirada en experiencias que tengan cercanía a nuestro “problema” de investigación, al igual, que los fundamentos que respaldan el desarrollo de los estados del arte como investigación documental; investigación desde la que se obtiene y se trasciende el conocimiento acumulado en torno a un objeto de estudio en un momento determinado (Barbosa Chacón, et al. 2010).

Definir "qué huellas seguir" implica un compromiso con el rigor de la consulta y revisión. Como lo señala Barbosa et al., (citando a Agudelo, Santana y Velandia, 2005), toda investigación representa un esfuerzo por hacer investigación de la investigación; esfuerzo que contribuye a generar nuevo conocimiento y favorece la elaboración de producciones propias.

Capítulo II

NUESTRAS BASES

PERSPECTIVA LEGAL: UNA MIRADA DESDE LA LEY

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), teniendo en cuenta los postulados de la declaración Universal de los Derechos Humanos, señaló, en el año 2000, la necesidad de adoptar medidas de alerta eficaces y oportunas para impedir la expansión del odio y el posible crecimiento de conflictos violentos; porque pese a los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, persistían la discriminación, los conflictos y la violencia generalizada en diversas partes del mundo.

Las Naciones Unidas, en su Asamblea General de 1995, establecieron el periodo 1995-2004 como decenio de las Naciones Unidas para la educación de los derechos humanos en reconocimiento de su importancia para promover y alentar actividades desde la educación; declaró que tal educación.

“Debe constituir un proceso que se prolongue toda la vida mediante el cual las personas de todos los niveles de desarrollo y de todos los estratos de la sociedad aprendan a respetar la dignidad del prójimo y los medios y mecanismos de velar por ese respeto en todas las sociedades”. (Declaración universal de los derechos humanos, 1996).

Esta conferencia exhortó a los Estados a tratar de eliminar el analfabetismo y a orientar la educación hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana desde el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y motivó también a los Estados e instituciones a incluir los derechos humanos, el derecho humanitario, la democracia y el gobierno de la ley como temas de los programas de estudio de todas las instituciones de enseñanza académica y no académica.

Dicho decenio se debió centrar en el desarrollo y el fortalecimiento de programas educacionales amplios, eficaces y sostenibles a escala local, nacional, regional e internacional; no obstante, se ha venido constatando que la respuesta de los Estados no estuvo al nivel de las expectativas.

Así mismo, la Organización de las Naciones (ONU) recomendó para Colombia, la creación de una política de Estado que permitiera la disminución de las violaciones a los derechos humanos y hacer más efectiva la garantía de los derechos a toda la ciudadanía, dada la situación cada vez más grave de vulneración de los derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario que caracterizaron la realidad sociopolítica de Colombia desde mediados del siglo XX, y que produjeron gran inquietud tanto en el contexto nacional como en el ámbito internacional.

La normatividad específica para Colombia, en razón de los derechos humanos, el desarrollo de la persona, la educación para la paz y la sana convivencia, están contemplados en la Carta Magna de 1991, que entró en vigencia tras cien años de regencia de la Constitución anterior. La Constitución Política de 1991 nace a partir de una Asamblea Nacional Constituyente y un referéndum que aprueba como principales fundamentos la participación directa del ciudadano en la democracia y permite el desarrollo de algunas libertades, que hasta ahora no concebía el imaginario colombiano. Es un momento en que la violencia se manifiesta de forma degradante en todos los rincones del país debido a la puja por el poder entre las fuerzas del Estado y los grupos armados del narcotráfico, de la guerrilla y de las autodefensas unidas de Colombia (AUC), como se autodenominaron los paramilitares.

Por otra parte, la violencia de Estados que se había desarrollado a partir de la Guerra Fría en todo el mundo, se percibe también en la realidad colombiana; pues, en medio del conflicto interno, del fuego cruzado, se vive la amenaza, el amedrantamiento y ante todo la zozobra de la muerte a manos de cualquiera de los actores armados por mantener su poder en la región o en la ruta del narcotráfico. El miedo es una de las armas más contundentes y letales del terrorismo para imponer su dominio. En este sentido, la violación de los derechos humanos, llega hasta la escuela, y se enquistaba en los niños, niñas y jóvenes, los imaginarios de poseer dinero y riquezas como lo único significativo y sin importar lo que hubiese que hacer para conseguirlo; que las armas y la violencia son las que dan el poder y todo se consigue de manera rápida, con menor esfuerzo y acosta de la vida misma.

Entonces, el estudio ya no es importante porque no genera dinero, además, es una tarea a largo plazo y hasta tediosa para los jóvenes; se pone de moda el formar pandillas -aunque simplemente

sea para mostrar su rebeldía social y marcar su territorio, en las niñas creció la ambición de tener cuerpos esculturales —aunque fueran artificiales—, para lograr estilos de vida “sin mayor esfuerzo”, pero dependientes de “su dueño”; en la sociedad en general surgió una incertidumbre debido a la sensación de sin-sentido de la vida, porque en cualquier sitio, y en el momento menos pensado, cualquier persona podía perder su vida o ser desaparecida de forma violenta. Las instituciones, y la escuela especialmente, se vieron limitadas ante este fenómeno que ensombrecía la función educadora en la paz, la igualdad y el respeto por los derechos de la persona.

A continuación, citamos los artículos u orientaciones más dicientes o definidas de la normatividad colombiana en relación con los derechos, la educación, la búsqueda de la paz y la convivencia para los niños, niñas y jóvenes, pues es el tema que nos ocupa de frente a la resolución pacífica de conflictos escolares y la formación de sujetos políticos.

Constitución Política de Colombia. 1991.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

Artículo 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Ley General de Educación. Ley 115 de 1994.

Artículo 5. Fines de la Educación: De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

Artículo 14. Enseñanza obligatoria: <modificado por Ley 1029 de 2006> En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con...

Aquí necesitamos generar un juicio crítico frente a los criterios y normatividad de la educación en Colombia, pues consideramos, que están regulados por una apuesta positivista, metódica procesual y homogenizante, enmarcada en un racionalismo conductista, que se asume o acepta desde las políticas internacionales de quienes con una mirada de productividad buscan reproducir mecanismos que alienten o preserven un sistema de diferencias, de clases, de desigualdad, entre las personas para mantener el poder y dominar según sus intereses personales o gremiales, en contravía de lo que aparece en la misma letra que señalan las políticas y lineamientos de lo que debe ser la educación: justicia, democracia, solidaridad y fraternidad, entre otros principios.

Los derechos del niño, de la niña, del joven han dejado de ser la oportunidad que se tiene de hacerse conocer, de mostrarse tal y como es, de vivir lo que su naturaleza humana le ha otorgado y puede realizar. Ha dejado de ser una oportunidad que pueda desarrollarse, porque esa oportunidad depende de que “el otro” le permita acceder a esas posibilidades suyas, porque se las ha raptado, usurpado y negado. Desde el “compañero” de clase, o el colegio, o el padre de familia, o el Estado mismo, cuando no reconoce su ser (lo que cada quien es), y le niega la oportunidad de “ser por sí mismo”. Cuando desconoce sus falencias o necesidades o sus potencialidades y competencias y no le permite desarrollarlas, cuando le coarta sus sueños y solo le permite o impone escasas formas de “prepararse” para lo que el sistema tiene diseñado (cfr. art. 5, Ley 115), desde el Plan de Desarrollo Nacional y frente a las políticas de la Organización para Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Estos organismos responden a políticas económicas internacionales, dejan de atender los conflictos propios de la escuela y de nuestra identidad histórico-cultural; de crear y desarrollar un currículo pertinente con la realidad colombiana y los desafíos que a todo nivel se plantean, todo esto en razón de sus intereses corporativos.

Administración y Legislación Educativa. Decreto 1860 de 1994.

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Artículo 29. Consejo de estudiantes. En todos los establecimientos educativos el Consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los educandos o por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

Artículo 3. Obligaciones de la familia. En desarrollo del mandato constitucional que impone a los padres de los menores el deber de sostenerlos y educarlos y en cumplimiento de las obligaciones asignadas a la familia por el artículo 7 de la Ley 115 de 1994, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la ley. Los jueces de menores y los funcionarios administrativos encargados del bienestar familiar, conocerán de los casos que les sean presentados por las autoridades, los familiares del menor o cualquier otro ciudadano interesado en el bienestar del menor.

Destacamos de esta ley la participación que otorga a los niños, niñas y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, al mismo tiempo que permite a quienes estén desarrollando su sentido socio-político, los espacios para formarse como sujetos políticos, pues es en la escuela donde primero se vive la aptitud democrática y de servicio para todo un grupo diverso y pluricultural, y donde hay quienes compartan sus ideas y quienes las confronten por diferentes razones, pero también el lugar donde se convoca al trabajo y a aprovechar las oportunidades para todos. Los jóvenes van descubriendo su capacidad de liderazgo político, de acción política, como lo describe Arendt (citada por Zapata, 2006), no simplemente en cuanto una praxis o técnica, sino un proceso de configuración de la acción expresada como labor, trabajo y lo que denomina propiamente categoría de la “acción”. Lo político es creación humana que revela la calidad de la existencia humana, una segunda naturaleza, que, al modo de un mundo creado por el hombre mismo, expresa la singularidad y pluralidad de todos los seres humanos, esencialmente políticos, es decir, marcados por su interés, su ser en común.

Lineamientos Curriculares. 1998.

Los lineamientos son orientaciones y criterios nacionales elaborados por el Ministerio de Educación sobre los currículos, sobre la función de las áreas y sobre nuevos enfoques para comprenderlas y enseñarlas. Los lineamientos buscan fomentar el estudio de la fundamentación pedagógica de las disciplinas, el intercambio de experiencias en el contexto de los proyectos educativos institucionales (PEI).

Los lineamientos constituyen puntos de apoyo y de orientación general frente al postulado de la Ley que nos invita a entender el currículo como "...un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local..." (Artículo 76).

Con los lineamientos se pretende atender esa necesidad de orientaciones y criterios nacionales sobre los currículos, sobre la función de las áreas y sobre nuevos enfoques para comprenderlas y enseñarlas. El papel que cumplen las áreas y las disciplinas en los currículos de la educación básica y media, varía según las épocas y las culturas. Los mejores lineamientos serán aquellos que propicien la creatividad, el trabajo solidario en los microcentros o grupos de estudio, el incremento

de la autonomía y fomenten en la escuela la investigación, la innovación y la mejor formación de los colombianos.

En 1998 se publican los lineamientos para el área de Constitución Política y democracia, para abordar la formación ciudadana en torno al desarrollo de una subjetividad para la democracia, el aporte en la construcción de una cultura política democrática y el conocimiento de las instituciones y la dinámica política. Estos lineamientos buscan superar el enfoque reproductivo e informativo de la adquisición de datos; pretende promover la apropiación social de viejos y nuevos saberes, para centrarse en la tarea prioritaria de formar ciudadanos críticos, democráticos y solidarios frente a los problemas y a sus posibles soluciones.

En el año de 1998 también se dan a conocer los lineamientos para la educación ética y en valores, que conciben al ser humano desde su primera infancia como un sujeto moral y ético.

En el año 2002 se publicaron los lineamientos curriculares en ciencias sociales, cuyos ejes transversales propuestos, entre otros, son: la defensa de la condición humana y el respeto por la diversidad, el sujeto, la sociedad civil y el Estado, comprometidos con la defensa y promoción de los derechos y deberes humanos, como mecanismos para construir una democracia y conseguir la paz.

Los estándares básicos en competencias ciudadanas, publicados en el año 2004, buscan desarrollar pautas de convivencia ciudadana mediante el reconocimiento y el ejercicio de los derechos y deberes de los niños y jóvenes.

Código de la Infancia y de la Adolescencia. Ley 1098 de 2006.

Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Artículo 1. Finalidad: Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

[...]

Artículo 3. Sujetos titulares de Derechos: Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad

[...]

Artículo 7. Protección integral: Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

[...]

Artículo 10. Corresponsabilidad: Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

[...]

Artículo 15. Ejercicio de los Derechos y Responsabilidades: Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico. El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo.

[...]

Artículo 18. Derecho a la Integridad Personal: Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

[...]

Artículo 26. Derecho al debido proceso: Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que se les apliquen las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados.

[...]

Artículo 39. Obligaciones de la Familia: La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia:

[...]

Artículo 40. Obligaciones de la Sociedad: En cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas, así como las personas naturales, tienen la obligación y la responsabilidad de tomar parte activa en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes.

[...]

Artículo 42. Obligaciones especiales de las Instituciones Educativas: Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.

[...]

3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

[...]

5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.

[...]

7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.

[...]

12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Esta ley busca: "Pleno y armonioso desarrollo de los niños, niñas y jóvenes para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna", y se presenta muy sensible para los jóvenes por la amplia cobertura que señala, no solo desde las instituciones educativas sino también desde la familia. Porque se reconoce, que esta ley “desarmo” de muchas maneras a los padres de familia para impartir disciplina y castigar a sus hijos, pues — sin querer hacer apología de la violencia intrafamiliar— la realidad ha mostrado durante años posteriores a la ley, que muchos padres se sienten sin herramientas para la crianza de los hijos porque la exigencia —con represión— que otrora se hacía, ya no se puede hacer porque “ampara” a sus hijos la denuncia y las sanciones contra los padres o tutores, y algunos “jueces” motivados por la misma ley, les place amonestar la falta del mayor sin contemplar las faltas u omisiones de los menores; lo que está generando, un “juego” de delicados resultados sociales en el presente y de incierto futuro menos humanizado en las sanas relaciones sociales, por la carencia de control afectivo desde lo externo. Es así como entregan una percepción de la realidad, que muchas veces no existe, pero estos niños aprenden nuevas maneras de desarrollarse, las cuales se transforman finalmente en su estilo de vida (McAlister, 2000).

Plan Decenal de Educación 2006-2016.

El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE), se define como un pacto social por el derecho a la educación, y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio. Es referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas e instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, entendida esta como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social.

La Cátedra para la Paz. Decreto 1038 de 2015.

Artículo 1. La Cátedra para la paz, será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la ley 1732 de 2014 y de este decreto.

Artículo 2. Objetivos. La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación conocimientos y competencias relacionadas con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales la Cátedra de la paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

- a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario[...].

Artículo 3. Implementación [...] deberán adscribirla dentro de alguna de las siguientes áreas fundamentales, a) Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, b) Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o c) Educación Ética y en Valores Humanos.

Artículo 4. Estructura y Contenido. Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media determinarán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 1732 de 2014 y en el artículo 2 del presente decreto y deberán desarrollar al menos dos de las siguientes temáticas: a) Justicia y Derechos Humanos. b) Uso sostenible de los recursos naturales. c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación. d) Resolución pacífica de conflictos. e) Prevención del acoso escolar. f) Diversidad y pluralidad. g) participación política. h) memoria histórica. i) dilemas

morales. j) Proyectos de impacto social. k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales. l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

[...]

Artículo 8. Lineamientos y articulación con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Los Comités de Convivencia Escolar, definidos en la Ley 1620 de 2013, en sus niveles nacional, territorial y Escolar, realizarán seguimiento a lo dispuesto en el presente decreto; a fin de asegurar que la Cátedra de la Paz cumpla los objetivos consagrados en artículo 2 del presente decreto.

Cultura de paz.

Recogiendo estas conceptualizaciones y orientados en las actuales propuestas para generar una cultura de paz en los niños, niñas y jóvenes, impartida en la escuela, acudimos a las estrategias y gestión pacífica de conflictos, diseñadas en el Plan de Desarrollo para Bogotá “Sin Indiferencias”, de la vigencia 2004-2008 (acuerdo 119), que buscan: 1) Promover una cultura de reconciliación que le sirva a la ciudad de fundamento esencial para la construcción de la paz sostenible a través del Sistema Distrital de Reconciliación. 2) Promover y consolidar una cultura de paz, de no-violencia, de solidaridad y de respeto integral a los derechos humanos con el reconocimiento de la diversidad de género, generacional, étnica y cultural, en un marco de equidad. 3) Generar y consolidar en la comunidad una cultura que promueva la utilización de mecanismos alternativos de solución de conflictos para acceder a una ciudad más amable y solidaria que respete y garantice los derechos fundamentales. 4) Fortalecer el acceso y las instancias de justicia, tales como las inspecciones de policía, unidades de mediación y conciliación, casas de justicia y comisarías de familia.

Los Métodos para resolución de Conflictos desde la ley.

La reflexión sobre esta normatividad, la sustentamos en la pedagogía de la corrección fraterna, porque la mejor enseñanza que se puede dar, se transmite desde el ejemplo; como lo menciona Paulo Freire: “La educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valor”. Ningún niño, niña, joven o demás seres humanos necesita ser castigado físicamente para reconocer un error, por más significativo que sea este, aunque, sí se haga necesario a veces la reprensión o amonestación severa

para reorientar las actitudes que estén mal formadas, en función de permitir relaciones de sana convivencia.

Estos códigos o normas de “igualdad” y “justicia” enmarcados en la perspectiva de los derechos humanos como garantes de posibilidades, libertades y oportunidades para todos los niños y jóvenes que desean realizarse como personas, se quedan en la presunción de su función pedagógica que tienen miles de maestros en la escuela, ¿Por qué? ¿En verdad permiten estas normas el libre desarrollo de esas personas?, ¿son garantes, los procesos escolares del crecimiento y realización como sujetos políticos? Porque al hablar de libertad, es necesario empezar por brindar los espacios, los conocimientos y herramientas que impulsen a los niños al desarrollo de sus sueños en óptimos contextos de bienestar, y hablar de procesos escolares sería acompañar a los jóvenes en la maduración civil frente a sus compromisos e imaginarios de humanización.

A comienzo del siglo xx, el acceso a la justicia se expandió a las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, espacios creados en las comunidades con problemas de marginalidad y violencia para descongestionar los despachos judiciales y fomentar la cultura de conciliación y solución pacífica de controversias. El Decreto 1818 de 1998, por medio del cual se expide el estatuto de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, señala:

La conciliación: Es un mecanismo de resolución de conflictos a través del cual dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador. (Artículo 64 Ley 446 de 1998).

Centros de Conciliación: Son dependencias de entidades sin ánimo de lucro o públicas, donde abogados titulados se dedican a buscar una solución a los problemas de los usuarios de una manera eficaz, ágil y definitiva (Ley 640 de 2001 y Acuerdo 1851 de 2003).

Conciliación en equidad: Promueve la resolución pacífica de conflictos de la comunidad con la participación de un tercero, miembro de la misma. Su objetivo principal es “ofrecer una alternativa pacífica, participativa y eficaz de tratamiento o atención a los conflictos comunitarios”. A partir

de ella los colombianos pueden obtener, a través de sus líderes, una justicia equitativa que esté de acuerdo con las necesidades y responsabilidades de todos.

Mediación: Busca que las partes involucradas en un conflicto encuentren solución con la colaboración de un tercero denominado mediador. La mediación no está regulada por la ley pero es una herramienta muy utilizada para dirimir controversias. No obstante le está prohibido mediar en temas de derechos fundamentales, acción penal (aunque sí en la acción civil) y los asuntos vigilados por el derecho internacional humanitario.

Teniendo en cuenta estas y otras normas emanadas a nivel nacional y distrital para la consecución de la paz, el respeto por los derechos humanos, la preservación de buenas relaciones interpersonales entre los niños, niñas y jóvenes, especialmente en los colegios e instituciones educativas y el desarrollo de competencias para la formación de sujetos políticos, nos propusimos los docentes investigadores de esta experiencia reconocer ¿Cómo la resolución de los conflictos ha sido una oportunidad para la formación de sujetos políticos en los estudiantes y comunidad del colegio María Mercedes Carranza? a partir de la memoria, visibilización y legitimación de los actores y espacios o momentos por el que ha pasado el proyecto escolar que busca la sana convivencia desde la resolución pacífica de los problemas de los y las estudiantes.

La violencia escolar es una expresión más de exclusión y segregación que debe ser contextualizada como una desafortunada respuesta a esta situación que genera enormes frustraciones, agresividad y en últimas violencia. En muchas ocasiones la violencia está vinculada a discriminación étnica, económica, social, política y cultural, lo que demuestra que los altos niveles de inequidad son un factor que afecta también a estos grupos etéreos. (Cepal, 2008).

Derechos humanos: Reflexión y acción.

Nuestra sistematización de experiencias hace parte del área de ciencias sociales, que se fundamenta en los lineamientos curriculares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Completa la serie de “Lineamientos Curriculares” que la Ley General de Educación (115) establece realizar para las áreas fundamentales (art. 78). Los lineamientos son puntos de apoyo y orientación general que se editan con el ánimo de aportar a las y los maestros del país, elementos de tipo conceptual y metodológico que dinamicen en gran modo su quehacer pedagógico, para iniciar los profundos cambios que demanda la educación de este naciente milenio, y lograr nuevas realidades, sociedades, elementos de convivencia, etc., entre mujeres y hombres, tanto en el presente como para el futuro.

Dentro del área de Ciencias Sociales se trabaja el Proyecto de Derechos humanos que pretende desarrollar y potencializar en los estudiantes un tipo de competencias conocidas como “competencias ciudadanas”. En este contexto se busca formar competencias emocionales, comunicativas, interpretativas, argumentativas y propositivas, para esto el proyecto tiene como referencia el documento *Lineamientos curriculares en competencias ciudadanas*, expedido por el Ministerio de Educación.

El proyecto propone el desarrollo de saberes a partir de cuatro líneas de acción: conciliación, cultura e identidad, pensamiento político y derechos humanos. El desarrollo de estas líneas de acción requiere de una sólida formación conceptual en temáticas como los derechos humanos, ética y valores humanos, pensamiento político y filosofía entre otros.

Además de saberes, el proyecto se propone desarrollar aplicaciones concretas y creativas de los conocimientos adquiridos por los estudiantes, en este sentido, se proyectó un saber-saber hacer, para el caso del proyecto de derechos humanos se espera que los estudiantes desarrollen competencias emocionales que les faciliten la intervención asertiva en los conflictos que se presentan en el ámbito escolar, promuevan de manera decidida una cultura de los derechos humanos en la institución educativa, participen constructivamente en la toma de decisiones relacionadas con el gobierno escolar, en general, y el consejo estudiantil, en particular.

El proyecto de derechos humanos atraviesa transversalmente los ciclos, en los que se establece el reconocimiento: “Estimulación y exploración”, en el ciclo I, “Descubrimiento y experiencia”, en el ciclo II; “La exploración: indagación y experimentación”, en el ciclo III; “Profundización:

vocación y exploración profesional”, en el ciclo IV; “Implementación: investigación y desarrollo de la cultura para el trabajo”, en el ciclo V.

PERSPECTIVA CONCEPTUAL

Categorías

En este apartado se da a conocer los supuestos teóricos que permiten abordar el contexto en el que se desarrolló el proceso investigativo, se hace referencia a cuatro categorías que dan sustento a la indagación llevada a cabo. Dichas categorías son: *conciliación*, *mediación*, *conflicto escolar* y la teoría emergente *sujeto político*. El objetivo es dar cuenta de la etapa investigativa en la que se reunió información teórica en torno a las tres categorías mencionadas previamente, estos referentes teóricos sirven como fundamento para explicar los antecedentes e interpretar los resultados de la presente investigación.

Conciliación

Durante mucho tiempo se ha discutido sobre la convivencia en la escuela, en ella se han encontrado escenarios de represión, ya sea por el manejo de las relaciones verticales entre maestros y estudiantes, el acoso escolar (*bullying* o matoneo) propiciado por los estudiantes hacia sus pares, o el traslado de las relaciones espaciales en el manejo de las redes sociales, registrado como el ciberacoso.

Ante esta situación, es necesario aclarar que la escuela no solamente cumple el papel ilustre de ser promotora de saberes disciplinares, rol adquirido ya en el siglo XIX, sino que se comprende en este nuevo milenio a la escuela como un agente socializador y forjador de la capacidad de sus estudiantes de aprender a convivir con los demás.

En esa necesidad, el quehacer pedagógico se enfoca en encontrar alternativas a la solución del conflicto escolar, ya que la tarea innegable de los educadores es la formación de ciudadanos

democráticos que reconozcan y respeten las diferencias en el otro y a su vez sean agentes propositivos ante el conflicto escolar.

Por ende, el concepto de Conciliación se abordará desde dos facetas, una proviene de un análisis socio-jurídico, ya que la conciliación hace parte de los mecanismos alternativos en la solución de conflictos (MASC) y de la justicia alternativa entiéndase desde: El principio de autonomía de la voluntad de las partes reconocido internacionalmente, es un derecho universal presente en la mayoría de las sociedades y un sustento legal reconocido a nivel mundial (..) los hace vinculantes a las partes, en un esquema multidisciplinario, interdisciplinario y multidimensional, Gonzalo (2011,p,29) pese a su reconocimiento jurídico, los mecanismos alternativos de solución de conflictos, buscan acuerdos fuera de la justicia formal. Recurriendo que son aquellos mecanismos que resuelven conflictos fuera de la esfera del sistema oficial y tradicional. Cabe la pena resaltar el factor de la voluntad de las partes por solucionar el conflicto en cuestión.

La conciliación desde este ángulo es entendida

Como un mecanismo de solución conflictos intersubjetivos aplicada al sistema jurídico colombiano (...) a la vez que es una de las posibilidades que tiene la sociedad colombiana para repensar los valores que construyen y participan para fomentar la asunción de nuevas actitudes *que favorezcan la convivencia pacífica*. (Beltrán; 2011, p 6).

Otro es el histórico, colombiano ha visto la necesidades después de 1991 de buscar una comprensión y fomentado por la constitución de 1991: “Por razones históricas, jurídicas, punto de referencia culturales sociales y económicas el Estado manejo del conflicto (...) surge desde el mismo gobierno la necesidad de orientar, la solución de conflictos a partir de lo pedagógico el reconocimiento de experiencias comunitarias y el manejo de la interdisciplinariedad”. (Loaiza, 2003) citado en Beltrán (2011).

Esa necesidad de orientar la solución del conflicto a través de lo pedagógico, es el segundo enfoque que se observará sobre la conciliación para generar una cultura ciudadana (en palabras de Mockus) y de paz, se desarrolla como un campo investigativo en la educación. En la escuela se implementan

estrategias pedagógicas que incentiven la solución pacífica de conflictos escolares y no solamente desde el ángulo de la amonestación. El programa Ariadna que luego se convirtió en Hermes, pretende: *“Lograr una transformación cultural al manejo del conflicto que contribuya a la construcción de formas pacíficas de convivencia”*. (Cámara de Comercio de Bogotá; 2009).

En este caso la conciliación se convierte en una estrategia, en la búsqueda de mejorar las relaciones que causaron un desacuerdo en los estudiantes, desde este enfoque la conciliación es:

Una forma alternativa de resolver el conflicto en caso de fallar las interacciones personales y acudiendo un tercero que ofrezca opciones diferentes para verlo y solucionarlo. El participar en la conciliación es la oportunidad para retomar las habilidades sociales incluso independientemente del resultado que arroje. (Cámara de Comercio de Bogotá, 2001).

Otra definición planteada por Velandia:

La conciliación como una aplicación del principio triádico, un mecanismo de solución de conflictos a través del cual, dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador que actúa, siempre habilitado por las partes, facilitando el dialogo entre ellas y promoviendo fórmulas de acuerdo que permitan llegar a soluciones satisfactorias para ambas partes. (Citado por Pastrán, Pinzón. 2013, p. 2).

La figura del conciliador es neutral e imparcial, llamado “conciliador que actúa”, siempre habilitado por las partes, facilita el diálogo entre ellas y permite llegar a soluciones satisfactorias para ambas partes, en búsqueda de la convivencia pacífica y el mejor accionar de los equipos de trabajo.

Para generar esos cambios en los educandos, es necesario entender que la conciliación es un proceso que debe ser enfocado como un asunto a largo plazo; además, la conciliación es una promesa transformativa del tejido social. El nudo de este tejido social se encuentra en los conflictos sociales de los estudiantes, nudo que es posible desenredar mediante la reflexión y el cambio de actitud, estrategias que permiten al individuo salir de un enfoque individualista.

El tejido social surge de la necesidad de la interrelación entre los sujetos de una comunidad y todas las situaciones de conflicto que se dan allí. En el caso de la Institución María Mercedes Carranza, la conciliación ha contribuido a que los conflictos sociales entre los estudiantes se desenreden, en el manejo cotidiano del conflicto, los educandos han salido de su individualismo para convertirse en parte del entorno.

Es por ello que este proyecto de investigación de derechos humanos busca enfocarse en la constitución de formas alternativas y educativas que se presentan ante el conflicto escolar, entre ellas la mediación y la conciliación escolar, que son enriquecidas con la reflexión permanente que hacen los docentes de la IED María Mercedes Carranza de su praxis acerca de las dinámicas en las que se encuentra inmerso y las estrategias que propone ante ellas.

En él se demuestran los mecanismos alternativos utilizados por los maestros que contrarrestan el conflicto escolar, más allá de la sanción escolar, perteneciente al orden punitivo. Es así que la conciliación se involucra en la Institución María Mercedes Carranza con el proceso de formar gestores de paz en cada salón, ellos serían los encargados de mediar frente a los conflictos presentados en el aula, a través de la creación de soluciones y compromisos.

Durante el año 2010, ingresa a la institución el programa para la gestión del conflicto escolar Hermes de la Cámara de Comercio, quien pretende una transformación cultural para abordar de manera pacífica cualquier conflicto, por lo cual, los docentes líderes del proyecto de Derechos Humanos esperaban que con este se alimentara el ya existente, y se tuvieran en cuenta los procesos de conciliación y mediación que hasta el momento se desarrollaban, sin embargo e infortunadamente no fue así, allí se instala una metodología diferente acerca de la conciliación escolar, donde se capacitan a unos pocos estudiantes y docentes de determinados grados, pues se manejan grupos focales lo cual difiere de la propuesta de conciliación escolar que se venía trabajando y que cubría la totalidad de los cursos.

Reconociendo que la conciliación en ambas experiencias cumple los requisitos principales como son la participación de un tercero que escucha y la búsqueda de los puntos de quiebre de la situación y opciones diferentes para ver y solucionar el conflicto. Ante el programa Hermes existe

un desconocimiento del proceso y las estrategias de conciliación propuestas por las docentes frente al conflicto trabajadas en el proyecto de derechos humanos, se invisibiliza lo ya alcanzado, se impone un nuevo proyecto y no se han creado o atribuido un espacio de diálogo de saberes pedagógicos sobre la apreciación de la conflictividad.

Mediación

Las relaciones interpersonales que se dan en la educación son múltiples y muy complejas; se pueden presentar en las aulas de clase, en los lugares de descanso o recreo, en los espacios de sanidad, etc. En tales escenarios se pueden presentar roces, altercados, discusiones o conflictos lo que afecta el orden normal de una comunidad o institución; ya que cuando los objetivos o metas de dos o más personas van en direcciones opuestas o son incompatibles entre sí, se requiere de la intervención de algún método alternativo de resolución pacífica de conflictos; uno de ellos es la mediación escolar.

Entendida como el proceso informal en el que un tercero neutral, sin poder para imponer una resolución, ayuda a las partes en disputa a alcanzar un arreglo mutuamente aceptable, utiliza el potencial de la transformación positiva de las personas y promueve la solidaridad y la prevención del conflicto. (Bush y Folger 1994).

Estos procesos de mediación se dan en tiempos muy precisos para poder transformar el conflicto en una oportunidad de aprendizaje y cambio personal.

La mediación considerada como la intervención neutral para solucionar conflictos se ha presentado desde un inicio en tres modelos: el primero,; el modelo tradicional o lineal que cuenta con el apoyo o seguimiento de Harvard, cuyo objetivo es alcanzar la satisfacción por medio de la resolución del conflicto. El segundo es el modelo transformativo introducido por Bush y Folger cuyo objetivo es lograr un acuerdo entre las partes comparado con el momento inicial, además de transformar la relación de las personas que se encuentran inmersas en el conflicto. El tercero, y último modelo, es el circular narrativo introducido por Sara Cobb cuyo objetivo es fomentar la reflexión, transforma la historia y logra un acuerdo. Suarez (1996)

En la actualidad se le apunta al modelo de mediación propuesto por Sara Cobb, porque permite observar el conflicto desde otra perspectiva, se coloca el individuo en el lugar del otro, se promueve a una verdadera reflexión, y se logra así acuerdos positivos para cada una de las partes y una transformación a la resolución de conflictos.

Tomando como referente el modelo citado, el mediador o los mediadores (estudiantes, docentes y directivos docentes) que están inmersos en el proceso deben tener una gran variedad de cualidades y habilidades para lograr que las partes lleguen a un acuerdo satisfactorio para todos que promueva la sana convivencia. Entre todas estas habilidades se pueden rescatar las más importantes: el saber analizar cada conflicto para ayudar a que las partes encuentren soluciones, el saber escuchar activamente mostrando interés por los argumentos de cada parte, lograr que cada una de las partes aclare y analice cómo sucedió el conflicto que cada uno exprese su punto de vista sin temor a represalias que se pongan en el lugar del otro, y al final, buscar soluciones.

El mediador no decide, no resuelve, no juzga, ni aconseja son los participantes los que deciden; el mediador solo conduce el proceso. En este se puede dar un acuerdo parcial o final ya que se preserva la autodeterminación de cada una de las partes.

A este proceso se le considera una oportunidad de aprendizaje porque se privilegia la comunicación interpersonal, lo que posibilita la reflexión y el pensamiento.

Para complementar el modelo anterior citamos a María Carmen Boqué Torremorel (2007) quien propone una metodología que contiene siete fases para llevar a cabo la mediación escolar:

1. **Detectar el conflicto:** en esta fase se dialoga con las personas afectadas y se les explica de forma clara y sencilla en qué consiste una mediación, sin dejar de indicar que este proceso se debe hacer de forma voluntaria.
2. **Iniciar la mediación:** en esta fase se prepara el espacio en el que se va a desarrollar la mediación, en el cual se debe crear un ambiente de confianza mutua para esto, el mediador debe enfatizar en las personas afectadas.

3. **Compartir las distintas versiones del conflicto:** en esta fase el mediador escucha de forma activa a las personas afectadas de forma imparcial, sin tomar posición nunca por ninguna de las dos partes. El mediador debe hacer preguntas abiertas y parafrasear lo dicho para lograr verbalizar el conflicto desde otra perspectiva.
4. **Identificar los intereses de ambas partes:** en esta fase se enfoca el conflicto desde diversos puntos de vista. El mediador debe intentar que las personas afectadas apliquen el principio de alteridad es decir; que sean capaces de ponerse en el lugar del otro y mirar el conflicto desde otra perspectiva.
5. **Crear opciones a partir del conflicto:** en esta fase se expresan todas las propuestas que han surgido durante la mediación y se eligen aquellas que puedan favorecer a la resolución del conflicto. El mediador debe intentar que las partes afectadas propongan y argumenten soluciones que lleguen a acuerdos concretos.
6. **Pactar:** en esta fase una vez alcanzado los acuerdos se elabora una “hoja de ruta” en la que se verbalizan los acuerdos y se fija la fecha para la revisión del estado en el que se encuentra el conflicto.
7. **Cerrar la mediación:** en esta fase después de un tiempo se deben encontrar las personas afectadas con el mediador y valorar en qué momento se encuentra el conflicto, se evalúa si se llegó a una solución o no. La mediación finaliza con las preguntas de qué ha aportado y qué grado de incidencia ha tenido la mediación para la resolución de conflictos.

En consecuencia, si la mediación en una institución educativa apunta a que se dé un clima más pacífico y productivo, es pertinente poner en práctica el modelo circular narrativo de Cobb y las siete fases que refiere María Carmen Boqué Torremorel; ya que son propuestas que favorecen la comunicación y el diálogo, previene el uso de la violencia directa o indirecta, disminuye el estrés y las depresiones en los estudiantes, docentes y directivos docentes; promueve la reflexión y valoran los sentimientos, intereses y necesidades del otro y las propias; desarrollan actitudes

cooperativas de respeto en el tratamiento del conflicto y en la búsqueda de soluciones; y motivan a los estudiantes a que sean mediadores y busquen soluciones acertadas al conflicto.

Además, en las instituciones educativas se debe potenciar en los estudiantes el deseo y las habilidades para crear un mundo mejor más pacífico; en la que asuman un rol de mediadores con entusiasmo y dedicación, y adquieran una formación o capacitación específicas en el manejo de la resolución pacífica de conflictos. Por tanto, si se propone un modelo de mediación abierto a toda la comunidad educativa es necesario desarrollar actividades de participación y metodologías socioafectivas que posibiliten entre los estudiantes y docentes la creación de grupos de mediadores sin necesidad de involucrar a otras entidades o mediadores externos.

Con respecto a la mediación de conflictos, en el proceso de sistematización se evidenció la necesidad de referir la experiencia de la Institución Educativa María Mercedes Carranza antiguamente llamado Plan Canteras, a través del desarrollo del proyecto de “Derechos humanos. Reflexión y acción”; cuyos objetivos eran fortalecer y concienciar a estudiantes, docentes y directivos docentes a respetar y hacer respetar los derechos humanos para la formación de un mejor futuro; basados en un modelo pedagógico activo en el que el estudiante es partícipe de su propio aprendizaje y es capaz de construirlo y modificarlo de acuerdo a sus estructuras mentales para lograr así formarse como persona competitiva que puede adaptarse y enfrentarse a una sociedad cambiante y compleja como la actual.

Por tanto a partir de los relatos de los actores como son los docentes líderes del proyecto de derechos humanos desde el año 2001, estudiantes gestores de paz, conciliadores y mediadores se reconstruyó el proceso de mediación que se llevaba a cabo en la institución: Se inició *con la consolidación de un equipo de estudiantes líderes*, que participaron en el desarrollo del proyecto llamados mediadores de paz, a los cuales se les brindó *capacitación en la resolución pacífica de conflictos*. Los objetivos de este grupo de mediadores era promover el cumplimiento de los derechos y deberes, facilitar la comunicación y *la construcción de acuerdos, elaborar actas y hacer seguimiento permanente a los acuerdos y compromisos*.

Durante el desarrollo de la metodología anterior realizada en la institución con los mediadores de paz, surgió la necesidad de crear estrategias que permitieran hacer un seguimiento acucioso a cada una de las situaciones de conflicto presentadas en la institución (debido proceso). En primera instancia el mediador entra a mediar con las partes afectadas, en segunda instancia se acude al profesor de la clase en la cual se presentó el conflicto, en tercera instancia se acude al director de grupo y por último se acude al coordinador de convivencia.

Dado que la primera instancia era la intervención de los mediadores, los estudiantes integrantes de esta comisión se vieron en la necesidad de tener un espacio físico que les proporcionara privacidad para el diálogo con las personas involucradas en el conflicto y poder hacer una intervención diligente. A este espacio se le denominó “mesas de mediación”, espacio que se brindó sin inconvenientes. Allí, los estudiantes afectados tenían la oportunidad de ser escuchados y podían llevar como testigos de sus procesos al director de grupo y a sus padres.

En caso de requerir esta intervención, los estudiantes o docentes podían solicitar un proceso de mediación, se citaba a la mesa a los mediadores de paz, al personero, a los profesores mediadores, padres de familia de las partes afectadas, al director de grupo y a los afectados para poder llegar a acuerdos que contribuían a solucionar el conflicto presentado.

Por lo tanto, los procesos de mediación facilitaron la construcción de sujetos críticos, reflexivos y sensibles ante las problemáticas que se presentan en la institución y su contexto o realidad social, brindó a los estudiantes una formación integral basada en la toma de decisiones, autonomía y responsabilidad social. A través de los espacios democráticos de participación, establecidos durante el proyecto, los educandos son escuchados y tienen libertad de expresión, se fortalecen los lazos de amistad, vínculos afectivos y relaciones respetuosas en general, con lo que los estudiantes pueden apropiarse de su rol de mediadores para lograr ambientes armónicos dentro de la institución.

Conflicto

Hablar del conflicto en nuestra sociedad actual, necesariamente se traduce a un carácter negativo y se tiende a eliminarlo, lo cual significaría eliminarlo no solo a él sino a la sociedad en la que se

produce. A través de la sistematización de la experiencia, se valora el conflicto escolar como una oportunidad que otorga la escuela en un nuevo carácter formativo hacia la construcción de sujetos políticos, lo que posibilita que la comunidad crezca y que movilice a sus actores sociales ya que de los conflictos se desencadenan nuevas ideas y nuevos conocimientos: “El conflicto es probablemente la única posibilidad de libertad, es la posibilidad del reconocimiento del individuo en medio de la multiplicidad”. (Melgarejo, 2003. p. 4)

El término conflicto proviene de la palabra latina *conflictus* que quiere decir *chocar*, *afligir*, *infligir*, que conlleva a una confrontación o problema, lo cual implica una lucha, pelea o combate. El conflicto, además, puede aparecer como resultado de la incompatibilidad entre conductas, objetivos, percepciones o afectos entre individuos y grupos que plantean metas disímiles.

Para abordar el tema del conflicto, es necesario citar algunas definiciones para la investigación:

Vinyamata (2001): El conflicto es definido como una lucha, desacuerdo, incompatibilidad aparente, confrontación de intereses, percepciones o actitudes hostiles entre dos o más partes. El conflicto es connatural con la vida misma, está en relación directa con el esfuerzo por vivir. Los conflictos se relacionan con la satisfacción de las necesidades, se encuentra en relación con procesos de estrés y sensaciones de temor y con el desarrollo de la acción que puede llevar o no comportamientos agresivos y violentos.

Bonilla (1998): El conflicto es una situación social, familiar, de pareja o personal que sitúa a las personas en contradicción y pugna por distintos intereses y motivos, teniendo en cuenta que por contradicción se entiende la oposición de dos o más personas o grupos étnicos, sociales y culturales, o la manifestación de incompatibilidades frente a algún asunto que les compete, y por pugna la acción de oponerse a la otra persona, la lucha que se presenta por la intención de su decisión.

Rozenblum de Horowitz (1997): El conflicto es divergencia de intereses, o la creencia de las partes de que sus aspiraciones actuales no pueden satisfacerse simultánea o conjuntamente, es decir, que

en el momento del conflicto las partes se perciben antagónicas, y no perciben una salida o respuesta integradora para sus diferencias.

Ander-Egg (1995): El conflicto es un proceso social en el cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros, en razón de tener intereses, objetos y modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario.

Freund (1983): El conflicto es un enfrentamiento o choque intencional entre dos individuos o grupos de la misma especie que manifiestan una intención hostil, generalmente acerca de un derecho, buscan romper la resistencia del próximo, usando la violencia, la que podría llevar el aniquilamiento físico del otro.

Aron (1982): El conflicto es una oposición entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o la realización de valores mutuamente incompatibles.

Las anteriores definiciones generalizan el conflicto como algo negativo, que debe ser erradicado y que surge de la necesidad de buscar el beneficio de cada parte, cuando se trata de afectar al otro o un grupo involucrado en el conflicto. A continuación presentamos diferentes tradiciones sobre el tema del conflicto:

a) Teoría tradicional

Este enfoque se refiere al conflicto de forma negativa. El conflicto es algo negativo y es necesario evitarlo. También implica desorden, violencia, destrucción e irracionalidad.

b) Enfoque conductual

Aquí se afirma que el conflicto es un proceso negativo e inevitable en todo grupo y que necesariamente es negativo. Es imposible eliminarlo y en ocasiones puede redundar en beneficio del desempeño del grupo.

c) Teoría interaccionista

Esta teoría no se opone al conflicto y considera positivo mantenerlo en un nivel mínimo. Con lo anterior se consigue que el grupo sea viable, autocrítico y creativo. Esta teoría considera que un grupo armonioso, tranquilo y cooperativo tiende a volverse estático, apático e indiferente al cambio. El papel del líder es muy importante, pues si se mantiene un nivel mínimo de conflicto, eso será suficiente para que el grupo se desarrolle. Además, esta teoría mantiene que los conflictos son positivos. (<http://www.edukanda.es/mediatecaweb/>)

A partir de estas teorías se puede evidenciar como a través del tiempo el conflicto ha pasado de tener un carácter negativo a adquirir un carácter positivo, según lo cual, a partir del conflicto se construye conocimiento y las personas involucradas en él pasa de un comportamiento pasivo a un comportamiento activo con lo que participa como sujetos políticos en la toma de decisiones.

Cascón Soriano (2001, p.7) también nos explica algunas razones por las que podemos considerar el conflicto como algo positivo:

- En primer lugar, destaca la diversidad y la diferencia desde la cooperación y la solidaridad. Convivir en la diferencia lleva a las divergencias, a las disputas y a los conflictos.
- En segundo lugar, solo en la medida que entramos en conflicto la sociedad puede cambiar.
- En tercer lugar, tiene en cuenta que abordar el conflicto se puede convertir en una oportunidad para aprender.

Es por esto que la sistematización de experiencias muestra el conflicto escolar como una oportunidad para la formación de sujetos políticos ya que la escuela es un escenario de encuentros, de participación, de aprendizajes, de compañía, de convivir, pero esto no significa que todo sea color de rosa, pues la escuela es también un espacio de desencuentros, donde se da la posibilidad de discrepar, debatir y regular conflictos sin que ello suponga una ruptura, una desintegración o la pérdida de cohesión social.

Cuando los sujetos viven en interrelación, es decir, conviven en espacios comunes, en situaciones cotidianas; el conflicto surge como un componente básico de este vivir en comunidad, como lo afirma Martha Burguet (2003)

Hay que aceptar que el conflicto es inherente a la persona humana: somos capaces de generar conflictos y tenemos que convivir a diario con ellos. Muchos no se resuelven algunos sí. Con los que no se resuelven tenemos que aprender a convivir de manera pacífica. Los procesos de crecimiento tienen su origen en situaciones de conflicto. He ahí la importancia de valorar positivamente el conflicto cuando hay violencia, como herramientas de cambio, de desafío para desarrollar respuestas nuevas y soluciones creativas y no solamente como proceso patológico que haya que restablecer. (p. 38).

Por lo tanto, el conflicto es una oportunidad y no un problema, se ve como una posibilidad de aprendizaje, permite generar espacios diferentes a la violencia, se fomenta el diálogo crítico pero constructivo, se aceptan y se entienden las diferencias, se acepta la responsabilidad individual y se promueve el valor que tiene la tolerancia, entonces, se hace necesario que los estudiantes entiendan los conflictos, aprendan formas alternativas para afrontarlos y busquen soluciones que sean satisfactorias para la comunidad educativa.

Para que esto sea posible se debe partir de una perspectiva positiva del conflicto o, como lo llama Burguet, una cultura del conflicto, en la que las personas asuman una visión realista ante este, lo cual quiere decir que el conflicto no necesariamente se resolverá, pero que si aprendan a manejarlo de manera constructiva, sin tener que recurrir a la violencia, que no se justifica de ninguna manera (2001, p. 20).

Por esta razón: “Atreverse a educar es tener el atrevimiento de vivir con el conflicto, mirándolo cara a cara, afrontándolo y desde una propuesta no necesariamente competitiva (ganar-perder) sino cooperativa (ganar-ganar)” (Burguet, 2003, p. 38). De ahí que la educación juegue un papel fundamental en el aprendizaje de la no violencia y la resolución adecuada de los conflictos, pues lo que debe buscar la escuela es que la comunidad educativa haga las paces con el conflicto, partir de la aceptación de la diferencia, que no se busque homogenizar a los estudiantes, sino por el contrario generar una educación democrática y participativa, a través de programas amplios de educación para la resolución pacífica del conflicto de forma articulada con procesos formativos.

La escuela juega un papel fundamental en el manejo de los conflictos que se presentan en su interior ya que están presentes en la cotidianidad escolar y deben ser vistos como algo natural. Por esto es necesario que la comunidad educativa es decir docentes, padres y estudiantes participen en su prevención y en la resolución de los conflictos escolares. Es ahí donde la mediación y la conciliación escolar devienen como algo fundamental en la formación de la persona y resultan ser el camino hacia una formación en valores ciudadanos y hacia una cultura para la paz que se convierta en garante para las generaciones futuras.

Sujeto político (categoría emergente)

La escuela constituye un lugar importante en la vida de los niños, niñas y adolescentes, pues además de ser uno de los lugares donde pasan la mayor parte de su tiempo, es también un agente socializador, dado que allí comienzan la convivencia con pares, aprenden o fortalecen valores, se crean vínculos afectivos, empiezan a compartir, a participar, es decir, la escuela cumple una función formadora y no solo de saberes y conocimientos, sino de experiencias, las cuales se entretejen en el transcurso de su vida escolar, fortalecen su identidad y los construye como sujetos políticos.

Con el fin de entender el concepto de sujeto político, se hace claridad sobre estos dos términos:

El sujeto, se reconoce como un constructo histórico —y entendemos por historia no simplemente la mirada cronológica en retrospectiva sino la revisión crítica y la preocupación por lo que ha sido, por lo que es y por lo que será—, que participa activa y reflexivamente en diferentes espacios sociales, haciéndose consciente de su lugar y su papel en la vida, interrogándola, cuestionándola y aportándole. (Betancur, Lince y Restrepo, 2010).

De acuerdo con esta definición, se entiende que el sujeto es una persona que genera procesos de reflexividad frente a su papel en la escuela, potencia su subjetividad a través del reconocimiento de sus capacidades y de la interacción con el otro, de tal manera que no es un ser pasivo, sino al contrario un ser social que participa y contribuye frente a la realidad en la que se desenvuelve.

En cuanto a lo político, Sara Alvarado lo define del siguiente modo:

El potencial político parte del reconocimiento de la acción política como algo inherente al ser humano, es decir, parte del reconocimiento de la ciudadanía plena de los niños, niñas y jóvenes. La política se asume como un ejercicio innegociable que parte de lo individual y se expresa en lo colectivo, cuyo fin es la configuración de sentidos y prácticas que garanticen el bien colectivo; por tanto, la política en si es creación. (Alvarado, 2007, p. 44).

Por tanto, lo político hace referencia a la acciones colectivas que emprenden los estudiantes en torno a un objetivo en común, ya que los niños, niñas y jóvenes encuentran en los procesos de convivencia la oportunidad de participar, comunicarse, discernir, confrontar, reflexionar y diferenciar, porque es en la relación con el otro que el sujeto transita de la singularidad hacia la pluralidad, puesto que puede anteponer sus intereses personales a los del grupo al cual pertenece.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, la escuela constituye esa organización en la que los estudiantes pueden desplegar su potencial político, por lo tanto, esta debe brindar las herramientas necesarias para que los alumnos encuentren espacios en los cuales puedan opinar, construir juicios críticos, participar en la toma de decisiones que le competen a la comunidad educativa, construir proyectos comunes dentro del marco de la democracia, pues como afirma Díaz: “La institucionalidad educativa les aporta los discursos y prácticas que les permite hacerse sujetos políticos” (2007, p. 159).

La IED María Mercedes Carranza a través de los procesos de conciliación y mediación le aportó a los estudiantes los discursos y las prácticas que le permitieran hacerse sujetos políticos, es así como el centro de conciliación y las figuras de gestores de paz, mediadores y conciliadores forjaron escenarios y protagonistas de la vida política para vivenciar y potenciar, lo cual se ve reflejado en el compromiso que asumen los estudiantes y el sentido de pertenencia frente al proyecto y en que se fomentó la participación de otros y fortalecieron los procesos de resolución pacífica del conflicto escolar.

Por consiguiente, la educación es un espacio clave en la construcción de la subjetividad política de los sujetos estudiantes, en la medida que los procesos comunican un conjunto de disposiciones, valores y cualidades en proporción con las formas de acción política que se dan en sociedad, ya sea para la construcción, estabilidad o rechazo de un sistema político determinado. Por lo tanto, el

sistema educativo tiene una gran responsabilidad en la constitución del individuo como sujeto político, Pues, “toda educación es un acto político, no solo por el ejercicio formativo en sí mismo, sino por sus consecuencias” (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p. 34).

Entonces, encontramos la participación y la socialización como elementos fundamentales en la configuración de sujetos políticos, pues como lo afirma Díaz, “antes que relaciones políticas lo que se establecen son relaciones de afecto, vínculo entre personas, amistad y cercanía” (2007, p. 308).

Es claro que los procesos de convivencia y por ende la pertenencia a un grupo permite a los estudiantes desarrollar sus capacidades y reconocer sus límites, además, allí encuentran otros sujetos con los cuales se crean lazos afectivos y amistades que ofrecen a los estudiantes seguridad y confianza, ya que todos comparten la búsqueda de logros colectivos, lo cual los une y solidariza, como es el caso de los estudiantes de la IED María Mercedes Carranza que han hecho parte de la historia de la resolución de los conflictos. Hacer parte del grupo de conciliadores, mediadores o gestores de paz los ha empoderado y les ha brindado herramientas importantes para que desde sus discursos y acciones no solo logren procesos de conciliación y resolución pacífica de los conflictos escolares, sino que también en estos jóvenes se han configurado nuevas subjetividades.

Entonces, encontramos que una característica importante en la configuración de sujetos políticos es la autonomía, ya que el estudiante empieza a actuar frente a una realidad en la cual se encuentra inmerso y debe tomar decisiones con sentido crítico, pero esto no significa que no necesite al otro, pues en este ejercicio es importante la escucha del otro, su participación, sopesar las opiniones, con el fin de decidir lo más conveniente para él y el grupo. García Gómez define al sujeto político “como aquel que posee voluntad de actuación, apareciendo los jóvenes como sujetos sociales que necesitan de los otros para la toma de decisiones y la gestión del cambio social (2010, p. 14).

En cuanto a la autonomía, Sara Alvarado afirma:

La autonomía en los niños, niñas y jóvenes Se trata de recuperar su capacidad de pensar por si mismos, sin desconocer a los otros reconociendo y creando en la practica cotidiana los principios que orientan la vida e influyen en sus decisiones sobre el ordenamiento de los procesos sociales para la vida en comun. (2007, p. 46).

Así mismo, es clave, como se mencionó anteriormente, en los sujetos políticos la participación, de allí la responsabilidad de la escuela en abrir espacios propicios para que los estudiantes puedan expresarse, donde su voz sea escuchada y no sean simplemente sujetos pasivos, un lugar donde interactúen y puedan desarrollar sus potencialidades.

Además, en estos procesos de convivencia se empiezan a fortalecer valores como la solidaridad y el afecto, pues en este compartir de caminos y metas en común, se van estrechando lazos de amistad: “Los vínculos afectivos van emergiendo en la vida cotidiana, en un espacio que es característico de la política, como es el entre nosotros, lo que conlleva a reconocer que la política se hace con los otros” (Díaz, 2007, p. 156).

Por lo tanto, los niños, niñas y jóvenes que participaron en los procesos de conciliación y mediación se enfrentaron a nuevas situaciones de actuación e interacción, en las cuales se crearon vínculos afectivos, pues estos grupos además de unirse en busca de un bien común, también les ofrecen protección, seguridad, solidaridad y certezas, características de las cuales muchas veces carecen estos estudiantes, lo cual les exige también actuar con responsabilidad y compromiso frente al grupo y trabajar en función de los logros que tienen en común.

Es claro que los estudiantes no solo por el hecho de pertenecer a una institución educativa ya se forman como sujetos políticos, ni que solo la academia les da las herramientas necesarias para constituirse como tal, ya que la escuela debe orientar a procesos de autorreflexión, al desarrollo de sus habilidades, de su pensamiento crítico, de divergencia frente a la institucionalidad, de tal manera que sus aportes y participación tiendan a movilizar su realidad.

Así mismo lo afirma Arias, quien caracteriza al sujeto político como “un sujeto en constante construcción a partir de estrategias y mecanismos que le permitan disponerse a la realidad, y mejorar y transformar la suya propia” (2007, p.39). Por lo tanto, la escuela no debe ser solo un lugar de instrucción, sino que debe permitir a sus estudiantes hablar desde sus propias necesidades e intereses y dar oportunidades para que desarrollen sus capacidades democráticas, con el fin de formar líderes que trabajen con la comunidad y generen cambios sociales.

Conocer no es el acto a través del cual un sujeto, transformado en objeto, recibe dócil y pasivamente los contenidos que otro le da o le impone. El conocimiento, por el contrario, exige una presencia curiosa del sujeto frente al mundo. Requiere una acción transformadora sobre la realidad. Exige una búsqueda constante. Implica inventar y reinventar [...]. Conocer es tarea de sujetos, no de objetos y es como sujeto y solamente mientras sea sujeto, que el hombre puede realmente conocer. (Freire, 1969, p. 23).

En la revisión bibliográfica se encuentran dos tipos de sujetos políticos, los individuales y colectivos, los cuales Fernández define así:

Los sujetos políticos individuales tienen una visión del mundo, una visión de su realidad y una forma de entenderla. Por otro lado, los sujetos políticos colectivos, están constituidos por un conjunto de sujetos, que tienen una misma visión o concepción de una realidad determinada, porque el acumulado de subjetividades apuntan a una misma manera de percibir, entender, comprender y proponer la realidad. (2009, p. 6).

Como se puede observar en esta concepción, se tratan de dos sujetos totalmente aislados, es decir, o se es individual o colectivo, pero para el caso de nuestra investigación, el desarrollo de la vida del sujeto político se dispone tanto de manera individual como colectiva las cuales no actúan por separado, pues una no excluye a la otra, al contrario, se pasa por un proceso en el cual se trasciende de lo privado a lo público, pero no quiere decir que queda abolido lo privado, ya que ambas trabajan de manera simultánea, pues, como afirma Arias, el sujeto político:

No abandona su dimensión privada, ni “sacrifica” su intimidad por el interés público, lo que sucede es que logra que haya una coherencia en los intereses que tiene como individuo y los intereses que tiene como agente (portador de capitales públicos). (2007, p. 4).

Por consiguiente, el sujeto político concilia entre las metas colectivas y sus propósitos individuales, pues, el hecho de que se trabaje por un bien común no significa que se anulen los intereses personales, el grupo también le brinda oportunidades al individuo para desarrollarse en el ámbito privado. Este es el caso de los jóvenes de la IED María Mercedes Carranza, quienes, a partir de su participación en los grupos de mediación y conciliación, han mejorado en su rendimiento

académico, fortalecido las relaciones con su familia, mejorado sus habilidades comunicativas, son más responsables frente a sus obligaciones escolares y muchos tienen un proyecto de vida claro.

Por lo tanto, las dimensiones pública y privada del sujeto político no riñen la una con la otra, sino que se enlazan coherentemente con la intencionalidad de transformar la realidad social en la cual está inmerso y de la cual él también ha participado en su construcción, con procesos de reflexividad, crítica, responsabilidad, autonomía y que gracias a este encuentro entre sujetos, se puede pensar en un cambio social y en niños, niñas y jóvenes empoderados que se unen en búsqueda de objetivos comunes.

Educación para la paz

El anhelo durante toda la historia de la humanidad ha sido la búsqueda constante de la paz. Durante la historia el concepto de paz se ha definido caleidoscópicamente, por ejemplo: para los judíos *Shalom*, paz en hebreo traduce paz con Dios; *salaam* es una palabra árabe vinculada a la llegada de la paz entre las personas, la *pax* romana o *pax* agusta en latín traduce orden, autoridad y dominio sobre los pueblos sometidos; *eirene* en griego significa armonía; *shanti* y *amisa*, principios de la religión hindú, se asocian a la paz suprema y a la paz mental, para los orientales la paz es un concepto personal, para los occidentales está relacionada con manifestaciones exteriores y formas de organizaciones políticas. (Galtung, 1978, p. 73).

En la árida historia de la humanidad, el oasis ha sido la paz, pero este concepto ha sido abordado desde una faceta política y Estado-centrista entendida como la ausencia de conflictos internos y externos en el Estado. En contracorriente, el sociólogo y matemático noruego Jhoan Galtung aborda este concepto desde dos dicotomías estas son: *La paz positiva y la paz negativa*.

La paz no debe comprenderse como la ausencia de conflicto bélico, guerra o agresión, esta corresponde a la paz negativa, ya que la guerra es tan solo la manifestación de violencia, recordemos algunos tipos de violencia como son la simbólica, la sexual, la económica entre otras. La ausencia de todos estos tipos de violencia se constituyen como la paz positiva. Esta nueva visión sobre la paz positiva hace, que el ejercicio educativo sea más complejo, ya que no solo

comprende un ángulo de formación política (derechos humanos), sino que hay una mirada holística, en la cual se analiza la condición y dignidad humana, por ello, Cruz plantea:

La educación para la paz: como un proceso que se desarrolla durante toda la vida y que forma a la persona como agente activo de su desarrollo para vivir en dignidad, convivir con otros seres humanos y la naturaleza así mismo de generar inconformismo ante las situaciones de exclusión y vulneración de los factores que otorgan la condición humana. Asumen claramente identificando con actitudes de violencia es decir, no existe neutralidad frente aquellas personas, organizaciones, instituciones o gobiernos que propenden por la explotación y aprovechamiento de su condición económica, política, militar o de conocimiento para agredir a otro mediante cualquiera de sus manifestaciones. (2008, p. 162).

Otro aporte para comprender la educación para la paz se encuentra en el fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la solución pacífica de conflictos, he aquí el punto de encuentro con la presente investigación, ya que se busca la reconstrucción, interpretación y narración de la experiencia vivida por parte de los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes de la IED María Mercedes Carranza acerca de los diversos métodos de resolución de conflictos escolares, lo que constituye un proceso histórico ya que se reconstruye la historia social y colectiva sobre los diversos momentos y conflictos presentados en la institución. Ante este ejercicio de reconstrucción se activa la memoria colectiva, la cual no es lineal, sino que es cíclica, ya que en los sujetos investigados su narrativa expone su carácter subjetivo y significativo, en ellos no hay un orden cronológico, sino que retoman el pasado de manera dinámica en el presente.

Este factor de la reactivación de la memoria colectiva, en el presente proceso de coyuntura política en el cual se presentan los diálogos de paz y el acercamiento al fin del conflicto armado, el cual ha devastado a la población civil más de cincuenta años, se convierte en un factor de clarificación, reparación y educación sobre el proceso de conflicto y formación hacia la paz positiva.

Somos labradores de esperanza que comprometemos nuestro quehacer docente con los ejercicios de memoria colectiva, aquella que nos permite establecer, esclarecer y educar sobre los escenarios de conflicto, que se ha desenvuelto a lo largo de nuestra historia y que reclama para las próximas generaciones la posibilidad de establecer acciones reflexivas que permitan generar una conciencia de paz.

Este es el gran compromiso, alcanzar una cultura de paz, no como un anhelo, o un deseo que se pide a esa estrella fugaz, sino la permanencia dentro de nuestro *devenir- histórico*.

Capítulo III

NUESTRO CAMINO

Desde hace más de tres décadas se ha observado cómo la sistematización de experiencias de educación popular toma un papel importante en Colombia y Latinoamérica, debido a la necesidad de reconocer las iniciativas, motivaciones, las ideas, las narrativas de los actores, el trabajo colectivo, la participación, la memoria, la escritura que cobra vida solo en sus contextos porque no es reconocida, registrada ni validada, en los cuales los participantes intervienen en un proceso de movilización de la realidad social. Reconocer estos saberes posiciona a la sistematización de experiencias como una nueva modalidad investigativa, a la cual se le han establecido diferentes definiciones. Los investigadores de este proyecto hemos definido la sistematización de experiencias como la reconstrucción de experiencias sociales a través de la interpretación colectiva y crítica del sentir y del relato de los sujetos que intervienen, desde las cuales se pueden extraer aprendizajes para la comprensión de las prácticas y la movilización de la realidad. Torres (2004) define la sistematización como:

Una autorreflexión que hacen los sujetos que impulsan una experiencia de acción social o educativa, a partir del reconocimiento de los saberes que ya poseen sobre ella y de un esfuerzo colectivo e intencionado por reconstruirla de comprender los contextos, factores y elementos que la configuran para transformarla. (p. 61).

Esto quiere decir que sistematizar es relevante en las instituciones educativas porque se legitiman las prácticas de los actores educativos, que crean e innovan propuestas a partir de su realidad escolar y social para mitigar problemáticas que se presentan en la escuela. La sistematización se orienta a reconstruir la experiencia a través de la memoria individual y colectiva mediada por un diálogo de saberes, para convertirlos en conocimiento a través de un proceso de reflexión y apropiación crítica, en el cual se extraerán unas teorías emergentes que ayuden a movilizar la realidad de la comunidad escolar. Estas teorías se dejan abiertas para ser tomadas por comunidades de otros lugares locales, distritales, nacionales e internacionales.

La sistematización como modalidad de investigación se basa en una perspectiva comprensiva, crítica y alternativa con una propuesta metodológica de recuperación colectiva de la historia. Su fin es la reconstrucción, la interpretación y la narración de experiencias vividas. Torres y Cendales afirman que “el rasgo central de la sistematización es su potencial para generar conocimiento sobre las prácticas de una organización o proyecto de acción” (s.f. p.10), en este caso, los métodos alternativos de resolución pacífica del conflicto escolar en la IED María Mercedes Carranza. Así mismo, estos autores asumen la sistematización como una práctica investigativa con identidad propia y no un momento o fase de toda investigación, la cual busca recuperar los saberes y significados de la experiencia para potenciarla, pues, a su juicio, la sistematización produce, principalmente, nuevas lecturas, nuevos sentidos sobre la práctica. Si bien es cierto que se basa en la voz y la mirada de sus protagonistas, el resultado es una mirada más densa y profunda de la experiencia común de la cual pueden derivarse pistas para potenciarla o transformarla.

Es por esto que el diseño metodológico, encaminado a la sistematización de experiencias, está centrado en la comunidad, para movilizar realidades educativas y su relación con las narrativas de los actores participantes en la implementación de métodos alternativos de resolución de conflictos de la Institución Educativa María Mercedes Carranza.

Se hace necesario, entonces, que los docentes emprendan procesos de investigación basados en las experiencias significativas en las aulas, en las instituciones y en la comunidad, puesto que una acción educativa no se puede basar solo en proyectos que se desarrollan en las instituciones, que cumplen con requisitos momentáneos impuestos por la norma y el discurso de turno. Por tanto, se necesita del reconocimiento de la realidad, de las necesidades que se enfrentan, de la formulación, planeación y de procesos investigativos serios que se realicen en los contextos escolares donde los docentes interactuamos con la comunidad académica.

Además, abordar la sistematización de experiencias como modalidad investigativa es uno de los objetivos propuestos por la Maestría en Educación de la Universidad Santo Tomás. Durante esta “travesía”, formarnos como investigadores desde la perspectiva de la sistematización de experiencias educativas ha resultado muy enriquecedor, pues nos ha provisto de herramientas para los procesos teóricos, metodológicos, pedagógicos e investigativos que potencian nuestro rol como

docentes, no solo en la parte profesional, sino también en la formación personal, dado que son herramientas para la vida, que nos invitan a ser más humanos, a tener en cuenta las particularidades de los otros, a vivir en la diferencia, a guiar y a acompañar los procesos educativos y sociales de nuestros estudiantes.

La sistematización requiere de unos procedimientos metodológicos básicos:

- Cada sistematización de experiencias es particular, aunque existe similitud en algunas, las características, los actores, el contexto, los acuerdos que se establezcan para reconstruir la experiencia, son propios.
- Formulación de preguntas, objetivos sobre la experiencia a sistematizar y delimitar los momentos de la sistematización.
- La reconstrucción de la memoria individual y colectiva es articulada con el estado de la cuestión, lo que da como resultado las categorías centrales y emergentes.
- Socialización de la experiencia con los actores que participan de ella, mediante un lenguaje sencillo y entendible.
- La sistematización se centra en los procesos no en los resultados, por esto su enfoque es cualitativo. Utilizando, además, técnicas como la entrevista a profundidad, la observación participante, la revisión documental.
- Análisis de la información y obtención de teorías emergentes.
- Recomendaciones para futuras investigaciones.
- Difusión de las estrategias utilizadas y de las teorías emergentes.

La sistematización de experiencias como modalidad investigativa se sustenta en un enfoque cualitativo, que tiene en cuenta nuestro interés en describir la realidad social, las interacciones y papel activo de los actores sociales en la construcción de la experiencia de la conciliación escolar, puesto que, en esta modalidad de investigación se “aborda a profundidad experiencias, interacciones, creencias y pensamientos presentes en una situación específica y la manera como son expresadas por los actores involucrados” (Torres, 1999).

Este enfoque permite participar de una manera creativa y más activa durante todo el proceso y aportar nuestras propias subjetividades en la comprensión de los fenómenos sociales, que

convergen en torno a la escuela, y los métodos alternativos para la resolución pacífica del conflicto, desde la formación de sujetos políticos que asumen el conflicto como una oportunidad y no un problema, puesto que el desafío, como asegura Ghiso (1998):

Está en la construcción de lo colectivo desde múltiples lugares, ubicando las diferencias como elementos centrales y constitutivos, del pensar, del ser y del hacer social desde acuerdos, articulaciones y responsabilidades colectivas que son necesarias para reconfigurar sujetos sociales solidarios capaces de abrir caminos realmente democráticos. (p. 10).

Torres expone las características de la investigación cualitativa así: los datos obtenidos en la investigación son registrados en las palabras y relatos de los sujetos, se prioriza la información verbalizada o verbalizable, descriptiva y narrativa; en cuanto al papel del investigador, la búsqueda del significado social generalmente lleva a que este se involucre de manera activa (observación participante) con el grupo que investiga; él es el principal instrumento de la investigación. Es importante la cercanía y comunicación con las personas que estudia, pues es un medio de conocer a profundidad sus acciones, percepciones y representaciones, debe ser sensible a los efectos que produce su presencia en el contexto de estudio (Torres, 1996).

En el libro *Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa* se resume esquemáticamente los postulados de Torres en cuanto a la investigación cualitativa como aparece a continuación:

PUNTOS DE VISTA	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
Realidad	Construcción social compartida por sus miembros y percibida como objetiva, viva y reconocible.
Abordaje del objeto	Holístico. Captación de las relaciones sociales y simbólicas en su totalidad dentro de su contexto, con la comprensión y profundización de cada realidad particular (personas, escenarios, conexiones), de la vida cotidiana.
Teoría	Se construye o desprende mediante la captura de los significados y las practicas singulares; las categorías, los conceptos, emergen del análisis de la propia información.

Proceso investigativo	Los procesos de investigación cualitativa son de desarrollo en espiral o de naturaleza multiciclo y obedecen a una modalidad de diseño flexible y abierto.
Tratamiento de la información	Los datos se registran con palabras en los relatos, descripciones e interpretaciones de las situaciones y los sujetos, dando prioridad a la información verbalizada, descriptiva y narrativa, mediante entrevistas abiertas, observación participante.
Hallazgos y análisis de la información	Se espera encontrar las interpretaciones de las acciones y de la realidad social que permitan recomponer el cuadro objeto de estudio, otorgando a las descripciones y a los relatos un espacio en los informes resultantes de la investigación, para el análisis, la reconstrucción, interpretación y conceptualización de la información.
Investigador e investigados	El investigador se involucra activamente con el grupo que investiga, es sensible a los efectos que produce su presencia en el contexto.
Confiabilidad y validez	La confiabilidad se asocia a la selección de informantes típicos, neutralizando las propias creencias para comprender la realidad. En cuanto a la validez, los procedimientos e instrumentos empleados para llegar a las conclusiones correctas permiten recoger más puntos de vista diversos frente a cada tema, matices de los hechos, reconociendo diversas posiciones sociales y emocionales de los individuos.

Tabla 1

Título: Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa

Fuente: Pulido, Ballén y Zúñiga (2007)

Fecha: 2007

Por consiguiente, desde una perspectiva interpretativa, se busca comprender y explicar las realidades de la comunidad educativa de la IED María Mercedes Carranza, la cual es construida desde los significados que le otorgan sus protagonistas; como refiere Alfonso Torres:

Los enfoques cualitativos de investigación, asociados al paradigma interpretativista en ciencias sociales asumen la realidad social como una construcción colectiva de sentido, como un tejido de relaciones y representaciones sociales siempre cambiantes y complejas. Su abordaje investigativo exige descifrar tal urdimbre, acudiendo a su configuración histórica, al análisis de sus relaciones y al reconocimiento del universo simbólico y de sentido que la estructuran. (Torres, 1996).

Así mismo, Ghiso (1998) afirma:

La sistematización se entiende como una labor interpretativa de todos los que participaron, develando los juegos de sentido y las dinámicas que permiten reconstruir las relaciones que se dan entre los actores, los saberes y los procesos de legitimidad, esto es dar cuenta de la densidad cultural de la experiencia. (p. 7).

Desde esta perspectiva, consideramos que la sistematización de experiencias como modalidad investigativa es relevante para el sistema educativo actual, ya que se podrán comparar las anteriores prácticas educativas con las que emerjan de los resultados de las investigaciones realizadas por los docentes investigadores, que enfrentan la dificultad de la resistencia a abordar procesos investigativos por parte de la mayoría de los docentes, ya que no hemos sido formados en competencias investigativas.

Desde el punto de vista epistemológico, la sistematización se inscribe en la tradición crítica e interpretativa que relaciona la teoría y la práctica o, en otras palabras, el saber y el actuar. No percibe la acción como algo externo al sentido o interpretación que la produce. Por ello, construye un lenguaje descriptivo propio “desde adentro” de las propias experiencias, reconstituye y explicita el referencial que le da sentido (Martinic, 2008).

Las perspectivas interpretativas pretenden la comprensión y explicación de situaciones dentro de contextos sociales y culturales en los que se interactúa. En esta modalidad concurre el método

etnográfico (Pulido, Ballén y Zúñiga, 2007). La etnografía, según su definición etimológica, significa “describir a otros” y es un método de investigación social que no solo incluye descripción, sino también procesos de interpretación y teorización. En términos generales, es un enfoque metodológico de investigación de tipo cualitativo. Originalmente, fue utilizada en la antropología, pero desde hace algún tiempo se han acercado a ella otras disciplinas de las ciencias sociales para estudiar agrupaciones sociales en las que se observan distintos tipos de fenómenos (Torres, 1999).

La etnografía, como método, se sustenta en la necesidad de dar cuenta de lo que sucede en los diferentes espacios escolares y sociales en algún momento. Aquí, se trata de evidenciar lo que está sucediendo en las instituciones educativas actualmente; escribir sobre las experiencias de la vida escolar, sus actores y contextos, lo que se observa y lo que se oculta, lo que se dice y lo que se calla, lo que se hace o se deja de hacer. Es, entonces, necesario reconocer que la función del ser docente es un reto diario: educar, formar, acompañar, innovar e investigar para que los estudiantes se identifiquen y asuman el papel sociopolítico que les corresponde en una sociedad cambiante como la actual.

Es por esto que la etnografía educativa ha tomado fuerza en los últimos años, pues en los colegios hay una necesidad sentida de comprender y darle vida a las experiencias educativas que allí se viven a través de los relatos de sus protagonistas.

La etnografía educativa contribuye a descubrir la complejidad que encierran los fenómenos educativos y posibilita a las personas responsables de la política educativa y a los profesionales de la educación un conocimiento real y profundo de los mismos, orientando la introducción de reformas e innovaciones, así como la toma de decisiones. (Sandin, 2003, p. 190).

La conciliación y mediación los caminos hacia la resolución pacífica del conflicto escolar, es entonces, una investigación etnográfica, pues, como afirma Hleap, se aborda, desde su carácter cualitativo, el respeto por la perspectiva con la cual asumen los diversos actores una experiencia. Asimismo, la investigación busca conocer los procesos, vivencias, experiencias y cultura que se han tejido en la IED María Mercedes Carranza, en torno al proyecto de derechos humanos y la participación de sus protagonistas en su desarrollo. Para este fin se usaron técnicas investigativas como la entrevista y la observación participante, esto con el propósito de obtener resultados y

hallazgos que proporcionaran información relevante para resolución pacífica del conflicto en las instituciones educativas, así como la formación de sujetos políticos, a través de espacios de participación que la escuela está llamada a promover para transformación de la realidad social

Alfonso Torres (1999) hace referencia a algunas características que señala Knapp de la investigación etnográfica, como son:

- Acceso exploratorio y abierto a las contingencias del objeto de investigación.
- Implicación intensa del investigador en el entorno social que estudia.
- Utilización de métodos y técnicas cualitativas variadas, las más frecuentes de ellas son la observación participante, la entrevista abierta y la consulta documental.
- Comprensión de los acontecimientos en términos de significación para los actores, socialmente compartidos.
- Uso de marcos interpretativos que destacan la importancia del contexto.
- Publicación de los resultados en forma descriptiva y escrita.

En la presente investigación se sigue una tendencia etnográfica que caracteriza a las investigaciones de carácter educativo como es la *etnografía hermenéutica o interpretativismo* (Torres, 1999).

En la etnografía hermenéutica, el investigador comprende a través de estrategias interpretativas que los actores sociales tienen una significación para los propios actores; conoce y entiende las personas y sus vidas para captar lo normal de lo exótico, describiendo la cotidianidad y haciendo que lo familiar se convierta en extraño, que el lugar común se vuelva problemático, que lo invisible se haga visible, que lo no documentado se escriba. (Pulido et al., 2007, p. 32).

Por lo tanto, para que se desarrolle un proceso interpretativo es necesario conocer y comprender las experiencias del otro, estar abierto a otras maneras de pensar y vivir, las cuales emergen a través de la interacción y el diálogo y es a través de ellas que es posible encontrarnos, reconstruir, comprender e interpretar, es allí, en los encuentros y desencuentros, donde los protagonistas de la experiencia a través de sus narrativas y relatos le dan significado a sus vivencias mediante el descubrimiento de nuevos sentidos en sus procesos: “Desde el punto de vista de la investigación interpretativa, la experiencia no existe como hecho objetivo desprendido del conjunto de

interpretaciones que hacen sus actores; se asume como construcción de sentido sobre la acción, como suceso” (Hleap, 1995, p. 3).

Hleap conceptualiza a la sistematización como un trabajo etnográfico-hermenéutico en donde se establecen juegos de sentido, reconstrucción de relaciones que se dan entre actores, saberes y procesos de legitimación por medio de la narración de relatos de manera extensiva, intensiva y comparativa. (Hleap, 1999, pp. 68-69).

De manera que se identifica que la investigación hace parte de este enfoque, ya que se pone en diálogo el horizonte conceptual y analítico de las experiencias dadas entre las intersubjetividades y subjetividades en dicho proceso.

Sergio Martinic fue el primero en traer a escena la perspectiva hermenéutica, al considerar las prácticas de educación popular como espacios donde sus actores establecen “conversaciones”; cada participante escucha, habla e interpreta su propia participación a partir de su lenguaje y realidad cultural.

La hermenéutica es el camino que utilizamos para tematizar, relacionar, contextualizar y comprender esas manifestaciones vitales. En estos procesos la hermenéutica es comprender, a partir de experiencias en la totalidad y en las manifestaciones de vida a lo largo de la historia de un individuo, de un grupo o de una institución social. Es tomar conciencia de la dimensión histórico/cultural de todas las objetivaciones por medio de las cuales se expresa la vida. Una comprensión con arraigo en su contexto originario (Ghiso, 2000).

De manera que, desde esta perspectiva, los actores sociales deben ser comprendidos en su naturaleza multidimensional, es por esto que la investigación parte de la vivencia de sus protagonistas, refleja su realidad social y humana, la cual se aborda desde una postura epistemológica que permita comprender su realidad a través de su historia, su cotidianidad, sus narrativas y experiencias, de tal manera que de estas se obtengan reflexiones críticas y diálogos con los protagonistas en torno a los procesos de conciliación, sus posturas y resistencias. Como

afirma Sandin, con la etnografía interpretativa se “pretende sacar a la luz los significados implícitos, antes que descripciones detalladas” (2003, p. 186).

Recorrido de nuestro camino

En el proceso metodológico de la investigación se establecieron tres momentos en los cuales se establece como los mecanismos alternativos en este caso la conciliación y mediación en la resolución del conflicto escolar favorece la formación de sujetos políticos:

- El primer momento, reconstrucción de la memoria individual y colectiva, inicia con la selección de la experiencia a sistematizar, “la conciliación y mediación, los caminos hacia la resolución pacífica del conflicto escolar y la formación del sujeto político” el planteamiento de la pregunta y los objetivos. Se establecen los momentos de la experiencia con las primeras voces de las docentes Gladys Leal y Sandra Beltrán, a partir de sus voces se realiza una línea de tiempo sobre la experiencia a sistematizar, y se da prioridad a lo relevante de la experiencia en la cual se va a centrar la investigación. De allí se elabora un anteproyecto donde se establecen los antecedentes, descripción y exposición de la experiencia, por qué y para qué se realiza esta sistematización. Finalmente, se realiza el estado de la cuestión en el que surgen diferentes categorías centrales: conflicto, conciliación, mediación y otra categoría emergente como sujeto político, que nació a través de las narrativas de los actores, que se posicionan como sujetos autónomos y reflexivos frente a la toma de decisiones en diferentes escenarios escolares y comunitarios.
- En el segundo momento tejiendo narrativas se establecen los actores centrales de la experiencia. Se inicia convocando a la comunidad participante a reconocer el proceso investigativo de la sistematización de la experiencia educativa, en la cual se evidencian los saberes y sentires frente al proceso vivido. Posteriormente, se realizan varias discusiones acerca del enfoque metodológico apropiado para realizar la investigación cualitativa, se acordó el proceso metodológico etnográfico que, según Hleap, puede definirse como “la posibilidad de recrear un escenario emergente de acción social en el encuentro entre la lógica interna o

textual (de los participantes —sujetos de investigación—) el cual consiste en la reconstrucción de las narrativas en nuestro campo investigativo” (2004, p. 5), en este caso la Institución Educativa María Mercedes Carranza.

Por lo tanto, con el fin de recoger las narrativas de los diferentes actores de la comunidad educativa que nos permitieran describir la experiencia e identificar los saberes pedagógicos que de allí surgen, se usaron las siguientes técnicas de investigación cualitativa: *Entrevistas en profundidad, la observación participante, revisión documental, autorrelato, colcha de retazos, presentación a la comunidad escolar de la sistematización de la experiencia educativa y los relatos individuales*; las cuales son descritas a continuación:

Observación participante (anexo 3)

Esta estrategia, de carácter etnográfico, fue utilizada con el fin de compartir experiencias, sentires y relatos con los protagonistas de la experiencia lo cual nos permitiría un acercamiento a su realidad, como afirma García (2002):

La observación participante es posible la interacción entre el observador y los sujetos de observación, con la posibilidad de intercambiar saberes y vivencias, generando relaciones abiertas, basadas en el reconocimiento, la escucha, el diálogo y donde los sentidos del observador se abren a la presencia del otro, se recrean con el otro. (p. 45).

Se realizaron dos observaciones: la primera se realizó en la institución con el encuentro con los actores de la experiencia (estudiantes, docentes, coordinadores, rector, ex alumnos y padres) Cada uno de ellos esbozo como fue su participación en los procesos de conciliación y mediación en los diferentes momentos mientras interactuaban con los investigadores. Este momento sirvió como insumo para realizar la línea de tiempo teniendo en cuenta las voces de todos los actores, cada uno de ellos reconoció los relatos y como incidieron en su formación política a través de la experiencia

La segunda observación se realizó en un proceso de conciliación y verificación de acuerdos que realizo el proyecto Hermes en la cual participaron estudiantes, conciliadores, padre de familia, en este espacio se visibilizo que estas jornadas se realizan cada tres meses cuando

los conflictos ya se han olvidado y que no se atiende a diario como se realizaba en los anteriores macrorelatos Gestión docente y Corporación Otra escuela.

Entrevistas en profundidad (anexo 4)

El propósito de la entrevista es reconstruir las vivencias y experiencias de los actores involucrados, lo que hace de esta una técnica para la recolección de información primaria. Las entrevistas fueron registradas a través de grabaciones de audio que permitieron su transcripción e interpretación. Los actores entrevistados se seleccionaron a partir de su incidencia en los diferentes procesos de conciliación y mediación y aquellos que la vivieron y se involucraron como sujetos políticos.

La docente Gladys Leal quien inicia el proyecto de Derechos Humanos en el cual se establece la línea de acción conciliación y se encuentra presente durante toda la experiencia y su voz lleva a los investigadores a comparar el cómo se realizaron los procesos de conciliación y mediación sus encuentros y desencuentros.

La docente Sandra Beltrán y Sandra Gómez quienes inician el proceso de mesas de mediación en la jornada de la tarde y entran hacer parte de la nueva sede después de la caída de la cantera, las docentes manifiestan como las mesas de mediación entran hacer parte del manual de convivencia y del énfasis del colegio.

La coordinadora Marisol Jornada tarde quien acompaña las mesas de mediación e incorpora la Corporación Otra Escuela, su relato evidencia el acompañamiento en todos los procesos, facilita los espacios de participación y acompaña a los docentes estudiantes en la toma de decisiones y en formar sentido de pertenencia por la institución.

La docente Ilse Garavito quien trabajo en la jornada de la tarde con el proceso de mediación y luego se traslada a la mañana y acompaña el proceso de conciliación, están importante su participación que gestiona el Centro de Conciliación, espacio que estaba dirigido por los estudiantes y docentes que pertenecían al proyecto.

El rector Jairo Téllez quien invita al proyecto Hermes a hacer parte del proceso de conciliación, brindando los espacios y los tiempos pero desconociendo un proceso vivido, en este relato se evidencia como cambia la dinámica del proyecto y se enfoca solamente en unos grados específicos.

La docente Helena Cortes quien lidera el proyecto Hermes en la institución llevándolo hasta la autogestión, quien oriento, acompaño a los estudiantes en diferentes espacios de participación y empodero a los estudiantes.

La estudiante Julieth Arenas quien se certifica como conciliadora y manifiesta que el proyecto le ha facilitado su vida escolar y su proyecto de vida, la estudiante participo en encuentros locales y nacionales presentando una ponencia sobre el bullying.

Una entrevista en profundidad permite el diálogo entre entrevistador y entrevistado por medio de algunas preguntas claves que facilitan el transcurso de la entrevista, movilizar sus recuerdos y que emerjan saberes. Según el Ministerio de Educación de Bolivia (2013):

Es una conversación ordenada; en esta conversación el entrevistador hace preguntas que están dirigidas a recabar información muy importante sobre el objeto que se está sistematizando. La información que se recaba constituirá, finalmente, la materia prima para los análisis y las reflexiones que nutrirán el proceso de la sistematización. (p. 34).

Autorrelato (anexo 5)

En el marco de la presente investigación, se le solicitó a la docente investigadora Sandra Beltrán elaborar un autorrelato de su experiencia dentro del proceso de conciliación y mediación con el fin de “escuchar su voz” por medio de la cual podía expresar sentimientos, tensiones, anécdotas y aspiraciones, esta fue escrita de manera espontánea sin la intervención de los investigadores. Según Jones (1983):

Las historias de vida ofrecen un marco interpretativo a través del cual el sentido de la experiencia humana se revela en relatos personales de modo que da prioridad a las explicaciones individuales de las acciones más que a los métodos que filtran y ordenan las respuestas en categorías conceptuales predeterminadas. (Citado por Charriez, 2012, p. 52).

Revisión documental y audiovisual (anexo 6)

Esta técnica permite, a través de registros como actas, fotos, videos, manual de convivencia, PEI, procesos de verificación de acuerdos, conocer el desarrollo y características de los procesos realizados en la institución, además, provee información pertinente para la investigación. “La obtención y análisis de documentos producidos en el curso de la vida cotidiana. Como tal, la revisión documental es una técnica no obstructiva, rica en bosquejar los valores y creencias de los participantes en el campo” (Scribano, 2007, p. 33).

En la revisión documental se realizó la lectura de los manuales de convivencia y el proyecto educativo institucional, a partir de la lectura se realiza un cuadro comparativo de los procesos de conciliación y mediación que se establecieron como estrategias pedagógicas antes de iniciar el debido proceso en la parte convivencial.

Por otra parte en la revisión audiovisual se quería rescatar las voces de los estudiantes que estuvieron presentes en la caída de la cantera, que fueron quienes direccionaron la adquisición del nuevo lote y que ejercieron un proceso político en la institución, en la indagación las docentes y coordinadores en repetidas oportunidades se referían a un estudiante en particular Rafael Jiménez, fue imposible comunicarnos con él, pero se analizó un video de una ponencia por parte del estudiante en el cual se refleja su empoderamiento con el proyecto, su clara posición política y su don de servicio a la comunidad.

Colcha de retazos (anexo 7)

Como actividad de cierre en la institución educativa, se desarrolló la estrategia colcha de retazos, con el fin de evidenciar sentimientos, expresiones y vivencias de los docentes, estudiantes, padres de familia y directivos que han participado en la experiencia de resolución pacífica del conflicto escolar. Como afirma García (2002), “la colcha de retazos da cuenta de emociones, procesos, cambios y percepciones de los sujetos frente a diversas situaciones y momentos” (p. 69-70).

Para la actividad se inició con una elaboración individual, en la cual cada participante plasma a través del uso de diferentes materiales su vivencia de la experiencia; al terminar cada uno su retazo se construye de manera colectiva de lo que se forma una colcha que da cuenta del proceso de

conciliación y mediación durante los años 2001 al 2014. Luego se socializan los sentimientos y opiniones generados a partir de la observación en la colcha de retazos. Por último, cada actor le comparte al grupo lo que quiso expresar en su retazo. La colcha de retazos “posibilita la reflexión sobre el sentido de lo expresado en la colcha de retazos y se da cuenta de tensiones, miedos, logros, metas comunes, vivencias significativas, situaciones a superar, replantear, deconstruir y resignificar” (García, 2002, p. 70).

Presentación de la sistematización a la comunidad (anexo 8)

Esta estrategia se hizo con el fin de generar espacios donde la comunidad educativa del IED María Mercedes Carranza conozca, participe y dialogue en torno a la sistematización de su experiencia en conciliación y mediación escolar, para así reconocer las narrativas, relatos y vivencias a través de la reconstrucción de la memoria individual y colectiva, y enriquecer el quehacer pedagógico, convivencial y social de la comunidad. En esta actividad contamos con la participación de los estuantes Julieth Arenas, Gloria Serrano, Franklin Barrera, la señora Isabel Rojas representante de los padres de familia, las docentes Gladys Leal, Blanca Moreano, Ilse Garavito, Helena Cortes, Sandra Gómez, las coordinadoras Marisol Cubillos y Edna Villa, el rector Hernán Téllez y los investigadores.

Para este encuentro, se creó un folleto informativo que muestra el objetivo de la investigación propuesto por la Universidad Santo Tomás en la Maestría en Educación, y su modalidad de sistematización de experiencias, además del interés e importancia de la co-participación de la comunidad. También se hace reconocimiento de la experiencia en la IED María Mercedes Carranza, se comunica el objetivo del encuentro y la invitación a participar y hacer parte activa de este proceso.

Se reconoció el objetivo del encuentro con una presentación realizada mediante un póster y un folleto, luego se dio un momento para la narración de la experiencia y reconocimiento de cada uno de los actores que participaron, se continuó con un conversatorio sobre los procesos de mediación y conciliación en la escuela. Por último, se presentaron las preguntas propuestas, las cuales suscitaron la reflexión en los participantes.

Relatos individuales (anexo 9)

Se consideró pertinente que cada uno de los investigadores realizara un relato de la presentación a la comunidad escolar de la sistematización de la experiencia educativa desde su mirada del proceso vivido, ya que son también protagonistas de la experiencia y como tal, se requiere que su voz sea escuchada. Este ejercicio, en primer momento, se desarrolló de manera individual a través de un relato espontáneo, lo que permitió a los investigadores convertirse realmente en parte del proceso. Esta socialización facilitó, más adelante, obtener una visión general del sentir de cada uno de los investigadores.

¿Cómo se leen los relatos?

A partir de las narrativas que emergen de las técnicas anteriormente mencionadas, se observa que la experiencia, la conciliación y mediación escolar proporcionaron puntos de encuentro y desencuentro entre los actores a través de los diferentes relatos individuales y colectivos. Estos relatos partieron de la participación de estudiantes, padres, docentes, directivos docentes y coordinadores de organizaciones externas. Cada uno de estos relatos reconstruyeron la experiencia que sirvió de base para elaborar la línea de tiempo y que mediante la participación del grupo investigador y de los actores establecieron los macrorrelatos, lo cual permitió el diseño de las matrices por parte de los estudiantes investigadores que servirían como medio para interpretar, comprender y leer tanto las voces de la experiencia como todo el proceso metodológico de la investigación. En este sentido, los tutores no limitaron el proceso solo a sus percepciones, sino que permitieron que el grupo investigador adoptara un aprendizaje autónomo en cuanto al diseño de las matrices y las fichas de transcripción e interpretación de los relatos.

Luego a partir de la línea de tiempo de la experiencia se puede observar en forma gráfica los momentos más significativos de la experiencia (anexo 10). En esta línea se establecieron tres macrorrelatos que facilitaron su lectura e interpretación:

El primero se denominó “Narrativas gestión docente” (2001-2006). Narra el momento en que surge el proyecto por iniciativa de los docentes y frente a problemáticas presentadas en la comunidad escolar. Este macrorrelato vive la transición entre la antigua y nueva sede de la institución. Actores

docentes, Gladys Leal, Sandra Beltrán, Sandra Gómez, ex alumno Rafael Jiménez. Videos ponencias docente Sandra Gómez y estudiante Rafael Jiménez, fotografías.

El segundo, “Narrativas Corporación Otra Escuela” (2007-2009). El proyecto se encontraba posicionado en la comunidad y llega la Corporación a acompañar el proceso mediante la implementación de una cultura de paz, la capacitación a los estudiantes en la solución de sus conflictos por medio del teatro, y la creación de redes con otras instituciones. Actores docentes, Sandra Beltrán, Ilse Garavito, Coordinadora Marisol Cubillos y ex alumno Jeison Maturana. Manual de convivencia, Proyecto Educativo Institucional fotografías.

El tercero, “Narrativas Proyecto Hermes” (2010-2014). El Proyecto Hermes se incorpora a la institución, cierra un ciclo y una historia del proyecto, implementa una metodología y seguimiento de la conciliación escolar desde una mirada de la Cámara de Comercio de Bogotá. Actores docentes, Helena Cortes, Blanca Moreano, rector Jairo Tellez, Estudiantes, Julieth Arenas, Gloria Serrano, Franklin Barrera, padres, Isabel Rojas. Manual de convivencia, Proyecto Educativo Institucional fotografías.

Estos macrorrelatos surgieron a partir de la reconstrucción de la experiencia, en ellos las voces de los actores tomaron mayor fuerza en las acciones participativas emprendidas en la institución a través de los diferentes momentos, es decir, se convirtieron en un ejercicio de memoria colectiva.

A partir de la memoria colectiva se despliegan varios aspectos de la experiencia que permitirán reconstruirla en el tiempo y en los diferentes espacios que se vivieron. La primera lectura parte de los macrorrelatos e identifica aproximadamente 43 relatos (anexo 11) que se definieron como “unidades de contexto”, o sea, las voces de todo lo que rodea la experiencia, estas unidades se codificaron y sirvieron para determinar los aspectos centrales de la experiencia a sistematizar, ubicada entre 2001 y 2014.

Las matrices propuestas por los investigadores fueron diseñadas a partir del texto de Jose Hleap (1995) para facilitar el proceso investigativo, el autor propone leer los relatos de tres formas:

Lectura extensiva (hacia la memoria colectiva) Un primer nivel de interpretación arrojó 14 unidades de contexto (anexo 12) que surgieron de los diferentes eventos significativos de la experiencia, los cuales los investigadores seleccionaron mediante unos criterios definidos, que tuvieron en cuenta un proceso dinámico y secuencial. En este apartado se determinaron los tipos de unidades de contexto, los actores y las categorías de los actores, y se ubicaron temporalmente los aspectos más importantes de cada macrorrelato.

EXTENSIVA “HACIA LA MEMORIA COLECTIVA”				
MACRORELATOS	TIPOLOGIA DE LAS UNIDADES DE CONTEXTO	ACTORES	CATEGORIAS DEL ACTOR	TEMPORALIDAD

Tabla: 2

Título: Matriz extensiva “Hacia la memoria colectiva”

Fuente: Investigadores a partir de Hleap “Sistematización de experiencias educativas”

Fecha: 2015

Las unidades de contexto se transcribieron en una ficha (anexo 13). La ficha fue diseñada por los investigadores, que se guiaron por la cartilla *Herramientas metodológicas para la sistematización de prácticas educativas transformadoras* (pp. 35 y 73). En este punto se revive la memoria de los actores, se recrean los momentos de la sistematización por medio de recursos visuales (videos y fotografías), documentos institucionales y la observación participante que se realiza con la interacción entre los investigadores y los actores para extraer los logros y dificultades, los aspectos más significativos y la interpretación de cada una de ellos.

FICHA. UNIDADES DE CONTEXTO

FICHA : COD:		
Macrorrelato: Nombre del entrevistado: Nombre del entrevistador: Fecha y Lugar:		
Metodología:		
Breve descripción de la actividad:		
Objetivos: Secuencia de la actividad:		
El involucramiento de los actores: Estudiantes: Docentes Directivos Comunidad		
UNIDAD DE CONTEXTO	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Tabla: 3

Título: Ficha Unidades de contexto

Fuente: Investigadores a partir de la cartilla “*Herramientas Metodológicas para la Sistematización de Prácticas Educativas Transformadoras*”

Fecha: 2015

Lectura intensiva (camino de los relatos) (anexo 14). Esta matriz permite una mirada más particular y específica, que entiende el sentido de la experiencia a sistematizar. En esta lectura se establecieron los tipos de unidades de contexto, a partir de ellas se identificaron los núcleos temáticos, las categorías y los aspectos significativos que se obtuvieron de la interpretación de las fichas.

INTENSIVA “CAMINO DE LOS RELATOS”				
MACRORELATOS	UNIDADES DE CONTEXTO	NUCLEOS TEMATICOS	CATEGORIAS	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

Tabla: 4

Título: Matriz intensiva “Camino de los relatos”

Fuente: Investigadores a partir de Hleap “Sistematización de experiencias educativas”

Fecha: 2015

Lectura comparativa (mediando relatos) (anexo 15). A partir de la interpretación de las fichas de las unidades de contexto, se realiza la triangulación entre los tres macrorrelatos y las categorías: *conflicto, métodos alternativos de resolución de conflictos (conciliación y mediación)* y la categoría emergente *sujeto político*. A partir de la interpretación y contrastación, se obtiene una mirada crítica en la que se establecen los encuentros, desencuentros y resistencias en los diferentes

momentos de la experiencia desde cada una de las categorías. Esta lectura comparativa evidencia el cómo se desarrolló los procesos de conciliación y mediación para resolver el conflicto y como a partir de este los actores en los diferentes macrorelatos siguieron una formación política que se gesta gracias a los espacios que brinda la institución en los cuales se promueve la participación escolar no solo a nivel escolar sino comunitario.

MEDIANDO RELATOS (COMPARATIVA)			
CATEGORIAS MACRORRELATOS	NARRATIVAS GESTION DOCENTE	NARRATIVAS CORPORACIÓN OTRA ESCUELA	NARRATIVAS PROYECTO HERMES
SUJETO POLITICO			
CONFLICTO			
METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN)			

Tabla: 5

Título: Matriz comparativa “Mediando relatos”

Fuente: Investigadores a partir de Hleap “Sistematización de experiencias educativas”

Fecha: 2015

- En el tercer momento emergen los saberes, a partir de la triangulación de los macrorelatos con las categorías, se analiza, se relaciona e interpreta la información de la experiencia, se comprenden los hechos, se establecen *los sentires*, los significados, los sentidos y el saber pedagógico que se han entretelado a través de la experiencia educativa. En este momento se relacionan los saberes obtenidos con la teoría expuesta en el marco teórico y conceptual, se parte de los conocimientos previos con base en los cuales se realizó una primera intervención de la investigación, y se establece un diálogo entre los conocimientos teóricos y los prácticos obtenidos a través del análisis e interpretación de la experiencia.

Capítulo IV

NUESTRO PUNTO DE LLEGADA

DISCUSIÓN

A través de la sistematización de experiencias educativas se produce conocimiento a partir de prácticas educativas nuevas que surgen de las iniciativas de los docentes o directivos. La experiencia auténtica genera un tipo de saber y de aprendizaje. Como dice Melich: “La experiencia nos da un saber singular que nadie puede hacer por nosotros, un modo de situarnos ante un problema, pero jamás nos da una solución (al menos una solución definitiva)” (2002, p. 76).

Sistematizar ha sido relevante en la IED María Mercedes Carranza porque se han legitimado las prácticas de los actores educativos como son los docentes líderes del proyecto de derechos humanos, directivos docentes que han apoyado la gestión en convivencia escolar, estudiantes que han sido partícipes de los procesos de mediación y conciliación y padres de familia que se han involucrado en la resolución pacífica del conflicto escolar, en las cuales se crearon e innovaron propuestas a partir de su realidad escolar y social para mitigar problemáticas de convivencia que se presentaban en la escuela. La reconstrucción de la experiencia a través de la memoria fue mediada por un diálogo de saberes entre los actores y los investigadores, para convertirlos en conocimiento mediante un proceso de reflexión y apropiación crítica, en el cual se extrajeron unas teorías emergentes que ayudaran a movilizar la realidad de la comunidad escolar. Estas teorías se dejan abiertas para ser tomadas por comunidades de otros lugares locales, distritales, nacionales e internacionales.

Los investigadores asumimos la sistematización como la movilización de la educación a través de la experiencia, como una modalidad investigativa novedosa en el proceso educativo, “un proceso abierto, un caminar, una posibilidad y una oportunidad. No una receta o un proceso de dogmatización, sino una experiencia dinámica y compleja de realizar cosas distintas en educación” (Ministerio de Educación de Bolivia, 2013).

En la Institución María Mercedes Carranza, se inició esta faceta escolar mediante una línea de acción la “Conciliación escolar”, que correspondía al proyecto “Derechos humanos. Reflexión y acción”, con el fin de buscar compromisos de los estudiantes frente a la cotidianidad del conflicto escolar. Logro ser tan significativo el proceso de conciliación y mediación escolar que se convirtió en una línea transversal dentro del currículo del área de ciencias sociales, en la presente investigación atraviesa los tres macrorrelatos de la experiencia.

Asimismo, la efectividad del proceso en mitigar el conflicto escolar y establecer una sana convivencia hizo que este se institucionalizara mediante el manual de convivencia. Es así que la conciliación se involucra en la Institución María Mercedes Carranza con el proceso de formar conciliadores en cada salón, ellos serían los encargados de actuar como terceros frente a los conflictos presentados en el aula, de fomentar el diálogo entre las partes y generar soluciones y compromisos sobre los conflictos presentados. Los conciliadores se caracterizan por seguir una normatividad establecida por la institución escolar.

Daniel Funes de Rioja (1996) define la conciliación como:

Una práctica que consiste en utilizar los servicios de una tercera parte neutral para que ayude a las partes en conflicto a allanar sus diferencias y llegar a una transacción amistosa o a una solución adoptada de común acuerdo. Es decir, consiste en dirigir a las partes hacia un acuerdo o una solución mutuamente aceptables. Es un proceso caracterizado por la flexibilidad, que ayuda a las partes en conflicto a discutir sobre sus propias diferencias y a ayudarlas a presentar sus soluciones. No obstante se diferencia de la mediación, tal y como dice este autor citado, por el papel más activo que juega el mediador. (Rioja, citado por Paris, 2005, p. 15).

La conciliación escolar se posesiona en la institución y entra a jugar un papel muy importante la inauguración del Centro de Conciliación, que es un espacio físico adecuado donde se solucionan los conflictos. Este espacio fue obtenido a través de la gestión de la docente Ilse Garavito y dotado por las directivas y fomentó en los estudiantes identidad institucional y territorialidad e hizo aún más visible el proceso de conciliación ante la comunidad educativa.

el Proyecto Hermes, en el año 2010, trajo consigo las dinámicas y saberes educativos propios, pero, una de las grandes críticas que asumimos como investigadores es la falta de un espacio de diálogo del saber pedagógico; el reconocimiento de la labor del otro, del docente, de aquel que se encuentra en su cotidianidad con el conflicto y ante él no cede, resiste y establece estrategias para consolidar procesos educativos hacia la resolución pacífica del conflicto, necesita ser escuchado, no olvidado, no ignorado, no callado, él merece tener su propia voz, esclarecerla, tener eco o resonancia, y, por qué no, plantear la *disonancia*.

Ese espacio de reconocimiento del docente, no solo como educador, sino como sujeto histórico, por el afán del cumplimiento del proyecto a cabalidad y de cánones administrativos, es una de las fallas y críticas que realizamos al proceso de conciliación escolar Hermes.

Según lo consultado, no se recurrió al maestro para que él opinara sobre el diagnóstico preliminar del contexto y la apreciación de la conflictividad, el proyecto llegó a instaurarse de manera *sugerente para los docentes*, pero no con el ánimo de apoyar las iniciativas resultantes de su labor educativa. Podría decirse, entonces, que el Proyecto Hermes fue un empezar de cero, consolidar un proceso de administrativo, auspiciado por un organismo comercial, que desconoció la *historia pedagógica sobre la resolución pacífica de conflictos* en la Institución María Mercedes Carranza.

Otro punto a discutir es la pérdida en el ejercicio formativo de los estudiantes como gestores de paz ante la instauración del Proyecto Hermes. Antes de la llegada de la Cámara de Comercio de Bogotá a la institución educativa, dentro del proyecto de derechos humanos reflexión-acción, se consolidó una figura significativa para la posibilidad de establecer la conciliación de conflictos cotidianos en el aula, esta era el gestor de paz.

El gestor de paz era elegido cada año junto con el representante de curso, en el marco de constituir el gobierno escolar, a él se le atribuían cualidades específicas como ser tolerante, ser imparcial, con amplias capacidades de liderazgo, escucha, sentido de justicia, entre otras.

El estudiante que era elegido gestor de paz conciliaba entre los estudiantes conflictos cotidianos, tras la instauración del Proyecto Hermes en la institución, y al no realizar ese diálogo de saberes

pedagógicos, a la figura de gestor de paz no se le proporcionó el sentido ni el significado que encarnaba en el proyecto de derechos humanos, al contrario, se le sustituyó con la fase de formación de estudiantes y de los grupos focales los cuales se consolidaron en el 2012 con los grados 801 y 901, que posteriormente se convertirían en los conciliadores estudiantiles.

Ya a manera de sugerencia para evaluar el Proyecto Hermes, se considera que el gran impacto de formación educativa sobre la apreciación y resolución de conflictos escolares se realizó con los grupos focales, pero el proyecto podría cambiar su visión en cuanto incluya en su formación conciliadores por curso para establecer las pautas de manejo del conflicto escolar y, así mismo, se pueden tratar y dar solución a más casos de mala convivencia presentada en el aula.

La implementación del Proyecto Hermes en el colegio generó resistencias por parte de algunos estudiantes, docentes, coordinadores e incluso padres de familia, porque se desconocieron procesos de mediación que había desarrollado la misma comunidad. Legalmente, el Proyecto Hermes trabaja los criterios y normas exigidas para desarrollar procesos de paz que también muestran buenos resultados, pero ante la experiencia del colegio María Mercedes Carranza, se desconocieron actores, voces, procesos y resultados propios, que estaban formando sujetos políticos muy empoderados de su trabajo por la conciliación y la paz.

La Institución Educativa Distrital María Mercedes Carranza tiene un proceso de solución de conflicto muy similar al modelo circular narrativo que propone Sara Cobbs y la metodología por fases a las que se refiere María Carmen Boqué Torremorel. Se puede hacer esta afirmación porque la institución tiene objetivos claros y precisos para lograr una verdadera mediación escolar, uno de los cuales es el de sensibilizar y llevar a la reflexión a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, lo que posibilita la creación de ambientes de convivencia armónica donde se practique el respeto y el diálogo y se fortalezcan lazos de amistad y cooperación viviendo una cultura de paz.

Estos procesos de mediación han permitido a los mediadores (estudiantes y docentes) una formación integral, lo que favorece los procesos de socialización y valores como la autonomía, la participación, la responsabilidad y un gran sentido de pertenencia.

Según Schiffrin (1996) la mediación “es la técnica mediante la cual son las partes mismas inmersas en un conflicto quienes tratan de llegar a un acuerdo con ayuda de un mediador, tercero imparcial, que no tiene facultades de decisión”. El objetivo que presenta es la regulación de un conflicto y ayudar a las partes a buscar soluciones para el mismo. Se caracteriza por ser un proceso voluntario, confidencial, flexible, limitado en el tiempo y con participación activa de las partes. Dentro de este modelo el mediador es el que guía y organiza el proceso con pretensiones de generar un espacio de cooperación. El mediador juega el rol de un facilitador que no da soluciones, sino que ayuda a encontrarlas permitiendo a las partes crecer en la responsabilidad, el reconocimiento y el empoderamiento. (Schiffrin citado por Paris. 2005, p.18).

Se difiere de las autoras citadas anteriormente en que en la mediación escolar no se deben involucrar agentes, instituciones o mediadores externos, sino capacitar a los mismos estudiantes para que sean los mediadores. En la institución educativa se evidencia que las instituciones u organismos externos sí pueden apoyar, orientar y acompañar los procesos brindando capacitación y herramientas lúdicas, promoviendo la participación constante de los estudiantes en la planeación, organización y ejecución de proyectos en derechos humanos y respetando los procesos y proyectos que llevan las instituciones al momento de ingresar.

En los macrorrelatos “Gestión docente” y “Corporación Otra Escuela” se instauraron mesas de mediación que se establecieron como un espacio y oportunidad adecuada para resolver conflictos en climas pacíficos de respeto, reconocimiento y tranquilidad, donde se daban soluciones de manera satisfactoria y educativa direccionadas por las docentes Sandra Beltrán y Sandra Gómez. El objetivo fue construir acuerdos que permitieran satisfacer intereses prioritarios, acuerdos en los que las partes se hicieran responsables, asumieran el conflicto y se comprometieran con la solución.

Estas mesas estaban integradas por diferentes miembros de la comunidad educativa: dos docentes mediadoras, dos gestores de paz (de acuerdo con el grado en el cual se había presentado el conflicto), los estudiantes involucrados, la orientadora y los padres de familia. Además, la atención frente al conflicto era oportuna, ya que tan pronto se presentaba la necesidad se solicitaba la

mediación inmediatamente y los docentes encargados programaban, incluso en horarios extraescolares, la mesa de mediación.

Estas mesas tenían la función de escuchar, dialogar, reflexionar y proponer soluciones posibles a los conflictos que se presentaban en la institución. Los padres también hicieron parte del diálogo, los consensos y los aprendizajes, de tal manera que se generó una apropiación del proyecto por parte de la comunidad educativa, en poco tiempo.

A causa del éxito de la mediación, las mesas fueron institucionalizadas en el debido proceso del manual de convivencia como estrategia pedagógica que permite que el estudiante supere sus dificultades a través del diálogo, la reflexión y concertación; posteriormente, se dio inicio a las mesas académicas en las cuales se trataban problemáticas académicas y convivenciales. Al inicio de la mesa de mediación surgieron resistencias por parte de algunos docentes frente a la credibilidad de la mesa pero luego se evidenciaron los resultados y los docentes participaron en su ejecución.

El proceso de las mesas de conciliación declinó debido a que los docentes que lideraban los proyectos por dinámicas personales, familiares e institucionales y por desconocimiento de la nueva planta docente se cierran procesos para emprender otros nuevos que llegan a la institución, como el Proyecto Hermes.

En la sistematización de la experiencia desde las diferentes narrativas, momentos y espacios, encontramos que el proyecto de convivencia para esta comunidad educativa ha estado transversalizado por la mediación y la conciliación como métodos para lograr la resolución de conflictos escolares, y orientado de manera muy directa a desarrollar en esos estudiantes líderes de los procesos, competencias democráticas y de sociabilidad, es decir, a formar sujetos políticos. Esto nos permite reconocer el compromiso y la claridad que tienen los docentes que han orientado esos proyectos frente a su ser de formador de sujetos de derechos y deberes para construir una sociedad justa, en paz y con oportunidades, porque, como señala Magendzo (2002):

La educación tiene como misión esclarecer las situaciones conflictivas contradictorias que los contextos sociales, culturales, económicos y políticos confrontan permanentemente nuestras sociedades. Esperar que la sociedad resuelva sus múltiples conflictos para recién entonces educar para la paz y los derechos humanos, es no entender el rol transformador que a la educación le toca jugar. (p. p. 25)).

La sistematización de la experiencia evidencia que se mejoró significativamente las posibilidades de entender el conflicto escolar, el cual se establece en la cotidianidad de la institución, se logra movilizar el conflicto a través del reencuentro con el diálogo y la concertación sin utilizar la violencia. En este momento no solo se busca la resolución del conflicto de forma pacífica, sino que a través del proceso se permite que las personas implicadas encuentren un espacio de participación, en el cual toman decisiones y trabajan mancomunadamente por un bien común, promoviendo la sana convivencia.

El conflicto nunca fue un problema, sino una oportunidad que genera saberes pedagógicos ya que como lo esboza Kaplún. (s.f.)

Es en relación con el error y el conflicto donde se dan los aprendizajes significativos, las transformaciones conductuales, los cambios en las formas de expresión y acción. Es en torno al conflicto y a los desaciertos que los procesos pedagógicos construyen las aptitudes reflexivas y autoreflexivas, las capacidades críticas y autocríticas que facilitan las transformaciones en la acción. (Kaplún citado por Ghiso. (1998, p. , p. 46).

La Institución Educativa María Mercedes Carranza, como se plantea en el marco conceptual, ha sido un escenario de encuentros, de participación, de aprendizajes, de compañía, de convivir, pero esto no significa que todo sea color de rosa, pues la escuela es también un espacio de desencuentros, donde se da la posibilidad de discrepar, debatir y regular conflictos sin que ello suponga una ruptura, una desintegración o la pérdida de cohesión social.

Ghiso (1998) afirma:

En las instituciones educativas en Colombia los Proyectos Educativos están planteados para la uniformidad, la inhibición del pensamiento, del deseo y del saber. Una escuela que niega y evade el conflicto forma para que no se actúe, para que los educandos no sean sujetos de

su historia, que es una de las tantas maneras de impedir y de controlar el pensar, el sentir y el actuar. (p. 48).

La institución busca en los espacios de participación institucional generar más allá de una capacitación, el compromiso de formar estudiantes activos y propositivos ante el conflicto. A partir de la sistematización de la experiencia emergen prácticas educativas que se proponen generar conocimientos, habilidades para la vida y actitudes que permitan resolver los problemas que se presentan a diario en los muros de la escuela y fuera de ella de una manera efectiva e inmediata.

Es necesario que no se aplaze la solución de un conflicto, ya que dilatarlo hace que este crezca, los estudiantes, docentes y directivos deben priorizar los momentos para tratar el conflicto y establecer espacios de diálogo y concertación lo que posibilita el encuentro entre la diferencia. “Cuando se reconoce a los otros se es co-responsable de la propia formación y la de los demás. Educar es un producto de la interacción, de la comunicación y de la colaboración” (Freire, citado por Guiso, 1998, p 56).

En la sistematización de experiencias se evidenció a partir del relato autoreflexivo de la docente Sandra Beltrán quien afirma que en la dinámica implementada por el Proyecto Hermes en la resolución del conflicto se da solo en momentos específicos, y no permite que a medida que se presentan las dificultades se les dé pronta solución. Por el contrario, en los macrorrelatos “Gestión docente” y “Corporación Otra Escuela” se priorizó la pronta solución de los conflictos a través de la creación de escenarios en la formación de una cultura pacífica que respondió a las necesidades del contexto escolar.

La formación de una cultura pacífica debe trascender los muros de las aulas, es ahí cuando el docente es el protagonista, ya que para contrarrestar el conflicto se debe aprovechar todos los espacios posibles para generar momentos de paz y reconciliación que posibiliten la vivencia de los valores y una cultura ciudadana sostenible que se refleje no solo en el actuar escolar, sino en el actuar familiar y social.

Durante la sistematización se evidenció a partir del relato de la docente Gladys Leal la indiferencia por parte de algunos docentes y directivos frente al tratamiento del conflicto, se priorizó lo académico y se relegó a un segundo plano la parte convivencial. Es importante que todos los docentes y directivos se capaciten sobre cómo interactuar en el conflicto, así se legitiman prácticas educativas que han sido significativas pero relegadas y olvidadas, y se visibilizan los saberes pedagógicos gestados en la escuela.

Los procesos de socialización contribuyen a la formación de estudiantes como sujetos políticos, ya que allí es donde se reconocen y comparten lo que son, donde se comunican y a partir de esto pueden confrontar sus puntos de vista, sus similitudes y diferencias, lo que les permite identificarse como sujetos en relación. Es en estos procesos en los que la escuela juega un papel fundamental al abrir espacios que permitan la interacción de estos jóvenes en busca de un bien común, pues los jóvenes a través de los grupos de mediación y conciliación han fortalecido vínculos afectivos que les han brindado seguridad, como lo evidencia la estudiante Julieth Arenas quien manifiesta su satisfacción de ayudar a otros, fortalecimiento de su liderazgo, autonomía y responsabilidad, y el avance en sus procesos académicos, incluso ha llegado a trazar un proyecto de vida encaminado hacia el bienestar social. Como afirma Díaz: “Los vínculos afectivos van emergiendo en la vida cotidiana, es un espacio que es característico de la política, como es el entre nosotros, lo que nos lleva a reconocer que la política se hace con los otros” (p. 156).

Se reconoce la autonomía como una característica fundamental en la formación del sujeto político, la cual es vivida a través de la interacción y el reconocimiento del otro, lo cual les permite a los niños , niñas y jóvenes tomar una posición crítica frente a la realidad en la cual se desenvuelven, la capacidad de pensar por sí mismos, la toma de decisiones asertivas, sin desconocer a los otros, reconocerse como sujetos sociales, pues, como afirma Alvarado, esta subjetividad política solo se construye en procesos de concertación y de interacción que involucran otras múltiples subjetividades, igualmente ricas y complejas; esto significa que la escuela y la comunidad educativa debe legitimar el discurso de los niños, niñas y jóvenes, permitirles participar, decidir y actuar. Los estudiantes reafirman su autonomía y son sujetos cada vez menos sujetados (Díaz, 2012).

Fernández (2009) define un sujeto político individual y un sujeto político colectivo, describe a cada uno como un ser totalmente aislado del otro y con características muy definidas que difícilmente se podrían relacionar. Sin embargo, para la investigación, se considera que los estudiantes del IED María Mercedes Carranza que participaron en los procesos de conciliación y mediación en su formación como sujetos políticos han ligado en este proceso la esfera privada y pública, puesto que se da un reconocimiento de sí mismos, un proceso de subjetivación, que les permite descubrir sus potencialidades y vacíos, de tal manera que a partir de este conocimiento de sí mismo pueden desarrollar sus objetivos y ayudar a otros, es decir, no se quedan atrapados en dinámicas individuales que dificultan la posibilidad de crear acciones colectivas en torno al bien común (Arias, 2007). Lo anterior implica asumir la singularidad y con ello la pluralidad. Pluralidad que no está dada, sino que se debe construir desde el debate entre antagonistas (Mouffe, citado por Díaz, 2012, p. 63). Lo cual es necesario en procesos de convivencia, como los que están desarrollando en la institución educativa.

Es importante que en la escuela se reconozca a los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos, los cuales cuentan con capacidad de participación política, poder de decisión, y posiciones crítica y reflexivas frente a lo que sucede en el entorno, pues como afirma Alvarado debemos “acercarnos a una forma dialógica que nos permita reconocerlos como seres sociales en permanente interacción, dotados de razón y emoción encarnados en cuerpo y contruidos en interacción” (2007, p. 40), lo cual se refleja en los estudiantes que tuvieron la oportunidad de participar de los procesos de conciliación y mediación, pues los directivos y docentes que lideraban el proyecto tuvieron plena confianza en ellos y les permitieron desplegar sus capacidades en búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos escolares, por lo cual a través del ejercicio de la política se gestaron transformaciones en sus vidas y en la de otros.

PARA CONCLUIR

— Los docentes líderes del proyecto de derechos humanos y directivos docentes que han apoyado la gestión en convivencia escolar identifican que la sistematización de experiencias educativas es importante en la reconstrucción de procesos educativos significativos no solo desde la fase educativa, sino histórica para rescatar, validar y conocer el acervo pedagógico de los docentes y su intencionalidad como sujetos políticos.

— La sistematización de experiencias educativas comprende una metodología participativa que reconoce la complejidad de las prácticas individuales y colectivas, las cuales construyen un sentido, unos significados, que son percibidos por los actores de modo diferente. Así, los investigadores entretejen estas narrativas y empiezan a emerger esos saberes proporcionados por la experiencia.

— Los docentes y estudiantes a través de sus narrativas evidencian que abrir espacios de participación en la institución educativa propende por la construcción de un sujeto político, permite que los niños, niñas y jóvenes sean reconocidos en la interacción en espacios democráticos, sean escuchados y tengan libertad de tomar decisiones, lo cual fortalece la formación política y construcción de ciudadanía.

— Se identifica en los relatos de los estudiantes que participaron en los grupos de mediación y conciliación que participar y trabajar por un bien común en el proyecto de derechos humanos fortaleció los vínculos afectivos. Por tanto, estos procesos de socialización contribuyen a la formación de los estudiantes como sujetos políticos, ya que se reconocen, comparten lo que son, se comunican, confrontan sus puntos de vista, sus similitudes y diferencias, además de identificarse como sujetos en relación.

— A través de los relatos de los estudiantes que participaron en los procesos de conciliación y mediación se reconoce que se movilaron hacia objetivos individuales y colectivos, que los ha empoderado y les ha brindado herramientas importantes para que desde sus discursos y acciones

configuren nuevas subjetividades, lo cual les permite afrontar el conflicto escolar como una oportunidad que otorga la escuela.

— En la interpretación de la revisión documental se visibiliza el posicionamiento de los procesos de conciliación y mediación escolar en la resolución pacífica del conflicto escolar. Se esboza la importancia de la transversalidad del proyecto como acción pedagógica y convivencial en la institución.

— Las voces de los exalumnos afirman que el haber sido partícipes del proyecto les aportó unos saberes que traspasan los muros de la escuela, y movilizó su vida familiar, social y profesional, ya que estos aprendizajes sirven como base para forjar herramientas para la vida.

— Los estudiantes y docentes manifiestan cómo a través de la participación de los estudiantes en los diferentes encuentros institucionales, locales y distritales, han generado procesos de reflexividad y potencializado su subjetividad política, es decir, se reconoce su singularidad de lo que le es propio, y se ha constituido como sujeto político.

— El sujeto político se forma, “se hace”, desde el liderazgo que asume como la capacidad de reconocerse a sí mismo frente a las dificultades y diferencias que le plantea y exige el medio (social, cultural, político, familiar, etc.), y la superación de esas necesidades, de esos problemas o conflictos; pero en búsqueda del bien común, puesto que, el que desarrolle procesos de superación de conflictos lo hace sujeto político por los derechos de los demás.

— En el proceso de investigación se encuentra que los estudiantes involucrados del proyecto de derechos humanos han evidenciado autonomía, responsabilidad, toma de decisiones, liderazgo, participación, iniciativa sentido de pertenencia; según los docentes investigadores, estas características son propias de un sujeto político, que emerge como una categoría.

— En los macrorrelatos, los docentes involucrados en los procesos de mediación y conciliación expresan la muerte en el proyecto de derechos humanos, ya que manifiestan resistencias por parte de algunos docentes y directivos, para los cuales no es importante que los estudiantes sean líderes

y contribuyan en su comunidad escolar, sino que respondan a un plan de estudios que en algunos casos los limita, por lo que se desconoce así el proceso que se ha desarrollado en torno a la resolución pacífica del conflicto escolar.

— Existe una dificultad en la institución educativa y es que aunque los proyectos emprendidos por los docentes han tenido resultados significativos, no existe una rigurosidad para escribir sobre las iniciativas que se llevan a cabo en la escuela, todo proyecto debe tener un seguimiento y una evaluación periódica, por el contrario las instituciones externas que han acompañado los procesos si llevan un proceso sistemático de las acciones que emprenden.

— La reconstrucción de la experiencia permitió evidenciar que para la comunidad educativa es importante que las organizaciones externas no desconozcan una historia ya escrita y vivida en el proceso, sino que ajusten su metodología al trabajado realizado en las instituciones. Se destaca, en este sentido, el acompañamiento de la Corporación Otra Escuela, porque apoyó y respetó los saberes de la institución que frente a la conciliación y mediación escolar se estaban trabajando; por el contrario, el Proyecto Hermes desconoció el proceso e impuso su metodología, y dejó atrás procesos significativos que marcaron una historia en la institución.

— En la recolección de los datos se refleja que quedan muy pocas evidencias de lo que se venía trabajando en el proyecto de derechos humanos que den cuenta de los procesos de mediación y conciliación, ya que, con la llegada del proyecto Hermes a la institución, se desconocieron los procesos significativos que marcaron una historia en el colegio, además, con la Cámara de Comercio, la resolución del conflicto se da solo en momentos específicos, y no permite que a medida que se presentan las dificultades se les dé pronta solución. Solo unos pocos estudiantes y grados pueden participar, además, los docentes deben seguir unos parámetros impuestos por el proyecto, lo cual no permite proponer ni usar métodos alternativos que en el pasado han sido efectivos en el colegio.

— Los métodos alternativos de resolución del conflicto, en este caso la conciliación y mediación escolar, han sido el pretexto para movilizar conflictos en climas pacíficos de respeto, reconocimiento y tranquilidad y se han establecido acuerdos que permiten satisfacer intereses

prioritarios en los que las partes se hacen responsables y asumen el conflicto desde una perspectiva dialógica.

— A través del análisis y la triangulación de los instrumentos cualitativos utilizados, se evidencia que los actores del proceso asumen una postura crítica frente al conflicto y lo reconocen como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal. Esto ocurre porque se ven enfrentados a situaciones problemáticas que les genera la necesidad de buscar información y ayudas de proyectos institucionales y entidades especializadas en la resolución pacífica de conflictos; los cuales brindaban orientación, capacitación y herramientas en la búsqueda del diálogo y la concertación como mediadores de una solución apropiada para dichos conflictos. Estos conocimientos y aprendizajes son significativos porque posibilitan la apropiación y empoderamiento, se recupera lo vivido desde una mirada reflexiva y se obtienen valiosos aprendizajes que les permitirán orientar sus experiencias con una perspectiva transformadora y trascendente.

— Los actores involucrados en la experiencia reconocen que el conflicto no es negativo ni positivo, sino la manera de abordarlo, en este caso los métodos alternativos que desde la escuela surgen.

APORTES Y RECOMENDACIONES

Desde la educación en derechos humanos y ciudadanía como línea de investigación, la Universidad Santo Tomas –VUAD-, busca aportar en la comprensión de procesos de humanización, mediante el reconocimiento de escenarios en donde se desarrolla la socialización, la participación de los actores, los mecanismos desplegados, las reglas, los marcos de acción y de interpretación, las expectativas, las representaciones y valores.

La universidad reconoce dos espacios propios para la investigación: (1) en relación con los escenarios para adelantar investigación, donde están los más formalizados como las instituciones educativas y otros de socialización informal como la calle, la familia, los medios de comunicación, organizaciones voluntarias, donde la diferencia permite comprender la especificidad de las interacciones, funciones y actores que participan y, sobre todo, los procesos que en ellos se desarrollan. (2) En relación con los procesos, retoma los conceptos de socialización no intencional e intencional -propuestos por Amy Guttmann-. Los no intencionales incluyen a las sociedades democráticas que transmiten valores políticos, actitudes y formas de conducta de los ciudadanos, a través de mecanismos no intencionales, es decir, sin una estrategia pedagógica explícita (intercambio de contenidos valorativos, reglas de conducta, comportamientos cotidianos o automáticos, mediante hábitos o recetas). Los procesos intencionales se llevan a cabo en escenarios más especializados y diferenciados fundados en reflexiones pedagógicas estructuradas y explícitas. Por ende, la escuela es el escenario fundamental para la construcción consciente de comportamientos, actitudes y reglas; proceso, este, que, permite generar competencias en los estudiantes para participar en la creación de consensos democráticos y de los proyectos futuros.

Así mismo, la Universidad Santo Tomas, plantea unas preguntas orientadoras para la línea de investigación, y como grupo investigador hemos asumido algunas de estas preguntas, porque encontramos una relación directa con nuestra experiencia a sistematizar, y se van desarrollando como eje de los procesos en la convivencia escolar.

- ¿Cuál es la función de la escuela en el proceso de formación de los sujetos y la construcción de formas de convivencia democrática?

- ¿Cuáles son los procesos de socialización intencionales y no intencionales que los actores desarrollan en la formación del sujeto? (Contenidos, valores, expectativas y prácticas sociales).
- ¿Cuál es el impacto de los procesos pedagógicos en la formación de competencias para la convivencia, el desarrollo humano y la democracia?
- ¿Cuál es la capacidad de la escuela para reconocer la diversidad del entorno, aportar en la construcción de la identidad cultural de los diferentes actores y contribuir en su transformación?

Como se reconoce universalmente, el papel de la escuela en la formación de la persona es fundamental y necesaria, pues es el “primer espacio” de relaciones pares en igualdad de derechos y diferencias, es para la mayoría el primer espacio donde se experimentan las tensiones y resistencias frente a una determinada forma de relaciones convivenciales homogenizantes. Pero es que, esas tensiones, esas resistencias, los conflictos y hasta la violencia, son el reflejo de la humanidad misma en toda su historia. Observamos las múltiples intrigas, conflictos y guerras que ha generado el hombre por sus diferencias, por sus intereses particulares y hasta por la idea de superioridad; y reconocemos, al mismo tiempo, que eso hace parte de su naturaleza humana; pero, no la violencia ni la confrontación destructiva, sino por las diferencias, por la forma de interpretar, vivir y desear según cada quien la realidad.

Resulta prioritario en los años de la posguerra, la búsqueda de garantías supra-sectorizadas a los derechos humanos. A partir de 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos abrió el camino de un sistema jurídico transnacional que pondría límites precisos a la soberanía política de los Estados. La Organización de las Naciones Unidas mostraba, en su estructura interna, una profunda desigualdad que privilegiaba a los países triunfantes en la guerra frente a todos los demás, y por eso mismo, se agredían en contextos puntuales sin entrar en franca conflagración. Bajo esas condiciones, los derechos humanos fueron objeto de disputas ideológicas que sesgaron sus enunciados. Decía Leopoldo Zea desde América Latina:

De este modo el mundo vive una relativa paz, una relativa coexistencia pacífica que es más la expresión del temor a la propia destrucción, porque la aniquilación total del enemigo significaría la propia. Y nunca, en ningún momento, se puede prever la reacción del enemigo, por violento que sea el golpe que se le aplique. De esta forma se ven obligadas a coexistir pacíficamente, a no atacarse en forma tal que ese ataque origine la reacción total que nadie quiere. (1971, p. 177).

Frente a esta realidad, no podemos perder de vista, que el conflicto, las diferencias, las tensiones y resistencias son propias del hombre; es decir, pueden hacer parte de las relaciones en todo grupo humano. Al reconocer esta premisa de diferencia, desde la escuela, se está formando en la democracia, porque es “mirar al otro” con sus diferencias, como distinto y permitirle actuar según sea él o ella, y aceptarlo o aceptarla como igual porque se comparten unos intereses y se es igual en condiciones de capacidad. Aceptarle, no por temor a un aniquilamiento y entonces me obligo a la coexistencia, sino por compartir unas capacidades, valores y diferencias que al reconocerlas y ponerlas en común hacen que juntas partes se potencien.

Desde los primeros párrafos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, una nueva tarea se requería a las escuelas y a los educadores: desarrollar una conciencia de derechos universales e inalienables, reconocidos para cualquier persona por el simple hecho de ser persona.

¿Qué desafíos enfrenta, entonces, la educación del siglo XXI con respecto a los derechos humanos? Quizá su primer desafío sea trascender la enunciación meramente moral, centrada en aspectos actitudinales y relacionales, hacia una repolitización del currículo que promueva el conocimiento de la realidad social y la construcción de criterios de actuación en ella. En esa politización adquieren importancia las tensiones entre las demandas de cada región, de cada país y las de una globalización implantada en todas las instituciones. Esto planteó claramente Martha Nussbaum en un texto que suscitó debate:

¿Se les debería enseñar que, por encima de todo, son ciudadanos de los “Estados Unidos”, o más bien debería enseñárseles que, más allá de eso, son ciudadanos de un mundo de seres humanos y que, aunque ellos se encuentren situados en los “Estados Unidos”, tienen que compartir este mundo con los ciudadanos de otros países? [...] en suma, el cosmopolitismo

constituye el sentimiento que llegará un día a generar toda persona razonable, y por tanto constituye un fin (télos) del ser humano. (1996, p. 352).

Depende, en buena medida, de lo que disponga de ellos la historia, una historia de la cual somos actores y artífices.

La escuela tiene, entonces, no el mero desafío de difundir una enseñanza preestablecida, sino el de abrir interrogantes y posibilitar la construcción de posiciones crítico-productivas, en un contexto donde las respuestas no estén premoldeadas. En consecuencia, convendría plantear oportunidades de enseñanza a partir de casos o problemas específicos susceptibles de ser abordados por diferentes disciplinas y con posibilidad de suscitar juicios de valoración y criterios de actuación. Se trata de ubicar a cada sujeto en situación de discernir y tomar parte, con información suficiente en la búsqueda de criterios argumentativamente fundados.

En todas las situaciones, el desafío de la escuela es lograr que la educación ofrezca oportunidades para analizar críticamente los discursos y las prácticas de dominación, para resistirse a ellas, para develarlas y combatirlas, cualquiera sea la estratagema del sistema, del paradigma desintegrador, individualizador que no permita formar ni educar para lograr el bienestar común. Pues, los cambios actuales en el horizonte cultural sobre el cual se proyectan las vidas de las personas generan y exigen nuevas condiciones para los procesos de subjetivación y de socialización.

Los conflictos convivenciales que se generan en la sociedad, se evidencian en la violencia simbólica que se ejerce desde el currículo, la pedagogía y la evaluación en las instituciones educativas, y por sobre todo, en la reproducción cultural, a la que se refiere, Bordieu y Passeron, citados por Magendzo (2013, p. 04). , quienes plantean, cómo el sistema escolar reproduce la cultura dominante y las desigualdades sociales existentes; reflejan las formas en que la herencia del capital cultural dan acceso al capital social, la relación entre reproducción cultural y reproducción social. Se puede hablar, además, de las formas de autoritarismo que aún se practican y traslucen en la escuela, como las formas de violencia que están instaladas cada vez con mayor fuerza, por ejemplo, el acoso sexual (*bullying*), que es una violación clara a los derechos humanos (Magendzo y Toledo. 2012), debido, al escaso tiempo que se destina a capacitar a los maestros y

maestras para que ellos y ellas se constuyan como sujetos de paz y derechos y se habiliten para apoyar a sus estudiantes en este cometido; al poco espacio que el currículo ofrece a la educación para la paz y la educación en derechos humanos.

Un niño, niña o joven capacitado en el desarrollo de sus competencias ciudadanas como sujeto político, es capaz de autorregular su conducta y sus emociones frente a situaciones conflictivas, siempre emplea mecanismos para la resolución de conflictos de manera pacífica, que busca que sus derechos y los de los demás no sean vulnerados, que está alerta e interviene en situaciones en que se están violando los derechos, aunque no sean los propios, lo asume como de su incumbencia. Un sujeto de paz y de derechos, señala “si me atañe, me concierne, es mi responsabilidad”, es tolerante (procura las libertades), no es discriminador y reconoce la diversidad social y cultural (procura la igualdad). (Magendzo, 2013).

La escuela toda: estudiantes, docentes, directivas, padres de familia y demás entidades vinculadas a los procesos formativos, directa o indirectamente deberán formarse y desarrollar actitudes de justicia social, pues, se trata ante todo de compartir relaciones, actitudes, intereses y compromisos de vivencia común, en torno a una cultura de paz, de solidaridad, de honestidad y amor. De lo contrario, se seguirá profundizando la injusticia social que campea en nuestro país, y que, como lo señala, Magendzo, citando a Nancy Fraser (2013, p 05), es un problema relativo a la mala distribución de bienes y es, también, una afectación al reconocimiento político social o cultural de ciertas personas o grupos. Por ende, la escuela debe orientar todos los componentes de su currículo hacia este objetivo: los aprendizajes centrales o conocimientos, las relaciones, las acciones, los fines y medios y las competencias, estén orientadas a la justicia social. Es decir, a la justicia de redistribución del capital simbólico y material, a la justicia de reconocimiento de todos los grupos que conforman la sociedad, sin distingos de ningún tipo: género, etnia, orientación sexual, edad, capacidades, clase social, etc. Y con la justicia de representación que se vincula con la participación en las decisiones culturales, económicas, sociales y políticas que le conciernen a las personas y a la sociedad en su conjunto.

El currículo, entonces, desde la perspectiva de la justicia social comprende tanto contenidos conceptuales sobre la justicia social como contenidos normativos de los derechos humanos. En

este plano legal el currículo incorpora una serie de instrumentos de los derechos humanos que la comunidad internacional ha convenido, precisamente para atender y prevenir las injusticias y para promover la justicia social y la educacional, en especial lo concerniente a la tolerancia, la no discriminación y la diversidad social y cultural.

En este sentido, desde la perspectiva de Jerome Brunner, mediante el pensamiento narrativo, la modalidad narrativa: el sujeto logra atribuirle un significado a su propia experiencia, ya que la narración media entre el mundo canónico de la cultura y el mundo más idiosincrásico de las creencias, los deseos y las esperanzas, hace que lo excepcional sea comprensible. La modalidad narrativa del pensamiento se preocupa más por la verosimilitud que por la verdad, sus mecanismos tienen que ver más con lo simbólico, analógico y la construcción intersubjetiva de lo social que con la equilibración de estructuras lógicas (Gómez, 2002). El sujeto actor de la experiencia y el sujeto investigador, logran desarrollar competencias para comunicarse desde la diversidad, con capacidad de argumentación y deliberación, lo cual permite reconstruir la historia, recreando el proyecto de vida desde el encuentro y desarrollan su capacidad de transformación.

La sistematización de experiencias busca potenciar la propia práctica de intervención social desde los investigadores. Pues propicia el acercamiento entre el aprendizaje social y su misma práctica docente, genera ajustes, desplazamientos y cambios necesarios para que el proyecto o experiencia sistematizada gane en eficacia social y riqueza cultural. Esto no es una consecuencia mecánica ni una decisión final. Debe hacerse conscientemente a lo largo de la sistematización; por ejemplo, en la medida en que los actores van ampliando su mirada sobre las dinámicas, las relaciones y lecturas de la práctica, van reorientando sus propias acciones y propuestas pedagógicas. La sistematización busca comprender los sentidos que conforman prácticas sociales determinadas y desde allí producir esquemas de interpretación que permitan comprender lo social.

Los conocimientos producidos por la sistematización, en cuanto son comunicados, amplían el conocimiento que se posee sobre los diferentes campos de la realidad social; por ejemplo, de los movimientos sociales, de las organizaciones populares o de la educación pública. El análisis de diferentes sistematizaciones sobre un mismo campo de práctica puede generar muy buenas reflexiones teóricas —y movilizaciones— con proyecciones de cambio social.

Usuarios y aportes de la investigación en lo local, en lo regional y en lo nacional

La experiencia de la aplicación del proyecto deja grandes aportaciones y planteamientos que se consideran relevantes, y que están explícitos en este trabajo, con el interés de que contribuyan a mejorar los ambientes de convivencia de las instituciones educativas que a su bien decidan conocerlo, retroalimentarlo y vivenciarlo.

Se consideran fundamentales los resultados de esta investigación porque permite darle una mirada objetiva, que abre el espacio del debate, el intercambio de opiniones, experiencias y vivencias, a la resolución pacífica de conflictos escolares, situación que agobia a todas las instituciones educativas del país.

Con la presente sistematización se pueden establecer alianzas con instituciones locales, distritales y nacionales para compartir experiencias similares, contar relatos poderosos y accesibles de los jóvenes y docentes constructores de paz. Liderar a partir de sus saberes una transformación en la cultura de la escuela que se vea reflejada en la práctica.

Esta investigación recoge las experiencias y vivencias de un grupo de estudiantes, y docentes de la comunidad educativa de la Institución Educativa Distrital María Mercedes Carranza y los da a conocer a la comunidad nacional para que a partir de ahí se genere reflexión crítica y reflexiva en torno a ella y sea una herramienta que se pueda implementar ajustándola a las necesidades propias de cada ente territorial, de acuerdo a su contexto cultural y social.

Es un proyecto que respeta el pluralismo ideológico de los integrantes de la comunidad y, aunque ha tenido detractores y resistencias, ha llevado a la luz de la discusión el enfrentar los retos y defender los derechos colectivos de los derechos que tienen una visión dominante considerados derechos individuales o subjetivos, lo que permite desarrollar un análisis crítico de las problemáticas de convivencia y lograr establecer acuerdos que lleven a una solución apropiada.

La sistematización de experiencias trasciende a otros espacios escolares, en los cuales interactúan estudiantes, esperando ser tenidos en cuenta, ser escuchados para que sus voces contribuyan a la creación de una cultura de paz, con ideas de cambiar el mundo siendo ellos los que conocen el contexto, sus dificultades y necesidades, pero que pocas veces son tomados en serio porque existe

el temor por parte de algunos docentes y directivos de compartir el poder. Es más sencillo mantener el orden, respetar las reglas y seguir los procesos establecidos ya que un cambio social requiere más trabajo, acompañamiento y romper los espacios de las aulas.

La escuela necesita un cambio, nuevas posibilidades, esperanzas y una oportunidad para interactuar en los diferentes espacios académicos y convivenciales. Este cambio es posible con la participación de los miembros de la comunidad educativa en la formación ciudadana mediante una cátedra de paz sostenible, que propenda contrarrestar la violencia y fomentar la construcción de un tejido social.

En este sentido un cambio positivo lo refleja la actual sistematización de resolución de conflictos la cual forma estudiantes para invitar, mediar y comprometer a otros estudiantes a resolver sus conflictos sin recurrir a la violencia. De manera que los estudiantes tomen la elección de ser reconocidos como productores de paz, teniendo un impacto positivo en su comunidad escolar y que puedan hacer una diferencia.

La IED María Mercedes Carranza ha emprendido acciones para construir una sana convivencia, como en muchas otras instituciones existen proyectos encaminados hacia el mismo fin. Para la consolidación de una cátedra de paz sostenible se pueden crear redes de docentes a nivel local, distrital y nacional que construyan un proyecto más complejo y sistémico. En este sentido se necesita retroalimentación por parte de las voces de los integrantes de las comunidades educativas porque las movilizaciones solo ocurren cuando la gente se relaciona y comparte conocimiento.

A partir de estos saberes colectivos, se puede compartir las experiencias metodológicas, encaminadas hacia una cultura de paz en los diferentes contextos escolares. Por esto es importante la labor del docente en conseguir que la paz sea un estilo de vida en las aulas sin importar que las políticas públicas cambien de idea cada cuatro años, pero esto solo es posible si se forman redes de maestros que garanticen su continuidad y sostenibilidad.

La misión del docente es que los estudiantes reflexionen y creen estrategias a partir de su contexto sobre una cultura de paz, ya que ellos son el presente y los docentes son los mediadores entre el

conocimiento y la liberación de la imaginación de los estudiantes, invitándolos a tomar riesgos que los lleve a movilizar sus comunidades.

Es evidente que el aprendizaje integral de los estudiantes es directamente proporcional a la calidad del docente, es por esta razón que la acción primordial para que mejore la calidad en la cotidianidad escolar es el potenciar y fortalecer el desarrollo profesional del mismo y aplicar todo su aprendizaje en su quehacer como formador de ciudadanos que contribuyan en el crecimiento de una sociedad conocedora de sus derechos y sus deberes. Teniendo presente lo anterior, los docentes del Colegio María Mercedes Carranza muy preocupados por disminuir los niveles de violencia de su colegio se dan a la tarea de capacitarse con el fin de planear, diseñar y ejecutar un proyecto que mejorara la convivencia escolar.

Este proyecto le aporó a los investigadores la posibilidad de crecer profesional y personalmente, con eficaces aprendizajes y una gran variedad de estrategias sobre la manera de abordar los conflictos en el entorno escolar y sobre la búsqueda de acciones que favorecen la resolución pacífica de los conflictos que se presentan al interior de las aulas y en los demás espacios de las instituciones y que contribuyen a mejorar la calidad de la convivencia escolar en cada una de las instituciones donde cada uno labora; de igual manera permite que cada uno de los investigadores sea multiplicador de este aprendizaje y lo dé a conocer a sus pares y estudiantes a nivel local y nacional a través de conferencias, foros, diálogos reflexivos y críticos, talleres; de tal manera que impacten positivamente en los receptores que asisten a estas actividades y se interesen por implementarlo en sus instituciones educativas de acuerdo a las necesidades individuales de cada una, haciendo en lo posible que esta práctica se contagie la comunidad educativa a nivel local y nacional y se contribuya a la solución reflexiva y pacífica de los conflictos que se presentan a nivel social y que sea un aporte relevante para alcanzar la paz tan anhelada en el país.

En el proceso investigativo, encontramos aportes en nuestra formación académica, ya que, establecemos que la maestría nos ha permitido comprender otro rol diferente al de ser docente y constituirnos como docentes investigadores, es decir nuestro ejercicio profesional no solo concierne en la reproducción de saberes, sino también en la producción, divulgación, discusión y reconocimiento de saberes pedagógicos, que conlleven al diálogo, la crítica, comprensión y fortalecimiento epistemológico de la labor educativa.

La sistematización de experiencias educativas, como modalidad investigativa permite establecer y reconocer los retos educativos presentes, en cuanto a la legitimación y visualización de los diversos retos cotidianos que se presentan en las instituciones educativas y los aportes que hace el docente frente a ellos, en el caso de esta investigación se abordó el conflicto escolar y como los docentes de la institución educativa María Mercedes Carranza y organizaciones externas como la Corporación la Otra escuela y Hermes en su proceso caleidoscópico de ofrecer alternativas pedagógicas ayudaron a mitigar y fortalecer sujetos políticos en la institución. La presente investigación establece el tejido entre la madeja de propuestas pedagógicas, que se han establecido a lo largo de este proceso histórico.

Como magíster en educación establecemos transformaciones profundas en nuestras futuras prácticas educativas, auspiciado por el proceso investigativo emprendido estableciendo habilidades y capacidades propias de un investigador como son: la inquietud investigativa, la movilización subjetiva de empoderamiento de la investigación y el discurso pedagógico y lo más importante pese a las dificultades políticas, la dignificación de nuestra labor docente en los diversos espacios académicos, sociales y políticos.

Reconociendo la importancia del proyecto y sus buenos resultados, se despierta en los investigadores el interés de darlo a conocer, por ello se inicia el proceso de sistematización considerado como el medio más eficaz y eficiente para que este sea divulgado y que se pueda tener como referente para otras investigaciones a nivel local y nacional. Y también para articularlo con otras investigaciones que se hacen otros organismos públicos establecidos específicamente para promover y proteger los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional.

Una cátedra no implica ocultar o mostrar indiferencia ante el conflicto sino entender que los conflictos siempre están presentes en la vida escolar, familiar y social, como lo visibiliza la experiencia, el conflicto es visto como positivo y que a partir de él se genera conocimiento, nuevas ideas que benefician la formación de una cultura ciudadana que promueve la diferencia y el respeto por el otro.

Una cátedra de paz es una construcción colectiva que convoca a todos los sectores educativos pero es importante que las políticas públicas tengan en cuenta que los contextos educativos tienen diferentes necesidades y realidades por esto es necesario que se direccionen estrategias que respondan a las dinámicas propias de las instituciones educativas. La sistematización de experiencias educativas abre espacios para que esas realidades sean visibilizadas y validadas por las comunidades académicas.

REFERENCIAS

- Alvarado, S. Botero, P. Muñoz, G. y Ospina L. (2008) *Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes*. Revista argentina de sociología, 6 (11), 19-43.
- Alvarado, S. (2007) *Ampliación de la comprensión de los procesos de configuración de subjetividades políticas de niños, niñas y jóvenes en Colombia desde una perspectiva del desarrollo humano: Tránsitos y aprendizajes*. En Alvarado s. y Ospina H. Socialización política y configuración de subjetividades. Manizales: Universidad de Manizales CINDE.
- Alvarez, E. (s.f). *Promoción y formación de valores de solidaridad, democracia en los alumnos de 5° grado en Educación Primaria*. Tesis Maestría en Desarrollo Educativo. Estado de Chihuahua, Mexico
- Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del trabajo social*. Buenos Aires: Lumen.
- Angel, A., Bautista, P., Menjura, M., Poveda, M., y Rodríguez, P. (2008). *Clima institucional: las relaciones entre los actores escolares*. Bogota: Facultad de Educación. Maestria en Educación. Universidad de la Sabana.
- Arias, G. (2007). *De la política del sujeto al sujeto político*. Revista Anfora, 14(23), 1-8.
- Aron (1982). En Souza Barcelar, L. *Una mirada genérica de los conflictos, en Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2009
- Barbosa, J., Barbosa, J., y Rodriguez, M. (2013). *Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas*. Santander Colombia: Tecnología Empresarial –Pregrado-. Universidad Industrial de Santander UIS.
- Beltrán de Jesús Restrepo, A. (2011). *La conciliación como solución de conflictos*. Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia. CONADI. p6.
- Betancur, M., Lince, W., y Restrepo, M. (2010). *El sujeto crítico: construcción conceptual desde la teoría crítica clásica..* Revista Aletheia, Revista de desarrollo humano, educativo y social contemporáneo. [Revista electrónica], Vol. 2, Número 1. Disponible en: <http://aletheia.cinde.org.co/> [Consultado el 13 de junio de 2015].
- Bonila, G. (1998). *Conflicto y justicia: Programa de Educación para la Democracia*. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán.

- Boqué Torremorel, M. (2006). *Mediación, arbitraje y demás vías de gestión de conflictos en contextos educativos*. España: Revista de la Asociación de España # 2.
- Boqué Torremorel, M. (2007). *Tiempo de Mediación*. CEAC.
- Burguet, M 2003, en Alzate, Ramón. 2.003 *Aprender del conflicto: Conflictología y Educación*, Barcelona: Grao.
- Burguet, M. (2003). *Ante el conflicto... Una apuesta por la Educación*. Barcelona: en Vinyamata, E. (ed.) (2003) *Aprender del conflicto. Conflictología y educación*.
- Burguet, M. (s.f.). *El educador como gestor de conflictos*. Bilbao España: Desclee de Brouwer.
- Burguet, M. 2001. *Materiales Postgrado Internacional de Resolución de Conflictos*. En Junta de Andalucía *Educación desde el conflicto. Guía Para la mediación escolar*.
- Bush, R., y Folger, J. (1994). *The promise of mediation*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.
- Camacho, B. (2011). *La Mediación Escolar: Método alternativo para la resolución de conflictos en el entorno escolar*. . Puerto Rico: Escuela de Educación. Maestría en Artes de la Educación con Especialidad en Currículo y Enseñanza. Universidad Metropolitana.
- Camara, D. (2001). *El camino del Olimpo: Programa de conciliación Ariadna*. Bogotá.
- Canchón , Y., Plaza, L., y Zapata, G. (2013). *Diseño y validación de un instrumento para medir el clima escolar en instituciones educativas*. Colombia: Facultad de Educación. Maestría en Educación. Universidad de la Sabana.
- Cascón, P (2001: 7) *Educación en y para el conflicto*. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos. Barcelona, España.
- Castillo, M, y Pulido, E. (2012) *A partir del análisis a los manuales de convivencia, consideramos su importancia para la enseñanza de normas y valores a los estudiantes de ciclo 1 de doce (12) instituciones educativas del distrito* (Tesis de pregrado), Bogotá, Colombia
- Cardenas, F., y Hernández, P. (2010). *Estado del conocimiento gestión de la convivencia: El Bullying como fenómeno de la violencia en la escuela*. Colombia: Facultad de Educación. Maestría en Educación. Universidad Javeriana.
- Carvajal, C., Urrea, P., y Soto, F. (2012). *La convivencia escolar en adolescentes de cinco municipios de sabana centro departamento de Cundinamarca – Colombia*. . Colombia: Facultad de Educación. Maestría en Educación. Universidad de la Sabana. .
- Catedra para la Paz. (2014). *Ley 1732* . Recuperado en: wsp.presidencia.gov.co/Normativa/.

- Cendales, L. (2003). *La sistematización como experiencia investigativa y formativa*. Bogotá: Dimensión Educativa.
- Cepal. (2008). *El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas*.
- Charriez, M. (2012). *Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa*. Puerto Rico: Ph.D. Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras Volumen 5, Número. 1.
- Clasificación de UPZ. Secretaria de Planeación. Subdirección de información y estudios estratégicos. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Año 2009. Tomado de SDP.
- Código de la infancia y la adolescencia. (2006). Colombia, C. P. (s.f.).
- Conflictología: Curso de resolución de Conflictos , E. (s.f.).
- Cruz, A. (2008). *Educación para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada. Una propuesta educativa para una Cultura de Paz*. Barcelona: Universidad de Barcelona. pg.162
- Decreto 1860, 1. (s.f.).
- Decreto 619 del 2000 y el decreto 190 del 2004, Bogotá D.C. Colombia.
- Díaz, A. (2007). *Algunos trazos de subjetividad política desde una narrativa autobiográfica*. En Alvarado s. y Ospina H. *Socialización política y configuración de subjetividades*. . Manizales: Universidad de MANizales CINDE.
- Díaz, A. (2012). *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político. (Tesis doctorado en ciencias sociales niñez y juventud)*. Manizales: Universidad de Manizales.
- Escuela, M. (2012). . *Un ejercicio del estado del arte de la temática*. *Revista Colombiana de Educación N°62* .
- Federación Colombiade Educadores. (1998). *Escuela valores y derechos humanos*. Colombia: Servigraphic Ltda. .
- Fernandez, F. (2009). *Conflicto en convivencia escolar: formación del sujeto político*. Cali Colombia: Facultad en Educación. Maestría en Educación: Desarrollo humano. Universidad San Buenaventura.
- Fernandez, G. (2009). *La formación del sujeto político aspectos más sobresalientes en Colombia*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Frazer, N. (1997). *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición «postsocialista»*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de Los Andes-Facultad de Derecho.

- Freire, P. (1969). *¿Extensión o Comunicación?* Santiago: La Concientización en el Medio Rural. Santiago: Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA).
- Freire, P. (1992). *De la esperanza*. Río de Janeiro: paz y tierra.
- Freund, J. (1983): Teoría del conflicto o conflicto social. Presses Universitaires de France, pág. 65.
- Galtung, J. (s.f.). La cosmología social y el concepto de paz. en Galtung Johan sobre la paz. (S.F). Pg 73 y 99.
- García, B. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Bogotá: Fundación universitaria Luis Amigo.
- García, I., Pérez, R., y Hernández, R. (s.f.). *Convivencia escolar en secundaria básica*. Ciencias Holguín,. Cuba: Holguin.
- García, J. (2010). *El-La joven y el Significado de la Política-Tramas subjetivas y narrativas*. Tesis para optar el título de Magister en educacion y desarrollo humano. Medellín: CINDE - Universidad de Manizales.
- Ghiso, A. (1998). *De la práctica singular al diálogo con lo plural. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización, en épocas de globalización*. Madrid: Alfaguara.
- Ghiso, A. (2000). *El dialogo en la educación, perspectivas teóricas y propuestas didácticas*., Bogotá: Dimensión educativa aportes # 53.
- Ghiso, A. (2006). *Rescatar, descubrir, recrear. Metodologías participativas en investigación social comunitaria*. . Santiago: En: CANALES CERÓN, Manuel (Coord.) Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios. Santiago: LOM Ediciones.
- Ghiso, A. (1998). *Pedagogía/Conflicto: Pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar*. Cesep – Medellín, Julio, 1998.
- Gómez, N. (2014). *Partir de lo que somos Ciudad Bolívar; Tierra, Agua y Luchas*. Alcaldía Mayor de Bogotá,. Bogotá: Alcaldía Menor Local de Ciudad Bolívar.
- Gómez, E. (2002). *La construcción del conocimiento social en la escuela*. Bogotá: UD-CIDC.
- Gonzalo, M. (2011). *Métodos alternos de solución de conflictos: Herramientas de paz y modernización de la justicia*. Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Rey Juan Carlos. Madrid: Editorial Dykinson
- Guttman, A. (2002). *La educación democrática. Una teoría política de la educación*. Buenos Aires: Paidós.

- Herrera, J. (s.f.). *Planes de mejoramiento y aprendizaje de experiencias exitosas: “La conciliación”*. La Nación de Huila.
- Hleap, B. (1995). *Sistematizando experiencias educativas*. Colombia: Universidad del Valle.
- Hleap, J. (2004). *Pensando en los Nuevos Escenarios de la Educación Popular*. Documento inédito. Del Grupo de Educación Popular de la Universidad del Valle, Cali.
- Jara, O. (2004). *La evaluación y la sistematización*. Aportes número 32. Bogotá: Dimensión Educativa.
- Ley General de Educación. (1994). Bogotá.
- Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales. (1998). Bogotá.
- Loaiza, H. (2003). *Anotaciones y glosas, entorno a un debate necesarios sobre justicia comunitaria y los mecanismos alternativos de conflictos en IPC, contraste sobre lo Justo*. Medellín.
- McAlister, A. (2000). *La violencia juvenil en las Américas: Estudios innovadores de investigación, diagnóstico y prevención*. Organización Panamericana de la Salud.
- Magendzo, K. (1993). *Construcción del sujeto de paz y de derechos humanos, una mirada desde la educación*. Cátedra de pedagogía. Bogotá: Secretaria de Educación.
- Magendzo, A. y Toledo, M.I. (2012) *Bullying: analysis from the persperctive of human rights target groups and interventions, international journal of Childrens’ srights* Martinus NIJHOFF, Publisher, pp 35-47.
- Magendzo, A, (2002). *Pedagogía Crítica y educación en derechos humanos*. p.25
- Martinic, S. (2008). *Las relaciones entre la evaluación y la sistematización. Apuntes para una discusión teórica sobre el objeto*. Red de recursos académicos en investigación cualitativa.
- Maturana, G., Pesca, A., Urrego, A., y Velasco, A. (2010). *Teoría sustantiva acerca de las creencias en convivencia escolar de estudiantes, docentes y directivos docentes en tres colegios públicos de Bogotá D.C. .* Colombia: Facultad de Educación. Maestría en Educación. Universidad Javeriana.
- Melgarejo, M. (2003). *La posibilidad del conflicto Estanislao Zuleta, Desafíos para pensar América Latina*. Lasa. Internacional: Universidad de Pittsburgh.
- Mélich J. (2002). *Filosofía de la finitud*. Barcelona. Empresa Editorial Herder, S. A.
- MEN. (1994). *Decreto 1860, reglamentario de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994*. Bogotá.

- Ministerio de Educación de Bolivia. (2013). *Unidad de Formación N°11 “Herramientas Metodológicas para la Sistematización de Prácticas Educativas Transformadoras”*. Cuadernos de Formación Continua. La Paz Bolivia: Equipo PROFOCOM.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (1998). *Serie lineamientos curriculares*. Bogotá.
- Mockus, A. (2002). *Convivencia como armonización de ley, moral y cultural*. Bogotá. Colombia.
- Montañez, G. y Delgado, O. (1998). *Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional*. Cuadernos de geografía, VIII (1-2), 120-133.
- Nussbaum, M. (1996). *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y «ciudadanía mundial*. Barcelona: Paidós.
- Paris, S. (2005). *La transformación de los conflictos desde la filosofía para la paz*. Departamento de filosofía, sociología y comunicación audiovisual y publicidad. Universidad Jaume I de Castellón de la plana.
- Peña Gonzalez, O. (2010). *Mediación y conciliación extrajudicial, Medios alternos a la solución de conflictos Teoría y Práctica*. México: Flores Editores.
- Plan de desarrollo Económico, social de obras, p. (2008). Bogotá.
- Plan Decenal de Educación. (2006).
- Rozenblum, S. (1997): *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*. Aique grupo editor S.A. Argentina.
- Pulido, R., Ballén, M., y Zúñiga, F. (2007). *Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa. Teorías, procesos, técnicas*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Sandin, M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: Madrid. Mc Graw and Hill Interamericana.
- Scribano, A. (2007). *El proceso de investigación social cualitativo*. Prometeo Libros.
- Secretaria de educación del distrito. (2013). *Ciudad Bolivar: Localidad 19 caracterización del sector educativo*. Bogotá: Grupo de análisis y estadística.
- Secretaria distrital de planeación. (2009). *Conociendo la localidad de Ciudad Bolivar: Diagnosticos de los aspectos físicos, demográficos y socio económicos*. Bogotá.
- Siede, I. (1997). *La Educación política: Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.
- Suares, M. (1996). *Mediación. Conducción disputas, comunicación y técnicas*. Barcelona: Paidós.

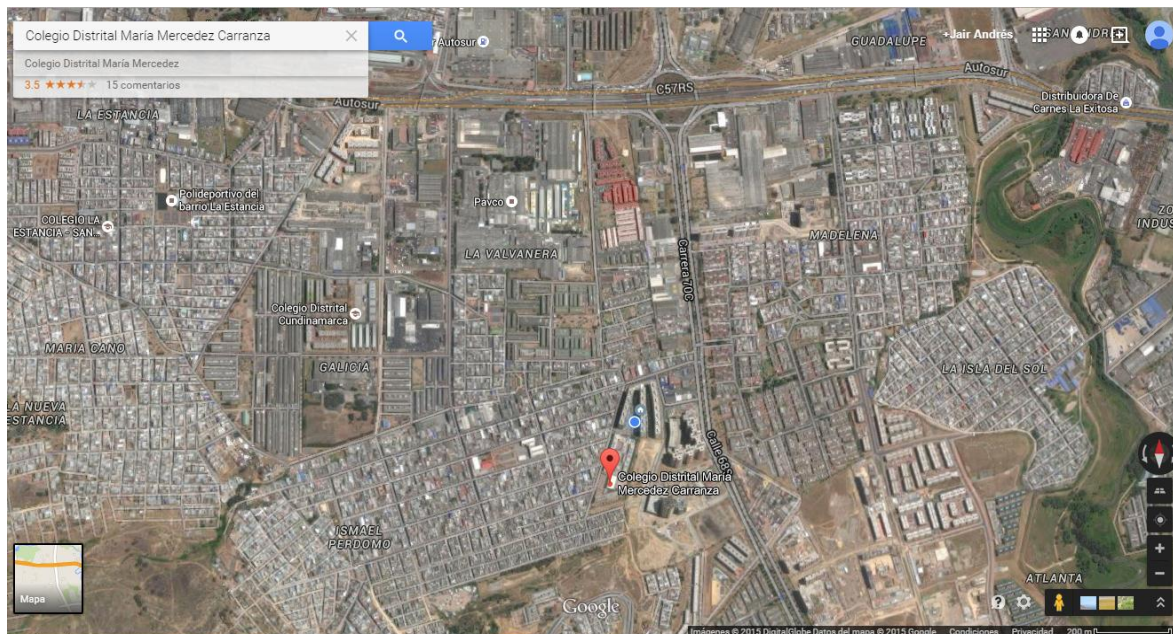
- Torres Carrillo , A. (1999). *Enfoques cualitativos y participativos en investigación social. Aprender a investigar en comunidad II*. Bogotá: Arfin Ediciones, Facultad de Ciencias sociales y Humanas de UNAD.
- Torres Carrillo, A. (1996). *La sistematización como investigación interpretativa crítica: entre la teoría y la práctica, seminario internacional sobre sistematización y producción de conocimiento para la acción*. Santiago de Chile.
- Torres Carrillo, A. (2004). : *Sistematización de experiencias. Propuestas y debates. Aportes número 57*. Bogotá: Dimensión Educativa.
- Torres, A. (1999). *La sistematización de experiencias educativas: reflexiones sobre una práctica reciente*. Bogotá: En: pedagogía y saberes. Universidad Pedagógica Nacional. N°13.
- Torres, A. y Cendales, L. *La sistematización como experiencia investigativa y formativa*. Disponible en: aprendeenlinea.udea.edu.co/. [Consultado el 20 de octubre de 2014].
- Velandia, M. (2003). *Aportaciones al trabajo en equipo de las estrategias para resolver conflictos en el aula de clase: Conciliación*. Maestría en Educación. Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá
- Vinyamata, (2001). *Aprender del conflicto, conflictología y educación*. Ed, Grao, España. Violencias locales y nuevas ciudadanías. Benavides O. 1:55.000. EPSG 4686, Versión 03.14 (marzo 2014). Sistema de Referencia MAGNA-SIRGAS. En Partir de los que somos Ciudad Bolívar, Tierra, Agua y luchas. Bogotá, Colombia.
- Zapata, G. (2006). *La Condición política en Hannah Arendt, papel político*. Bogotá: vol.11 no.2..
- Zea, L. (1971). *Latinoamérica, emancipación y colonialismo*. Caracas: Tiempo Nuevo.
- Zuleta, E. (2001). *Sobre la guerra en: Elogio de la Dificultad y otros ensayos*. Cali: Fundación Estanislao Zuleta.

WEBGRAFIA

- <http://ciudadbolivar19.blogspot.com/p/upz.html>. (s.f.).
- http://www.redacademica.edu.co/.../ciclos/cartilla_Reorganizacion_Curricular. (s.f.).
- http://www.edukanda.es/mediatecaweb/data/zip/695/XW09.../v6_2.html. (s.f.).
- <http://www.unhchr.ch/huridocda>. (s.f.). *decenio de las naciones unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos. Resolución aprobada por la asamblea general* .
- <http://www.amanecercomunitari0.blogspot.com.co/p/localidades.html>

ANEXOS

Anexo 1 Colegio María Mercedes Carranza - Vista Aérea Entorno Inmediato.



Fotografía 1

Título: Colegio María Mercedes Carranza - Vista Aérea Entorno Inmediato.

Fuente: Google Earth

Fecha: Marzo, 2015



Anexo 2. Matriz Estado de la Cuestión (Tomado: Metodología de la investigación, Doctora Sandra Nieto).  UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS	DOCENTES : Sandra Nieto, Nestor Noreña INVESTIGADORES.: Eduard Balaguera, Sandra Beltrán, Gloria Castañeda, Johanna Mazuera, Natalia Ramirez
Datos del proyecto en el que se inscribe la investigación o la tesis: Universidad Javeriana Maestría en Educación con énfasis en conocimiento social y político.2009. Arias, Forero, Pacheco, Piñeros, Robayo, Rodríguez, Rojas, Urrego.	Ficha N°: 1
Título de la investigación: “Sistematización de buenas prácticas de convivencia escolar y apropiación contextualizada en los colegios de excelencia Orlando Higueta Rojas, Gustavo Rojas Pinilla y José Celestino Mutis”	
Objetivo General: Identificar, sistematizar y analizar buenas prácticas de convivencia escolar en torno a: conflicto, normas, derechos, comunicación y participación; y derivar aprendizajes y procedimientos para su adecuada socialización y apropiación a en los colegios de excelencia de Bogotá Orlando Higueta Rojas, Gustavo Rojas Pinilla y José Celestino Mutis” Objetivos Específicos • Reconocer y establecer los fundamentos de la convivencia escolar en las áreas de conflicto, norma y derechos, comunicación y participación. • Identificar, describir y analizar las acciones que constituyen las buenas prácticas de convivencia escolar, derivando indicadores de logro y lecciones aprendidas, susceptibles de ser socializadas y reconstruidas en otros escenarios educativos. • Contribuir al desarrollo de planes de mejoramiento de la convivencia escolar, a partir de la sistematización y análisis de las buenas prácticas de convivencia escolar, en las áreas de conflicto, normas y derechos, comunicación y participación. • Aportar a la línea de investigación para el conocimiento social y político, el conocimiento construido en los aspectos teóricos y metodológicos de la convivencia escolar a través de la sistematización de buenas prácticas y los procesos de apropiación contextualizada.	
Planteamiento Del Problema	

A pesar de que políticas públicas e investigaciones le apunten a la convivencia escolar y a la participación activa de la comunidad escolar en estos, no se dan mayores avances; lo que remite a cuestionar sobre las investigaciones e innovaciones en torno a la convivencia escolar, la apropiación y aportes a la constitución de nuevas prácticas, las características de una buena práctica escolar y el método más favorable para aprovechar las lecciones y recomendaciones.

Pregunta problema

- ¿Cómo se fundamenta, se organiza y estructura la convivencia escolar en las instituciones que sobresalen por sus buenas prácticas en Bogotá?
- ¿Cuáles son los factores que permiten construir una buena práctica de convivencia escolar en torno al manejo del conflicto, la construcción de normas, la garantía de derechos y la comunicación y participación?
- ¿De qué manera se pueden socializar los aprendizajes que aportan las buenas prácticas para contribuir al mejoramiento de la convivencia en los colegios de excelencia Orlando Higuita Rojas, Gustavo Rojas Pinilla y José Celestino Mutis?

Marco teórico:

En primer lugar se realiza un acercamiento sobre el significado de la convivencia en la sociedad y los espacios escolares, asumida esta no como una imposición autoritaria, sino que debe obedecer a procesos abiertos y democráticos.

En segundo lugar un acercamiento conceptual al desarrollo del conflicto y la convivencia en la escuela destacándose sus procesos de expresión y la relación de tales conceptos con su estructura, su naturaleza, su incidencia en la educación, las tipologías del conflicto, los mecanismos pedagógicos para tratarlos, el valor de las emociones en su desarrollo y la pedagogía del mismo.

En tercer lugar se plantea la convivencia en la escuela como una serie de factores sociales relacionados con la normatividad y los derechos; aquí se hace un balance de las normas en convivencia escolar, se toma en consideración el desarrollo de la moral y las normas en la sociedad para generar convivencia, se desarrollan los atributos normativos y jurídicos existentes en la sociedad mundial y en Colombia en particular que garantizan a los niños, niñas y jóvenes el goce de sus derechos.

En cuarto lugar se desarrollan los aspectos generales de la comunicación relacionada con la convivencia, con el objetivo de fortalecer la participación democrática en la escuela actual; se desarrollan los niveles y tipos de comunicación, su valor en la participación escolar, con el objetivo de generar enfoques deliberativos basados en la ética dialógica y la razón comunicativa en la educación.

Diseño Metodológico: Basada en un enfoque cualitativo; combina la investigación Acción Participativa(IAP), con procesos de sistematización y análisis comprensivo de corte hermenéutico de las formas como se interpretan, apropian y reconstruyen, las finalidades, propósitos, actividades y logros de las experiencias educativas seleccionadas como buenas practicas, de las cuales fue posible extraer lecciones aprendidas y reconstruir propuestas de acción en los contextos educativos de los colegios de excelencia Orlando Higuita Rojas, Gustavo Rojas Pinilla y José Celestino Mutis

Conclusiones:

- Logro demostrar como a través de la valoración de buenas prácticas es posible identificar aprendizajes frente a la convivencia escolar.
- Recuperar la memoria a través de la sistematización de las buenas prácticas y la socialización contextualizada de éstas en otras instituciones.
- La investigación aporta a la creación de una cultura de la convivencia que aborda la multiculturalidad, la pluralidad y diversidad desde la cotidianidad.
- Desde la socialización y reconstrucción de las buenas prácticas en las instituciones de excelencia se plantea un plan de mejoramiento que concibe la convivencia escolar como el eje clave.

Relación con su proyecto:

Reconstrucción de experiencias educativas relacionadas con convivencia escolar y conflicto.

Investigación de corte cualitativo, donde la sistematización es clave en el proceso.

El fin último de los proyectos, es que a partir de rescatar estas experiencias, se puedan construir conocimientos que aporten a la transformación de la convivencia escolar en las instituciones educativas.

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS	DOCENTES : Sandra Nieto, Nestor Noreña INVESTIGADORES.: Eduard Balaguera, Sandra Beltrán, Gloria Castañeda, Johanna Mazuera.
Nombre del estudiante: César Andrés Carvajal Castillo, Pedro Nel Urrea Roa, María Fernanda Soto Godoy Datos del proyecto en el que se inscribe la investigación o la tesis (Universidad, Facultad, Centro de investigación, etc.). UNIVERSIDAD DE LA SABANA. FACULTAD DE EDUCACIÓN. MAESTRIA EN EDUCACIÓN Fecha de publicación y de desarrollo: AGOSTO DE 2012	Ficha N°: 2

Título de la investigación: La convivencia escolar en adolescentes de cinco municipios de sabana centro departamento de Cundinamarca – Colombia
Objetivos (General y específicos) Evaluar la convivencia escolar en adolescentes de 9 instituciones educativas de 5 municipios de Sabana Centro en el Departamento de Cundinamarca – Colombia, para identificar y describir factores asociados que facilitan o/y dificultan la convivencia escolar buscando reconocer elementos que orienten la acción concertada de la familia, la comunidad educativa y las autoridades locales, para el manejo y atención de esta problemática.
Problema y pregunta problema ¿Qué factores inciden en la convivencia escolar en adolescentes de cinco municipios de Sabana Centro departamento de Cundinamarca – Colombia? Uno de los problemas que se viene evidenciando en el ámbito escolar, es la violencia, la cual incide en la convivencia escolar entre los integrantes de la comunidad educativa afectando el desarrollo de las relaciones con consecuencias para la sociedad y específicamente para la familia y su entorno.
Marco teórico: Convivencia escolar, clima escolar, normas, relaciones, participación, agresión y/o maltrato, conflictos, violencia, tipología de la violencia, violencia auto-infligida, violencia interpersonal, violencia colectiva, factores de riesgo y protección, autoestima, bienestar subjetivo y funcionalidad familiar.
Diseño Metodológico: Se realizó un estudio descriptivo y transversal, de tipo cuantitativo, en profesores y adolescentes escolarizados, del grado séptimo a undécimo, procedente de 9 instituciones educativas de 5 municipios de Sabana Centro en el departamento de Cundinamarca – Colombia en el año 2011. (instrumentos-entrevistas y estadísticas). 1. Participantes: El procedimiento para la selección de las instituciones educativas se hizo previa invitación escrita a los directivos docentes por parte de la Decanatura de la Facultad de Educación de la Universidad de La Sabana, así mismo, se dialogó y se socializó el proyecto de investigación, con los objetivos y propósitos del estudio con el compromiso de dar a conocer los resultados parciales y globales. Se incluyeron 1091 estudiantes y 101 profesores, procedentes de una muestra aleatoria y estadísticamente representativa.

2. Instrumentos:

El instrumento escogido fue el utilizado y publicado en internet en el Primer Estudio Nacional de Convivencia Escolar realizado a solicitud del Ministerio de Educación de Chile en conjunto con la UNESCO, estudio desarrollado por el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA), (IDEA, 2005). El instrumento, a diferencia de otros, contempla aspectos mucho más amplios e interesantes, en donde abarca la convivencia escolar con dimensiones como el clima escolar, los conflictos, las agresiones y el entorno. Procedimientos estadísticos

Conclusiones:

Según el diagnóstico realizado en los adolescentes escolarizados de Sabana Centro, se evidenció lo siguiente:

1. Los tipos de conducta agresivas más frecuentes fueron: los insultos y hablar mal (63,2%); destrozo o robo de material y prendas de estudiantes (33,7%); agresiones físicas (21,6%; aislamiento social, rechazo, presión psicológica (18,9%); y por último la presencia del acoso sexual (7,2%). Estas conductas se presentan independientemente de la edad, el sexo, el estrato, el tipo de familia si es nuclear o no, de si es la institución educativa es pública o privada, de la escolaridad de los padres y si ellos se encuentran trabajando o no. El aula de clase es el lugar en donde con mayor frecuencia se presentan las conductas agresivas y la persona agresora está en el mismo curso. El agresor a nivel físico es de sexo masculino y en las demás conductas es similar entre hombres y mujeres.
2. Cerca de la mitad de los estudiantes consideraron haber sido víctima de agresiones y solo una proporción de ellos se consideró agresor. Contrariamente, los profesores perciben mayor agresividad entre estudiantes, pero ellos perciben en bajo grado las agresiones en el aula. Por otra parte se presentaron, aunque en bajas proporciones, casos de estudiantes agredidos por profesores y, así mismo, se presentan casos de estudiantes agresores de profesores.
3. En relación a los conflictos, las causas más frecuentes según los estudiantes están la presencia de estudiantes conflictivos y la falta de respeto a la autoridad de los profesores. Aunque los profesores difieren de la opinión de los estudiantes y ellos consideran que los estudiantes están acostumbrados a hacer lo que ellos quieren, además que son conflictivos y no hay respeto a la autoridad. Para la solución de conflictos los profesores consideraron que se dialoga y llega a acuerdos contrario a lo expresado por los estudiantes. Estos últimos manifestaron que no se le da la importancia a la solución de conflictos. En cuanto a las formas de abordar los conflictos los estudiantes los comunican a los amigos en primer lugar y en segundo lugar a algún miembro de la familia. Los estudiantes se involucran e intervienen para abordar los conflictos sean amigos o no.
4. La evaluación del clima escolar por parte de los estudiantes fue considerado poco satisfactorio, incluyendo sus aspectos de normas, participación y relaciones. Por el contrario, los profesores perciben en general un buen clima escolar en las instituciones educativas, aunque al analizar lo relacionado con las normas, éstas las evalúan como deficientes.

5. La evaluación global de la convivencia fue menor por parte de los estudiantes (12,1%), frente a la evaluada los profesores (29,0%). 6. El clima escolar al igual que la convivencia es independiente de la edad, el tipo de institución (pública o privada), la escolaridad y edad de los padres, si estos trabajan o no, y si la familia es nuclear o no. Las agresiones a nivel físico, en mayor frecuencia es realizada por el sexo masculino. Los profesores consideran que los estudiantes son más vulnerables en cuanto a las drogas y el alcohol situación inversa a lo percibido por los estudiantes. En relación al apoyo por parte de la familia los profesores lo perciben en menor grado contrario a lo expresado por los estudiantes. 7. Los profesores tienen alta autoestima, funcionalidad familiar y bienestar subjetivo, en tanto que los estudiantes solo cerca de la mitad tienen una autoestima elevada, al igual que una familia normo funcional y un buen bienestar. No se encontró asociación significativa entre la autoestima, la funcionalidad familiar y el bienestar subjetivo.
Relación con su proyecto: Brinda espacios de reflexión frente al relevante papel que tiene el estudiante a la hora de manejar y dar solución a sus conflictos de manera pacífica. Rutas orientadoras para direccionar nuestro trabajo de investigación. El marco teórico nos aporta conocimientos que se deben tener en cuenta

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS	DOCENTES : Sandra Nieto, Nestor Noreña INVESTIGADORES.: Eduard Balaguera, Sandra Beltrán, Gloria Castañeda, Johanna Mazuera.
Datos del proyecto en el que se inscribe la investigación o la tesis: Universidad Javeriana Maestría en Educación 2010. Cárdenas & Hernández	Ficha N°: 2
Título de la investigación: Estado del conocimiento gestión de la convivencia: “El Bullying como fenómeno de la violencia en la escuela”	
Objetivo General: Desarrollar un estado del conocimiento sobre la violencia escolar, y de modo específico, y en relación con la intimidación escolar o bullying, con miras a hacer propuestas para la gestión de convivencia.	

Objetivos Específicos

- Construir categorías que permitan agrupar y organizar los aspectos básicos estudiados y documentados sobre la intimidación escolar.
- Generar conocimiento en torno a la intimidación escolar y a la gestión de la convivencia en las instituciones educativas.

Planteamiento Del Problema

La investigación se genera a partir del interés de los estudiantes investigadores en el tema, para poder aportar a su gestión como coordinadores de convivencia y académicos en las instituciones educativas en las que laboran, siendo este un fenómeno que han tenido que atender haciendo seguimiento de estudiantes implicados en el bullying. En esta medida se considera importante la gestión de la convivencia escolar para atender al interés de las instituciones educativas hacia la formación integral de los estudiantes.

Pregunta problema

Para orientar la investigación y las búsquedas de los textos, se estructuró la siguiente pregunta central:

¿Qué literatura y/o estudios que se han producido en los últimos 10 años acerca del bullying en instituciones educativas?

De la anterior pregunta derivan las siguientes:

- ¿Qué es el Bullying?
- ¿Por qué se produce el bullying?
- ¿Cómo se manifiesta el bullying en la escuela?
- ¿Cuáles son las características del acoso escolar entre pares o bullying?
- ¿Qué consecuencias tiene al acoso escolar los actores involucrados?
- ¿Cuál es la respuesta de las instituciones educativas y de los actores sociales frente al acoso escolar?

Marco teórico:

En primer lugar se realiza una contextualización acerca del estado del conocimiento, el cual, implica el rastreo, selección, sistematización y análisis de información especializada sobre el tema objeto de indagación para develar la dinámica a partir de la cual se ha desarrollado la descripción, explicación o comprensión del tema de estudio y trascender reflexivamente dicho conocimiento.

Se continua con un acercamiento a la violencia escolar, donde se suelen agrupar hechos, agresiones y situaciones diferentes, por ello en este mismo techo suelen colocarse como vandalismo, al lado de indisciplina, o los robos, el problema de bandas, el daño de los materiales didácticos o infraestructura, las agresiones sexuales entre los adolescentes entre otras, así mismo hacen referencia las políticas públicas relacionadas con este tema.

Luego se precisa acerca de la problemática del acoso escolar entre pares y definiendo el *bullying* como todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros. Además se dan las características de los agentes que intervienen en el bullying: agresor, víctima y espectadores.

Diseño Metodológico: Se establece un estado del conocimiento sobre una de las modalidades de la violencia escolar “El Bullying” para identificar la investigación que diversos autores han realizado, bien desde lo teórico o desde su aproximación a las instituciones educativas, categorizando la información obtenida de los documentos estudiados y estableciendo un análisis relevante que aporte a la dinámica de la gestión de la convivencia.

En la primera etapa se recopiló las referencias bibliográficas de textos y/o investigaciones publicadas que respondieran a las preguntas formuladas, de acuerdo a esto, seleccionaron los documentos que en forma directa solucionaran los interrogantes y arrojaran elementos tanto teóricos como pragmáticos con relación al bullying y a la gestión de convivencia. El Estado del Conocimiento implementa la investigación documental, esto implica la revisión cuidadosa y sistemática de la información existente y de documentos escritos como: libros, artículos de revista, informes de investigación. Finalmente, se determinan los hallazgos de los documentos estudiados para establecer propuestas encaminadas a la mejora de la gestión de la convivencia en las instituciones escolares, específicamente en las situaciones relacionadas con el fenómeno de la intimidación escolar.

Conclusiones:

- El estado del conocimiento permite contar con mejores elementos de análisis y planteamientos frente al fenómeno estudiado.
- La claridad conceptual, y caracterización, implica avanzar de modo importante en planes de intervención e instrumentos para el mismo, que se comparten y diseñan por comunidades de docentes e investigadores.
- Los textos y documentos estudiados, nos permiten también romper mitos frente al tema del acoso escolar entre iguales.
- Este nivel de debate ha ayudado a que se incrementen el registro sobre los casos de intimidación, pudiendo tener más claridad sobre sus condiciones y contexto.
- Hay una notoriedad importante, en la consideración de una base de enseñanza colaborativa, donde priman modelos de concertación que involucran la mediación, negociación y el empoderamiento de jóvenes en la resolución del conflicto.
- Las implicaciones sociales del bullying, son amplias, si bien el primer escenario de afección es la escuela y la familia misma.
- Deja una base teórica importante y un recuento de experiencias importantes, para generar pautas de gestión en la convivencia.
- Las investigaciones demuestran que es posible lograr una disminución en los problemas de hostigamiento y vejaciones en la escuela y de las conductas antisociales asociadas mediante un programa de intervención adecuado.

Relación con su proyecto:

El tema de la investigación es la gestión de la convivencia escolar.

Se concluye que la mediación y la negociación son claves en la resolución de conflictos.

A través del estado del conocimiento se conocen experiencias significativas frente al manejo del conflicto escolar específicamente el *bullying* a través de las cuales se pueden encaminar acciones dirigidas al mejoramiento de la convivencia en las instituciones educativas.

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS	DOCENTES : Sandra Nieto, Nestor Noreña INVESTIGADORES.: Eduard Balaguera, Sandra Beltrán, Gloria Castañeda, Johanna Mazuera.
Datos del proyecto en el que se inscribe la investigación o la tesis: Universidad Javeriana Maestría en Educación. Maturana, Pesca, Urrego y Velasco. 2010.	Ficha N°: 3
Título de la investigación: Teoría sustantiva acerca de las creencias en convivencia escolar de estudiantes, docentes y directivos docentes en tres colegios públicos de Bogotá D.C	
Objetivo General: Conceptualizar mediante el uso de una teoría sustantiva las principales creencias explicitadas en estudiantes, docentes y directivos docentes acerca de la convivencia escolar de tres colegios públicos de Bogotá. Objetivos Específicos • Identificar cuáles son las principales situaciones y espacios físicos más relevantes donde se evidencia el ejercicio de la convivencia escolar. • Determinar cuáles son los aspectos fundamentales que inciden en el ejercicio de la convivencia escolar. • Identificar las principales creencias que sobre convivencia escolar se suscitan en los estudiantes, docentes y directivos docentes. • Establecer puntos de encuentro y divergencia de las creencias presentes en los principales actores de la comunidad educativa en relación a la convivencia escolar. • Elaborar una teoría sustantiva que dé cuenta de las creencias de estudiantes, docentes y directivos docentes y oriente el desarrollo de la convivencia escolar.	
Planteamiento Del Problema	

Siendo el colegio el centro donde los estudiantes aprende a desenvolverse en la sociedad de acuerdo a determinados valores, es normal que se presenten conflicto entre sus miembros y que estos sean generados por diversas causas, pues el problema de convivencia escolar es real y complejo y además ejerce un marcado efecto sobre la permanencia, deserción, rendimiento académico, cultura escolar, calidad en la educación, y en general en la cultura ciudadana.

Pregunta problema

¿Cómo conceptualizar mediante una teoría sustantiva las principales creencias explicitadas en estudiantes, docentes y directivos docentes acerca de la convivencia escolar de tres colegios públicos de Bogotá?

Marco teórico:

En la primera parte aborda el tema de la cultura y la cultura escolar presentando definiciones, enfoques modelos culturales, características, formas de entender la cultura, diversidad cultural y modalidades frente al encuentro cultural. En relación con la cultura escolar se analizan algunas definiciones y conceptos, así como relaciones con otros elementos, alcances acepciones, funciones y diferentes dimensiones.

En la segunda parte se tratan los conceptos de disciplina, convivencia escolar, relaciones entre convivencia y aprendizaje, y obstáculos en convivencia escolar

En la tercera parte, se presenta una conceptualización sobre las creencias, sus tipos y marco de desarrollo; se aborda su relación con la convivencia en los centros educativos y algunas formas y tipos de creencias que en el tema de convivencia tienen los estudiantes y docentes.

Por último se realiza el análisis temático del componente cultura ciudadana, a través de la historia y se muestra como estos aspectos se fortalecen desde la escuela a través del desarrollo de competencias ciudadanas; siendo este el propósito central en la construcción y vivencia de un sano y armónico ejercicio de convivencia escolar en dichas instituciones educativas.

Diseño Metodológico: se abordaron las creencias sobre la convivencia escolar desde el modelo paradigmático de la investigación cualitativa. La estrategia de investigación propuesta fue la etnografía, realizando primero observación participante cuya información se utiliza para orientar la aplicación de posteriores instrumentos de entrevistas, encuestas y desarrollo de grupos de discusión. Los datos obtenidos son analizados desde el enfoque de la teoría fundada, la cual consiste en producir a través de una metodología general una síntesis original desarrollando teoría que está enraizada en información sistemáticamente recogida y analizada.

Por lo tanto, a través de esta se generó una teoría sustantiva que develara las creencias en convivencia que están presentes en estudiantes, docentes y directivos docentes de tres colegios públicos de Bogotá

Conclusiones:

Hallazgos

- Una armónica convivencia escolar depende del tratamiento y resolución de conflictos y de las estrategias para alcanzar su mejoramiento.

- Los docentes y directivos docentes Son los directamente responsables del ejercicio de la convivencia escolar ellos deben asumir la responsabilidad de formar, mediar y solucionar los diferentes tipos de problemas convivenciales. La intervención del docente debe darse en dos momentos, de forma inmediata ante la aparición del conflicto y a largo plazo como medida de prevención.
- Para los estudiantes, los aspectos que influyen en la convivencia se relacionan con la planta física y la problemática social en la que se encuentran inmersos.
- La solución de conflictos debe caracterizarse por el dialogo, el saber escuchar, la tolerancia y el respeto a los demás, además que estas deben ser habilidades a desarrollar en los miembros de la institución.
- Las creencias que tienen los diferentes actores cuanto a los conceptos de convivencia y ambiente escolar generan y caracterizan la cultura escolar.

Limitaciones

- Poca disponibilidad de los docentes para participar en grupos de discusión, se realizaron entrevistas individuales.
- Se debió realizar una adaptación de la teoría fundada, ya que no cumple con el muestreo teórico de forma rigurosa.
- Poca profundidad en las respuestas del comité de convivencia, se debió realizar nuevas recolecciones de datos.
- El alcance del estudio es sustantivo, se limita a la población de tres instituciones educativas distritales.

Aportes y recomendaciones

- Genera un aporte significativo para el emprendimientos de estudios posteriores relacionados con la convivencia y/o cultura escolar.
- Estudiar las creencias de los diversos actores para disponerlas adecuadamente.
- Superar los inconvenientes que genera las creencias al desarrollar prejuicios, decisiones inadecuadas, gestión inoportuna o actuaciones inadecuadas.
- Disposición adecuada y responsable de las creencias lo que permitiría mejoramiento de la convivencia escolar, como factor relevante en el desarrollo de actividades académicas.
- A partir de las creencias explicitadas es posible adelantar un plan de acción para la atención a estas, la vinculación de la familia y demás problemas convivenciales.

Relación con su proyecto:

Diseño metodológico basado en la investigación cualitativa

Los resultados que arroja la investigación buscan contribuir al mejoramiento de la convivencia en las instituciones educativas y a su aporte como referencia para estudios posteriores.

Tiene en cuenta a los actores del proceso educativo: estudiantes, docentes, directivos docentes



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

DOCENTES : Sandra Nieto, Nestor Noreña
INVESTIGADORES.: Eduard Balaguera, Sandra Beltrán,
Gloria Castañeda, Johanna Mazuera.

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS	
Datos del proyecto en el que se inscribe la investigación o la tesis: Proyecto de Investigación realizado por el IDEP y la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, coordinado por los investigadores Claudia Piedrahita, Jairo Gómez y Luisa Fernanda Acuña. (Magazín Aula Urbana Edición N° 85- 2012, Edición N° 90 - 2013)	Ficha N°: 4
Título de la investigación: La organización y gestión escolar como gubernamentalidad y agenciamiento de las prácticas pedagógicas.	
Objetivo General: Sistematizar prácticas que reflejen experiencias colectivas o individuales de gestión y organización de las transformaciones institucionales que emergen de este accionar particular y que traspasan y fracturan el nivel institucional, señalando los cambios pedagógicos que se originan en estas acciones individuales o colectivas. Objetivos Específicos • Dar respuesta a los interrogantes de la investigación, a través de las narraciones de los actores sobre sus experiencias pedagógicas, descifrando las fuerzas ocultas y las múltiples interpretaciones del fenómeno. • Explorar el sentido mayoritario o minoritario de las prácticas de organización y gestión, a través de la interrogación de los intereses y fuerzas que están detrás de ellos y de las múltiples interpretaciones que se dan. • Lograr el entendimiento de las memorias minoritarias a través de la ampliación y el enfoque de experiencias pedagógicas de los docentes, que igualmente debe dar cuenta de las emergencias o líneas de fuga emprendidas por los colectivos docentes.	
Planteamiento Del Problema Reflexionar de manera mancomunada el IDEP y la MISI, sobre fuerzas y movimientos que configuran experiencias innovadoras constitutivas de un pensamiento pedagógico emergente, a través de una investigación que descubre las trayectorias de poder, las resistencias, los agenciamientos colectivos que constituyen las <i>formas otras</i> de gestión y organización escolar. Por tanto, la idea es constituir en cada institución educativa un equipo de trabajo soportado en la reflexión y el pensar crítico, de tal manera que al concluir el proceso investigativo, se presente el resultado de una reflexión que visibilice procesos de agenciamiento y subjetivación política.	

Se trataba de afectar la institución en sus formas de pensar cognoscitivistas y racionales, pero también en sus condicionamientos éticos y políticos.

Pregunta problema

¿Existen innovaciones en las instituciones educativas que den cuenta de formas de desterritorialización de la gestión y organización y que dan lugar a mutaciones profundas en la educación, enmarcadas en prácticas emergentes de subjetivación política y agenciamientos colectivos?

Marco teórico:

La sistematización como una modalidad de la investigación que supone claramente la intención de producir un conocimiento que, a pesar de su especificidad, puede ser entendido a partir de algunos principios, tales como que: el conocimiento fruto de la sistematización proviene de la experiencia vivida por quienes intervienen en el proceso, el conocimiento producido es siempre colectivo y está enmarcado en unas condiciones que manejan una ruptura con la investigación tradicional, lo que implica el progreso en la construcción de nuevos enfoques e instrumentos.

La importancia de la sistematización está dada por su posibilidad de construir y transformar realidades, o sea, de reflejar innovaciones en las prácticas emergentes y de constituir cotidianidad. La innovación actúa en la institución educativa como una forma de contagio que hacer emerger lo que está cambiando y mutando.

Diseño Metodológico: Investigación educativa, donde se lleva a cabo la sistematización de las prácticas en una perspectiva innovadora. El procedimiento investigativo estará mediado por sesiones de formación a docentes y acompañamiento a las instituciones escolares.

Conclusiones:

Se desarrolló un proceso de cualificación y acompañamiento con todos los participantes y una identificación de las instituciones, grupos temáticos, categorías y proyecciones de cada uno de los grupos de docentes que participaron en él.

Además, se logró consolidar un balance general de los aprendizajes alcanzados por los actores e instituciones, y se elaboró un documento académico: “Sistematización de experiencias: un camino hacia las transmutaciones escolares”, que a la vez funcionó como referente teórico para adelantar los distintos momentos del proceso.

El proyecto invita a pensar constantemente en la sistematización como una organización fundamental dentro de cualquier proyecto de investigación, una herramienta y un principio básico que contribuye a dar claridad en los objetivos, pasos y metodologías propios de la reflexión educativa. Una mayor atención a esta tarea, repercutirá positivamente en cada ejercicio que se realice.

Relación con su proyecto: Sistematización de experiencias pedagógicas

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS	DOCENTES : Sandra Nieto, Nestor Noreña INVESTIGADORES.: Eduard Balaguera, Sandra Beltrán, Gloria Castañeda, Johanna Mazuera.
Nombre del estudiante: Aurora Ángel Álvarez, Pedro Pablo Bautista Raba, María Marleny Menjura Hernández, Miguel Alexander Poveda Bello, Dora Patricia Rodríguez González Datos del proyecto en el que se inscribe la investigación o la tesis (Universidad, Facultad, Centro de investigación, etc). UNIVERSIDAD DE LA SABANA - FACULTAD DE EDUCACIÓN - PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Fecha de publicación y de desarrollo: MARZO DE 2008	Ficha N°: 5
Título de la investigación: Clima institucional: las relaciones entre los actores escolares	
Objetivos (General y específicos): Objetivo General: Ampliar y profundizar el conocimiento de la forma como se configura el clima institucional a partir de las diferentes relaciones existentes entre actores educativos, para establecer lineamientos innovadores que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones educativas de básica y media. Objetivos Específicos: • Caracterizar el tipo de relaciones que sitúa al manual de convivencia como marco general en que se construyen las interacciones entre los actores escolares. • Documentar las concepciones y valoraciones de los actores educativos sobre sus relaciones en la institución escolar.	

- Tipificar las relaciones establecidas en la institución desde la perspectiva de los actores.
- Caracterizar el clima institucional de acuerdo con los tipos de relaciones encontradas.

Problema y pregunta problema

¿Cómo se caracterizan las relaciones interpersonales en la institución educativa y cuál es su aporte al clima de la institución educativa?

Marco teórico:

Relaciones sociales, convivencia escolar, clima escolar,

Diseño Metodológico:

ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN ASUMIDO: CUALITATIVO

TIPO DE INVESTIGACIÓN: DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS RELACIONES ESCOLARES EN CASOS,

CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS:

Con el propósito de proceder a la recolección de información se construyeron categorías previas que fueron dando lugar a categorías emergentes, esto es, aquellas que resultan de las voces de los actores participantes en el estudio.

INSTRUMENTOS Y FUENTES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

Para la recolección de la información requerida por el estudio se seleccionaron tres instrumentos: la guía documental de los manuales de convivencia, la entrevista abierta e individual a docentes, directivas y estudiantes de las instituciones educativas y grupos focales con estas mismas poblaciones.

Conclusiones:

Las conclusiones pueden exponerse en tres campos: la construcción de democracia y convivencia, las relaciones escolares y el clima escolar:

1. La construcción de democracia y convivencia:

A partir de la aproximación hecha a las relaciones escolares la democracia está cuestionada. Las concepciones y las narrativas sobre los comportamientos no permiten mostrar marcos de significado sólidos y flexibles para esa construcción.

Hay una brecha entre lo establecido en el manual de convivencia y lo expresado por los actores escolares respecto a la realidad concreta de la convivencia escolar.

En las dos instituciones del estudio circula un manual de convivencia ceñido a lo reglamentado por la ley, que no recoge las particularidades institucionales ni concentra las diversas voces de los actores escolares.

Los actores escolares, en particular los estudiantes, demandan más participación y más capacidad de los demás actores para oírlos y tenerlos en cuenta. Adicionalmente, los mecanismos democráticos de participación con los que las instituciones cuentan no son suficientes para que ellos puedan canalizar sus demandas y expectativas con respecto a la institución que desean.

2. Las relaciones escolares:

Entre los factores obstaculizadores de relaciones escolares negociadas que aportan soluciones a las situaciones de discordia existentes en la institución se encuentran: el autoritarismo, la ausencia de apoyo y solidaridad, La ausencia de respeto o el traspaso de los límites al conceder libertad y flexibilidad al otro en las relaciones, falta de asumir responsabilidad, la indiferencia de los actores a los acontecimientos y comportamientos que afectan las relaciones, el clima escolar y la convivencia en la institución educativa.

Entre los factores potenciadores de las relaciones entre los actores escolares se encuentran los mencionados a continuación: La comunicación y el diálogo, El respeto, El reconocimiento de la diferencia, La confianza y los estímulos conducentes a reconocer las buenas acciones y buenos comportamientos.

3. Clima escolar:

El clima escolar es de suma importancia porque en él se dan las relaciones entre los actores escolares permitiendo el desarrollo individual y social de los actores y el crecimiento de la institución educativa.

Los principales componentes del clima, especificados a lo largo de los resultados del estudio son: los actores, sus relaciones, el diálogo y la negociación y la cultura institucional.

Los actores son sujetos activos que con su comportamiento se constituyen en constructores de la vida institucional.

Las relaciones configuran el entramado de la vida social y colectiva de la institución educativa desde el punto de vista académico y personal.

Relación con su proyecto:

Brinda espacios de reflexión frente al relevante papel que tienen los diferentes actores de la comunidad educativa a la hora de manejar y dar solución a sus conflictos de manera pacífica.

Rutas orientadoras para direccionar nuestro trabajo de investigación.

El marco teórico nos aporta conocimientos que se deben tener en cuenta.

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS	DOCENTES : Sandra Nieto, Nestor Noreña INVESTIGADORES.: Eduard Balaguera, Sandra Beltrán, Gloria Castañeda, Johanna Mazuera.
Nombre del estudiante: Yurani Canchón. Leiva Gildardo Plaza Serrato. Gustavo Zapata Sánchez Datos del proyecto en el que se inscribe la investigación o la tesis (Universidad, Facultad, Centro de investigación, etc). Universidad de La Sabana Facultad de Educación Maestría en Educación Fecha de publicación y de desarrollo: Bogotá, D.C. 2013	Ficha N°: 6
Título de la investigación: Diseño y validación de un instrumento para medir el clima escolar en instituciones educativas	
Objetivos (General y específicos) Objetivo general: Diseñar y validar un instrumento para evaluar el clima escolar en las instituciones educativas de básica y media.	

Objetivos específicos:

- Documentar las diferentes concepciones y formas de evaluación del clima escolar.
- Diseñar un instrumento cuantitativo de clima escolar adaptado a las condiciones propias de las instituciones educativas de básica y media.
- Comprobar la confiabilidad y validez del instrumento de clima escolar de las instituciones educativas de básica y media.

Problema y pregunta problema

¿Cuáles son las características psicométricas de un instrumento que sea idóneo para evaluar el clima escolar presente en las instituciones educativas de básica y media en Bogotá?

Marco teórico:

Se compone de tres apartados: hacia una conceptualización del clima escolar, investigaciones relacionadas y dimensiones para la medición del clima escolar. El primero se desarrolla de manera cronológica y según la visión de diferentes autores, con el fin de llegar a un concepto propio y unificado del clima escolar; el segundo recoge las investigaciones que se han llevado a cabo a nivel nacional e internacional, y se describen los estudios, enfoques, y diferentes instrumentos diseñados y validados en estas; por último, se habla de las dimensiones más recurrentes, basadas en el rastreo y hallazgo de diversos análisis que sobre clima escolar se han realizado.

Diseño Metodológico:

El diseño tiene 3 fases:

- **Diseño:** El presente estudio se describe como una investigación cuantitativa con característica tecnológica psicométrica. Se aplicaron medidas estandarizadas y de análisis de datos estadísticos, los resultados obtenidos permitieron la generalización de hallazgos en la población seleccionada. El análisis sigue una metodología descriptiva. El instrumento diseñado se desarrolló basado en la aplicación de encuestas tendientes a medir las percepciones de los docentes, respecto de unas dimensiones consideradas relevantes en la medición del clima escolar en instituciones de educación básica y media.
- **Análisis de datos:** Se realizaron tres tipos de análisis de datos: análisis descriptivo, análisis de confiabilidad y análisis de validez. El análisis descriptivo permitió conocer las características generales del instrumento, identificar las particularidades en las preguntas (preguntas no respondidas) y caracterizar de modo sociodemográfico a la población encuestada. El análisis de confiabilidad se dirigió a establecer el grado de consistencia y coherencia del instrumento.
- **Población y muestra:** La población del presente estudio se encuentra constituida por los docentes de educación básica y media de la ciudad de Bogotá,

Conclusiones:

- La documentación de las diferentes concepciones y formas de evaluar el clima escolar suscitó la construcción de una definición propia de este concepto, para, desde allí, empezar a enmarcar una caracterización de lo que implica el clima escolar en las instituciones educativas de básica y media.
- Las definiciones de clima escolar analizadas se concluye que una definición integral del término debe tener en cuenta las características determinadas por aquellos factores estructurales y funcionales de la institución, las percepciones de los miembros de la institución educativa, un conjunto de dimensiones con significado para los docentes, los sentimientos y actitudes que existen en el contexto del colegio, un ambiente social, el cual se vive en el escenario educativo, las condiciones organizativas y culturales del centro educativo y un conjunto de elementos que condicionan unas adecuadas prácticas docentes.
- La documentación y rastreo bibliográfico, permitió sustentar la propuesta de diseñar un instrumento cuantitativo de clima escolar adaptado a las condiciones propias de las instituciones educativas de básica y media, ya que a la fecha no existe en el país y que con su aplicación permite determinar, en el campo educativo, resultados oportunos y confiables, respecto al ambiente laboral en el que se encuentran los docentes.
- Se obtuvo un instrumento de medición del clima escolar con propiedades psicométricas adecuadas, y estructurado desde el contexto de las instituciones de educación básica y media,
- Se concluye que las nuevas dimensiones apropiadas para la medición del clima escolar son: claridad organizacional, comunicaciones, identidad y sentido de pertenencia, remuneración, relación entre colegas, infraestructura y herramientas de trabajo, y reconocimiento y compensación.

Relación con su proyecto:

Brinda espacios de reflexión frente a la importancia de un buen clima escolar a la hora de manejar y dar solución a sus conflictos de manera pacífica.

Rutas orientadoras para direccionar nuestro trabajo de investigación.

El marco teórico nos aporta conocimientos que se deben tener en cuenta.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

**CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL
CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS**

DOCENTES : Sandra Nieto, Nestor Noreña
INVESTIGADORES.: Eduard Balaguera, Sandra Beltrán,
Gloria Castañeda, Johanna Mazuera.

Nombre del estudiante: Yurani Canchón. Leiva Gildardo Plaza Serrato. Gustavo Zapata Sánchez Datos del proyecto en el que se inscribe la investigación o la tesis (Universidad, Facultad, Centro de investigación, etc). Universidad de La Sabana Facultad de Educación Maestría en Educación Fecha de publicación y de desarrollo: Bogotá, D.C. 2013	Ficha N°: 7
Título de la investigación: Diseño y validación de un instrumento para medir el clima escolar en instituciones educativas	
Objetivos (General y específicos) Objetivo general: Diseñar y validar un instrumento para evaluar el clima escolar en las instituciones educativas de básica y media. Objetivos específicos: • Documentar las diferentes concepciones y formas de evaluación del clima escolar. • Diseñar un instrumento cuantitativo de clima escolar adaptado a las condiciones propias de las instituciones educativas de básica y media. • Comprobar la confiabilidad y validez del instrumento de clima escolar de las instituciones educativas de básica y media.	
Problema y pregunta problema ¿Cuáles son las características psicométricas de un instrumento que sea idóneo para evaluar el clima escolar presente en las instituciones educativas de básica y media en Bogotá?	

Marco teórico:

Se compone de tres apartados: hacia una conceptualización del clima escolar, investigaciones relacionadas y dimensiones para la medición del clima escolar. El primero se desarrolla de manera cronológica y según la visión de diferentes autores, con el fin de llegar a un concepto propio y unificado del clima escolar; el segundo recoge las investigaciones que se han llevado a cabo a nivel nacional e internacional, y se describen los estudios, enfoques, y diferentes instrumentos diseñados y validados en estas; por último, se habla de las dimensiones más recurrentes, basadas en el rastreo y hallazgo de diversos análisis que sobre clima escolar se han realizado.

Diseño Metodológico:

El diseño tiene 3 fases:

- **Diseño:** El presente estudio se describe como una investigación cuantitativa con característica tecnológica psicométrica. Se aplicaron medidas estandarizadas y de análisis de datos estadísticos, los resultados obtenidos permitieron la generalización de hallazgos en la población seleccionada. El análisis sigue una metodología descriptiva. El instrumento diseñado se desarrolló basado en la aplicación de encuestas tendientes a medir las percepciones de los docentes, respecto de unas dimensiones consideradas relevantes en la medición del clima escolar en instituciones de educación básica y media.
- **Análisis de datos:** Se realizaron tres tipos de análisis de datos: análisis descriptivo, análisis de confiabilidad y análisis de validez. El análisis descriptivo permitió conocer las características generales del instrumento, identificar las particularidades en las preguntas (preguntas no respondidas) y caracterizar de modo sociodemográfico a la población encuestada. El análisis de confiabilidad se dirigió a establecer el grado de consistencia y coherencia del instrumento.
- **Población y muestra:** La población del presente estudio se encuentra constituida por los docentes de educación básica y media de la ciudad de Bogotá,

Conclusiones:

- La documentación de las diferentes concepciones y formas de evaluar el clima escolar suscitó la construcción de una definición propia de este concepto, para, desde allí, empezar a enmarcar una caracterización de lo que implica el clima escolar en las instituciones educativas de básica y media.
- Las definiciones de clima escolar analizadas se concluye que una definición integral del término debe tener en cuenta las características determinadas por aquellos factores estructurales y funcionales de la institución, las percepciones de los miembros de la institución educativa, un conjunto de dimensiones con significado para los docentes, los sentimientos y actitudes que existen en el contexto del colegio, un ambiente social, el cual se vive en el escenario educativo, las condiciones organizativas y culturales del centro educativo y un conjunto de elementos que condicionan unas adecuadas prácticas docentes.
- La documentación y rastreo bibliográfico, permitió sustentar la propuesta de diseñar un instrumento cuantitativo de clima escolar adaptado a las condiciones propias de las instituciones educativas de básica y media, ya que a la fecha no existe en el país y que con su aplicación permite determinar, en el campo educativo, resultados oportunos y confiables, respecto al ambiente laboral en el que se encuentran los docentes.

- Se obtuvo un instrumento de medición del clima escolar con propiedades psicométricas adecuadas, y estructurado desde el contexto de las instituciones de educación básica y media,
- Se concluye que las nuevas dimensiones apropiadas para la medición del clima escolar son: claridad organizacional, comunicaciones, identidad y sentido de pertenencia, remuneración, relación entre colegas, infraestructura y herramientas de trabajo, y reconocimiento y compensación.

Relación con su proyecto:

Brinda espacios de reflexión frente a la importancia de un buen clima escolar a la hora de manejar y dar solución a sus conflictos de manera pacífica.

Rutas orientadoras para direccionar nuestro trabajo de investigación.

El marco teórico nos aporta conocimientos que se deben tener en cuenta.

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS	DOCENTES : Sandra Nieto, Nestor Noreña INVESTIGADORES.: Eduard Balaguera, Sandra Beltrán, Gloria Castañeda, Johanna Mazuera.
Datos del proyecto en el que se inscribe la investigación o la tesis UNIVERSIDAD METROPOLITANA ESCUELA DE EDUCACIÓN MAESTRIA EN ARTES DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CURRÍCULO Y ENSEÑANZA Fecha de publicación y de desarrollo: PUERTO RICO 2011 BLANCA IRIS CAMACHO MELENDEZ	Ficha N°: 8
Título de la investigación: LA MEDIACIÓN ESCOLAR: MÉTODO ALTERNATIVO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ENTORNO ESCOLAR	

Objetivos (General y específicos)

Objetivo General

El propósito de esta investigación documental es analizarlos procesos, además de las estrategias, las contribuciones, beneficios y los pasos para realizar una mediación escolar productiva así como las actividades que beneficien a los educadores a realizarla en sus salones de clase y las comunidades escolares.

Objetivos específicos

- La comunidad educativa conocerán estrategias, a la vez el procedimiento para prepararse y educarse para llevar a cabo la mediación en su entorno educativo.
- Los docentes prepararán alternativas de mediación junto a sus estudiantes para satisfacer la necesidad de cooperación y la comunicación adecuada para resolver los conflictos.
- Los estudiantes serán participantes activos de estos procesos y reconocerán los beneficios de la técnica mediática a la vez que divulgarán lo aprendido para mejorar el ambiente escolar.

Problema y pregunta problema

¿Cómo los maestros y los componentes de la comunidad escolar pueden utilizar la técnica de mediación de conflictos para la solución de problemas en el ambiente escolar? ¿Qué explican los expertos sobre la efectividad de la mediación en la solución de conflictos en la escuela? ¿Cómo los resultados de los proyectos establecidos de mediación escolar aportan a una mejor convivencia escolar?

Marco teórico:

En el aspecto teórico se utilizará componentes de la Educación para la paz, como expertos en mediación. De esta manera la mediación como alternativa para resolver conflictos en el entorno escolar se establece bajo la implantación de una cultura pacífica donde la convivencia positiva se establece en las escuelas y cita autores como María Montessori (1949) Méndez y Arenas (2007) en Torres (2009), Bush & Folguer (1997), Otero (2007). La mediación escolar como método alternativo para la solución de conflictos en el entorno escolar la presentan Brandoni & Marfany (1999) en su artículo Mediación Escolar en Diferentes Contextos Sociales, en el cual se recopilan tres experiencias de mediación escolar que comparten los objetivos de reducir los niveles de violencia y mejorar la convivencia. La primera experiencia en Australia en 1992, fue desarrollado en 15 escuelas superiores donde se desarrolló en seis etapas; capacitación de los maestros, apoyo de la comunidad escolar, el desarrollo del plan de mediación escolar y su programa de capacitación, entrenamiento a los mediadores escolares (estudiantes), implementación de la mediación por pares y la evaluación de cada etapa. La segunda experiencia se presenta en Europa en Irlanda del Norte que pertenece en Reino Unido, A través del Centro para el estudio de Conflictos de la Universidad de Ulster. Este centro promueve un cambio cualitativo de las prácticas en las escuelas existentes. Los objetivos son promover los valores universales tales como la autoestima personal y

cultural, el respeto. La tolerancia, el sentido de perteneciente y de responsabilidad social, política, cultural y ambiental y la armonía social. La propuesta incluye la capacitación de habilidades en resolución de conflictos como modo de crear y fomentar lazos entre la escuela y la comunidad y evitar la marginación. La tercera experiencia se presenta en Francia en la cual se sensibiliza sobre mediación para la comunidad educativa, en la que la mediación se establece como una alternativa, una propuesta opuesta a esta tensión, porque va en dirección a la búsqueda de consenso, es decir estimula la toma de decisiones y apoya la representación de los intereses y necesidades de las partes.

Vinyamata (2006) establece que en escuelas de Estados Unidos, Argentina Francia y España se ha implementado el desarrollo de una filosofía y una cultura de paz y resolución de conflictos.

Diseño Metodológico:

En la investigación se utilizó la investigación documental, obteniendo información a través de la revisión de literatura por medio de libros, revistas, tesinas, estudios relacionados y búsqueda electrónica. Luego se establecieron unos criterios para evaluar y validar las fuentes y referencias para establecer la veracidad de la información. La credibilidad de esta investigación se sostiene por las credenciales de los autores utilizados, así como por su experiencia práctica en el campo de la mediación, la mediación escolar, la resolución de conflictos y la educación para la paz. La investigadora organizó en tablas explicativas información relevante para la mejor comprensión del lector. Se exponen estadísticas del proyecto de mediación y efectividad en escuelas de Estados Unidos. La investigadora comparte a su vez de forma narrativa datos importantes que ayudaron a la incorporación en las escuelas de la mediación como método alternativo para la resolución de conflictos. Durante la investigación documental la investigadora al revisar la literatura pertinente sobre la mediación escolar reflexionó sobre el significado de varias vertientes del tema los cuales comparte con el lector para el beneficio de los estudiantes y de la escuela.

Conclusiones:

- La información estudiada y recopilada en la literatura especializada durante la investigación documental sobre la mediación escolar como método alternativo para la solución de conflictos indica la importancia y efectividad de esta técnica para las comunidades de paz. De esta manera se desea crear un ambiente de tranquilidad predominando la tolerancia, la solidaridad como a su vez elementos pacificadores y justos.
- Las universidades deben incluir en los currículos de las Escuelas de Educación cursos sobre mediación escolar como alternativa para la solución de conflicto siendo esto medular para un educador del nuevo siglo.

-El Departamento de Educación debe establecer los espacios para que los maestros y estudiantes se expongan a talleres y adiestramientos sobre la mediación escolar, supervisadas por especialistas del tema. Ofrecer talleres a estudiantes líderes en la resolución de conflictos. Integrar a los padres y a la comunidad en los talleres de mediación escolar. -Adquirir y ofrecer a los educadores y a las comunidades literatura valida y confiable sobre la mediación escolar y sus beneficios, las inteligencias múltiples, las bellas artes -La escuela debe realizar reuniones para discutir con todos los componentes de la comunidad escolar el programa antes de establecerlo en la escuela y establecer una política de trabajo comunitario a los estudiantes y comunidad para desarrollar sentido de pertenencia -El maestro visualiza el conflicto y lo analiza buscando estrategias para resolverlo generando actitudes de compromiso y pertenencia. Transforma las situaciones conflictivas en espacios de crecimiento y aprendizaje. Favorece la construcción de pautas de convivencia social sin violencia.
Relación con su proyecto: En la parte de la sistematización de la experiencia se establece relación con la época que se tuvo el acompañamiento de La Corporación Otra Escuela donde se trabajó la educación para la paz. Por otro lado se establece la importancia de la participación de varios entes de la comunidad educativa y se concluye que se debe capacitar a los estudiantes, docentes y diferentes entes de la comunidad y esto se realiza en la institución sobre la cual se va a realizar la sistematización

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS	DOCENTES : Sandra Nieto, Nestor Noreña INVESTIGADORES.: Eduard Balaguera, Sandra Beltrán, Gloria Castañeda, Johanna Mazuera.
Datos del proyecto en el que se inscribe la investigación o la tesis: Universidad Industrial de Santander UIS. Tecnología Empresarial –Pregrado–. 2013. Barbosa Chacón, Barbosa Herrera, Rodríguez Villabona.	Ficha N°: 09 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-358X2013000300005&script=sci_arttext

Título de la investigación: Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas.

Objetivo General:

Darle marco y justificar el compromiso de una propuesta metodológica de Revisión y Análisis Documental <RAD> para un estado del arte sobre la sistematización de experiencias en contextos de educación superior con estrategia de seguimiento y observación.

Planteamiento Del Problema

Este artículo reporta parte de la experiencia investigativa de un proyecto adelantado por el grupo de investigación "Aprendizaje y Sociedad de la Información", el cual tiene al contexto universitario como escenario de participación e intervención. En tal sentido, este artículo documenta la primera acción investigativa de la apuesta por reflexionar, resignificar y darle valor agregado a la estrategia de seguimiento y observación del programa de pregrado Tecnología Empresarial, de la Universidad Industrial de Santander en Colombia.

En forma particular, se socializa la propuesta metodológica que respaldó la realización de una revisión y análisis documental (RAD) para un estado del arte sobre la sistematización de experiencias en contextos de educación superior como estrategia de seguimiento y observación.

Los resultados del estado del arte y la aplicación del mismo serán objeto de otra publicación. Aquí se comparte, esencialmente, "el cómo" de la RAD; es decir, su metodología específica. Ante ello el artículo se estructura en cuatro secciones que dan respuesta a interrogantes particulares:

- ¿Cuál es el contexto del proyecto? describe contextual, teórica y metodológicamente el proceso de sistematización del programa académico. Además, se describe la apuesta investigativa (el problema, los objetivos y la metodología) del proyecto en el que se circunscribe el compromiso de la RAD para el estado del arte.
- ¿Cuáles fueron los referentes conceptuales y procedimentales? pormenoriza la fundamentación que sirvió de soporte para definir la propuesta de metodología de RAD para estado del arte.
- ¿Cómo se estructuró el proceso de RAD? representa la materialización de los referentes conceptuales y procedimentales en la metodología. En ello, se detalla la estructura y aplicación de la misma en sus fases y etapas particulares.
- ¿Qué se concluye? enuncia aspectos relevantes fruto de la reflexión sobre la experiencia investigativa.

Marco teórico:

Con el objeto de darle marco y justificar el compromiso de una propuesta de metodología de RAD para estado del arte, en los siguientes apartados se describe el contexto en donde se enmarca tal compromiso: el escenario educativo involucrado y su proceso de sistematización de experiencias. Posteriormente, y a la luz del anterior contexto, se describe el diseño investigativo, el cual describe la situación problema que demandó la construcción de un estado del arte sobre sistematización de experiencias y, en especial, la exigencia de un proceso particular de RAD.

Diseño Metodológico:

Metodológicamente, y desde una concepción metacognitiva, cada uno de los agentes educativos se compromete con el registro de su propia experiencia. Esto exige la expresión de sus ideas, pensamientos o emociones sobre la experiencia de formación, tal cual como la viven. Ese registro es objeto de reflexión al que se le añaden elementos contextuales que comprenden los hechos; insumos para la toma de decisiones e intervención.

Desde lo conceptual, la sistematización de experiencias educativas es un proceso que responde a la fundamentación teórica que soporta la investigación en educación desde el paradigma cualitativo, buscando explorar contextos y sujetos para lograr descripciones y explicar la realidad subjetiva de la acción (Restrepo y Tabares, 2000).

La metodología de la RAD se concretó a partir de la reflexión, adaptación y aplicación de los referentes conceptuales y procedimentales, de lo cual emergieron las estructuras, elementos e instrumentos asociados a sus fases de desarrollo: heurística y hermenéutica.

Desde lo logístico, y obrando en correspondencia con la dinámica colectiva de la estrategia de seguimiento y observación, inicialmente descrita, la generación de la propuesta metodológica de RAD, y su respectiva aplicación, fue una responsabilidad colectiva entre el equipo líder de sistematización (tres investigadores con experiencia en sistematización, educación mediada por TIC y formación en gestión de empresa); una experta en lengua extranjera (inglés) y un investigador social con dominio de *software* para el análisis cualitativo.

Conclusiones:

Se considera que el método diseñado: i) favorece el tratamiento sistemático de fuentes de información y resulta beneficioso para el trabajo colectivo; aspecto que, para el caso en particular, tiene correspondencia con la dinámica de la estrategia de seguimiento y observación; ii) constituye una buena herramienta para mejorar, incentivar y obtener resultados concretos de investigación y iii) permite incorporar una modalidad, con cierto grado de sistematización, a las alternativas ya existentes para proyectos de naturaleza análoga.

Relación con su proyecto:

En correspondencia, la sistematización ha sido entendida y abordada como un camino de recuperación, análisis y apropiación de las prácticas educativas del programa académico que, al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teóricos y prácticos, permite comprender y explicar los contextos, el sentido, los fundamentos, las lógicas y los aspectos problemáticos que presentan tales prácticas (Ruiz citando a Ghiso, 2001). De esta manera, los agentes educativos han adoptado la concepción de sistematización como mirada de saberes propios sobre la práctica (Barbosa, Rodríguez y Barbosa, 2010).

Anexo 3. Observación participante presentación de la experiencia a la comunidad educativa María Mercedes Carranza



Reacreditación Institucional: Bogotá modalidad presencial y a distancia. ● Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS “CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE **LUGAR:** BIBLIOTECA MARIA MERCEDES CARRANZA **OBSERVACIÓN PARTICIPANTE:** 01
ELABORA NATALIA RAMIREZ

TIEMPO DE OBSERVACIÓN: OBSERVACIÓN DIRECTA 1:45

PARTICIPANTES: JAIRO TELLEZ SALAZAR (RECTOR), HELENA CORTÉS (DOCENTE JORNADA TARDE; LÍDER PROYECTO HERMES), SANDRA GÓMEZ (DOCENTE DE PRIMARIA, JORNADA TARDE), GLADYS LEAL (DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES, JORNADA MAÑANA), MARISOL CUBILLOS (COORDINADORA DE CICLO V), GLORIA SERRANO (ESTUDIANTE PROYECTO HERMES, J.T), FRANKLIN BARRERA (ESTUDIANTE PROYECTO HERMES J.T), ISABEL (ASOPADRES).

OBSERVADOR: NATALIA XIMENA RAMIREZ BORJA

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBSERVADA	ANÁLISIS DE LA RUTA METODOLÓGICA
Se empezó planteando el siguiente orden, en la presentación de la sistematización estuvo a cargo de Sandra Beltrán: Encargada de realizar la convocatoria, y presentar en el encuentro nuestra línea de investigación y la importancia de la sistematización de la experiencia en conciliación escolar. Johanna Mazuera: Se responsabilizó de narrar la experiencia y dar a conocer la línea de tiempo (presentación prezzi)	En esta ruta metodológica, establecimos compromisos como equipo de investigación entre ellos establecimos los diversos roles de lo que nos encargaríamos en realizar como equipo. Sandra inicio la convocatoria, pese a las invitaciones vía internet y el llamado personal, el día de la presentación nos encontramos con la asistencia de los actores institucionales, aquellas personas que son agentes externos como ex estudiantes, la exrectora entre otros, no

Eduard Balaguera: Diseño las preguntas del foro, presentación en PowerPoint, y dirigió el foro en torno a ellas. Las preguntas fueron las siguientes: * Desde el reconocimiento de esta experiencia: - ¿Cuál es el aspecto o elemento o situación que usted rescataría principalmente del proceso de conciliación para la convivencia y se pudiera replicar en diferentes grupos escolares? - ¿Quiénes deben intervenir en un proceso de conciliación de conflicto escolar, si deseamos "sujetos políticos" para nuestra sociedad? - ¿Qué retos plantea para la institución CMMC, el reconocimiento y "sistematización" de esta experiencia desde el nivel de reflexión y visualización académico de investigación universitaria? Natalia Ramírez: Hizo la propuesta de diario de campo, realizo la observación del encuentro y se encargó de los pasabocas que se brindaron a los asistentes. <u>Presentación</u> 9: 00 – 9:30 Llegada de los asistentes 9:30: Inicio del encuentro Bienvenida Presentación de los expositores Se realiza introducción y da a conocer el poster Exposición del Tema: modalidad investigativa - Sistematización de Experiencias. Sandra Beltran. 9: 50 Se da a conocer el objetivo del encuentro Uso de presentación prezzi: Presentación línea de tiempo Tema: Narración de la experiencia – reconocimiento de los actores sociales. A cargo de Johana Mazuera.	asistieron, esto nos lleva a pensar como investigadores que debemos replantear nuestras estrategias de trabajo con ellos. En cuanto a la convocatoria de las compañeras de la jornada Mañana, nos dimos por enterados que acomodar los horarios y las dinámicas institucionales a estos eventos es bastante difícil, por ellos nuestras actividades deben estar coordinadas y orientadas al logro específico de ellas. A pesar que los compañeros de la mañana y la tarde, fueron abordadas con tiempo y de manera más personal a diferencia de los actores externos que su convocatoria fue virtual y por línea telefónica, se percibió una resistencia por parte de algunas de las compañeras de la jornada mañana a ser parte de este proceso de investigación. Se realiza una presentación general realizada por la docente Sandra Beltrán sobre el proceso. Se comienza narrar el esbozo inicial en el cual empezamos a reconstruir la historia de nuestra experiencia, en ella se comienza con una línea del tiempo contada por Johana Mazuera, al iniciar el relato, no puedo dejar de mirar a la compañera Gladys Leal, en ella se denotaba el entusiasmo sobre esa historia, quizá algunos se resisten y otros se deleitan. En el transcurso de este ejercicio, detectamos a través del lenguaje corporal como parte del auditorio, hace un ejercicio de memoria colectiva en establecer los momentos y las fechas que rescatamos del ejercicio. Mientras Johanna relata hay una asertividad con la cabeza. En el siguiente paso, se realiza unas preguntas dirigidas por Eduward Balagera, la participación de los asistentes fue bastante importante para este primer ejercicio de acercamiento y nos permitió generar un primer análisis sobre el sentido de sus prácticas pedagógicas en torno a los derechos humanos y la conciliación escolar. Al finalizar se agradece la asistencia y se brinda un pasa bocas, por parte de los investigadores.
--	--

10: 20 Inicio del foro Uso de presentación PowerPoint: Preguntas Tema: Participación de asistentes en torno a las preguntas propuestas 10: 50 Refrigerio 11: 15 Agradecimiento a los participantes Finalización.	
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.	REFLEXIÓN DEL INVESTIGADOR
En esta parte la observación participante se centrará en la conversación obtenida de las preguntas, establecidas por mi compañero Eduward Balagera: ¿Marco huella en su vida la experiencia, frente a los derechos humanos? Toma la voz Sandra Gómez, menciona que sí, sobre todo la actividad del carnaval escolar que se realizó con una continuidad de 5 a 6 años, el cual marcaba para los estudiantes un acercamiento lúdico a los derechos humanos, ya que a cada curso le correspondía la representación de un derecho humano. La docente Edna Villa de la jornada mañana nos comenta la importancia en involucrar estudiantes en el proceso y la relevancia de llevar una metodología diferente de conciliación que hay en colegio, consistía en un cuaderno el cual llevaba el conciliador donde anotaba las faltas cometidas en el curso a diario, con tanta responsabilidad se hacia ese ejercicio que muchas quejas se direccionaban al conciliador y no a la docente encargada. Lo relata de la siguiente manera; “casi no se dirigían a nosotros sino a los niños a darles las quejas”. Cuando existía un proceso de conciliación era por la reiteración de anotaciones que había en el cuaderno, y por incumplir los compromisos adquiridos con antelación y de reiterar en las situaciones en la que se encontraba ya anotado. Gladys Leal, recuerda que sus estudiantes adquirirían compromiso, se identificaba con el proceso, los estudiantes se empoderaban, reflexionaban, de allí el nombre del proyecto de derechos humanos reflexión- acción. Sigue el cuestionario: ¿Qué aspecto, elemento o situación de dicho proceso, consideraría usted como primordial para trabajar en otros grupos, ambientes o colegios?	En esta primera pregunta, se abordó como respuesta general por parte del auditorio, actividades que antecedieron a la propuesta de Hermes, en ellas encontramos el trabajo cultural mediante la lúdica y el arte como propuesta de trabajo en los derechos humanos, que se realizó de manera continua durante varios años. Otro manejo del conflicto fueron los “diarios de convivencia”, se evidencia que hay un compromiso de abordar la convivencia involucrando a los estudiantes, en una entrevista anterior a la docente Gladys Leal, ella relataba lo transformativo que había sido este ejercicio. Percibo que al iniciar el proceso del Colegio María Mercedes Carranza, la convivencia escolar era un proceso muy fuerte, es necesario indagar a los actores partícipes de este proceso de sistematización, si estas herramientas fueron utilizadas como estrategias pedagógicas para manejar los niveles de conflicto escolar. Hay una intencionalidad primaria en el proyecto al mencionarlo como reflexión- acción, esto se debe a intentar proyectar no solo un discurso en el papel, si no llevar conjuntamente un accionar en este sector tan deprimido de la ciudad, y se ha logrado posicionar el colegio con una alternativa clara como es el énfasis de Gestión Social y comunitaria.

Helena Cortés argumenta: El cambio personal de los estudiantes, en el cual el estudiante observa que hay conflictos y que en vez de agrandar el conflicto, busca soluciones. La auto exigencia, que imprime el ser conciliador y el compromiso que se adquiere al ser líderes del proyecto, porque ser parte del proyecto no significa obtener bajas calificaciones si por el contrario manejar las dos responsabilidades con altura. Otro factor relevante es la seguridad y confianza van adquiriendo a lo largo de todo el proceso, han existido cambios de estudiantes que eran cansones y con el proceso se han convertido en líderes del proyecto, que no se visibiliza en el aula. Gladys Leal interviene y comenta el cambio que presentó una estudiante conflictiva, llamada Milena Martínez que terminó siendo una gran líder del proyecto. Helena, comenta también que los cambios adquiridos en el proyecto son del carácter comunicativo, estudiantes que son muy tímidos pasan a liderar y a expresar sus ideas. Al respecto la estudiante Gloria Serrano expone: “Aprendí a decir las cosas, a reconocer mi entorno, gracias al proyecto me perfiló como psicóloga”. Julieth Arenas, estudiante perteneciente al programa HERMES, que en el año 2013, realizó la ponencia “CYBERBULLING MÁS CERCA DE LO QUE PARECE” interviene: Esto ha marcado mi vida, me ha generado retos, ella relata: “A ser ejemplo, predica y aplica, me ha permitido el desarrollo de mi forma de pensar y la manera de hablar, Un programa apasionante”. El señor Rector toma la palabra, realiza un análisis acerca del impacto de la conciliación menciona las posibilidades transformativas: Primero por que transforma a los estudiantes, incide en la cultura institucional el comenta que en otros escenarios en los que él se desenvolvía como coordinador, el proyecto Hermes, fue de gran utilidad para abordar el conflicto escolar desde otra esfera. Realiza una reflexión acerca de la importancia de la convivencia escolar, ya que muchas veces los docentes se concentran en el plan de estudios, el curso de las asignaturas académicas y relegando la convivencia. Deja la inquietud sobre como el proyecto de derechos humanos reflexión-acción, puede intervenir en el plan de estudios. Le parece pertinente el tema y el proceso de investigación que se va a llevar a cabo en la Institución María Mercedes Carranza, él también está cursando estudios de posgrado (Doctorado), abordando la problemática de la convivencia, realiza esta intervención y se retira.	En esta segunda pregunta, los participantes coinciden en que el factor primordial o el resultado es la formación del SER conciliador, a él se le atribuyen virtudes como: La auto exigencia, el liderazgo, seguridad y confianza, las aptitudes de servicio, el carácter comunicativo. En la intervención de las dos estudiantes que hacen parte del proyecto Hermes, mencionan que durante estos dos años, mencionan que hay cambios significativos en su vida, en una entrevista sería interesante indagar por este ejercicio de subjetivación. La intervención del señor Rector, Jairo Téllez Salazar amplía la respuesta primero observa los cambios generados en los estudiantes, como segundo aspecto menciona el indagar y cuestionarse sobre la convivencia y la cultura escolar. Igualmente el rol que establece los docentes a ser en sus prácticas educativas, un ejercicio extremadamente académico quizás obviando en esta cotidianidad, el manejo de las relaciones en la convivencia. Como reflexión el rector, ayuda a plantearse como categoría de análisis: cultura escolar. Hay una intervención, que pregunta por la ruta metodológica llevada en la investigación esta es elaborada por la docente Sandra Gómez, que ha trabajado en el posicionamiento de las mesas de conciliación, ella describe que hay una linealidad en la explicación del proceso, pero que este ha tenido altibajos y también las subjetividades de los que han variado, mediante este recorrido histórico y estas han sido replanteadas, a lo que argumenta: “Ojalá, puedan captar esos <i>“sentires”</i>”. Los aportes dados por los sujetos de sistematización, nos lleva a consolidar que en este ejercicio investigativo la subjetividad se encuentra implícitamente, lo digo por dos momentos: 1. La respuesta de los participantes, llevan específicamente al análisis del SER CONCILIADOR, me atrevo a plantear , la formación de ese SER conciliador como sujeto político.
--	---

Edward Balaguera, dinamiza el dialogo con la siguiente pregunta: ¿Cómo se verían ustedes, involucrados, “retados a seguir trabajando ese proceso”? Interviene la Señora María Isabel Rojas Rodríguez, representante de los padres, hace parte del proyecto Hermes, que me facilitado mejorar mis relaciones interpersonales. La coordinadora Marisol Cubillos, dice que el ejercicio de hablar, sobre la influencia del proyecto de derechos humanos, trasciende del proyecto Hermes, entre ellos recuerda que antes de llegar el proyecto ya existía el festival de los derechos humanos y las mesas de conciliación. Recuerda que al iniciar el colegio los primeros años la convivencia fue bastante fuerte, por eso el proyecto de derechos humanos reflexión- acción aportó a mejorar las dinámicas. Sandra Gómez, menciona que eran muchas las veces que se quedaron a la luz de la vela, es decir hasta las 7:00 pm, con los estudiantes en las mesas de conciliación en el Plan Canteras. Realiza una observación frente al proyecto Hermes, que es necesario que se involucre a más estudiantes en el proceso. Plantea dentro de su intervención la relación clara entre el ejercicio de la reconstrucción de la memoria colectiva y felicita al grupo por involucrar este nuevo componente a la institución. Edward, pregunta específicamente a Franklin: ¿Qué situación, que elemento te ha marcado para continuar con este proceso?. Él dice que hay muchos aspectos, comenta uno específicamente: “El respeto que uno se gana al realizar una conciliación”, el ejercicio del respeto en los estudiantes y los maestros. Edward menciona la importancia del empoderamiento y lo percibe con los estudiantes que se encuentran en este escenario. La siguiente pregunta, el investigador sugiere que la responda lo estudiantes: ¿Quiénes deben intervenir en la convivencia? El estudiante Franklin responde: Los docentes y los estudiantes, NO solo los conciliadores, muchos más pueden conciliar, a lo que Edward pregunta: ¿Quiénes deben intervenir, en la conciliación, la ciudadanía y los derechos humanos? Franklin reitera: “Los docentes y los estudiantes muchos más pueden intervenir”.	2. El captar las subjetividades, que en palabras de la docente Sandra Gómez, es apostarle no a la linealidad de la historia ejercicio que hay que realizar, pero más allá a esos sentires.
---	---

--	--

Observación participante Jornadas de Verificación Proyecto Hermes.



Reacreditación Institucional: Bogotá modalidad presencial y a distancia. ● Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS “CONCILIACION Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCION PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE 2015 **LUGAR:** BIBLIOTECA MARIA MERCEDES CARRANZA

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE: 02 ELABORA GLORIA CASTAÑEDA FORERO

TIEMPO DE OBSERVACIÓN: OBSERVACIÓN DIRECTA 2 HORAS

PARTICIPANTES: Madre de familia que acompaña el proceso (), Asesora del programa Hermes (), estudiantes de tercero (los que solicitaban la verificación de los acuerdos), estudiantes de noveno (los conciliadores)

OBSERVADOR: GLORIA CASTAÑEDA FORERO

DESCRIPCION DE LA SITUACION OBSERVADA	REFLEXIÓN DEL INVESTIGADOR
Ese día en la jornada de la tarde llego a la institución la asesora del proyecto Hermes y la señora Isabel Rojas (madre de familia) que acompaña este proceso en el colegio a realizar la verificación de acuerdos anteriormente planteados. Se ubican en la biblioteca y empieza el llamado primero de los conciliadores (estudiantes de 9 que comenzaron el proceso tiempo atrás y recibieron la capacitación para poder desempeñar el papel de conciliadores de paz), una vez ya	En el colegio el proyecto tiene una gran acogida la señora Isabel Rojas, acompañante del proceso se emociona gratamente con lo que el proyecto ha hecho como ha cambiado del ambiente del colegio, la vida y el actuar de los estudiantes y su propia vida, ella comenta que anteriormente los estudiantes solucionaban sus conflictos con agresividad esto generaba un ambiente bastante tenso al interior del colegio.

ubicados y verificada la asistencia y la documentación se continua con el llamado de los estudiantes de tercero (quienes solicitaron los acuerdos anteriormente). Estos niños de grado tercero al ingresar a la biblioteca se inscriben en un formato que maneja la madre de familia asesora del proyecto, donde se consigna nombre completo, edad y curso donde se encuentra cada estudiante; luego se dirigen a donde se encuentra cada conciliador. Cada conciliador atiende un estudiante; se presentan y a la vez verifican si el conflicto se pudo solucionar o no; si se pudo solucionar se llena un acta especial del programa, se firma un compromiso y se da por finalizado el proceso si no hay acuerdos se continua con las asesorías por parte de los conciliadores con las dos partes involucradas.	Los conciliadores de paz (estudiantes de noveno) se interesan por el proceso y por el papel tan importante que desempeñan dentro de este, lo asumen con mucha responsabilidad y logran que sus compañeros de otros cursos se involucren en él. Los estudiantes que acuden a los procesos de conciliación ven que estos son eficaces que se obtienen los resultados esperados y que los problemas que presentan con sus compañeros son escuchados.
--	---

Anexo 4. Entrevista a profundidad



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Reacreditación Institucional: Bogotá modalidad presencial y a distancia.

● Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

FICHA DE ENTREVISTA COD: ED1

Macrorrelato:

Nombre del entrevistado:

Nombre del entrevistador:

Fecha y Lugar:

Metodología utilizada en la entrevista:

Breve descripción de la actividad:

Objetivos:

Secuencia de la actividad:

El involucramiento de los actores:

Estudiantes:

Docentes

Directivos

Comunidad

UNIDAD DE CONTEXTO

ASPECTOS
SIGNIFICATIVOS

ANÁLISIS E
INTERPRETACIÓN

Anexo 5. Autorelato



Reacreditación Institucional: Bogotá modalidad presencial y a distancia.

● Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

RELATO AUTOREFLEXIVO MAESTRIA EN EDUCACIÓN SANDRA FABIOLA BELTRÁN RECONSTRUYENDO MI VOZ



Evento Territorio de Paz

Esta experiencia nace en el año 2005, cuando hago ingreso a la SED, mediante el concurso docente, un colegio llamado Plan Canteras, ubicada en el barrio Jerusalén de la localidad Ciudad Bolívar, una institución pequeña, y de planta física muy rudimentaria; allí fui nombrada como docente de primaria y además como parte del equipo del área de Sociales donde, ya desde el año 2001 se desarrollaba el proyecto en derechos humanos en la Institución; el centro educativo ofrecía solamente hasta grado noveno. En este proceso algunos docentes se plantean cambiar el eje temático del proyecto de Derechos humanos por Reflexión–acción.

Para el año 2004 un hecho marco sustancialmente el proyecto educativo derechos humanos: Reflexión- Acción, y más aún, a la comunidad educativa de Plan Canteras, un derrumbe de la cantera que se encontraba muy cerca de la institución, y por cual se le había dado el nombre al colegio hasta ese momento. Debido al reclamo de la comunidad por el derecho a la educación, se reconstruye la Institución Plan Canteras en un sitio cercano pero seguro, cambiando su nombre a María Mercedes Carranza, un Mega Colegio en el barrio Perdomo.

Este proyecto de “Derechos humanos, reflexión y acción” se siguió trabajando en esa nueva sede, con la dificultad de ver multiplicando la población de estudiantes que provenía de

diferentes lugares de la localidad, incluyendo población desplazada y estudiantes a cargo de madres sustitutas con el direccionamiento del (ICBF) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Se hace necesario realizar reformas en cuanto al manual de convivencia y el horizonte institucional, teniendo en cuenta que tanto el contexto sociocultural como la población del colegio habían cambiado, por tanto el área de Ciencias Sociales liderada por las docentes Sandra Beltrán y yo Sandra Gómez implementamos un proyecto orientado a mejorar la convivencia escolar. Como primera estrategia, y teniendo en cuenta un diplomado adelantado en años anteriores, donde se presentó la oportunidad de cristalizar un proyecto que tenía en mente, *instaurar las Mesas de Conciliación y mediación como método alternativo en la resolución de conflictos*. Estas mesas estaban integradas por dos docentes conciliadoras, dos gestores de paz (de acuerdo con el grado en el cuál se había presentado el conflicto), los estudiantes involucrados, la orientadora y los padres de familia.

Estas mesas tenían la función de ver el conflicto como una oportunidad de escuchar, dialogar, reflexionar y proponer soluciones posibles a los conflictos que se presentaban en la institución. Los estudiantes actores del conflictos tenían la oportunidad de ser escuchados, tener en cuenta el contexto y las implicaciones de su falta y además y tal vez lo más importante, proponer una posible solución y un compromiso frente a dicho conflicto. Los padres también hicieron parte del dialogo, los consensos y los aprendizajes, de tal manera que se generó una apropiación del proyecto en poco tiempo de toda la institución.

Esta experiencia fue significativa porque logró involucrar a estudiantes y padres de familia en la búsqueda de variadas formas de resolver un conflicto, de una manera pacífica y concertada. El apoyo de los directivos docentes fue importante para el desarrollo del proyecto; La rectora Blanca Nieves Ospina, estableciendo la planeación y ejecución de éste en la dinámica institucional. Las docentes que emprendimos y otros que se adhirieron al proyecto en el área de sociales estructuramos el proyecto en cuatro líneas de acción: Formación política, Liderazgo, Conciliación y cultura.

En la línea de acción denominada conciliación, se realizó un mapa de procesos, y se instauró dentro de la normatividad escolar, es decir, hizo parte del Manual de convivencia, el énfasis y por supuesto el currículum institucional. Para implementar este proyecto, se requirió de buscar elementos como: el perfil, las funciones del conciliador escolar y el mapa de proceso de acción, el empoderamiento emprendido por los docentes y estudiantes, en la búsqueda de mitigar el conflicto escolar, el cual se reproducía en las dinámicas que se establecían en el contexto.

En este proceso los estudiantes seleccionaban a dos conciliadores por curso; se describió el perfil del conciliador- mediador de acuerdo con un perfil requerido, Como estrategia dinamizadora del proyecto de conciliación escolar, Los estudiantes eran elegidos por sus compañeros de manera democrática en cada uno de los grados, desde el grado preescolar hasta el grado 11. Posteriormente el área de Ciencias Sociales establecía un cronograma de reuniones para los mediadores en las cuales recibían capacitación por parte de los docentes líderes del proyecto (Sandra Gómez y Sandra Beltrán). En estas reuniones se dialogaba sobre

la convivencia en cada uno de los grados, detentando las problemáticas para diseñar las estrategias que se implementarían para mitigar estas dificultades, los mediadores dialogaban con los compañeros que presentaban conflictos antes de invitarlos a la mesa de mediación. Los mediadores no solo medaban los conflictos sino lideraban direcciones de curso, actividades culturales y organizaban “El Festival de Los Derechos Humanos” que se realizaba los primeros días del mes de septiembre. Los estudiantes de grados superiores guiaban y capacitaban a los estudiantes más pequeños.

La mesa la podía solicitar cualquier ente de la comunidad, en la cual cada uno de los integrantes llevaba su versión de los hechos, el mediador llevaba escrito no solo las dificultades que presentaban sus compañeros sino sus aspectos positivos. En estas mesas participaban todos los entes, padres de familia y estudiantes que presentaban el conflicto, estudiantes, docentes y coordinadores mediadores. El objetivo de la mesa era la mediación de los conflictos teniendo en cuenta la educación formativa y para lograrla requería de trabajo en equipo.

Durante el año 2007, El énfasis del colegio recibe el nombre de Gestores Sociales y Comunitarios. Cada uno de los grupos de estudiantes de las diferentes áreas cambian el nombre en este caso el grupo de mediadores cambia su nombre a “Gestores de Paz”. En este mismo año, llega la Corporación Otra Escuela que es una ONG fundada en el año 2000, que actualmente hace parte de la Red Internacional Centroamericana-Alemana y Colombiana de Educadores de PAZ, con experiencia en metodologías vivenciales-socioafectivas en Educación para la Paz. La Corporación apoya el trabajo que se venía desarrollando en la institución y con la colaboración de la Coordinadora Marisol Cubillos, ofreciendo capacitación para los Gestores de paz, docentes y coordinadora. La propuesta de la Corporación Otra Escuela se centraba en el tema de la transformación de conflictos en escenarios escolares, en tanto a la corporación la anima la convivencia como concepto y, en especial, como práctica. Otra Escuela incorpora a las capacitaciones de los Gestores de paz, el teatro para la solución de los conflictos escolares, también se intercambiaron saberes con otras cuatro instituciones de Bogotá que trabajaban la resolución de los conflictos. En el marco de este proyecto se participó en foros institucionales, locales, distritales e internacionales, compartiendo la experiencia. La institución fue reconocida como Territorio de Paz a nivel distrital, para dicho evento se organizó un concierto por la paz, en el que se contó con la asistencia de Andrés López, activista y pacifista colombiano creador de la escopetarra, es una guitarra hecha a partir de un arma de fuego modificada, utilizada como un símbolo de paz. El nombre es un acrónimo de *escopeta* y *guitarra*.

Anexo 6. Revisión Documental

MANUAL DE CONVIVENCIA 2008

Acuerdos de convivencia

Definición

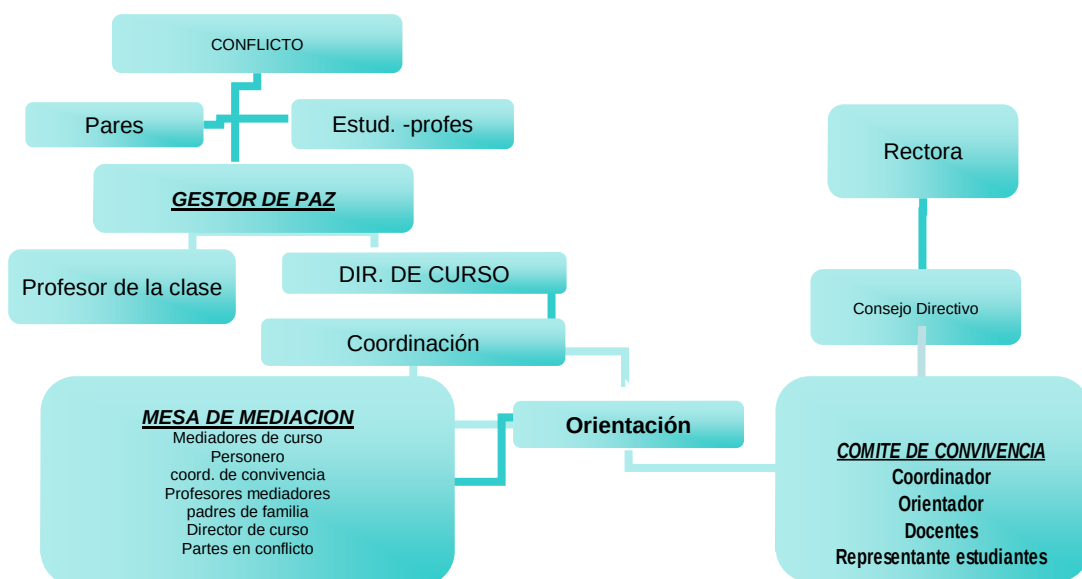
Aprender a vivir juntos y a convivir con los demás, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más humana, más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica. De ahí que se considere que el presente manual de acuerdos en convivencia, permitirá regular las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del Colegio María Mercedes Carranza.

REFERENTES CONSTITUCIONALES Y LEGALES

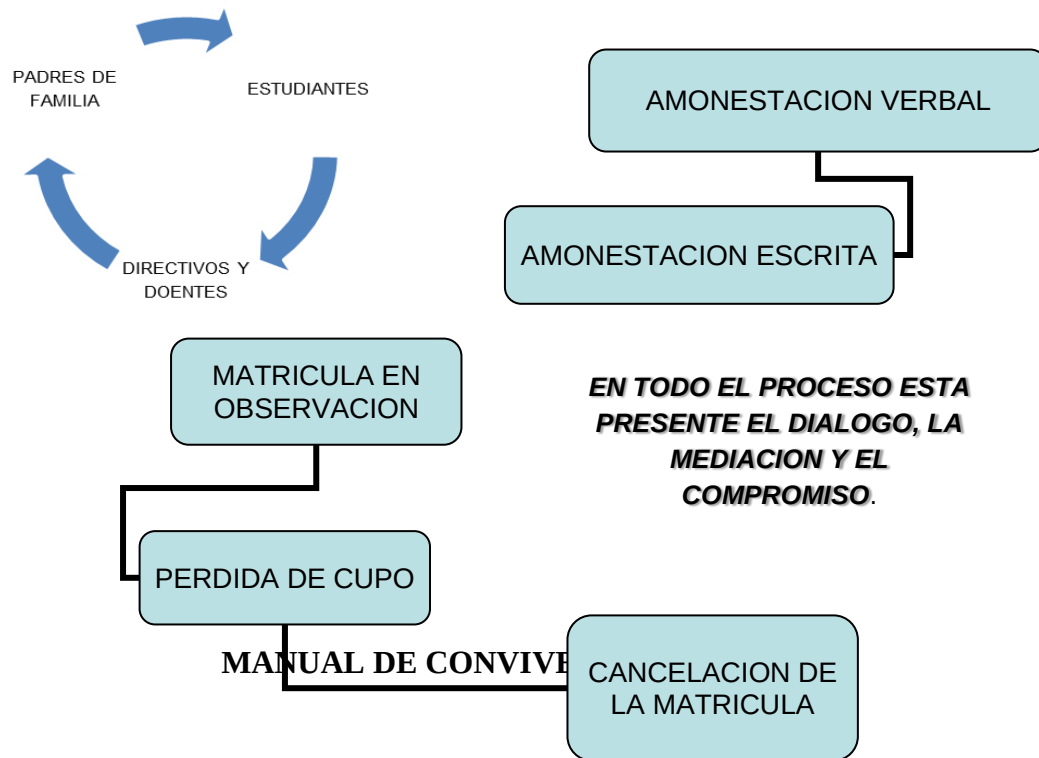
- Declaración de los Derechos Humanos 10 de diciembre de 1948
- Declaración de los Derechos del Niño 1959
- Ley 30 de Enero 31 de 1986 Estatuto Nacional de estupefacientes
- Decreto 3788 de 1986 Prevención de drogadicción
- Constitución Política de Colombia 1991
- Decreto 1108 de 1994 porte y consumo de estupefacientes.
- Ley General de Educación 115 febrero 1994
- Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994
- Acuerdo 04 de 2000
- Decreto 230 de 2002
- Resolución de rutas No. 3948 de 2003
- Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 Noviembre 8 de 2006

- Ley 1153 de julio 31 de 2007 pequeñas causas
- Declaración de los Derechos Humanos 10 de diciembre de 1948
- Declaración de los Derechos del Niño 1959
- Ley 30 de Enero 31 de 1986 Estatuto Nacional de estupefacientes
- Decreto 3788 de 1986 Prevención de drogadicción
- Constitución Política de Colombia 1991
- Decreto 1108 de 1994 porte y consumo de estupefacientes.
- Ley General de Educación 115 febrero 1994
- Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994
- Acuerdo 04 de 2000
- Decreto 230 de 2002
- Resolución de rutas No. 3948 de 2003
- Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 Noviembre 8 de 2006
- Ley 1153 de julio 31 de 2007 pequeñas causas

ASI SOLUCIONO MIS CONFLICTOS O DIFERENCIAS



PASOS PARA EL SEGUIMIENTO DE CONVIVENCIA



La Institución Educativa Distrital: MARÍA MERCEDES CARRANZA; fue fundada el 8 de mayo de 1990, el Proyecto Educativo Institucional está enfocado en una “*ESCUELA INTEGRAL AUTONOMA PARA EL CAMBIO*” y el énfasis en: “*LA FORMACION DE GESTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS*”

REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA.

Aprender a vivir juntos y a convivir con los demás, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más humana, más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica. De ahí que se considere que el presente manual de acuerdos en convivencia, permitirá regular las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del Colegio María Mercedes Carranza

LA MEDIACIÓN ESCOLAR: el colegio MARIA MERCEDES CARRANZA, ofrece el centro de conciliación para practicar el diálogo entre la comunidad educativa como posibilidad de resolución de conflictos pacíficamente.

LA MEDIACIÓN ESCOLAR: es la forma de resolver conflictos entre dos o más personas con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador, que regula el proceso de comunicación hacia una posible solución que satisfaga las necesidades de las partes en conflicto. Es la intervención no forzada en un conflicto de terceras personas neutrales para ayudar a las partes implicadas a que lo transformen positivamente por sí mismas.

LA FUNCIÓN DE LOS MEDIADORES:

- Guían el proceso, no asumen la responsabilidad de transformar el conflicto
- Ayudan a las partes a identificar y satisfacer sus necesidades e intereses
- Están atentos a los valores por los que se guían las partes
- Ayudan a las partes a comprenderse y a sopesar sus planteamientos
- Contribuyen a que se genere confianza entre las partes y el en proceso
- Proponen procedimientos de búsqueda de soluciones
- No juzgan a las partes.

PASOS DE LA MEDIACION

Antes de la mediación

- Petición de mediación como medida preventiva o como medida correctora (por las partes o a propuesta de otros miembros de la Comunidad educativa)
- Valoración para determinar si la mediación es apropiada, coordinador de convivencia y Jefe de estudios y Tutor
- Aceptación formal de la mediación por las partes y elección de mediadores. En el caso de mediación correctora ante conductas gravemente perjudiciales se requiere aceptación por escrito ante la dirección del centro de alumno y padres.
- Suspensión de medidas de corrección, si procede, o de tramitación de expediente disciplinario.

- Nombramiento de mediadores, determinación de espacios y tiempos
- Premediación, entrevista por separado con las partes en conflicto para crear condiciones que faciliten la mediación, generar confianza, recoger información, transmitir información sobre el proceso.

Durante la mediación

Presentación y reglas de juego: presentación de las persona y las normas básicas del proceso de mediación: voluntariedad, respeto, confidencialidad. (crear una atmósfera positiva, de aceptación y respeto que permita afrontar el conflicto)

- Cuéntame, la partes expresan qué ha pasado desde sus perspectivas expresando a su vez sus sentimientos (crear un ambiente de confianza y explorar el problema practicando la escucha activa, no valorar, ni aconsejar, ni señalar lo que es verdad o mentira) parafraseo, reflejo, resumen.
- Aclarar el problema (identificar el conflicto y consensuar con las partes los aspectos más importantes del mismo y que pueden desbloquear el conflicto, *estructurar resumir, ponerse en lugar del otro*)
- Búsqueda de soluciones (tratar los aspectos del conflicto y buscar vías de solución de un modo abierto: explorar lo que cada parte está dispuesta a hacer y lo que le pide a la otra parte, dirigiendo el diálogo en términos de intereses, plantear, evaluar y seleccionar la solución más satisfactoria para los implicados, justa, y posible,)
- Llegar a un acuerdo (establecer las condiciones de la aplicación de la solución, quien hace que, cómo, cuándo y dónde)

Después de la mediación (*Finalización*).

- Los acuerdos alcanzados en la mediación se recogerán por escrito, explicitando los compromisos asumidos y el plazo para su ejecución. *Los mediadores realizarán un seguimiento del cumplimiento de los acuerdos.*
- Si la mediación finalizase con acuerdo de las partes, en caso de haberse iniciado un procedimiento sancionador y una vez llevados a cabo los acuerdos alcanzados, la persona mediadora lo comunicará por escrito al director del centro quien dará traslado al instructor para que proceda al archivo del expediente sancionador.
- Cuando no se pueda llegar a un acuerdo, o no pueda llevarse a cabo una vez alcanzado, por causas ajenas al alumno infractor o por negativa expresa del alumno perjudicado, esta circunstancia deberá ser tenida en cuenta como atenuante de la responsabilidad.

- El proceso de mediación debe finalizar con el cumplimiento de los acuerdos alcanzados, en su caso, en el plazo máximo de diez días lectivos, contados desde su inicio. Los periodos de vacaciones escolares interrumpen el plazo.

CASOS POSIBLES DE MEDIACIÓN.

¿Cuándo se puede llevar a cabo la mediación?

1. En conflictos entre alumnos.

- Motivados por conductas contrarias a las normas de convivencia.
- motivados por conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el colegio, con las excepciones establecidas en el Decreto.

2. Entre miembros de la comunidad educativa.

- Cuyas conductas estén en conflicto aunque no hayan perturbado la convivencia del centro, en sus diferentes calificaciones de gravedad, y, sin embargo, los implicados quieran acogerse a esta práctica.

3. En conflictos que hayan tenido las consecuencias oportunas y, después de llevarse a cabo las mismas (incluidas las sanciones), los implicados deseen acogerse a la mediación.

LIMITACIONES DE LA MEDIACIÓN.

No se llevarán a cabo en el caso de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en las que concurra alguna de las circunstancias agravantes de la responsabilidad que se mencionan.

En conflictos entre alumnos; motivados por conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro en las que concurran circunstancias agravantes de:

- ◆ Premeditación.
- ◆ Reiteración.
- ◆ Incitación o estímulo a la actuación individual o colectiva lesiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa.
- ◆ Situaciones de alarma social causada por las conductas, con especial atención a aquellos actos que presenten características de acoso o intimidación a otro alumno.

- ◆ Especial gravedad en los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.
- ◆ Publicidad o jactancia de conductas perturbadoras de la convivencia a través de aparatos electrónicos u otros medios.

QUIÉN PUEDE SER MEDIADOR.

- ◆ Podrá ser mediador cualquier miembro de la comunidad educativa, alumnos, padres, profesores que lo deseen, siempre y cuando haya recibido la formación adecuada para su desempeño.
- ◆ Las personas de la comunidad educativa de un centro que, en la actualidad, dispongan de la formación adecuada y deseen ejercer como mediadores, deberán justificar ante el rector de la comunidad educativa dicha formación.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MARIA MERCEDES CARRANZA
2007 - 2012

Nombre del PEI: “Escuela Integral Autónoma para el cambio”

Énfasis: “Gestores sociales y comunitarios”

MISIÓN

El Colegio María Mercedes Carranza es una Institución Educativa Distrital que orienta procesos pedagógicos, convivenciales y administrativos en busca de la promoción personal y social de los estudiantes, mediante la articulación de la academia con la conformación de organizaciones para la gestión comunitaria.

VISIÓN

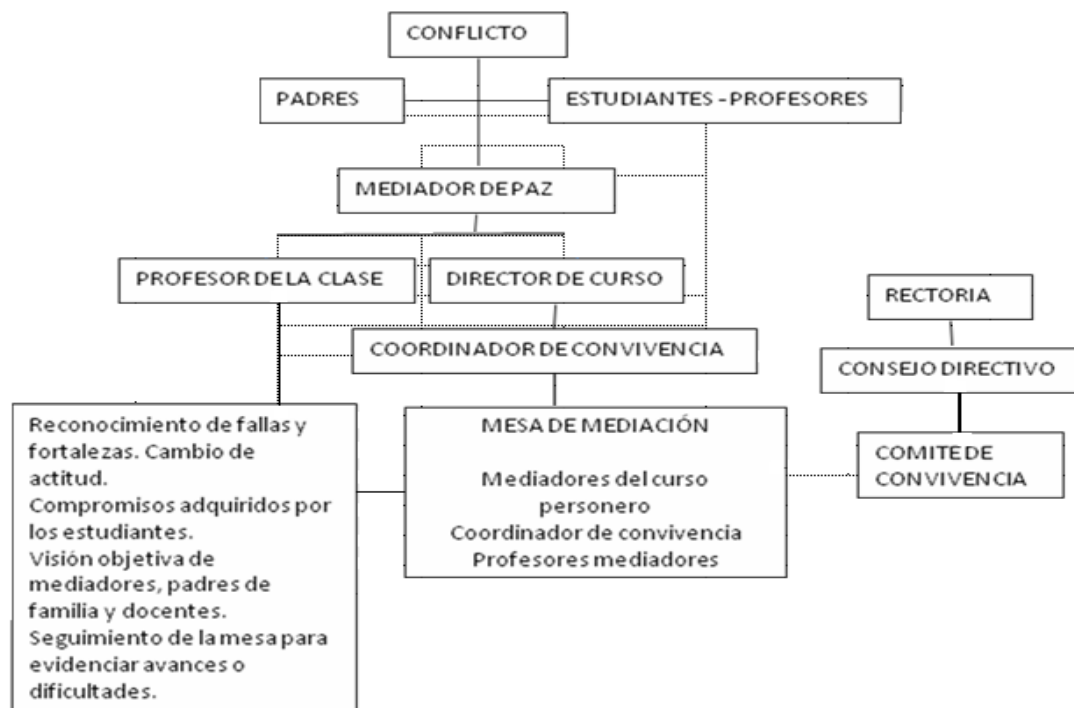
En el año 2010 el Colegio María Mercedes Carranza será una Institución Educativa que desarrollará procesos pedagógicos, convivenciales y administrativos de calidad, encaminados al alcance de la excelencia académica y de la participación de los estudiantes en organizaciones que trascienden el ámbito escolar.

PROYECTO DERECHOS HUMANOS.

Partiendo de la necesidad de la población y cumpliendo con el compromiso de la secretaría de Educación de Bogotá, sobre la cátedra de derechos humanos, la institución ha venido trabajando con un grupo de estudiantes líderes que se han destacado en la red DDHH, docentes y estudiantes en general, en actividades que impacten en la cultura y relaciones entre los individuos, generando espacios de reflexión permanente, propuestas novedosas y acciones tendientes a fortalecer el núcleo social.

Dentro del mismo proyecto, la resolución de conflictos juega un papel fundamental ya que, son los miembros de la comunidad educativa, especialmente los estudiantes quienes dadas las diferencias surgidas en los distintos escenarios de convivencia escolar, deben llegar a unos acuerdos que impliquen en lo posible la satisfacción de las partes en conflicto pero sobretodo, el reconocimiento de ese otro como persona con criterios válidos, el derecho y la necesidad de ser reconocido y aceptado, propiciando escenarios que generen un auténtica atmósfera de paz.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.



Reglas Para solucionar conflictos

- Mantener la comunicación en forma permanente
- Ser duro con el problema y suave con las personas
- Ponerse en los zapatos del otro
- Conectarse en los intereses y no en las posiciones
- Saber perdonar
- Diálogo con efectividad
- Llegar a acuerdos y compromisos

Perfil del conciliador

- Ser imparcial
- Conocedor del conflicto
- Orientador y diligente
- Actuar con atención
- Eficiente
- Conocedor de las partes
- Responsable

- Respetuoso y confiable
- Paciente
- Reflexivo
- Bastante tolerante

Papel del conciliador

- Ayuda a las partes a llegar a acuerdos y está presente en el proceso de mediación
- Colabora en la construcción del acuerdo en forma imparcial, no impone su punto de vista.
- Reconoce que el mejor acuerdo es aquel que surge del trabajo, del entendimiento y de la convicción de las partes
- Elabora las actas y hace seguimiento de los compromisos

Instancias para la solución de conflictos

- Conciliadores del curso
- Mesas de mediación y conciliación
 - * Conciliadores del curso (2)
 - * Partes en conflicto
 - * Directores de grupo

Fotografías Narrativas “Otra Escuela”





Fotografías Narrativas Proyecto Hermes





Anexo 7. Colcha de retazos

Anexo:

La colcha de Retazos.

Introducción:

Este taller denominado la colcha de retazos busca ser un ejercicio de activación de la memoria colectiva mediante el acto comunicativo de la palabra en ese pasa palabra se interrelaciona las habilidades como: escuchar-dar la palabra- expresar emociones y dinamizar en un acto reflexivo la memoria, la cual está cargada de sentido y significado, estableciendo las pautas de la identidad frente a la experiencia investigada.

Objetivo

Promover y detonar la memoria colectiva sobre la experiencia de los métodos alternativos de resolución de conflictos establecidos en la institución educativa María Mercedes Carranza.

Metodología:

Mediante la técnica socio reflexiva la colcha de retazos, se invita a los participantes a explorar su campo histórico emocional, a través de un ejercicio de memoria.

Para que los participantes se sientan a gusto con el ejercicio se adecua el espacio de manera que genere confianza, por ello se realizará en la biblioteca del colegio, igualmente los actores de la investigación llegan a un espacio cálido que permita un acercamiento entre ellos.

Posteriormente los investigadores, mostraran los avances investigativos mediante las ayudas audiovisuales como las presentaciones en PREZI y un video recopilatorio sobre la experiencia.

A continuación se realizara un pasa- palabra con los actores de la experiencia, para ello se realizará un círculo sagrado con la representación de los siguientes símbolos: Agua, trueno, tierra y Viento, el cual posee un significado en la experiencia.

Agua: El proceso de la experiencia, se mencionan actores, escenas, actos significativos y progresivos que permitieron el enriquecimiento colectivo.

Trueno: Representa el conflicto, las resistencias, las diversos intereses y los momentos de quiebre de la experiencia, también simboliza los espacios de reflexión y aprendizaje para los actores.

Tierra: Significa las decisiones, afectos, impulsos, ideologías de los docentes y estudiantes en continuar, activar y reflexionar con espacios en la experiencia.

Viento: Hace parte de lo que se oculta, se calla, se omite, además de lo que se dejó de hacer y porqué.

Los participantes escogerán alguno de estos elementos y socializará con el grupo el por qué, escogió el elemento y la carga emotiva y de significado que ha establecido con la experiencia.

Al finalizar la participación de todos los actores en la actividad simbólica, se realizarán una serie de preguntas para hablarlas con el grupo como:

¿Qué fue el aprendizaje a nivel personal y familiar que te dejó la experiencia?

¿Qué y a quienes recordamos?-

¿Qué dificulta la convivencia hoy?.

Entre otras.

Mediante ese dialogo anecdótico con los participantes del taller, se realizará un moja palabra, se ofrecerá un canelazo para amenizar la conversación.

En la siguiente fase de la actividad se denomina la línea del tiempo en ella, los investigadores solicitan a los actores de la experiencia con antelación fotografías, documentos, objetos, entre otros. Se socializa la línea del tiempo elaborada por los investigadores, igual que los macro relatos, en cada presentación se solicita a los integrantes que anexe los documentos y recuerdos pedidos y al anexarlo que comente de manera anecdótica por que agrega este elemento a la línea del tiempo.

Al finalizar el ejercicio uno de los investigadores cierra la actividad con una meditación.

Posteriormente se realizará el mosaico artístico, para ello se solicita a los participantes que dibujen una imagen, suceso o recuerdo, del pasado, cada uno pasara y lo pondrá en el mosaico con un mensaje hacia la comunidad educativa.

Este será exhibo en un espacio público en la institución, como acto simbólico de la investigación.

Anexo 8. Presentación a la comunidad



Reacreditación Institucional: Bogotá modalidad presencial y a distancia. ● Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

INFORME DE LA PRESENTACIÓN DE SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA A LA COMUNIDAD ESCOLAR

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DEL SUJETO POLÍTICO

Objetivo:

Generar espacios donde la comunidad educativa del IED María Mercedes Carranza, conozca, participe y dialogue en torno a la sistematización de su experiencia en conciliación escolar, reconociendo las narrativas, relatos y vivencias a través de la reconstrucción de la memoria individual y colectiva para enriquecer el quehacer pedagógico, convivencial y social de la comunidad.

Estrategias diseñadas

Cuando supimos de la puesta en común a la comunidad de la sistematización de la experiencia, nos reunimos los investigadores del proceso –aprox. 20 días antes- y definimos la forma como lo haríamos: selección lista de invitados, forma de convocación, fechas posibles, temáticas por dar a conocer, distribución de momentos, recursos a utilizar y planeación de socialización con la comunidad barrial que intervino en la experiencia.

La actividad se dio a conocer a los seleccionados, por medio de invitación enviada virtualmente. Además se tuvo en cuenta algunas personas que ya no se encuentran vinculadas con la institución pero participaron en algún momento de la experiencia y se contactaron telefónicamente para la reunión.

Se creó un folleto informativo, que muestra desde el objetivo de la investigación propuesto por la Universidad Santo Tomás en la Maestría en Educación, y su modalidad de Sistematización de Experiencias, y el interés e importancia de la co-participación de la comunidad; también se hace reconocimiento de la experiencia en la IED María Mercedes Carranza; el objetivo del encuentro y la invitación a participar y hacer parte activa de este proceso.

Asignación de responsabilidades

Sandra Beltrán: realizar la invitación y convocatoria, presentar en el encuentro nuestra línea de investigación y la importancia de la Sistematización de la experiencia en conciliación escolar.

Johanna Mazuera: narrar la experiencia y dar a conocer la línea de tiempo (prezzi).

Eduard Balaguera: orientar el conversatorio a partir de unas preguntas prediseñadas (power point).

Natalia Ramírez: Observación y toma de evidencias audiovisuales y formales del encuentro y pasabocas que se ofrecieron.

Gloria Castañeda: no pudo asistir por negación del permiso del colegio. Está comprometida con asistir al colegio María Mercedes Carranza para desarrollar un diario de campo.

Presentación

9: 00 – 9:30 Llegada de los asistentes

9:30: Inicio del encuentro

Bienvenida

Presentación de los expositores

Se realiza introducción y se da a conocer el poster

Exposición del Tema: modalidad investigativa - Sistematización de Experiencias.

9: 50 Reconocimiento del objetivo del encuentro

Uso de presentación prezzi: Presentación línea de tiempo

Tema: Narración de la experiencia – reconocimiento de los actores sociales

10: 20 Inicio del conversatorio

Uso de presentación PowerPoint: Preguntas

Tema: Participación de asistentes en torno a las preguntas propuestas

1. Marcó alguna huella en su vida la experiencia reconocida, frente a los derechos humanos? Cómo fue?

2. Qué aspecto, elemento o situación de dicho proceso de conciliación rescataría ud. como primordial, para trabajarlo en otros grupos escolares?

3. Quiénes deben intervenir en los procesos de conciliación escolar si queremos formar "sujetos políticos" para nuestra sociedad?

4. Qué retos plantea para la institución María Mercedes Carranza, el reconocimiento y "sistematización" de esta experiencia desde el nivel académico de la investigación, reflexión y visualización en maestría universitaria?

5. Cómo se siente ud. como sujeto político de la experiencia de conciliación de diferencias, frente al compromiso formativo y/o constructor de la sociedad?

- Comprometido

- Obligado

- | | |
|--------------|-----------------|
| - Satisfecho | - Insatisfecho |
| - Optimista | - Desilusionado |
| - Tranquilo | - Preocupado |

10: 50 Pasabocas

11: 00 Agradecimiento y motivación para continuar la experiencia de conciliación.
Finalización

Instrumentos diseñados

- Invitación
- Folleto
- Poster
- Presentaciones PowerPoint y Prezzi
- Propuesta diario de campo
- Fotos
- Video

Resultados obtenidos

- ✓ El reconocimiento de algunos los actores sociales que a través del tiempo han hecho parte de la experiencia de conciliación escolar.
- ✓ Motivación a continuar participando de la experiencia y hacer parte de la sistematización como protagonistas desde sus relatos y vivencias.
- ✓ Observar la “posición” de los asistentes en torno a la experiencia y su papel en ella, siendo una constante el aprendizaje y la transformación social que les ha generado el ser parte de los procesos de conciliación y convivencia de su comunidad.
- ✓ Detectar el nivel favorable de apertura y acogida por parte de la institución para integrarnos como investigadores al reconocimiento de la experiencia a movilizar.
- ✓ Percibir “estimativamente” un ambiente de tolerancia, respeto y cordialidad entre los integrantes de la comunidad escolar y los externos –investigadores-, como muestra de los procesos convivenciales.
- ✓ Visibilizar estrategias de investigación que podríamos desarrollar para la sistematización de la experiencia enriquecedora, valida y gestante de cambios sociales.
- ✓ Plantearnos retos ante las tensiones percibidas, las intenciones creadas y los objetivos planteados.

Conclusiones

- Los asistentes a la socialización expresaron la falta de algunos actores importantes del proceso que pueden brindar distintas miradas que enriquecerían nuestro proceso de sistematización.
- El compromiso, la motivación, la pasión y el amor que tienen el rector, los docentes, padres de familia y especialmente los estudiantes por su proyecto quienes agradecen la oportunidad que les brindaron de ser conciliadores lo cual ha transformado positivamente sus vidas.
- Los docentes resaltaron la importancia que se le da a la formación de sujetos políticos dentro del proceso de sistematización ya que este es el objetivo del proyecto dentro de la institución y es lo que viven y proyectan los estudiantes.
- Los docentes sugirieron tener muy presentes los aspectos positivos del proceso sin dejar de lado las dificultades y altibajos que se han presentado.

Folleto presentación a la comunidad

LOS INVITAMOS...

A participar en la reconstrucción de la experiencia, porque usted ha sido parte fundamental en este camino de resolución pacífica del conflicto en la Institución Educativa María Mercedes Carreanza.



RECUPERAR Y VALORAR LA HISTORIA



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Docentes tutores:
Sandra Nieto Useche
Néstor Mario Noreña

Estudiantes Maestría en Educación:
Sandra Beltrán
Johana Mazuera
Gloria Castañeda
Natalia Ramírez
Eduar Balaguera

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

"Conciliación escolar"




MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

CONCILIACIÓN ESCOLAR



SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

El objetivo propuesto por la Maestría en Educación de la Universidad Santo Tomás, en diálogo con la SED, es abordar la sistematización de experiencias educativas como modalidad investigativa que permite la construcción de conocimiento y dimensionar la labor de la escuela.

Nosotros docentes investigadores, asumimos que la sistematización de experiencias es la reconstrucción de experiencias sociales a través de la interpretación colectiva y crítica del sentir a partir del relato de los sujetos que intervienen.

MEMORIAS

LA EXPERIENCIA

En los últimos tiempos por las características de la sociedad y sus inquietudes, surge la necesidad de promover y formar en valores de ciudadanía y democracia desde el mismo sujeto político, por eso la intención de la investigación "La conciliación, un camino hacia la resolución pacífica del conflicto", tiene como objetivo conocer las apuestas alternativas creadas para la resolución de los conflictos en la Institución Educativa Distrital María Mercedes Carreanza. Por tanto, se reconocen los procesos pedagógicos y de convivencia escolar que se desarrollan en la escuela, las experiencias que involucran a la comunidad, en las cuales desarrollan prácticas que educan y forman, pero que pocas veces son registradas y validadas.

EL OBJETIVO DEL ENCUENTRO

Es necesario e importante que los actores de la sistematización "Conciliación Escolar" visibilicen sus experiencias, reconozcan las narrativas a través de la reconstrucción de la memoria individual y colectiva, para enriquecer el quehacer pedagógico y convivencial de la institución.

PUNTO DE PARTIDA: TESIS

La sistematización de esta experiencia "conciliación escolar" reconoce las subjetivaciones de quienes afrontan el conflicto socio-escolar como una oportunidad que otorga a la escuela un nuevo carácter formativo para avanzar en la construcción de sujetos políticos.



Conciliación escolar

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA COMO MODALIDAD INVESTIGATIVA

Poster Presentación a la comunidad

 Universidad Santo Tomás
Maestría En educación

**LA CONCILIACION,
UN CAMINO HACIA LA RESOLUCION
PACIFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR**

Sublinea: Derechos Humanos, Convivencia y Paz.



La experiencia en referencia hace parte del cotidiano acontecer de la comunidad del Colegio María Mercedes Carranza Localidad (19) Ciudad Bolívar entre el 2001 y el 2013, en búsqueda de caminos para una mejor convivencia.

La sistematización de está experiencia reconoce las subjetivaciones de quienes afrontan el conflicto socio-escolar como una oportunidad que otorga a la escuela un nuevo carácter formativo para avanzar en la construcción de sujetos políticos



Sandra Beltrán
Natalia Ramírez
Johanna Mazuera
Gloria Castañeda
Eduardo Balaguera

sbandin10@yahoo.es
ramirezestorla@yahoo.com
joannamazuera@gmail.com
gloricastaneda@hotmail.com
balado2004@yahoo.com

Colegio María Mercedes Carranza
Colegio María Mercedes Carranza
Colegio Dario Echandia
Colegio Gran Colombiano
Colegio Andrés Bello

H

Anexo 9. Relatos individuales Presentación a la comunidad



Reacreditación Institucional: Bogotá modalidad presencial y a distancia. ● Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DEL SUJETO POLÍTICO

RELATOS INDIVIDUALES

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

DOCENTE SANDRA NIETO Y NESTOR MOREÑA

JOHANNA MAZUERA- GRUPO 2 (RI1)

RELATOS DE LA PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA

Llegamos al colegio a las 8:20.am, nos dirigimos a la biblioteca donde era el sitio de encuentro de la reunión, donde con la colaboración de la bibliotecaria y de audiovisuales, organizamos un espacio, allí colgamos el poster y dejamos lista la presentación en prezzis de la experiencia que teníamos para la ponencia y una presentación para organizar el foro; los participantes a la presentación habían sido citados a las 9: 00a.m., ya teníamos todo listo a esta hora y estábamos esperando que llegaran, sin embargo pasaba el tiempo y nadie hacia presencia, lo cual logro preocuparnos, pues llegamos a pensar que no iban a asistir, como a la 9: 20 empezaron a llegar las personas, una madre de familia, la coordinadora de articulación, el rector, tres docentes, tres estudiantes y un profesor que nos colaboró con la filmación, teniendo en cuenta que teníamos que trabajar en la jornada de la tarde, decidimos empezar a las 9:30a.m, pues todavía faltaban más asistentes que habían sido invitados.

Se dio la respectiva bienvenida y saludo, la compañera Natalia Ramírez se ubicó de acuerdo a las funciones que iban a desempeñar como eran la observación y el diario de campo; De esta manera mi otra compañera Sandra Beltrán inicio presentándonos primero y luego realizando una pequeña introducción en cuanto a la maestría en Educación y su línea de investigación haciendo énfasis en la sistematización de experiencias, su objetivo y la posición que nosotros como investigadores teníamos de esta, así mismo conto porque los habíamos convocado y resaltó la importancia de este encuentro y de la experiencia que se está sistematizando.

Más adelante continúe, haciendo un reconocimiento a los actores sociales y las vivencias que empezaban a alimentar nuestra sistematización y diciendo que esto hasta ahora era el comienzo pues faltaban recoger muchas vivencias, sentires y experiencias de ellos que eran los protagonistas, entonces los invite a participar con el fin de continuar enriqueciéndola; además les conté que lo hasta ahora habíamos recogido era el trabajo del primer semestre y que era gracias a las docentes Gladys leal y Sandra Beltrán, quienes nos habían colaborado con sus relatos; se prosiguió a realizar la lectura de la experiencia con el apoyo de la presentación en la cual estaba una pequeña línea de tiempo donde se resaltaban los momentos más importantes en el trascurso del tiempo.

Al ir leyendo los participantes se veían motivados por ser nombrados y porque iban afirmando que lo que íbamos contando era cierto asentaban con la cabeza y se sentía la aprobación de lo que se estaba diciendo. Terminando la lectura se reconoció que falta camino por recorrer, que hacen falta muchas de sus miradas y lecturas frente a lo que ha sucedido con su proyecto en conciliación.

Se continuo con el conversatorio, entonces el compañero Eduard Balaguera quien era el encargado de dirigirlo hizo una introducción e inicio con las preguntas, inmediatamente hubo respuesta por parte de los asistentes quienes alzaron la mano para participar, entonces se comenzó a dar la palabra, como habíamos olvidado hacer la presentación de ellos al inicio de la sesión, entonces se les pidió que antes de comenzar a hablar por favor se presentaran, sus aportes fueron muy valiosos pues se nota en ellos la motivación, pasión y amor en su proyecto, pues no solo es un proyecto que desarrollan por cumplir, sino que realmente hay un compromiso el cual se vio desde el rector, docentes, padres de familia y especialmente los estudiantes, quienes al participar muestran que gracias a la oportunidad de ser conciliadores han transformado sus vidas positivamente y eso lo hacen saber, además el entusiasmo y la apropiación con la que hablan de su proyecto es admirable.

Se resaltó por parte de los docentes que habláramos desde la formación de sujetos políticos, ya que de alguna manera ese era su objetivo y era lo que se veía plasmado en los estudiantes; también se expuso que desde lo que llevábamos de los antecedentes de la experiencia faltaban los sentires, ya que, la historia no era lineal y que en su recorrido también hubo altibajos, así mismo todos los participantes resaltaron la importancia de la convivencia y como el colegio María Mercedes Carranza le apostaba a esta de manera transversal; otro punto importante es que los docentes ven que se han perdido espacios en el colegio para encuentros y reuniones en torno al tema.

Para terminar el profesor Eduard dio cierre al conversatorio y la profesora Sandra finalizo agradeciéndoles su presencia y de nuevo invitándolos a continuar participando, y se les brindo unos pasabocas, momento que también permitió continuar dialogando del tema y conociendo un poco más a los asistentes, de esta manera a las 11:00 a.m. se dio por terminada presentación a la comunidad escolar de la sistematización de la experiencia educativa.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
DOCENTE SANDRA NIETO Y NESTOR MOREÑA
GLORIA CASTAÑEDA FORERO- GRUPO 2 (RI2)

Por inconvenientes presentados en la institución donde laboro; se tenía programa con varios días de anticipación una actividad con la policía nacional donde asistirían el Ministro de Defensa, El General Rodolfo Palomino y otras personalidades de la cúpula militar; allí se convocaron los estudiantes de diferentes instituciones de la localidad para la clausura del programa antidrogas no pude evadir esta responsabilidad porque a mi cargo estaban el desplazamiento de 36 niños y niñas de grado tercero.

Debido a esto no pude asistir a la socialización de la sistematización de la experiencia educativa a la comunidad educativa.

Dialogando con mis compañeros me entere que la jornada estuvo muy satisfactoria y transcurrió de la siguiente manera:

Se dio inicio a la 9:30 am (con varios asistentes: una madre de familia, la coordinadora de articulación, el rector, tres docentes, tres estudiantes y un profesor que nos colaboró con la filmación), se pasó al saludo, Natalia Ramírez se dirige al sitio asignado para la observación y el diario de campo. La compañera Sandra Beltrán presento a los compañeros realizo una pequeña introducción en cuanto a la maestría en Educación y su línea de investigación haciendo énfasis en la sistematización de experiencias, el objetivo y el porqué de la convocatoria y la importancia del encuentro.

Se continuó realizando la presentación en Prezi de la experiencia a cargo de Johanna Mazuera y Sandra Beltrán donde había una línea de tiempo con los momentos más significativos que había transcurrido en todo el tiempo de la experiencia, los actores involucrados estaban muy motivados durante la presentación porque se les nombraba y se comenzaron a recordar aquellos eventos.

Se continuo con un conversatorio a cargo del compañero Eduard Balaguera quien realizo una introducción y una serie de preguntas que genero la participación de los asistentes (padres de familia, docentes, rector y estudiantes) a quienes se les notaba in interés, la motivación y el amor que le tienen al proyecto el cual ha transformado sus vidas positivamente.

Los docentes resaltaron que abarcáramos el sujeto político dentro de la sistematización ya que era el objetivo y se veía plasmado en la formación de los estudiantes.

Para finalizar el compañero Eduard Balaguera dio cierre al conversatorio y Sandra Beltrán dio gracias a los invitados por su asistencia y los invito a continuar participando en el proceso. Se ofrecieron unos pasabocas los cuales dieron pie para continuar conociendo y dialogando con los asistentes. A las 11:00 se dio por finalizada la socialización.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

DOCENTE SANDRA NIETO Y NESTOR MOREÑA

SANDRA FABIOLA BELTRÁN BUSTOS- GRUPO 2 (RI3)

EL SENTIR DE LOS ACTORES

En la mañana del 11 de septiembre de 2014, nos dirigimos con los compañeros del grupo a la Institución Educativa Distrital María Mercedes Carranza, donde realizaríamos la socialización de la experiencia “conciliación escolar”, estaba todo preparado, la presentación en prezzis, los folletos, cada uno con su rol: Johanna narrando la experiencia, Eduard con sus preguntas para el conversatorio, Natalia lista con su formato de diario de campo y sus pasabocas exquisitos, Gloria acompañándonos desde la distancia por estar cumpliendo con una actividad escolar, el docente Nicolás Díaz ayudándonos con la filmación y yo la encargada de dar la bienvenida, contar porque la sistematización, sus objetivos y la presentación del poster.

Los actores de la experiencia fueron llegando, algunos que ya no trabajan en la institución no pudieron asistir porque no se encontraban en el país o porque estaban cumpliendo con otros compromisos. Todo inicia a las 9:35 a.m. con la bienvenida, mostrando nuestra gratitud por la asistencia, entregando el folleto, presentando a los compañeros del grupo de estudiantes de la Maestría en Educación, posteriormente el objetivo que es abordar la sistematización como modalidad investigativa por parte de la Universidad Santo Tomás y del grupo, compartimos el concepto de sistematización, la presentación del poster y la importancia de reconstruir la experiencia para reconocer la memoria individual y colectiva, de la cual se extraerán los saberes de cada uno de sus actores y de los momentos en los que se ha establecido la conciliación escolar en la institución, donde se afirma que *“los docentes son los que tienen el saber pedagógico y que es fundamental sistematizar esos saberes para construir conocimiento y compartirlo con toda la comunidad académica”*

En el segundo momento Johanna presenta la experiencia aclarando que está escrita desde dos miradas con la colaboración de la docente Gladis Leal y Sandra Beltrán, pero que aún falta la mirada de los otros actores de la experiencia. Con la ayuda de la presentación Johanna va narrando la experiencia desde el 2001 al 2013 que era conocida por algunos pero lejana para otros. Los actores que no conocían la historia de la experiencia demostraban en sus rostros el asombro porque lo único conocido para ellos es el Proyecto Hermes, se había desconocido durante mucho tiempo los primeros pasos que dieron lugar al camino de la conciliación y resolución de conflictos.

Eduard presenta las preguntas y se va generando el conversatorio, la docente de preescolar jornada tarde Sandra Gómez expresa que cuando inicia su participación junto conmigo en el año 2005, trabajando en casetas sin luz, observando la violencia en el espacio escolar, se plantea trabajar las mesas de conciliación y mediación escolar en la cual se realizaba con los conciliadores de cada salón, los padres, coordinación y orientación en la cual se pudieron resolver varios conflictos y se evitó que varios estudiantes abandonarían la escuela y lograrán terminar sus estudios en la institución, la docente narra como en varias ocasiones nos daban las 8:00 p.m. sin luz terminando la jornada de mediación y conciliación pero no importaba porque quedaba la satisfacción que se estaba cumpliendo con los objetivos propuestos y se estaba formando sujetos políticos manifestaba como se realizaba el festival de los derechos humanos donde se evidenciaba por grado la apropiación de los derechos y los deberes para contribuir al mejoramiento de la interacción familiar, escolar y social y planteo también la importancia de reconocer las vivencias de cada uno de los actores en la experiencia.

La docente Gladis Leal del área de Ciencias Sociales desde el inicio del proyecto de Derechos Humanos muestra su agradecimiento por reconocer los primeros procesos y explica como los estudiantes se apropiaron de su papel político y de conciliación, resaltando la labor de algunas docentes y directivos que ya no están, que aportaron valiosas estrategias y saberes, pero reconoce el acompañamiento y el sentido de pertinencia de los docentes que han llegado a la institución en los últimos años. La docente narra como a través de los años siente su colegio como propio, que a pesar de vivir tan lejos, de las madrugadas se siente feliz porque ha visto como los estudiantes han crecido en su parte personal, académica y de liderazgo con el proyecto, desde los que gestionaron el lote hasta los que han participado en los últimos años en los foros y diferentes eventos donde se evidencia su apropiación frente a los procesos de conciliación en las dos jornadas y como los estudiantes del consejo estudiantil, personeros que gestionaron proyectos que van a beneficiar a toda la comunidad escolar.

El rector de la Institución Jairo Hernán Téllez, se muestra muy interesado en la sistematización ya que el viene trabajando la convivencia desde hace mucho tiempo, como profesor, coordinador y posteriormente como rector en la institución desde el 2010 y en la actualidad realiza su doctorado sobre convivencia, explica como la dinámica de conciliación desde el Proyecto Hermes le transforma su vida como educador y cree en la importancia de crear estrategias que mejoren la

convivencia en los espacios escolares pero que en la escuela toma más importancia lo académico que lo convivencial y que debería trabajarse conjuntamente estos dos aspectos para lograr la efectividad en los procesos de la escuela.

La docente Helena Cortes del área de Ciencias Sociales Jornada tarde, vinculada a la institución desde el 2010, actualmente coordinadora del Proyecto Hermes, plantea como el proyecto ha transformado a los conciliadores, donde se mostraban tímidos y no lograban expresarse ante el grupo y que ahora lideran el proyecto, resuelven conflictos, su rendimiento académico ha mejorado y su comportamiento es ejemplo para todos los estudiantes.

La coordinadora Marisol Cubillos quien ha liderado procesos de convivencia desde su vinculación en el 2005 en la jornada tarde y actualmente como coordinadora de articulación esboza como participo en las mesas de mediación y conciliación y que el primer día que llegó al colegio recuerda que se estaba celebrando la semana de los Derechos donde los estudiantes y docentes de las dos jornadas mostraban el sentido de pertenencia por la institución del proyecto, valora el trabajo realizado por el proyecto Hermes pero manifiesta que debería ser más transversal, no solo con unos grados sino rescatando como se hacía antes vinculando a los conciliadores de cada salón. La docente plantea como a partir de la caída de la institución y la intervención de los estudiantes se decide que el énfasis de la institución debería ser “Gestores sociales y comunitarios”.

La estudiante Gloria Serrano del grado 901 de la jornada de la tarde que está vinculada desde el año 2012 expresa como la experiencia ha cambiado su vida porque le daba temor hablar en grupo pero que gracias al proyecto ha podido expresarse ante el grupo y ayudar a resolver conflictos entre estudiantes y como el proyecto ha contribuido a establecer su vocación profesional ya que desea estudiar Psicología y que está convencida que el estar participando en el proceso le ha brindado pautas para su vida personal, escolar y universitaria.

La estudiante Ingrid Arenas quien está vinculada a la experiencia desde el año 2011 y quien fuera la escritora y una de las ganadoras con la ponencia “Bulling, un cuento sin final feliz” expresa como ha sido su proceso de crecimiento personal, familiar y social con el proyecto ya que le ha servido para ayudar a otros pero también para cambiar algunos aspectos de su personalidad que han logrado transformar su vida hacia el servicio de los otros y que le ha brindado la oportunidad de conocer e interactuar en diferentes espacios y de enfrentarse a los medios de comunicación para contar su experiencia.

El estudiante Franki Barrera del grado 901 y que está vinculado a la institución desde grado primero, proveniente de una familia de desplazados que vivió la violencia y que tuvo que llegar a Bogotá a volver a empezar, sus hermanos fueron abandonando la escuela por presentar situaciones de convivencia y no lograron manejar la violencia que traían, la institución realizó lo imposible para que no desertaran de la escuela pero solo lo logramos con Franki nuestro querido “Super

Hermes” quien lidera el proyecto y es uno de los estudiantes más comprometidos con la conciliación escolar en la institución y él es el claro ejemplo de que si se puede superar las dificultades. Franki expresa que se siente feliz porque es reconocido por los estudiantes y que acuden a él para que les acompañe a conciliar y que siente que el proyecto ha motivado su vida escolar.

La señora Isabel Rojas madre de familia comprometida con la institución, vinculada desde hace varios años ha sido integrante del Comité de convivencia Consejo directivo y actualmente se está capacitando como conciliadora plantea como la experiencia le ha ayudado a mejorar sus relaciones con los demás porque manifestó “ *toda la vida he sido muy peliona* ” y que ha logrado ponerse en el lugar del otro, actuar con serenidad y conciliar en su vida familiar y social.

Por último el grupo brinda agradecimientos a los participantes y los invita a seguir generando los espacios para acordar y reconstruir la memoria individual y colectiva y a participar junto con los estudiantes en la construcción de la línea de tiempo, luego se comparte unas onces y se finaliza la actividad, pero se me acerca el docente Nicolás Díaz y expresa que si él hubiera reconocido la historia del énfasis de la institución no se habría opuesto a él como lo hizo en su momento.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

DOCENTE SANDRA NIETO Y NESTOR MOREÑA

NATALIA XIMENA RAMÍREZ BORJA- GRUPO 2 (RI4)

RECONOCERNOS: ROSTROS Y VOCES ACERCA DEL PROYECTO EN DERECHOS HUMANOS- REFLEXIÓN ACCIÓN.

Son las nueve de la mañana del 11 de septiembre del 2014, una fecha anecdótica por la caída de las torres gemelas de New York, hace aproximadamente 13 años, marcando una diferencia a nivel global, pero el día de hoy mi mente no está con esta imagen que marco al mundo, sino sencillamente estoy preparando los últimos pasabocas para la apertura del dialogo con los invitados internos y externos de la experiencia que sistematizaremos.

Llegamos mis compañeros y yo más temprano de lo acostumbrado, preparamos el espacio de socialización, que después de una larga búsqueda fue en la biblioteca, disponemos todos los equipos, la presentación en PREZI, las cámaras y la ayuda audiovisual. Entonces le comento a mis compañeros que me dirijo a la cafetería a finalizar la labor culinaria a la que me había comprometido, al rato se acerca Sandra Beltrán algo inquieta, me comenta: - Los invitados no han llegado a la hora indicada, la costumbre de llegar tarde parte de nuestra idiosincrasia colombiana se hace presente, esto me da el tiempo necesario de poner las hojitas de perejil y decorar el plato.

Luego de terminar me doy cuenta que el rector se encuentra desayunando, me acerco a él de manera respetuosa y le recuerdo la reunión, él comenta que terminará de desayunar e irá al espacio.

Llego a la biblioteca con los pasa bocas, la cual se encuentra vacía por la presencia de los invitados, acomodo las bandejas y me dirijo a buscar a mis compañeras de la jornada de la mañana, primero voy al salón 213 el cual comparto hace dos años y medio con Ilse Garavito, días atrás la busqué para invitarla al foro, durante la conversación sostenida con ella, entre líneas encontré que su experiencia fue significativa dentro del centro de conciliación, porque en ella abordó herramientas pedagógicas alternativas como el teatro, generando espacios artísticos para sensibilizar a los estudiantes sobre el conflicto escolar. Cada vez que hablo con ella, me gratifica ver una colega entregada a esta profesión; me comentó que hace poco creó un blog y está experimentando estrategias con los estudiantes para acercarlos a esta herramienta tecnológica.

Deseaba verla en el foro, pero me comenta que está en clase y no va poder asistir por que a la última hora tiene comité de convivencia, labor en la que se ve comprometida hasta las dos y media, luego de hablar con ella, me dirijo a convocar a la docente Blanca Moreano, su experiencia en el proyecto de derechos humanos reflexión- acción es muy reconocido por la institución, sin embargo cada vez que me encuentro al lado de ella, es percibir un enfoque y concepciones diferentes de educación, puede ser cuestiones e intereses generacionales, me acerco con voz tenue y le pregunto: ¿Profe, nos vas a acompañar a proceso socialización de nuestro proyecto de maestría?, me mira y contesta: - Estoy ocupada, pero, intentaré estar. Días atrás la abordé realizando la invitación, su lenguaje corporal me indicaba que se encontraba a la defensiva y sus oídos prestaban atención múltiple a cada palabra, luego me dijo que sí.

Al cerrar la puerta de sala de maestros, me di cuenta que no nos iba acompañar, pese a que se encontraba en su ULA (Unidad de Labor Académica) de atención a padres, sin embargo debíamos seguir adelante con la propuesta.

Antes de llegar a la biblioteca me encuentro con Helena Cortés y Nicolás Díaz, Helena desde hace dos años lidera el proceso de conciliación escolar apoyado por la Cámara de Comercio, el programa HERMES, (J.T) este año no ha sido tan prospero el trabajo con los estudiantes, debido a serie de calamidades domésticas de mi compañera y la falta de liderazgo por parte de nosotros los docentes. Nicolás Díaz, docente de biología que se encuentra vinculado al programa HERMES, nos ha acompañado a las capacitaciones que hemos tenido en la cámara de comercio, además es un aficionado a la fotografía, le solicitamos su acompañamiento al espacio para que estuviera grabando.

Al llegar nos damos cuenta que ya está conformado el grupo, pero con la sorpresa de que los invitados externos no se encuentran, entre ellos faltan la ex rectora, los ex estudiantes que lideraron los espacios de exigencia de sus derechos en el consejo de Bogotá, excoordinadores, padres de familia y docentes.

Pero hay rostros amigables y conocidos entre ellos, se encuentra una madre de familia que tiene identidad institucional, también hace parte del comité de convivencia, el cual se reunirá a las 11:00 am, está atenta a los programas que maneja la institución escolar entre ellos el comedor, comité de convivencia y la asociación de padres. También el Rector Jairo Téllez Salazar, (Conciliador Sénior, del proyecto HERMES), la coordinadora de ciclo V Marisol Cubillos, reconocida por sus procesos de liderazgo y aplicación de la media fortalecida con la Universidad Uniminuto, que a su vez en la instauración de las mesas de conciliación escolar junto con las docentes Sandra Beltrán y Sandra Gómez , realizó estudios de posgrado sobre este tema. La docente Gladys Leal, que al realizar una entrevista nos contó el proceso que vivió en las canteras con los estudiantes, la creación del proyecto de derechos humanos reflexión-acción junto con la docente Blanca Moreano y la evolución que ha planteado el mismo, la estudiante Gloria Serrano del grado 901 Jornada Tarde, ella se encuentra vinculada al proceso de conciliación hace dos años.

Al iniciar Sandra Beltrán realiza la presentación general del grupo y los primeros avances obtenidos en la propuesta, mediante el apoyo de la presentación de PREZI. A continuación la compañera Johanna Mazuera narra la línea del tiempo, reconstruida por Sandra y en ese momento no puedo dejar de observar el entusiasmo de Gladys Leal, a cada palabra está atenta a veces en un gesto involuntario termina las oraciones que dice Johanna.

A continuación sigue la exposición de Sandra Beltrán explicando, la ruta metodológica y de que se trata el proceso de sistematización de experiencias, el tipo de trabajo que se desea indagar con la comunidad educativa, observo que el rector pierde el hilo conductor desvía su atención hacia el celular quizás se encuentra chateando. Así que pienso, en el poder comunicativo de la realidad virtual, eficiente y a la misma vez distractor de la realidad fáctica. En todo lo explicativo, sigo mirando el interés de la docente Gladys, en realidad esta experiencia me atrevo a decir que fue significativa para ella, marco sus prácticas educativas, me pregunto lo interesante de resaltar su proceso subjetivo, discurso que en pregrado denigraba de él, por la falta de conocimiento.

Veó que alguien se aproxima, mi querido Franklin Barrera, estudiante de 901, lleva al igual que Gloria Serrano con el proceso de conciliación escolar y con el programa HERMES dos años, aunque sigue el conversatorio, en mi imaginación se vuelve la efigie central que me produjo la lectura de la sistematización como experiencia investigativa y formativa texto escrito por Lola Cendales y Alfonso Torres Carrillo, en ella me imagino que cada sujeto que hace parte de la investigación, en su tiempo y espacio aporta un hilo en el cual explica, narra, recuerda, memoriza y expresa su subjetividad y visión de realidad, la labor de los investigadores es tejer, mientras que en cada puntada se centra específicamente en recoger y alimentar diferentes procesos de memoria con los sujetos partícipes.

Todavía me inquieta la presencia de mi estudiante, veo en él parte de la materialización de nuestro programa, se por los comentarios de algunos de mis colegas que lleva una historia marcada por el desplazamiento forzado, las condiciones del contexto en el que se encuentra envuelto son precarias y arbitrarias, pero verlo a él intentando dar su aporte en el cambio de una cultura escolar, que se

encuentra marcada por el conflicto y la complicidad de la indiferencia, la presión social al no quedar mal delante de los compañeros como el “sapo”. Me siento orgullosa, de lo logrado con él.

Tenemos con mi estudiante, tanta confianza que le solicito que grabe la presentación, en esta fase comienza la intervención de Eduar, primero resaltando la importancia de las experiencias pedagógicas, que hemos obtenido en nuestra institución, para iniciar este dialogo, se presenta como excusa una serie de preguntas, la primera de ellas es: ¿Marco huella en su vida la experiencia, frente a los derechos humanos? Toma la vocería Sandra Gómez, menciona que sí, sobre todo la actividad del carnaval escolar que se realizó con una continuidad de 5 a 6 años, el cual marcaba para los estudiantes un acercamiento lúdico a los derechos humanos, ya que a cada curso le correspondía la representación.

La docente Edna Villa de la jornada de la mañana nos comenta la importancia en involucrar estudiantes en el proceso y la relevancia de llevar una metodología diferente de conciliación que hay en colegio, consistía en un cuaderno el cual llevaba el conciliador donde anotaba las faltas cometidas en el curso a diario, con tanta responsabilidad se hacia ese ejercicio que muchas quejas se direccionaban al conciliador y no a la docente encargado. Lo relata de la siguiente manera; “casi no se dirigían a nosotros sino a los niños a darles las quejas”.

Cuando existía un proceso de conciliación era por la reiteración de anotaciones que había en el cuaderno, y por incumplir los compromisos adquiridos con antelación y de reiterar en las situaciones en la que se encontraba ya anotado.

Gladys Leal, recuerda que sus estudiantes adquirirían compromiso, se identificaba con el proceso, los estudiantes se empoderaban, reflexionaban, de allí el nombre del proyecto de derechos humanos reflexión- acción.

Sigue el cuestionario: ¿Qué aspecto, elemento o situación de dicho proceso, consideraría usted como primordial para trabajar en otros grupos, ambientes o colegios?

Helena Cortés argumenta: El cambio personal de los estudiantes, en el cual el estudiante observa que hay conflictos y que en vez de agrandar el conflicto, busca soluciones. Y también agrega: “La auto exigencia, que imprime el ser conciliador y el compromiso que se adquiere al ser líderes del proyecto, porque ser parte del proyecto no significa obtener bajas calificaciones si por el contrario manejar las dos responsabilidades con altura”.

Otro factor relevante es la seguridad y confianza que van adquiriendo a lo largo de todo el proceso, han existido cambios de estudiantes que eran cansones y con el proceso se han convertido en líderes del proyecto, que no se visibiliza en el aula.

Gladys Leal interviene y comenta el cambio que presentó una estudiante conflictiva, llamada Milena Martínez que terminó siendo una gran líder del proyecto.

Helena, comenta también que los cambios adquiridos en el proyecto son del carácter comunicativo, *“estudiantes que son muy tímidas pasan a liderar y a expresar sus ideas”*.

Al respecto la estudiante Gloria Serrano expone: “Aprendí a decir las cosas, a reconocer mi entorno, gracias al proyecto me perfiló como psicóloga”.

Julieth Arenas, estudiante perteneciente al programa HERMES, que en el año 2013, realizó la ponencia “CYBERBULLING MÁS CERCA DE LO QUE PARECE” interviene: Esto ha marcado mi vida, me ha generado retos, ella relata: *“A ser ejemplo, predica y aplica, me ha permitido el desarrollo de mi forma de pensar y la manera de hablar, Un programa apasionante”*.

Sandra Gómez, está inquieta frente al proceso, describe que hay una linealidad en la explicación del proceso, pero que este ha tenido altibajos y también las subjetividades de los que han sido parte del mismo, mediante este recorrido histórico ha sido replanteadas, a esto ella lo denomina los “sentires”. La investigadora Sandra Beltrán le comenta que este ejercicio de reconstrucción histórica, tiene varias fases y que cada uno de los actores tiene su propia mirada sobre el ejercicio que se está planteando.

El señor Rector toma la palabra, realiza un análisis acerca del impacto de la conciliación menciona las posibilidades transformativas: Primero por que transforma a los estudiantes, incide en la cultura institucional el comenta que en otros escenarios en los que él se desenvolvía como coordinador, el proyecto HERMES, fue de gran utilidad para abordar el conflicto escolar desde otra esfera. Realiza una reflexión acerca de la importancia de la convivencia escolar, ya que muchas veces los docentes se concentran en el plan de estudios, el curso de las asignaturas académicas y relegando la convivencia. Deja la inquietud sobre como el proyecto de derechos humanos reflexión-acción, puede intervenir en el plan de estudios. Le parece pertinente el tema y el proceso de investigación que se va a llevar a cabo en la Institución María Mercedes Carranza, él también está cursando estudios de posgrado (Doctorado), abordando la problemática de la convivencia, realiza esta intervención y se retira.

Eduard Balaguera, dinamiza el dialogo con la siguiente pregunta: ¿Cómo se verían ustedes, involucrados, “retados a seguir trabajando ese proceso”?

Interviene la Señora María Isabel Rojas Rodríguez, representante de los padres, hace parte del proyecto Hermes, que me facilitado mejorar mis relaciones interpersonales.

La coordinadora Marisol Cubillos, dice que el ejercicio de hablar, sobre la influencia del proyecto de derechos humanos, trasciende del proyecto HERMES, entre ellos recuerda que antes de llegar el proyecto ya existía el festival de los derechos humanos y las mesas de conciliación. Recuerda que al iniciar el colegio los primeros años la convivencia fue bastante fuerte, por eso el proyecto de derechos humanos reflexión- acción aportó a mejorar las dinámicas.

Realiza una observación frente al proyecto Hermes, que es necesario que se involucre a más estudiantes en el proceso.

Plantea dentro de su intervención la relación clara entre el ejercicio de la reconstrucción de la memoria colectiva y felicita al grupo por involucrar este nuevo componente a la institución.

Eduard, pregunta específicamente a Franklin: ¿Qué situación, que elemento te ha marcado para continuar con este proceso?

Él dice que hay muchos aspectos, comenta uno específicamente: “El respeto que uno se gana al realizar una conciliación”, el ejercicio del respeto en los estudiantes y los maestros. Edward menciona la importancia del empoderamiento y lo percibe con los estudiantes que se encuentran en este escenario.

La siguiente pregunta, el investigador sugiere que la responda lo estudiantes: ¿Quiénes deben intervenir en la convivencia? El estudiante Franklin responde: Los docentes y los estudiantes, NO solo los conciliadores, muchos más pueden conciliar, a lo que Edward pregunta: ¿Quiénes deben intervenir, en la conciliación, la ciudadanía y los derechos humanos? Franklin reitera: “Los docentes y los estudiantes muchos más pueden intervenir”.

Estoy algo inquieta, no hay llegado los jugos, me ausento un momento le pregunto a Sandra y envío a un estudiante por ellos, sigue el cuestionario y Edward por último agradece su participación y espera la colaboración con el proyecto.

Repartimos los pasabocas y los jugos comienza un dialogo informal entre los partícipes del evento, los compañeros de la mañana se retiran por que deben continuar con su labor, se finaliza esta intervención aproximadamente a las 10:50 de la mañana.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

DOCENTE SANDRA NIETO Y NESTOR MOREÑA

EDUAD BALAGUERA- GRUPO 2 (RI5)

SOCIALIZACION DE LA EXPERIENCIA DE SISTEMATIZACION CON LA COMUNIDAD ACDEMICA DEL COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA

Los preliminares de la socialización, consistieron en ponernos de acuerdo: cómo haríamos la socialización, a quiénes invitar, cómo distribuirnos el trabajo y principalmente plantear un objetivo para mostrar las bondades de reconocer la experiencia vivida inicialmente por ellos y ellas, para

inyectarle dinamismo e identidad en procura del empoderamiento del proceso de conciliación escolar para forjar sujetos políticos.

Habiendo invitado al Rector, a las coordinadoras, un@s profesor@s y estudiantes que han estado presentes en el proceso de conciliación y convivencia del colegio, nos convocamos en la institución el jueves 11 del presente mes, a las 9:00 am. para socializar la experiencia. La compañera Sandra diseñó un folleto, como invitación, para dar a conocer el tipo de investigación que adelantamos, la tesis de nuestra sistematización, el objetivo del encuentro y un reconocimiento al colegio por dicho proceso.

Distribuimos el trabajo de presentación de la sistematización en tres momentos:

1. Presentación de los investigadores, presentación de la línea de investigación de la Maestría, de los objetivos por los cuales escogimos esta experiencia comunitaria y del poster diseñado para el coloquio del primer semestre.

Por Sandra Beltrán

2. Socialización de la línea del tiempo que recoge los grandes momentos de la experiencia de conciliación por parte de los integrantes del colegio María Mercedes Carraza, desde el 2001 hasta el 2013, con el detonador convivencial por el cambio de sede y la inclusión de muchos jóvenes que cambiaron las dinámicas de la comunidad. –con ayuda telegráfica-

Esta presentación ya suscitó en los presentes algunas reacciones con el deseo de compartir algo más de su experiencia.

Por Johanna Mazuera

3. Se presentaron cinco preguntas para orientar un dialogo, pretendiendo ampliar las memorias de las narraciones y para suscitar movilizaciones en torno a continuar los procesos por una sana convivencia escolar y la formación de sujetos políticos:

1. Marcó alguna huella en su vida la experiencia reconocida, frente a los derechos humanos?
Cómo fue?

2. Qué aspecto, elemento o situación de dicho proceso de conciliación rescataría ud. como primordial, para trabajarlo en otros grupos escolares?

3. Quiénes deben intervenir en los procesos de conciliación escolar si queremos formar "sujetos políticos" para nuestra sociedad?

4. Qué retos plantea para la institución María Mercedes Carranza, el reconocimiento y "sistematización" de esta experiencia desde el nivel académico de la investigación, reflexión y visualización en maestría universitaria?

5. Cómo se siente ud. como sujeto político de la experiencia de conciliación de diferencias, frente al compromiso formativo y/o constructor de la sociedad?

- | | |
|----------------|-----------------|
| - Comprometido | - Obligado |
| - Satisfecho | - Insatisfecho |
| - Optimista | - Desilusionado |
| - Tranquilo | - Preocupado |

Tres aspectos que se reconocen comunes en las diferentes intervenciones son:

- a. La importancia del reconocimiento de los actores que han participado en el proceso, porque se valora y exaltan las acciones buenas para seguir trabajándolas.
- b. Los proyectos de convivencia que se han acrecentado desde los Derechos humanos en la sociedad, pero no se ha dado la misma importancia que a las materias o asignaturas, por eso sigue siendo un ejercicio adyacente que no se interioriza en la vida escolar y social.
- c. Especialmente para los estudiantes, la oportunidad de crecer, proyectarse y ayudar a los mismos compañeros haciéndose puentes empoderados de situaciones posibles desde los jóvenes.

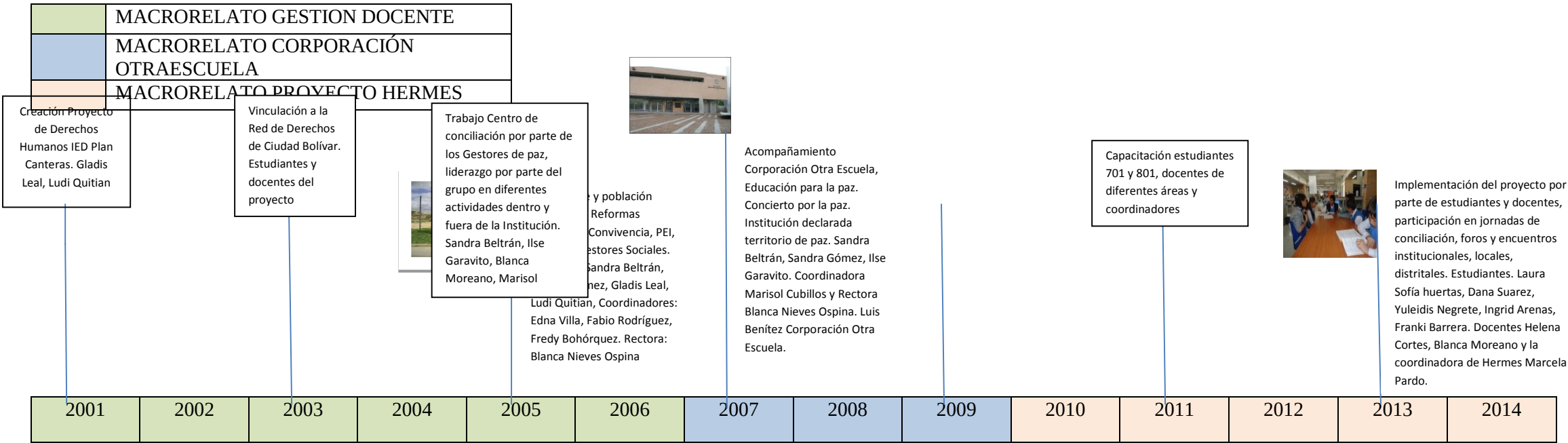
Por Eduard Balaguera Álvarez

- 4. La recolección de memorias de la socialización, observación y evidencias escritas, audiovisuales y fotografías. Además unos pasabocas que se ofreció a los asistentes.

Por Natalia Ramírez

- 5. La profesora Gloria Castañeda, no pudo asistir a la socialización de la experiencia porque su desempeño educativo es en la jornada de la mañana y no le dieron el permiso, está comprometida en asistir pm. al colegio M.M.C. y hacer un diario de campo.

Anexo 10.LINEA DE TIEMPO “CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DEL SUJETO POLÍTICO



Ccc

Derrumbe de la cantera cerca de la institución. Gestión por parte de los estudiantes del proyecto para adquirir lote.

La Institución es inaugurada como María Mercedes Carranza. Adecuación del espacio Centro de Conciliación. Ilse Garavito, Sandra Beltrán, Sandra Gómez, Marisol Cubillos, Blanca Nieves Ospina

Certificación como estudiantes y docentes tutores en Conciliación Escolar

Proyecto de derechos humanos se esboza en cuatro líneas: Formación política, liderazgo, cultura y conciliación. Se inicia el proceso de conciliación. Gladis Leal, Ludi Quitian, Blanca Nieves Ospina

Instauración de mesas de conciliación como método alternativo de resolución de conflictos. Participación en foros institucionales, locales, y distritales.

Acompañamiento Proyecto Hermes. Helena Cortes, Blanca Moreano y el rector Jairo Téllez.

Capacitación a padres y autogestión del Proyecto. Sistematización de experiencia Universidad Santo Tomas. Sandra Beltrán, Johanna Mazuera, Gloria Castañeda, Natalia Ramírez, Eduard Balaguera. Docentes: Sandra Nieto y Néstor Noreña

Anexo 11. UNIDADES DE CONTEXTO



Reacreditación Institucional: Bogotá modalidad presencial y a distancia. Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN, LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN
PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DEL SUJETO
POLÍTICO

EXTENSIVA “HACIA LA MEMORIA COLECTIVA”

UNIDADES DE CONTEXTO		
UNIDADES DE CONTEXTO		CÓDIGO
ENTREVISTAS ESTUDIANTES Y EXALUMNOS	1. Franklin Barrera, Bibiana	EE1
	2. Julieth Arenas	EE2
	3. Andrés Lozano	EE3
	4. Jeison Maturana	EE4
ENTREVISTAS DOCENTES	5. Gladys Leal	ED1
	6. Ilse Garavito	ED2
	7. Sandra Gómez	ED3
	8. Sandra Beltrán	ED4
	9. Blanca Moreano	ED5
	10. Helena Cortes	ED6
ENTREVISTA DIRECTIVOS	11. Marisol Cubillos	EC1
	12. Edna Villa	EC2
	13. Jairo Tellez	ER1
ENTREVISTA PADRES DE FAMILIA	14. Isabel Rojas	EP1
RELATOS INDIVIDUALES INV.	15. Johanna Mazuera	RI1
	16. Gloria Castañeda	RI2
	17. Sandra Beltrán	RI3
	18. Natalia Ramírez	RI4
	19. Eduard Balaguera	RI5
NARRATIVA ENCUENTRO INSTITUCIONAL	20. Actores de la experiencia.	NEI
RELATO AUTOREFLEXIVO DOCENTE	21. Sandra Beltrán	RAD
OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	22. Reunión institucional	OP1
	23. Fase de verificación	OP2
LINEA DE TIEMPO	24. Línea de tiempo experiencia.	LTE
VIDEOS	25. Ponencia Docente mesas de mediación.	VPD
	26. Ponencia estudiante Proyecto Derechos Humanos.	VPE
	27. Capacitación estudiantes	VCE
	28. Proceso de conciliación y mesa de verificación.	VCV
	29. Encuentro Institucional actores.	VEIA

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	30. Proyecto institucional de Derechos Humanos.	DI1
	31. Malla curricular derechos humanos.	DI2
	32. Manual de convivencia 2008.	DI3
	33. Manual de convivencia 2012	DI4
	34. PEI María Mercedes Carranza 2007-2010.	DI5
	35. Acta de conciliación Corporación “Otra Escuela”	DI6
	36. Actas de conciliación y verificación “Proyecto Hermes”.	DI7
	37. Acta elección de gestores de paz.	DI8
	38. Encuentro internacional.	DI9
	39. Presentación derechos humanos.	DI10
FOTOS	40. Fotos Gestión Docente	FC1
	41. Fotos Corporación Otra Escuela.	FC2
	43. Fotos Proyecto Hermes	FC3

En la primera lectura de identificaron 43 unidades de contexto

ANEXO 12. MATRIZ EXTENSIVA “HACIA LA MEMORIA COLECTIVA”



Reacreditación Institucional: Bogotá modalidad presencial y a distancia. ● Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

EXTENSIVA “HACIA LA MEMORIA COLECTIVA”

MACRORELATOS	TIPOLOGIA DE LAS UNIDADES DE CONTEXTO	ACTORES	CATEGORIAS DEL ACTOR	TEMPORALIDAD
NARRATIVAS GESTIÓN DOCENTE	Entrevista Video ponencia de derechos Humanos Video ponencia de mesas de mediación	Gladys Leal Sandra Gómez Rafael	Conciliación Mediación Conflicto Sujeto político	2001- 2006
NARRATIVAS CORPORACIÓN OTRA ESCUELA	Entrevista Entrevista Relato autorreflexivo Fotos Manual de convivencia PEI	Ilse Garavito Marisol Cubillos Sandra Beltrán	Educación para la paz Conflicto Mediación Sujeto político	2007- 2009

NARRATIVAS PROYECTO HERMES	Entrevista Entrevista Fotos Manual de convivencia Observación participante	Helena Cortes Julieth Arenas Comunidad Educativa Conciliadores Investigadores y actores.	Formación de sujetos políticos Conflicto Conciliación escolar	2010-2014
-------------------------------	--	---	--	-----------

Anexo 13. Fichas Unidades de Contexto



Reacreditación Institucional: Bogotá modalidad presencial y a distancia. ● Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

FICHA DE ENTREVISTA COD: ED1

Macrorrelato: Gestión Docente
Nombre del entrevistado: Gladys Nayib Leal Corredor
Docente del Área de Ciencias Sociales de la Institución educativa María Mercedes Carranza. Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Diplomado en Derechos Humanos.
Nombre del entrevistador: Natalia Ximena Ramírez Borja y Sandra Beltrán.
Fecha y Lugar: Institución Educativa María Mercedes Carranza/ Sala de docentes Jornada Mañana. Marzo- 2014.

Metodología utilizada en la entrevista:

La metodología propuesta es la entrevista a profundidad en la cual se permite el diálogo entre el entrevistador y entrevistado por medio de algunas preguntas claves, que faciliten en el trascurso de la entrevista, activar su memoria, movilizar sus recuerdos, y que emerjan los saberes, encuentros y resistencias del proceso vivido.

Objetivos:
-Construcción de una mirada histórica de los inicios, desarrollos, estrategias pedagógicas del proyecto de derechos humanos en la institución educativa María Mercedes Carranza.

-Rescatar la voz docente, en este caso de Gladys Leal, en cuanto a los inicios y desarrollos, encuentros, desencuentros y dinámicas del proyecto de derechos humanos de la Institución Educativa María Mercedes Carranza.

Secuencia de la actividad:
Entrevista.
Presentación
Datos de la persona entrevistada.
Se realizó una breve explicación acerca de la metodología implementada en la entrevista al entrevistado; posteriormente se entablo un dialogo ameno con un tipo de preguntas sobre los hechos y las opiniones acerca del proceso llevado con el proyecto educativo derechos humanos reflexión- acción.
Preguntas identificadas:
¿Cómo se llamaba el colegio? (Hace referencia a como se denominaba el colegio anteriormente de ser reconocido como la Institución Educativa María Mercedes Carranza).
¿Por qué reflexión- acción? (Justificación e intencionalidad pedagógica del nombre del proyecto de derechos humanos).
¿Existe apoyo de coordinación y otros entes? (En la primera fase de implementación del proyecto de derechos humanos).
¿Por qué pensarse la conciliación escolar?
¿Tú crees que eso desanimo el proceso?

El involucramiento de los actores:
Estudiantes:
-La figura del conciliador estableció un empoderamiento y era respetado en el curso.
-Se eligen dos estudiantes de todos los cursos para ser conciliadores. Hay un perfil intrínseco en la elección del estudiante para este cargo entre ellas se mencionan cualidades como: El ser respetuoso y tener credibilidad en el curso. Los estudiantes llevaban un “diario de campo”, “con su puño y letra” escribían los acuerdos pactados en el aula. En el diario anotaban los casos que podían solucionar.
-Capacitación de liderazgo en la constitución de ese sujeto político.
-Al caerse la cantera, los estudiantes que estaban en el grupo de derechos humanos, se reconocen como sujetos políticos y hacedores de derechos entre ellos encuentran la vulneración de su derecho a la educación, al trabajo (por parte de los docentes).
Fueron al consejo de Bogotá a exigir una solución a la problemática vivida con la caída de la cantera.

Al no tener una respuesta certera del consejo solicitaron un espacio en el senado y la respuesta fue la adquisición del lote y la gestión de la institución.
-En su accionar de derechos, se solicitó también primero el refrigerio y segundo el comedor escolar que actualmente funciona en la institución.

Docentes

- Creación proyecto de Derechos Humanos “Reflexión y acción” Docentes Ciencias Sociales
- El compromiso docente en la formación y participación en otros escenarios fue relevante.
- Debido a las situaciones conflictivas, se expone dentro del proyecto de derechos humanos una línea denominada conciliación.
- Ante la problemática de la limpieza social surge el proyecto de derechos humanos reflexión-acción, buscando en los espacios de participación local generar más allá de una capacitación el compromiso de formar estudiantes activos y propositivos ante el conflicto.
- Se buscaba “mitigar” esta situación de conflicto escolar.
- Los docentes capacitaban a los estudiantes.

Directivos

- Al iniciar el proyecto de derechos humanos hay apoyo de por parte de las directivas en ese entonces el señor rector: Julio Huertas y la Coordinadora Jakeline Torres.
 - Al llegar la nueva rectora Blanca Nieves Ospina, reconoce el trabajo y la propuesta del proyecto de derechos humanos ya que se conoce su labor a nivel local.
- Existió apoyo de la rectora a nivel administrativo.
- “**MI MUERTE**” Se plantea que hay una tensión en el desarrollo del proyecto por parte de coordinación. Hay un desconocimiento, subestimación y no valoraban el proyecto por parte del coordinador Fredy Bohórquez. El proyecto fue perdiendo su ritmo ya que se le realizo un recorte para las horas presupuestadas para ciencias sociales y los espacios fueron limitados para el proyecto.
- Desmotivo el proceso la falta de acompañamiento del proceso por parte de coordinación, limitando a las docentes solamente en su trabajo de aula.

Comunidad

- El proyecto fue reconocido por los padres de familia y comunidad.
- La comunidad se moviliza por la caída de la cantera.

UNIDAD DE CONTEXTO	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ANALISIS E INTERPRETACIÓN
Entrevista Gladys Leal	-La propuesta e intencionalidad pedagógica clara de las docentes del área de Ciencias Sociales, en la construcción del Proyecto de Derechos Humanos reflexión-acción. -El acompañamiento y resistencia de parte de las directivas. -El liderazgo de los estudiantes frente al proyecto y los problemas de su comunidad.	El relato rescatan la importancia del diseño e implementación del proyecto de Derechos Humanos por parte de las docentes para mitigar problemáticas de la comunidad, brindando un carácter educativo y formativo a la escuela, facilitando la Construcción de un sujeto político que se movilizó en escenarios de conciliación escolar, liderazgo y vivencia de sus derechos evidenciando la formación y la experimentación de la formación política y construcción de ciudadanía, por parte de los estudiantes y docentes. Sin embargo el proyecto decae en esta primera fase por parte del desconocimiento y subestimación del proyecto de derechos humanos reflexión- acción por parte de las nuevas directivas, esto conlleva a pensar la relevancia de rescatar la sistematización de experiencias educativas y comprender la importancia de construcción de procesos educativos no solo desde la fase educativa, si no histórica para rescatar, validar y CONOCER el acervo pedagógico de los docentes y su intencionalidad como sujetos políticos.
CONFLICTO	- El conflicto interviene como defensa de sus derechos.	Ante la problemática de la limpieza social surge el proyecto de derechos

	- Existía al iniciar el proyecto de derechos humanos un ambiente de conflicto extrínseco a la institución, la llamada “Limpieza social” los estudiantes se sentían amenazados, era generalizado. Vivían las consecuencias de este suceso.	humanos reflexión-acción, buscando en los espacios de participación local generar más allá de una capacitación el compromiso de formar estudiantes activos y propositivos ante el conflicto. Ante ello se buscaba “mitigar” esta situación de conflicto escolar. Cada directivo, presenta una visión de apoyo o resistencia al proyecto derechos humanos reflexión- acción. En el caso Jairo Huertas, Blanca Nieves Ospina y la coordinadora Jaqueline Torres apoyaban el proyecto derechos humanos. La resistencia y desanimo presentado ante el proyecto presentado por la docente al cual denominó “mi muerte” se presentó por el coordinador Fredy Bohórquez. Proporcionando conflictos laborales.
METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONCILIACIÓN	La conciliación como medio para la resolución de los conflictos.	Se pensó como metodología de trabajo en el aula y en la institución, para mitigar esos conflictos, la conciliación, de cada salón salían dos conciliadores, Los cuales tenían un perfil primero ser respetuoso y tener credibilidad en el curso y los estudiantes llevaban un “diario de campo”, “con su puño y letra” escribían los acuerdos pactados en el aula. En el diario anotaban los casos que podían solucionar.
SUJETO POLITICO	La figura del conciliador estableció un empoderamiento y era respetado en el curso. Capacitación de liderazgo en la constitución de ese sujeto político. Al caerse la cantera, los estudiantes que estaban en el grupo de derechos humanos, se reconocen como sujetos políticos y hacedores de derechos entre ellos encuentran la vulneración de su derecho a la educación, al trabajo (por parte de los docentes). Fueron al consejo de Bogotá a exigir una solución a la problemática vivida con la caída de la cantera. Al no tener una respuesta certera del consejo solicitaron un espacio en el senado y la respuesta fue la adquisición del lote y la gestión de la institución. En su accionar de derechos, se solicitó también primero el refrigerio y segundo el comedor escolar que actualmente funciona en la institución. Las acciones emprendidas por los estudiantes demuestran la formación política y educativa emprendida en el proyecto derechos humanos reflexión-acción.	Hay un perfil intrínseco en la elección del estudiante para este cargo entre ellas se mencionan cualidades como el ser respetuoso y una persona atenta a escuchar al otro. Con los hechos anteriormente mencionados, se puede establecer que el proceso de formación política y de fortalecimiento del liderazgo estudiantil, llego a cumplir la intencionalidad pedagógica mencionada por la docente “reflexión – acción”, al no solo repetir memorísticamente qué son los derechos humanos, si no reflexionarlos y accionar como sujetos políticos empoderados ante las entidades encargadas como el consejo de Bogotá y el senado para exigir el cumplimiento de sus derechos educativos.

	Participación fuera de la institución educativa como: Red infantil de derechos Humanos. Capacitación de líderes Hotel Bogotá Plaza. Foro en la Universidad Distrital. Participación en socializaciones en otras instituciones educativas como: Arborizadora Alta y Arborizadora Baja.	
--	---	--



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Reacreditación Institucional: Bogotá modalidad presencial y a distancia. ● Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

FICHA DE ENTREVISTA COD: ED2

Macrorrelato: Corporación otra escuela
Nombre del entrevistado: Ilse Garavito
Docente Ciencias Sociales, Jornada Mañana
Nombre del entrevistador: Sandra Beltrán
Fecha y Lugar: Institución Educativa María Mercedes Carranza/ Sala de docentes Jornada Mañana.

Metodología utilizada:

La metodología propuesta es la entrevista a profundidad en la cual se permite el diálogo entre el entrevistador y entrevistado por medio de algunas preguntas claves, que faciliten en el transcurso de la entrevista, activar su memoria, movilizar sus recuerdos, y que emerjan los saberes, encuentros y resistencias del proceso vivido.

Breve descripción de la actividad:

La actividad se desarrolló, de tal manera que la docente de manera espontánea, nos contara sus vivencias frente al proceso de resolución de conflictos escolares desde su llegada al colegio, pasando por el proyecto de Derechos Humanos y la llegada de la corporación Otra Escuela, ya que ella hace parte de la institución educativa desde el año 2007 y era importante conocer su mirada ya que, que desempeñó un papel importante, siendo una líder y gestora de este proceso.

Objetivos:

- Reconocer la experiencia de la docente Ilse Garavito, quien es parte fundamental del proceso de resolución de conflictos escolares en la institución.
- Visibilizar el papel de la corporación Otra Escuela en el proceso.
- Rescatar su conocimiento pedagógico frente a la resolución de conflictos escolares.
- Recrear como utilizo el teatro como medio para solucionar los conflictos escolares.

Secuencia de la actividad:

Presentación

Datos

Se dialoga con la docente explicándole el fin de la actividad y solicitándole que nos relate sus vivencias y nos aporte su propia versión del proceso, tal como ella lo vivió.

Ella inicia su relato a partir del año 2007, cuando llega a la jornada de la tarde en la cual llego a participar en el proyecto de Derechos Humanos, línea conciliación escolar ya que ella traía un conocimiento previo frente al conflicto y las formas de resolverlo. Llega a implementar el teatro con el acompañamiento de la Corporación Otra Escuela para solucionar de forma pacífica los conflictos de la comunidad.

La docente se traslada a la jornada de la mañana y solicita a la rectora Blanca Nieves Ospina la adecuación de un espacio para solucionar los conflictos escolares “Centro de Conciliación”

El involucramiento de los actores:

Estudiantes:

- Los estudiantes se motivaron por medio del teatro como una estrategia pedagógica para mitigar los conflictos.
- Los conciliadores invitaban a sus compañeros y compañeros al centro de conciliación donde se establecían acuerdos y se realizaba un seguimiento.
- Los estudiantes reconocían el Centro de Conciliación como espacio de paz.

Docentes:

- Los docentes del proyecto participan en las capacitaciones y actividades programadas.
- Participación activa con otras instituciones que llevaban procesos similares.
- Se sintieron resistencias por parte de docentes que se negaban a escuchar otras propuestas innovadoras.

Directivos:

- El apoyo de los directivos docentes fue importante para el desarrollo del proyecto; La rectora Blanca Nieves Ospina, colaboro involucrando la planeación, ejecución del proyecto en la dinámica institucional brindando un espacio físico que se llamó “Centro de Conciliación”
- Colaboración de la Coordinadora Marisol Cubillos, con la Corporación Otra escuela, con el fin de que se capacitaran los Gestores de paz, docentes y coordinadora.

Comunidad:

- La comunidad participo en el concierto por la paz, en el cual la Institución Educativa fue declarada territorio de paz.

Otras Instituciones:

- La Corporación Otra Escuela fue parte fundamental del proceso, ya que llego a apoyar los procesos que venían liderando los docentes y estudiantes en conciliación escolar y a través de sus metodologías colaboro y capacito a la comunidad educativa fortaleciendo de esta manera el proyecto.

UNIDAD DE CONTEXTO	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ANALISIS E INTERPRETACIÓN
Entrevista Ilse Garavito	Adecuación de un espacio físico para la resolución de los conflictos (Centro de Conciliación). - Los estudiantes del proyecto eran reconocidos por su comunidad. -Sentido de pertenencia por los miembros del proceso de conciliación y mediación escolar. -La resistencia por parte de algunos docentes de área de Ciencias sociales a las iniciativas innovadoras.	Los estudiantes encontraron otras formas pacíficas de resolver el conflicto, llegando acuerdos por medio del diálogo y la concertación. Los conciliadores evidenciaban sentido de pertenencia frente al proyecto liderando actividades encaminadas a la sana convivencia. Los conciliadores se mostraban imparciales, brindándoles la oportunidad de manifestar sus diferencias y llegar acuerdos establecidos por ellos mismos. Se evidencian los celos profesionales frente al proyecto por parte de las creadoras del proyecto frente a las nuevas ideas que traían docentes nuevos.

		La docente resulta trabajando sola frente al proyecto ya que las demás docentes le delegaron la línea de conciliación en la jornada mañana.
--	--	---

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

FICHA DE ENTREVISTA COD: ED6

MACRORRELATO

Nombre del entrevistado: Helena Cortés.

Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad de la Sabana.

Nombre del entrevistador: Natalia Ximena Ramírez Borja.

Fecha y Lugar: Institución Educativa María Mercedes Carranza/ Sala de docentes Jornada Mañana.
Febrero- 2015

Metodología utilizada en la entrevista:

La metodología propuesta es la entrevista a profundidad en la cual se permite el diálogo entre el entrevistador y entrevistado por medio de algunas preguntas claves, que faciliten en el transcurso de la entrevista, activar su memoria, movilizar sus recuerdos, y que emerjan los saberes, encuentros y resistencias del proceso vivido.

Breve descripción de la actividad:

Se realizó una breve explicación acerca de la metodología implementada en la entrevista al entrevistado; posteriormente se entablo un dialogo ameno con un tipo de preguntas sobre los hechos, en esta entrevista se destaca la experiencia emprendida por la docente Helena Cortés con el proyecto de la Cámara de Comercio Hermes y las tres fases de trabajo que se emprendió hace aproximadamente cuatro años. En ella se destaca: I fase: Trabajo con un grupo focal de docentes (No solamente del área de Ciencias Sociales, sino la importancia de un trabajo interdisciplinar, para ello se capacitaron docentes de otras áreas y docentes administrativos como coordinadores y orientadores). En esta fase el trabajo fue más personal y de reconocimiento del grupo, varias capacitaciones se realizaron en las sedes de la Cámara de Comercio y se ejecutó el debido proceso de certificación docente dado por este organismo. Este proceso fue apoyado por la consultora Martha Patricia Ávila.

II Fase: Capacitación de los cursos. Luego de la capacitación docente, se emprendió el trabajo de realizar los debidos talleres de capacitación a dos cursos estos fueron en su momento los grados 801 y 902, se emprendió el trabajo con todo los estudiantes, pero posteriormente los estudiantes fueron desistiendo del proceso ya sea por otros intereses al respecto. De estas capacitaciones quedaron grupos focales de trabajo.

III Fase: Se realizó el proceso de socialización e institucionalización del proyecto, en esta fase fue vital el apoyo del señor rector de ese entonces Jairo Téllez Salazar. Mediante un evento institucional generado en las dos jornadas, se realizó actos artísticos para dar a conocer el proyecto de conciliación escolar Hermes, fueron convocados a la institución varios organismos de la secretaria de educación (Hay un video al respecto).

Luego del acto de presentación se empezaron las jornadas de conciliación escolar mediante las mesas de conciliación y verificación de acuerdos, estas fueron convocadas por los estudiantes conciliadores, el trabajo emprendido se realizó con mayor compromiso con los estudiantes de primaria.

Objetivo:

- Explorar la experiencia de la docente Helena Cortés, en el proyecto de Cámara de Comercio Hermes, sobre los procesos de conciliación escolar y la reconstrucción histórica del proceso emprendido desde el año 2011 al 2014.

Secuencia de la actividad:

Entrevista.

Presentación

Datos de la persona entrevistada.

Preguntas elaboradas:

¿Cómo se sintió Helena Cortés en la primera fase de capacitación Hermes?, ¿Qué expectativas trajo?

¿Existió apoyo por parte de las directivas?

Helena ¿Por qué crees que en esa primera fase se ha dedicaron a esa faceta personal, más hacia el proyecto Hermes?

¿En la segunda fase del proyecto que fue la elección de los grupos foco, te pareció oportuna?

¿Tú crees que estos proyectos son necesarios para que el nivel de educación vaya más allá de la faceta de reproducir saberes, de un factor de responsabilidad humana, un crecimiento como ser humano?

Helena ¿Cómo viste ese crecimiento con los estudiantes? ¿Qué se vincularon al proyecto Hermes?

En la segunda fase ¿Cómo viste el enfoque?

¿Tú consideras Helena que más allá del trabajo del observador, hay que realizar un trabajo formativo?

¿En cuánto a la convivencia haz observado cambios con el proyecto?

El involucramiento de los actores

Estudiantes: Se involucraron los estudiantes de dos cursos como fue el grado 801 y 902 en el proyecto, siendo certificados, cabe la pena denotar que este proceso no presentó el gran auge de reconocimiento en la institución, pero se establecieron los grupos focales de estudiantes conciliadores.

Uno de los aspectos a valorar son los cambios significativos de los estudiantes que hicieron parte del proyecto HERMES, por ejemplo el estudiante Franklin Barrera y las estudiantes que presentaron la ponencia.

Docentes: En la primera Fase se realizó el apoyo y la formación necesaria al equipo docente del María Mercedes Carranza en el proyecto Hermes, las capacitaciones fueron enfocadas desde la parte personal.

La entrevistada manifiesta que en esta fase faltó más trabajo, desde la parte teórica en lo que significa un conflicto, ¿Qué es un conflicto escolar?, los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos, (MASC) entre otras.

Helena Cortés comenta que hay una multiplicidad en como el equipo docente, se involucra con el proyecto, están los educadores que no le encuentran relevancia al proyecto, algunos que manifiestan resistencias ante el proyecto Hermes y los procesos de conciliación escolar y hay otros educadores que no hacen parte del proyecto pero apoyan con las actividades, propuestas desde HERMES.

Se reconoce que uno en los espacios en los que el proyecto puede aportar de manera significativa es en el comité de convivencia.

Directivos: Existió una intención clara de apoyar el proyecto “HERMES” desde los entes directivos, abriendo los espacios de participación a los docentes, difusión y acompañamiento en la institución, facilitando la intervención en el proyecto

UNIDAD DE CONTEXTO	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ANALISIS E INTERPRETACIÓN
Entrevista a la docente Helena Cortés. CONCILIACION	Se hace un recorrido de los cuatro momentos que se han establecido en el proyecto Hermes: 1. Formación de docentes tutores. 2. Formación de grupos focales de estudiantes, para formar los conciliadores escolares. 3. Socialización institucional. 4. Fase de autogestión. La entrevistada manifiesta el	En esta fase se manifiesta el apoyo por parte de las directivas del proyecto Hermes y la emergencia pedagógica de ofrecer a los estudiantes las posibilidades de solucionar los conflictos escolares mediante la conciliación. Mejoro significativamente las posibilidades de entender el conflicto escolar por parte de los docentes, estudiantes y algunos directivos así mismo en retomar un escenario en la formación de una cultura de paz. Falto mayor compromiso docente en el proyecto Hermes. Se menciona que han existido cambios en la convivencia

	enriquecimiento y los logros obtenidos por el proyecto, entre ellos se destacan los escenarios de participación externos como foros, participación con una ponencia entre otros. En el proceso de certificación de los docentes, se plantea no solo para los profesores que hacen parte del área de Ciencias Sociales, si no también es incluyente hacia otras áreas, así mismo hacia los docentes- directivos.	escolar, sin embargo es necesario seguir afianzando el proyecto. El proyecto de conciliación escolar busca generar escenarios y alternativas de solución del conflicto escolar, más allá de la organización tradicional del conflicto desde el carácter punitivo, es decir más allá del observador y el proceso del manual de convivencia. Generando escenarios y procesos educativos en la resolución pacífica del conflicto, evitando episodios reiterativos de acoso escolar, violencia, y agresiones verbales
SUJETO POLITICO	La relevancia en plantear los cambios establecidos por los estudiantes en el proceso de instauración del proyecto Hermes. Como la formación de liderazgos y el empoderamiento sobre la forma correcta de gestionar el conflicto escolar.	La intencionalidad pedagógica con el proyecto Hermes y según lo manifestado por la entrevistada como la finalidad de la educación Consiste en la formación humana más que en la reproducción de saberes, a través del proceso se evidencia como los estudiantes se sensibilizan frente al conflicto escolar, haciéndose partícipes en la búsqueda de soluciones que faciliten el mejoramiento de las relaciones personales entre los estudiantes.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Reacreditación Institucional: Bogotá modalidad presencial y a distancia.

Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN
PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS
POLÍTICOS

FICHA DE ENTREVISTA COD: EC1

Macrorrelato: Gestión Docente

Nombre del entrevistado: Marisol Cubillos, Licenciada en Ciencias Sociales
Coordinadora

Nombre del entrevistador: Eduard Balaguera Álvarez, Maestrante.

Fecha y Lugar: Marzo 12 de 2015 – (53°24'")
I.E.D. María Mercedes Carranza/ Sala de docentes.

Metodología utilizada:

La metodología propuesta es la entrevista a profundidad en la cual se permite el diálogo entre el entrevistador y entrevistado por medio de algunas preguntas claves, que faciliten en el transcurso de la entrevista, activar su memoria, movilizar sus recuerdos, y que emerjan los saberes, encuentros y resistencias del proceso vivido.

Breve descripción de la actividad:

Inicialmente se le plantea a la profesora Marisol C. que nos cuente su experiencia frente al proceso de Conciliación que se desarrollaba en la I.E.D. María Mercedes Carranza, en el año 2006, cuando ella llega a la Institución. Comenta acerca de las problemáticas con que llegaban l@s chic@s al colegio, sus necesidades, y el apoyo que encuentran de parte de la institución, incluso frente a sus problemáticas externas y familiares.

Posteriormente se comenta acerca del proceso que “determinó” el colegio para las Mediaciones y recalca algunas diferencias con los procesos que se aplicaron después.

Se reconocen, algunas debilidades y fortalezas del proceso de CONCILIACIÓN desde la implementación del programa Hermes, y frente a la MEDIACIÓN que desarrollaban con el programa de la Corporación Otra escuela y antes con el Proyecto de Derechos Humanos.

Señala la importancia de hacer reconocimiento a algún@s compañer@s y estudiantes por el interés y amor con que trabajan por la buena convivencia de la comunidad; y lo valioso del proyecto porque permite el crecimiento personal de los chicos y el reconocimiento del colegio como gestor de paz y ciudadanía.

Objetivos:

- Resignificar la experiencia de la docente Marisol Cubillos, frente al proceso de Mediación que se desarrollaba en la Institución María Mercedes Carranza a partir del año 2006, cuando ella llega como coordinadora de convivencia.
- Reconocer las diferencias (potencialidades y debilidades) que se dieron en los procesos de Mediación-Conciliación, durante los cambios y desarrollo de los proyectos de convivencia; de reflexión-acción fundamentada en los Derechos humanos hasta Hermes, pasando por Gestores de Paz con la Corporación Otra Escuela.
De Plan Canteras a María Mercedes Carranza I.E.D.
- Identificar posibles actores que presentan resistencia a los cambios en los procesos de la resolución pacífica de los conflictos escolares y la formación de sujetos políticos.

SECUENCIA DE LA ACTIVIDAD:

Saludo de presentación

Se manifiesta el interés e importancia de la entrevista dentro del proyecto de investigación: Sistematización de la Experiencia de resolución pacífica del conflicto, como fundamento en la construcción de sujetos políticos desde la escuela.

La profesora Marisol comienza narrando su experiencia, a partir de la historia de superación del chico Edwin Jiménez, quien llega al colegio en el año 2010, con dificultades convivenciales, familiares y de su entorno, y permite la ayuda del colegio, quien le brinda herramientas para reconocerse y confiar en sí mismo, hasta ser reconocido en su grado de bachiller por la superación de conflictos; la profesora explica el proyecto de Mediación-Conciliación, que desarrolla el colegio:

La problemática “inicial” se dio por la cobertura de población del paso de la Cantera al nuevo María Mercedes Carranza, pues se duplica el número de estudiantes, llegados de diferentes sectores. Llega a Coordinación de convivencia la docente Marisol Cubillos, “a mí siempre me ha interesado la parte social, concebida así... desde el reconocimiento del otro”. Implementa para la solución pacífica de conflictos y mediación el programa GESTORES DE PAZ, de la corporación “La Otra Escuela” dirigida por el profesor Luis Benítez de la Universidad Pedagógica, con estudiantes talleristas también de allí. Se reconocen los conflictos de los estudiantes por su situación problemática y se plantean Talleres directamente con los estudiantes Medidores desde cada salón, quienes fueron elegidos según las necesidades para escuchar y ayudar al grupo. Posteriormente -sí era necesario-, se intervenía desde Coordinación de Convivencia. Algo muy importante ahí, es que, esta mediación se daba para toda la población del colegio y el programa de Gestores de Paz, no acabo ni anuló los procesos y/o métodos que desarrollaba el proyecto de Derechos humanos.

“Hasta hace tres y cuatro años hubo estudiantes que vivieron el traslado de colegio, pero se fueron porque no había el grado 11° -por espacio físico, los salones eran casetas- fue un traslado inminente, pero algunos gestionaron la consecución del lote ante la Junta Administrativa Local -JAL- y la Secretaría de Educación -SED-. Hoy, los estudiantes antiguos recuerdan la experiencia y la comparten con quienes llegan y con su comportamiento quieren pasar por encima de esos procesos de identidad y empoderamiento de la convivencia. Esos espacios de empoderamiento tomaron su tiempo y se dieron en diferentes espacios: la participación en semana de la paz a nivel distrital, la presentación de Cesar López con la Escopetara, una experiencia de paz desde Berlín, un evento a nivel nacional con la Policía nacional como único colegio distrital”.

Luego llega un nuevo Rector, trae el proyecto Hermes, que son quienes implementan la figura de Conciliador, con algunos estudiantes y tutores para generar estrategias de convivencia. El proceso (1) Capacitación para quienes tienen el perfil de conciliadores, de octavo y noveno únicamente y algunos docentes como tutores, pero no cubre toda la población del colegio. (2) El estudiante que tiene algún conflicto “llena una ficha” solicitando la colaboración, pero queda un vacío para quienes no se interesan → y quienes no buscan ayuda por diferentes circunstancias?. (3) Los conciliadores logran el empoderamiento de su roll, e impactan en su grupo para colaborar en la solución de conflictos, hay un cambio de vida

personal →la intervención no es tan directa. (4) Cada tres meses se hacen jornadas de conciliación, para compartir experiencias, para enriquecer y fortalecer su función. →Con Hermes hay más formalidad, más rigor procedimental, que con los mediadores.
→ La formación de tutores docentes no genera verdadero compromiso en la institución MMC.

Posteriormente, por sus buenos resultados, se copia el formato de conciliación desde el trabajo de las Mesas de conciliación, para aplicarlo en la parte académica –las mesas académicas-.

El eje central, la columna vertebral del proceso para la resolución pacífica de conflictos que ha transversalizado todos los proyectos desde los Derechos humanos, los Gestores de Paz y Hermes, ha sido el “Reconocimiento del otro en su integralidad, como poseedor de Derechos humanos: el respeto mutuo.

El proceso general para la resolución pacífica de conflictos que se desarrollan desde la coordinación, se puede presentar en tres momentos:

1. Re-conocer el contexto: la problemática familiar, social y escolar del estudiante. Sus necesidades y fortalezas.
2. Analizar las alternativas: brindar herramientas y apoyo para superar los problemas -la reconciliación con el grupo; un apoyo y seguimiento desde su familia; acompañamiento y apoyo de cada profesor-.
3. Remisiones pertinentes: a orientación y otras instancias desde dirección de grupo o externas según amerite el caso.

En el año 2015, se Integró al manual de convivencia, los cuatro acuerdos de Miguel Ruiz.

Se debe hacer reconocimiento por el compromiso e interés en la resolución de conflictos desde la Mediación y en la Conciliación a las profesoras Sandra Beltrán y Sandra Gómez (JT) y a las profesoras Gladys Leal y Ludí Quitian (JM), a la Rectora Blanca Lilia y al Coordinador Fabio Rodríguez.

“pienso que cuando viene algo externo, se debe acomodar a la institución, no nosotros a...”

Quienes generaron mayor resistencia frente a los cambios en los procesos, fueron especialmente algunos padres de Familia en el año 2006, porque veían afectada su economía al trasladar el colegio a otro lugar, pues se lucraban de sus ventas a los estudiantes, -a tal punto que la Rectora fue amenazada-; pero luego se involucró a algunos de ellos a los procesos en la nueva sede.

También se reconoce alguna resistencia con los procesos de resolución de conflictos por parte de algun@s profesor@s, específicamente desde la formación de tutores para la conciliación, pues no genera verdadero compromiso.

El involucramiento de los actores:

Estudiantes:

- Llegada de muchos estudiantes al colegio M.M.C. de otros colegios y sectores –Arborizadora baja, Madelena, Jerusalén, Candelaria- que generan cambios en la convivencia, por el cambio de sede.
- Un grupo de estudiantes que lideró la consecución del lote para la sede del nuevo colegio María Mercedes Carranza, tras el inminente peligro de su colegio Plan Canteras; quienes posteriormente debieron buscar otro colegio para poder graduarse, pues el colegio M.M.C. no tenía el bachillerato completo aún.
- Cuando se inicia el proyecto de mediadores -que inicia según las necesidades que tenía el colegio-, había un mediador en cada curso, quien escuchaba e intentaba dar solución a los conflictos que los docentes no percibían, o sino avisaba al director de curso.
- Reconocimiento de las carencias familiares, escolares y problemáticas externas de los estudiantes con dificultades, porque ellos mismos buscan ayuda.
- Los estudiantes que se han hecho “tutores con Hermes” reconocen el cambio que ha generado el proyecto en sus vidas, pero falta un mayor impacto en la comunidad.
- Cuando los estudiantes son muy antiguos y están involucrados en algún conflicto, se les pide reconocer esa historia de convivencia y cambio, o narrarla frente a los nuevos para que no pretendan entorpecer los procesos de respeto y amabilidad que se han desarrollado como institución.
- Los chicos quieren mucho su colegio... para este año se abrió la primera reunión de exalumnos.

Docentes:

- Los compañeros docentes -en su gran mayoría- siempre se han preocupado por brindar apoyo y conocer a los estudiantes, como primer paso para abordar un conflicto.
- Cuando había alguna dificultad en algún curso, se intervenía con los profesores que eran apasionados con la resolución de conflictos. Estas mesas de mediación cubría a toda la población escolar.
- Cuando llegué aquí como coordinadora, yo busque el contacto con la Corporación Otra Escuela, porque vi que estaba lo de medicación y siempre me ha gustado la parte convivencial concebida desde el reconocimiento del otro.
- Los docentes nuevos reconocen y expresan el respeto y buen trato entre los estudiantes como fortaleza de los procesos de conciliación que tiene el colegio.
- Como política institucional, pero especialmente desde Hermes se comparte con los profesores nuevos los objetivos para la convivencia desde la resolución pacífica de los conflictos.

- Merecen el reconocimiento: la profe Sandra Beltrán y Sandra Gómez (JT), la rectora de ese momento: Blanca Lilia, el coordinador Fabio Rodríguez; de la mañana también está Gladys Leal muy convencida de ese proceso con Ludy Quitian, una profesora que ya no está acá. Directivos: - El apoyo de la rectora Blanca Nieves Ospina, fue decisivo y de otros directivos docentes fue importante para el desarrollo del proyecto “Gestores de Paz”. - Colaboración de la Coordinadora Marisol Cubillos, con la Corporación Otra escuela, con el fin de que se capacitaran los Gestores de paz, docentes y coordinadora. Padres de familia: - De los padres de familia que apoyaron el cambio de sede, algunos se comprometen con la resolución pacífica de conflictos desde las mesas de Mediación, y otros forman parte de los comités del gobierno escolar. - Cuando se reúnen los padres, la mirada es: “el reconocimiento del otro en toda su expresión, el respeto, no se da el racismo...” Comunidad: - El cambio de sede -y nombre- del colegio genero una convivencia “pesada” por el aumento de problemáticas que confluyeron de todos los sectores y grupos de estudiantes que llegaron al María Mercedes Carranza. - A las mesas de Mediación llegaban estudiantes que necesitaban una revisión, una mirada interdisciplinaria, entonces se llamaban a los papás, estaba el director@ de grupo, la coordinación; pero con la idea de No sancionar. - La intervención para la resolución pacífica de los conflictos, desde la Mediación, hace que se cambie el énfasis del colegio por “Gestores de Paz”. Otras Instituciones: - La intervención político–económica de la Junta Administrativa Local de Ciudad Bolívar y la Secretaría de Educación Distrital, para la adquisición del lote y construcción de la I.E.D. María Mercedes Carranza. - La “Corporación Otra Escuela” inicialmente llamado “Odisea”, capacita a estudiantes para todos los cursos, haciéndolos “Mediadores” de conflictos; estos se reunían y compartían sus dificultades de aula para fortalecerse y mejorar. - El aporte de la “Corporación Otra Escuela”, fue fundamental para docentes y para estudiantes, porque hacían los talleres de Mediación en cada salón; y se intervenía salones completos sí era necesario. También la capacitación con los docentes en Mediación. - Se trajo a Cesar López, creador de la escopetara y estuvimos involucrados en la agenda de una Semana de Paz a nivel distrital. - Con la Policía Nacional, en un evento a nivel nacional en donde el único colegio distrital era el M.M.C. - “Hermes” se le da formalidad al proceso (con fichas), pero se genera para menos estudiantes; se capacitan sólo de octavo y noveno, como aislando a los demás. La intervención ya no es tan directa, porque esos tutores son quienes van a enseñar estrategias de “Conciliación” a los demás grupos.
--

UNIDAD DE CONTEXTO	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ANALISIS E INTERPRETACIÓN
Entrevista a Marisol Cubillos - Coordinadora	“Re-conocer el contexto: la problemática familiar, social y escolar del estudiante. Sus necesidades y fortalezas” La mayor “resistencia” al traslado del Colegio Canteras al M.M.C. fue por parte de los padres -hasta llegar incluso a amenazas a la rectora, creyendo que ella por gusto propio había decidido el traslado-, pues se veían afectados en su parte económica por ser dueños de pequeños negocios aledaños. Parte de la comunidad se opone y no permite el sacar algunos archivos de lo que fue el colegio Plan Canteras, por oposición a su reubicación.	La profesora reconoce el conflicto como la necesidad de bienestar o diferencia que tiene los estudiantes entre lo que poseen y lo les falta para desarrollar su vida digna y coherentemente con la realidad de sus contexto sociocultural, político y económico, entre otros aspectos; pues señala -como ellos dejan saber- que sus problemáticas a resolver tiene su origen principal en estos aspectos, pues, son los que crean las diferencias y llevan a los roces y dificultades con los compañeros y frente a otras exigencias o expectativas en la escuela y fuera de ella. Podemos inferir, que sus conflictos escolares tienen origen en la problemática social.

	Aún hoy, algunos estudiantes y profesores que vivieron la experiencia del cambio de sede, comparten con sus compañeros su narrativa, como reconocimiento de esa identidad escolar y territorial, frente a otros que desconocen esos valores e intentan pasar por alto su construcción histórica, su realidad pedagógica subjetivada en esos espacios. No todos los chicos han aceptado la ayuda que se les ha querido brindar, para salir adelante para sacar su proyecto de vida, entonces eso también se evidencia, están por ahí, tienen dificultades. Cuando las cosas se construyen desde la misma institución, desde las mismas necesidades propias, es mejor, se trabaja con más amor, con pasión; cuando es traído, es diferente la mirada. Cuando viene algo externo se debe acomodar a la institución. Falencia de Hermes: capacitación de los tutores docentes pero luego la indiferencia ante los procesos. No se generan redes.	La resolución de conflictos se logra metodológicamente por (1) la escucha de los sentires de l@s estudiantes, de sus vivencias y carencias personales, familiares y sociales. (2) diálogo para que l@s jóvenes necesitados reconozcan su problemática y, alternamente se les brindan herramientas para que descubran sus propias posibilidades para solucionar el conflictos o diferencia. (3) acompañamiento en la superación del conflicto desde las posibilidades escolares y apoyo en el empoderamiento de la autonomía socio-política, es decir en su reconocimiento como sujeto de derechos y compromisos. El Liderazgo es la capacidad de reconocerse a sí mismo frente a las dificultades y diferencias que les plantea y exige el medio (social, cultural, económico, familiar, etc.), en la superación del conflicto. Que aun cuando no todos se empoderen de dicho proceso para querer mostrarlo - líderes que jalonan procesos-, todo el que desarrolle los procesos de superación de conflictos, está haciéndose líder de sí mismo. La Mediación es un método de resolución de conflictos que busca y logra el consenso entre los actores del “problema” sin imposición de alguno de ellos o de terceros; exige el reconocimiento de la polarización de los sujetos y el compromiso propio por superarlo, todo en común acuerdo hasta evidenciar que las diferencias se resolvieron. En el colegio M.M.C. se desarrollaba colaborativamente en todos los niveles y con apoyo de estudiantes que se interesaban por la sana convivencia, hasta que se impuso otro proyecto de solución de conflictos. La Conciliación es un método de resolución de conflictos que permite la intervención de terceros para normalizar el proceso, es decir, plantea unos pasos o compromisos o instancias hasta agotar para dirimir las diferencias. La profesora Marisol, señala este método como impersonal para solucionar conflictos entre personas que se deben formar en el dialogo y la creatividad.
--	--	--



CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

FICHA DE ENTREVISTA COD: EE2

Macrorrelato: Proyecto Hermes

Nombre del entrevistado: Julieth Arenas

Estudiante de grado once

Nombre del entrevistador: Johanna Mazuera y Gloria Castañeda

Fecha y Lugar: Institución Educativa María Mercedes Carranza/ Biblioteca
5 de Marzo de 2015

Metodología utilizada en la entrevista:

La metodología propuesta es la entrevista a profundidad en la cual se permite el diálogo entre el entrevistador y entrevistado por medio de algunas preguntas claves, que faciliten en el trascurso de la entrevista, activar su memoria, movilizar sus recuerdos, y que emerjan los saberes, encuentros y resistencias del proceso vivido

Breve descripción de la actividad:

Con esta actividad se pretendía reconocer las vivencias, experiencias y transformaciones que ha generado el proceso de HERMES en la entrevistada; siendo esta protagonista como gestora de paz dentro del proyecto.

Objetivos:

- Reconocimiento de las vivencias y experiencias de los estudiantes protagonistas del proyecto Hermes.
- Rescatar los puntos positivos del proyecto Hermes dentro de la Institución.

Secuencia de la actividad:

Presentación

Datos de la persona entrevistada

Preguntas Realizadas:

- ¿Tu nombre es?
- ¿En qué curso estas?
- ¿Cómo ha sido tu experiencia en el proyecto Hermes?
- ¿Qué características se buscaban en los estudiantes para ingresar al proyecto?
- ¿Cómo son los procesos de conciliación?
- ¿Cuáles han sido los avances o cambios de los estudiantes durante el proceso del proyecto?
- ¿Qué acciones has tenido como líder dentro del colegio ejemplo gobierno escolar?
- Tu llevas cuatro años dentro del proyecto ¿Cómo ha cambiado el proyecto durante este tiempo?
- ¿En cuanto a los formatos, actas y procesos que maneja Hermes han tenido algún cambio durante este tiempo?
- ¿Qué docentes los han acompañado en este proceso?
- ¿Tus padres como te han apoyado durante el proceso?
- ¿Cuáles son tus planes de estudio? ¿Tienen que ver con los procesos de conciliación? ¿Qué quieres estudiar?
- ¿Crees que este proceso te ha transformado?
- Tu escribiste un cuento y te presentaste una ponencia cuéntanos la historia
- ¿La ponencia sobre qué se trataba?
- Hablando de Bullying (matoneo) ¿Se han presentado casos dentro del colegio?

El involucramiento de los actores:

Estudiantes:

- Ayudo en la parte comunicativa a expresarse en público
- Despertar creatividad para poder llegar a las personas del mismo colegio para que se integraran al proyecto.

- Perfil y funciones de los gestores de paz. - Utilización del centro de conciliación (espacio físico) - Realizar los compromisos del proceso y realizar la verificación de los acuerdos un mes después. - Bajo el índice de peleas en el colegio - Los mediadores dan ejemplo en el actuar inculcando respeto - El sistema del proyecto es muy eficiente ya que se mira el problema desde el inicio brindando espacios de encuentro de las partes involucradas. - Transformaciones como personas, estudiantes e hijos. - Se realizaron obras de teatro para sensibilizar a toda la comunidad educativa. - El proyecto le da herramientas a los estudiantes “gestores de paz” para representar al colegio en ponencias, foros y actos culturales realizados en otras instituciones. - La estudiante de la presente entrevista presento una ponencia tipo cuento donde realizo una comparación entre el cuento infantil “La cenicienta” y la vida actual en cuanto a la resolución de conflictos en la vida familiar y escolar. El foro tenía como tema central “Contra el Bullying” Docentes: - Las docentes que acompañaron este proceso desde el inicio fueron Elena Cortes, una profe de la mañana y Sandra Beltrán orientando a cada estudiante para un mejor cumplimiento de las funciones. Padres de familia: - Apoyo constante durante el proceso. - Motivación para continuar en el proyecto y tratar de solucionar algunos problemas familiares.

UNIDAD DE CONTEXTO	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ANALISIS E INTERPRETACIÓN
Entrevista Estudiante Julieth Arenas	Conflicto: El impacto que causo el proyecto en el cambio de actitudes y relaciones interpersonales entre los estudiantes.	El proyecto enriquece la formación integral de los estudiantes en cuanto al manejo adecuado de los conflictos. Brinda espacios de diálogo permanente entre todos los integrantes de la institución. Favorece los procesos de socialización y resolución de conflictos entre los estudiantes. Promueve la solución de conflictos con la intervención de los mediadores de paz involucrando a toda la comunidad educativa. Para llegar a una posible solución pacífica del conflicto se hace un seguimiento permanente realizando verificación de acuerdos y dar por terminado el conflicto.
	Sujeto Político	El proyecto permite visibilizar la condición de sujetos políticos de los estudiantes, ya que, ellos encuentran en el hecho de hacer parte de las mesas de mediación, de ser gestores de paz y de cooperar en todo el proceso de conciliación escolar donde son escuchados, donde en estos grupos forman lazos de amistad y vínculos no solo con sus pares, sino con los docentes. Construyendo espacios donde puedan unir esfuerzos no en bienestar propio, sino en búsqueda del bien común, fortaleciendo valores tales como la autonomía, la participación y la responsabilidad siendo ellos los protagonistas, ya que, existe un marcado reconocimiento de los niños, niñas y jóvenes en la toma de decisiones que se han generado a partir de la interacción en espacios democráticos, donde son escuchados y tienen libertad de expresarse ante la comunidad educativa. Las narrativas de los estudiantes dan cuenta de cómo a través de la participación de los estudiantes en foros institucionales y locales, participación en programas de

		televisión, movilización de la comunidad educativa y la construcción del proyecto de derechos humanos los estudiantes han confrontado informaciones, han escuchado diferentes perspectivas, han generado procesos de reflexividad y con ello potencializado su subjetividad política, es decir que se da un reconocimiento de su singularidad, de lo que le es propio y a partir de allí se ha constituido como sujeto político.
	Conciliación y Mediación	El proyecto al realizar las capacitaciones y charlas a los estudiantes llamándolos “gestores de paz” les da las herramientas necesarias para el manejo neutral del conflicto, donde ellos se ganan la confianza de los actores del conflicto para así tratar de darle una solución pacífica al conflicto establecido. Se realiza un seguimiento permanente a cada uno de los casos para al final hacer una verificación de los acuerdos planteados y dar por terminado el conflicto.



CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

FICHA DE VIDEO COD: VD1

Video: Gestión Docente

Foro Institucional: “Fortaleciendo la autonomía y la participación”

Nombre de la ponencia: Proyecto de Derechos Humanos “Mesas de Mediación “

Ponencia a cargo de: Sandra Solemni Gómez Romero.

Docente del Área de Ciencias Sociales de la Institución educativa María Mercedes Carranza. J.T Licenciada en Preescolar de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Diplomado en Mediación y Conciliación.

Nombre del investigador: Sandra Beltrán.

Fecha y Lugar: Institución Educativa Plan Canteras Sede A.
27 de septiembre- 2006

Metodología utilizada en la observación de la ponencia.

La metodología utilizada es la observación participante que caracteriza los estudios etnográficos, la investigadora participa en el foro que sobre Derechos Humanos se llevó a cabo en el 2006 en la Educación Educativa Plan Canteras. La investigadora hizo parte de la propuesta Mesas de Mediación para la resolución pacífica de los conflictos y además hace parte del proyecto de Derechos Humanos de la Institución.

Breve descripción de la actividad:

La investigadora dialoga con la docente, trabaja con ella y ha estado presente en todo el proceso que se ha llevado en la institución, en este caso en el primer macrorelato de la experiencia “Gestión Docente”. Posteriormente en ese dialogo se establece que no existen documentos porque la carpeta sobre este proyecto fue entregada a la coordinadora y esta se extravió, pero con la fortuna que existe un video de la participación de la ponencia que sobre Mesas de Mediación lideró la docente Sandra Gómez. Luego se observa el video seleccionando los aspectos más significativos que emergen con la visión del observador.

Secuencia de la actividad:

- Dialogo entre la docente y la investigadora.
- Currículo de la docente.
- Descripción del contexto Institucional
- Observación del video
- Participación de los integrantes de la Comunidad Educativa(estudiantes, docentes, directivos, comunidad)
- Selección de los aspectos significativos de la observación.
- Interpretación y triangulación.

Objetivos:

-Reconstruir la propuesta de Mesas de mediación desde sus inicios, identificando sus bases pedagógicas y convivenciales en la IED Plan Canteras.

-Rescatar la gestión docente, emprendida por la docente Sandra Gómez, en cuando a la creación y camino del proyecto Mesas de Mediación enmarcado en el proyecto Institucional Derechos Humanos en la Institución Plan Canteras.

El involucramiento de los actores:

Estudiantes:

- Los estudiantes participan desde su propio aprendizaje siendo capaces de reconstruirlo para que luego sea compartido en su comunidad.
- Los estudiantes fueron reconocidos y respetados en diferentes espacios institucionales.
- Participación en procesos de capacitación en Mediación escolar.

- Se eligen dos estudiantes Mediadores de curso que sean cercanos a los estudiantes y que reconozcan las fortalezas y dificultades. - El proceso de Mediación trabaja conjuntamente con el comité de convivencia y aparece como estrategia pedagógica dentro del debido proceso de la institución. - El consejo estudiantil también hace parte del proceso de mediación escolar. - Los estudiantes facilitan la comunicación entre las partes, siendo imparciales, tomando decisiones, escuchar, llegar acuerdos, diligenciar las actas y hacer seguimiento de los compromisos adquiridos por las partes. - Cada estudiante llega a la mesa con un acta de descargos. - Los estudiantes median conflictos no solo con sus compañeros sino con los docentes. - Las partes involucradas en los conflictos establecen ellos mismos sus compromisos y acuerdos. Docentes - En la creación del proyecto las Mesas de Mediación no fueron bien recibidas porque los docentes no creían que los estudiantes lograran cambios significativos en su convivencia y en sus procesos escolares. -Los docentes del proyecto lograron darle un carácter de credibilidad de las Mesas de Mediación. -Los docentes de la Institución, hacían el llamado a la mesa cuando se requería. -Los docentes evidenciaron no solo los cambios de los estudiantes en conflicto sino el fortalecimiento de la convivencia al interior del aula. - Los docentes capacitaban a los estudiantes en el proceso de Mediación Directivos -Se contó con el apoyo de coordinación (Edna Villa, Marisol Cubillos, Fabio Rodríguez) y de la rectoría (Blanca Nieves Ospina) - Se trabajó en equipo con el comité de convivencia. - Se generaron espacios y tiempos para la ejecución de las Mesas de Mediación. Comunidad -Todos los integrantes de la comunidad estaban representados en la Mesa de Mediación. -El proyecto fue reconocido por los padres de familia y comunidad.
--

UNIDAD DE CONTEXTO	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ANALISIS E INTERPRETACIÓN
Video Ponencia Mesas de Mediación a cargo de la docente Sandra Gómez.	-La propuesta e intencionalidad pedagógica y convivencial de las docentes del área de Ciencias Sociales jornada tarde, en la construcción del Proyecto de Mesas de Mediación Escolar. -La participación y liderazgo por parte de los estudiantes en el proceso de mediación. - Las resistencias y posteriormente la credibilidad de la Mesas de Mediación Escolar. - El reconocimiento del proceso de mediación como estrategia pedagógica, en el Debido Proceso. - El trabajo conjunto entre las Mesas de Mediación y el comité de convivencia. -El reconocimiento institucional, local y distrital del proyecto. -A raíz de la implementación y efectividad de las Mesas de Mediación, surgen posteriormente las mesas académicas.	Los estudiantes actores del conflictos tenían la oportunidad de ser escuchados, tener en cuenta el contexto y las implicaciones de su falta y además y tal vez lo más importante, proponer una posible solución y un compromiso frente a dicho conflicto. Esta experiencia fue significativa porque logró involucrar a estudiantes y padres de familia en la búsqueda de variadas formas de resolver un conflicto, de una manera pacífica y concertada. En un primer momento se evidencia la resistencia por parte de los docentes, frente al proyecto pero que con el tiempo logro su credibilidad ante la comunidad educativa. Se instaura en la jornada de la tarde La mesa de mediación es un espacio y oportunidad adecuado para resolver conflictos en climas pacíficos de respeto, reconocimiento y tranquilidad donde se den soluciones de manera satisfactoria y educativa. El objetivo es construir acuerdos que permitan satisfacer intereses prioritarios donde las partes se hacen responsables y asumen el conflicto y se comprometen con la solución. Estas mesas estaban integradas por dos docentes conciliadoras, dos gestores de paz (de acuerdo con el grado en el cuál se había presentado el conflicto), los estudiantes involucrados, la orientadora y los padres de familia. Estas mesas tenían la función de ver el conflicto como una oportunidad de escuchar, dialogar, reflexionar y proponer soluciones posibles a los conflictos que se presentaban en la institución. Los padres

		también hicieron parte del dialogo, los consensos y los aprendizajes, de tal manera que se generó una apropiación del proyecto en poco tiempo de toda la institución. Durante este proceso se establece en el Debido proceso como estrategia pedagógica La Mesa de Mediación dándole un carácter formativo en el Comité de convivencia. Se conocen los encuentros y desencuentros en el interior de las aulas buscando solución a los conflictos que se generan.
--	--	---

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL
CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

FICHA DE VIDEO COD: VE1

Video: Gestión Docente

Foro Institucional: “Fortaleciendo la autonomía y la participación”

Nombre de la ponencia: Escuela - Comunidad

Ponencia a cargo de: Rafael Jiménez

Estudiante del grado 10 J.M Institución Educativa María Mercedes Carranza. J.T, representante Consejo Estudiantil

Nombre del investigador: Sandra Beltrán.

Fecha y Lugar: Institución Educativa Plan Canteras Sede A.
27 de septiembre- 2006

Metodología utilizada en la observación de la ponencia.

La metodología utilizada es la observación participante que caracteriza los estudios etnográficos, la investigadora participa en el foro que sobre Derechos Humanos se llevó a cabo en el 2006 en la Educación Educativa Plan Canteras. La investigadora hizo parte del proyecto de Derechos Humanos de la Institución y observo la gestión del estudiante durante el tiempo que lidero proyectos en la institución.

Breve descripción de la actividad:

La investigadora identifica al estudiante como estudiante líder en el colegio, y ha estado presente en todo el proceso que se ha llevado en la institución, en este caso en el primer macrorrelato de la experiencia “Gestión Docente”. El estudiante lidera al Consejo Estudiantil y trabaja en proyectos con su comunidad, promoviendo la defensa de los derechos.

Secuencia de la actividad:

- Dialogo con la docente Blanca Moreano y la coordinadora Marisol Cubillos en este dialogo la docente se centra en la historia de este estudiante, recordado como un estudiante ejemplar y líder en la comunidad escolar y social.
- Observación del video.
- Relación del video con lo expuesto por la docente y coordinadora.
- Participación de los integrantes de la Comunidad Educativa(estudiantes, docentes, directivos, comunidad)
- Selección de los aspectos significativos de la observación.
- Interpretación y triangulación.

Objetivos:

- Reconstruir la propuesta Escuela- Comunidad expuesta por el estudiante en el foro de Derechos Humanos.
- Rescatar la gestión y liderazgo propuesta por el estudiante en la Institución.

El involucramiento de los actores:

Estudiantes:

- Participan en la toma de decisiones en el Gobierno Escolar.
- Participan en proyectos institucionales y comunitarios en los cuales expresan sus saberes y aportan al fortalecimiento de las acciones pedagógicas y de convivencia.
- Interactúan en debates institucionales.
- Exponen una visión crítica frente a su realidad escolar y social.

Docentes

- Los docentes del área de Ciencias sociales, facilitan espacios y tiempos para que los estudiantes participen y expongan sus puntos de vista frente a dinámicas escolares y sociales.

-

Directivos -Se cuenta con el apoyo de los coordinadores y rectoría frente al proceso de formación política y social por parte de los estudiantes. -Se generan recursos para que los diferentes grupos de estudiantes tengan recursos para las diferentes actividades planeadas. Comunidad La comunidad educativa participa en foros institucionales en los cuales se busca la defensa de los Derechos Humanos en la Institución.

UNIDAD DE CONTEXTO	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ANALISIS E INTERPRETACIÓN
Video Ponencia Escuela – Comunidad a cargo del estudiante Rafael Jiménez.	Participación de los estudiantes como líderes en el Gobierno escolar, proyectos institucionales y comunitarios en los cuales defienden sus derechos. -Los estudiantes participan en debates evidenciando sus puntos de vista frente a los procesos pedagógicos y de convivencia escolar -Los docentes y directivos docentes facilitan los espacios, recursos y capacitación de los estudiantes en su formación política.	Es relevante reconocer como los docentes del área de Ciencias Sociales generan espacios de participación estudiantil, estos procesos van de la mano con el PEI de la institución: “Escuela Integral Autónoma para el cambio” En este sentido los estudiantes muestran su autonomía, toma de decisiones y responsabilidad hacia el cambio social.



CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LOS CAMINOS HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

FICHA DE ENTREVISTA COD: RAD

Macrorrelato: “Otra Escuela”

Relato autoreflexivo: Sandra Beltrán

Docente Básica Primaria

Nombre del investigador: Johanna Mazuera

Fecha y Lugar: Institución Educativa María Mercedes Carranza

Metodología utilizada:

La metodología usada fue el relato autoreflexivo, en el cual la docente de manera libre narra los hechos sucedidos desde su llegada a la institución, el proceso y su rol dentro del marco de la resolución de conflictos escolares.

Breve descripción de la actividad:

La actividad se desarrolló, de tal manera que la docente de manera espontánea y sin estar limitada por preguntas, nos contara sus vivencias frente al proceso de resolución de conflictos escolares desde su llegada al colegio, pasando por el proyecto de Derechos Humanos y la llegada de la corporación Otra Escuela, ya que ella hace parte de la institución educativa desde el año 2005 y era importante conocer su mirada ya que, que desempeñó un papel importante, siendo una líder y gestora de este proceso.

Objetivos:

- Reconocer la experiencia de la docente Sandra Beltrán, quien es parte fundamental del proceso de resolución de conflictos escolares en la institución.
- Visibilizar el papel de la corporación Otra Escuela en el proceso.
- Rescatar las Mesas de Conciliación y Mediación como método alternativo en la resolución de conflictos escolares.

Secuencia de la actividad:

Presentación

Datos

Se dialoga con la docente explicándole el fin de la actividad y solicitándole que de manera escrita nos relate sus vivencias y nos aporte su propia versión del proceso, tal como ella lo vivió.

Ella inicia su relato a partir del año 2005, año en que llega a la institución plan canteras y donde se venía trabajando el proyecto de “Derechos humanos, y con miras hacerle ajustes que apuntaran hacia la reflexión y acción”.

Luego narra el momento en que sucede el derrumbe de las canteras y por ende el colegio se traslada al barrio Perdomo con el nombre de María Mercedes Carranza, donde se inicia el proceso de reflexión - acción y se realizan también ajustes al manual de convivencia y al horizonte institucional, puesto que la población de la institución había cambiado y por lo tanto, se hace necesario comenzar a trabajar las mesas de conciliación y mediación como método para la resolución de conflictos escolares y las cuales permanecieron con el tiempo, y fueron apoyadas por la Corporación Otra Escuela, la cual llega en el año 2007, quienes ratificaron este proceso y trabajaron con metodologías vivenciales-socioafectivas en Educación para la Paz, ofreciendo capacitación a los gestores de paz e intercambiando saberes con otras instituciones que también trabajaban la resolución de conflictos. En este mismo año el colegio cambia su énfasis a gestores sociales y comunitarios

El involucramiento de los actores:

Estudiantes:

- El proyecto desde sus inicios permitió la participación autónoma de estudiantes con compromiso y responsabilidad.
- Los estudiantes participan y lideran actividades tendientes a mejorar la convivencia, puesto que, para la comunidad educativa sus aportes son muy importantes.
- Los estudiantes realizan Izadas de Bandera y Actas culturales, organizadas por ellos mismos, donde se resalta su capacidad de liderazgo.
- Las mesas de conciliación están integradas por dos conciliadores, quienes eran elegidos por sus compañeros de manera democrática en cada uno de los grados, desde el grado preescolar hasta el grado 11, de acuerdo a un perfil ya definido.
- Los estudiantes que tienen el papel de conciliadores o mediadores, hoy en día son llamados gestores de paz, teniendo en cuenta el énfasis de colegio.
- Los estudiantes actores del conflicto tenían la oportunidad de ser escuchados, tener en cuenta el contexto y las implicaciones de su falta, podían proponer una posible solución y un compromiso frente a dicho conflicto.
- En el proceso de resolución de un conflicto los estudiantes tenían muy en cuenta sus funciones como conciliadores escolares, contaban con un mapa de proceso de acción, el diligenciamiento de actas y empoderamiento de su rol, con el fin de que los resultados llegaran a buen término.
- Los estudiantes realizaban seguimiento a los casos atendidos e informaban a los docentes de los procesos de las conciliaciones.
- Los estudiantes llevaban a cabo reuniones en las cuales se dialogaba sobre la convivencia en cada uno de los grados, detectando las problemáticas para diseñar las estrategias que se implementarían para mitigar estas dificultades, los mediadores dialogaban con los compañeros que presentaban conflictos antes de invitarlos a la mesa de mediación.
- Los mediadores no solo mediaban los conflictos sino lideraban direcciones de curso, actividades culturales y organizaban “El Festival de Los Derechos Humanos” que se realizaba los primeros días del mes de septiembre.
- Los estudiantes de grados superiores guiaban y capacitaban a los estudiantes más pequeños.
- El mediador llevaba escrito no solo las dificultades que presentaban sus compañeros sino sus aspectos positivos.
- Los mediadores contaban con distintivos, los cuales han cambiado con el tiempo; primero fueron unos botones, luego los brazaletes y actualmente los chalecos que los representa como gestores de paz.
- Los estudiantes gestores de paz fueron capacitados por la Corporación Otra Escuela y participaron en talleres, en los cuales, a través del teatro solucionaban los conflictos escolares.
- Los estudiantes participaron en foros institucionales, locales, distritales e internacionales, compartiendo la experiencia e intercambiaron saberes con otras cuatro instituciones de Bogotá que trabajaban la resolución de los conflictos.

- Gracias a la participación activa de los estudiantes en el proyecto, la institución fue reconocida como Territorio de Paz a nivel distrital, para dicho evento se organizó un concierto por la paz, el cual contó con la asistencia de Andrés López, activista y pacifista colombiano creador de la escopetarra.

Docentes:

- Desarrollo del proyecto de Derechos Humanos.
- Los docentes se inquietan frente a los cambios dados en la institución y trabajando en pro de mejorar cambian el eje temático del proyecto de Derechos humanos por Reflexión–acción.
- El área de Ciencias Sociales liderada por las docentes Sandra Beltrán y Sandra Gómez implementan un proyecto orientado a mejorar la convivencia escolar.
- Instauran las Mesas de Conciliación y mediación como método alternativo en la resolución de conflictos.
- Las docentes líderes del área de Sociales junto con otros docentes que se adhirieron a la iniciativa estructuraron el proyecto en cuatro líneas de acción: Formación política, Liderazgo, Conciliación y cultura.
- Posteriormente el área de Ciencias Sociales establecía un cronograma de reuniones para los mediadores en las cuales recibían capacitación por parte de los docentes líderes del proyecto.
- Los docentes participaron de capacitaciones por parte de la Corporación Otra Escuela, así como de encuentros con otras instituciones Educativas que trabajaban la resolución de conflictos escolares.

Directivos:

- Se realizan reformas en cuanto al manual de convivencia y el horizonte institucional, teniendo en cuenta que tanto el contexto sociocultural como la población del colegio habían cambiado
- El apoyo de los directivos docentes fue importante para el desarrollo del proyecto; La rectora Blanca Nieves Ospina, colaboro involucrando la planeación y ejecución del proyecto en la dinámica institucional.
- Colaboración de la Coordinadora Marisol Cubillos, con la Corporación Otra escuela, con el fin de que se capacitaran los Gestores de paz, docentes y coordinadora.

Padres de familia:

- Los padres también hicieron parte del dialogo, los consensos y los aprendizajes, de tal manera que se generó una apropiación del proyecto en poco tiempo de toda la institución.
- Los padres de familia acompañaban los procesos de resolución de los conflictos y hacían parte de las mediaciones y seguimiento de los estudiantes.

Comunidad:

- Debido al reclamo de la comunidad por el derecho a la educación, se reconstruye la Institución Plan Canteras en un sitio cercano pero seguro, cambiando su nombre a María Mercedes Carranza, un Mega Colegio en el barrio Perdomo.

Otras Instituciones:

- La Corporación Otra Escuela fue parte fundamental del proceso, ya que llego a apoyar los procesos que venían liderando los docentes y estudiantes con las mesas de mediación y a través de sus metodologías colaboro y capacito a la comunidad educativa fortaleciendo de esta manera el proyecto.

UNIDAD DE CONTEXTO	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
Relato Autoreflexivo Sandra Beltrán	El papel activo de los estudiantes en el proceso de mediación escolar.	A través del relato de la profesora Sandra Beltrán se puede leer el posicionamiento de los estudiantes como sujetos políticos, a través, del fortalecimiento de características tales como la autonomía, la participación y la responsabilidad, las cuales han podido desarrollar a través de espacios que los docentes han abierto y permitido participar como son el proyecto de derechos humanos, las mesas de conciliación, en las cuales son mediadores o gestores de paz y actividades como foros y presentaciones fuera de la institución que los empodera y crean un compromiso no solo con ellos mismos sino frente al otro. El relato propone a los estudiantes como protagonistas, ya que hay un marcado reconocimiento de los niños, niñas y jóvenes en la toma de decisiones y donde se generan espacios democráticos de participación, donde son escuchados y tienen libertad de expresión.
	Mediación y conciliación	Son dos estrategias que nacen de la necesidad de solucionar pacíficamente los conflictos, a través de la instauración de mesas de mediación y conciliación, en las cuales se daba la participación activa de toda la comunidad educativa y todos trabajaban por un bien común. En estos métodos de resolución pacífica del conflicto, es de resaltar el diálogo y la concertación entre las partes, así como una actitud de escucha y una comunicación asertiva entre las personas que participan del proceso, ya que la finalidad es encontrar una solución y acordar unos compromisos los cuales tendrán un seguimiento y una retroalimentación continua. En estos procesos el trabajo en equipo es fundamental, pues padres de familia, docentes, estudiantes y directivos, realizan acciones tendientes a que en la IED María Mercedes Carranza haya una sana convivencia, y no solo dese las mesas de mediación y conciliación, sino de actividades al interior de los salones, actos culturales teatro, el festival de los derechos humanos e incluso participación en la localidad, por lo tanto, constituyo un trabajo integral gracias al cual hubo cambios significativos en el ambiente escolar y permitió la resolución pacífica del conflicto escolar.
	Conflicto	En la IED María Mercedes Carranza el conflicto constituyo una oportunidad para escuchar al otro, trabajar en equipo en torno a un bien común, en este caso la sana convivencia, dialogar buscando conjuntamente soluciones, creando actividades que permitieran acompañar los procesos de

		mediación y conciliación, fortalecer la participación y liderazgo de los estudiantes, es decir, que el conflicto nunca fue un problema, sino una solución, ya que, en torno a él emergieron líderes sociales, trabajo colaborativo, fortalecimiento de valores, creación de vínculos afectivos, una comunidad empoderada y con sentido de pertenencia.
--	--	--



FICHA DE OBSERVACION FOTOGRAFICA COD: FC2- FC3

Macrorrelato: GESTION DOCENTE, CORPORACION OTRA ESCUELA Y PROYECTO HERMES

Revisión fotográfica del proyecto “Gestores de Paz” y el proyecto Hermes

Nombre del Observador: Gloria Castañeda

Fecha y Lugar: IED Plan Canteras IED María Mercedes Carranza

Metodología utilizada:

La metodología se basó en la observación de material fotográfico de una actividad realizada entre el 2006 y el 2009 en torno al proyecto de “gestores de Paz” y una actividad de verificación de acuerdos realizada por el proyecto Hermes en 2014

Objetivos:

Reconocer las vivencias y experiencias de los estudiantes protagonistas del proyecto del Derechos Humanos Gestores de Paz y el proyecto Hermes.

- Visibilizar fortalezas y debilidades del proyecto del Derechos Humanos Gestores de Paz y el proyecto Hermes dentro de la Institución.

PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS GESTORES DE PAZ (2006 – 2009)

- La instalación y funcionamiento de las mesas de mediación y conciliación.
- La formación de gestores de paz.
- Reconocimiento del Colegio como Territorio de paz
- Talleres actividades Semana por la Paz (Septiembre 2006- 2007-2008-2009)
- Capacitaciones y participación de los gestores de paz en diferentes eventos
- Festivales de Derechos Humanos
- A través de las danzas, aires musicales de la región pacífica y otras expresiones en el C.M.M.C , se conforma un grupo multicultural afrocarrancista con el fin de minimizar los niveles de exclusión, segregación, discriminación, racismo en el sistema educativo y en la sociedad y generando desde el énfasis institucional
“Gestores Sociales y Comunitarios” dialogo entre los diferentes grupos humanos (Interculturalidad).

Durante las anteriores actividades evidenciadas en las fotografías se observó:

- El interés por el proyecto por parte de los estudiantes, docentes y padres de familia.
- El disfrute por parte de los estudiantes al realizar las actividades en torno al proyecto y el orgullo de que su institución educativa sea reconocida como “Territorio de paz” por Cesar López.
- Integración de toda la comunidad educativa desde los estudiantes más pequeños hasta los directivos y docentes.
- Se evidencia la apropiación de los estudiantes por el proyecto, al realizar actividades lúdicas y recreativas (bailes, comparsas, dramatizaciones) y manuales (murales, carteleras, mensajes).
- Inclusión de los estudiantes y docentes en las capacitaciones para la formación de gestores de paz.
- Los estudiantes que fueron capacitados para ser gestores de paz reproducen sus aprendizajes con los estudiantes de primaria para que estos se motiven y se apropien del proyecto.

PROYECTO HERMES (2014) VERIFICACION DE ACUERDOS

- Al inicio de la verificación la madre de familia que acompaña el proyecto inscribe a los estudiantes en un formato.
- Los estudiantes de grado noveno los reciben y cada uno atiende a un estudiante de tercero.
- Los estudiantes de noveno no hacen contacto visual con los estudiantes de tercero se limitan a llenar un formato que les entrega la asesora del proyecto.
- Se observa que su papel de gestores lo realizan por que les toca porque ya iniciaron el proceso no porque sea voluntario.
- La gestora del proyecto atiende a varios niños al tiempo no hay un trabajo individual, se continua evidenciando el llenado de formatos.

COMPARATIVO	
PROYECTO GESTION DOCENTE Y CORPORACION OTRA ESCUELA GESTORES DE PAZ (2006 – 2009)	PROYECTO HERMES (2014) VERIFICACION DE ACUERDOS
El proyecto de derechos humanos se evidencia planeación, organización y ejecución coherente con los fines de la institución. Su principal característica era que los estudiantes eran los actores protagonistas del proyecto, participaban con compromiso y entusiasmo. Las actividades eran concertadas no eran aisladas por el contrario encadenadas con propósitos muy claros. Dentro del proceso se involucraban muchas ramas de las artes (danzas, teatro, música, deporte, dibujo, cultura) esto despertó interés en los estudiantes y el eminente deseo de participación. Se evidencia apropiación y sentido de pertenencia de los aprendizajes de convivencia orientados en la institución. Se abrieron espacios de participación a los padres de familia quienes abalaban el proceso de construcción	Al llegar la Cámara de Comercio con el proyecto Hermes se esperaba que se alimentara lo que se venía trabajando en la institución pero desafortunadamente no se reconoció lo ya trabajado y logrado y se impuso un nuevo proyecto totalmente desarticulado con el anterior lo que causa en docentes y estudiantes desacuerdos, decepción, tristeza por la subvaloración que se le dio a su trabajo que trajo como consecuencia el rechazo, la apatía y el bajo interés por el proyecto y con el transcurrir del tiempo se iban retirando tanto docentes como estudiantes. Por referencia de los mismos estudiantes y docentes las actividades que se proponen son aisladas muy de vez en cuando dejando avanzar las problemáticas presentadas generando en los estudiantes gestores de paz cumplir con las actividades por obligación y no por convicción.

de convivencia pacífica y armónica y hacían aportaciones significativas para la institución, como las de asistir a las actividades, apoyar en la organización de cada una o proporcionándole a sus hijos los recursos necesarios para participar en ellas. La intervención de los conciliadores era oportuna, inmediatamente se presentaba el conflicto se buscaba una solución eficaz evitando el avance de la problemática. El proyecto era tan interesante que todos los docentes se involucraban con compromiso en la ejecución de cada actividad. Proyecto dinámico y ajustable a necesidades. Las actividades se hacían con el objetivo de prevención y sensibilización frente al conflicto.	Proyecto rutinario, conciliación uno a uno (un gestor un estudiante), llenado de formatos.
--	---

FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL NORMATIVO COD: DI3-DI4-DI5

Macrorrelato: Gestión Docente y Acompañamiento Otra Escuela.

Documentos: Manual de convivencia 2008, PEI 2007 -2010, Manual de convivencia 2012.

Nombre del investigador: Eduard Balaguera Álvarez, Maestrante.

Fecha y Lugar: III semestre maestría (Marzo de 2015)

I.E.D. María Mercedes Carranza: Narrativas y percepciones

Metodología utilizada:

Recoger los documentos existentes de los años 2000 a 2014, acerca de la normatividad que contiene los procesos formativos en convivencia y derechos humanos para las instituciones de Plan Canteras y María Mercedes Carranza; posteriormente, hacer un análisis o paralelo de los aspectos comunes y los disímiles en reconocimiento de los fundamentos claves que sostiene el proyecto, y finalmente observar la pertinencia de la ley educativa frente a las mismas exigencias que plantea para alcanzar óptimos procesos de convivencia, crecimiento personal y desarrollo social.

Objetivos:

- Analizar la normatividad que regula los manuales de convivencia en los procesos de Conciliación y Mediación, de las instituciones Plan canteras y María Mercedes Carranza, durante el periodo 2000 y 2014, buscando los aspectos comunes o disímiles como apoyo de la sistematización de la experiencia.
- Reconocer los fundamentos o principios en que se cimientan los procesos de Mediación y Conciliación escolar vivenciados en los proyectos de Derechos Humanos, Gestores de paz y Conciliación, para lograr convertirse en métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos en la institución María Mercedes Carranza.
- Escrutar contextualmente los elementos que posibilitan a la escuela la formación de sujetos políticos y facultan los derechos humano-estudiantiles para una sana convivencia, frente a la misma exigencia que emana el Ministerio de Educación Nacional y otras entidades para cumplimiento de las funciones y las normas.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS

El objetivo de revisar la normatividad que reguló los procesos de Mediación, Conciliación y Derechos Humanos, en las instituciones Plan Canteras y María Mercedes Carranza, durante los años 2000 y 2014, resulta un tanto dispendioso debido al gran periodo que cubre la experiencia, pues, muchos documentos y trabajo elaborado y desarrollado a través del tiempo, se va inutilizando y dando de baja en las instituciones educativas; debido al cambio de sede obligatorio que se dio en el año 2005 y la resistencia de algunos padres de familia al no permitir sacar algún material y documentos del colegio Plan Canteras; y debido también a los cambios de rector@s, coordinador@s y docentes, porque no se genera una continuidad o cuidado por lo construido, sino que se desecha generalmente y -aunque se trabaje con lo elaborado- no se tiene el cuidado de guardar la memoria de lo desarrollado, de lo escrito para ejecutar, de los proyectos desarrollados, sino que únicamente se da importancia, se valora a lo actual -lo del momento-; porque la escuela se ha acostumbrado a hacer, hacer y cumplir, según las disposiciones y políticas del momento, que hasta ha perdido su esencia, su memoria y la validez de sus procesos, por estar cambiando de modelo, de conceptos y de intereses.

Aspectos comunes que han regulado los procesos de convivencia y Derechos humanos:

La intención que transversaliza todo el periodo de la experiencia en la institución ha sido la formación de jóvenes competentes para transformar o cambiar las comunidades de las cuales forman parte, mediante su participación activa con valores que dignifiquen a la persona en medio de su realidad.

Generar entre toda la comunidad, normas mínimas de convivencia social, procesos básicos de autoestima, participación y autonomía, sustentados en el sistema preventivo que conduzcan a la formación de ciudadanos empoderados, a través de la participación activa y permanente.

Fomentar la sana convivencia social y académica para orientar las acciones del Proyecto Educativo Institucional, practicando sus principios y acuerdos.

Contribuir con el desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad educativa mediante el ejercicio de los diferentes deberes y derechos, asumiendo las consecuencias de los comportamientos.

Formar niños, niñas y jóvenes gestores de convivencia y paz para que sirvan de mediadores en el manejo de conflictos y realicen acciones de prevención de la violencia escolar.

Conformar un comité de convivencia que promueva las buenas relaciones, el cumplimiento de las normas, y el manejo del conflicto, generando espacios de reconciliación y solidaridad.

Promover la cultura del buen trato y la ética del cuidado que garantice la no violencia y la protección de los bienes para las generaciones futuras.

El involucramiento de los actores:

Estudiantes: son los principales actores del proyecto, pues sin ellos no se planearía y no se desarrollarían los procesos de formación convivencial-ciudadana y no existiría la escuela. Es para los niños, las niñas y los jóvenes estudiantes que se buscan los mecanismos que les permitan relacionarse de forma armoniosa, sana y responsable, desde su realidad personal y el crecimiento comunitario hasta desarrollar sus capacidades como sujetos con deberes y proyección en la sociedad; pero es -al mismo tiempo- en ellos en quienes recae las sanciones y señalamientos por no aprovechar las estancias legales que les “obliga” a ser como los demás.

En la experiencia reconocida, se evidencia que los estudiantes han sido los más beneficiados. Pues, desde “el primer momento” de la experiencia con el colegio Plan canteras, fueron los estudiantes mismos que lideraban el proyecto en Derechos Humanos para la convivencia, quienes salieron en defensa de sus derechos por la educación frente a la necesidad de una nueva sede. Se convierten en adalides, en sujetos políticos y van exigiendo su derecho por una locación digna para su formación y desarrollo como personas; hasta conseguirlo. Algunos estudiantes sienten su compromiso social y van en procura de ser escuchados, en favor de toda la comunidad; como institución se les permite y se les apoya en su derecho.

Del “segundo momento” podemos percibir en las narraciones de los estudiantes, padres de familia y docentes, la alegría, satisfacción y proyección que permitió en ellos y ellas, la participación y crecimiento el desarrollo de los talleres lúdico-pedagógicos que implementó la “Corporación Otra Escuela”, permitiendo que los niños, niñas y jóvenes reconocieran otras experiencias de la vida diferentes a las de su realidad diaria. Que pudieran recrear situaciones

de conflicto escolar, dándole otras lecturas y posibilidades de resolución de los mismos. De reconocerse capacidades y posibilidades de ser diferentes a lo que el medio les otorga, les exige y los limita a descubrir. Estos talleres, como otras actividades que se desarrollaron en la institución, les permite a los niños, niñas y jóvenes pensar en cambiar su estilo de vida, en mirarse de frente a unas limitaciones familiares y sociales y soñar con futuros diferentes a los que hasta ahora eran posibles, y esos mismos sueños y capacidades les crean expectativas y compromisos escolares, personales y sociales como sujetos políticos.

En el tercer momento, el proyecto Hermes con una visión integral del ser humano, visualiza el conflicto de los ámbitos local, familiar y escolar, contribuyendo a mejorar el clima de convivencia y la dinámica interna de las instituciones educativas, generando una “cultura de paz”. Uno de sus resultados más notables es que los estudiantes son protagonistas y constructores de su propia vida.

“El niño inquieto es a menudo él más interesante, aquel de quien mejores augurios pueden hacerse. La inquietud es vida, es energía, es fuerza por encausar. Lo importante es la dirección que se le dé. El niño que a nosotros nos preocupa más es el que siempre está tranquilo, el demasiado formal. Nosotros no llamamos buena conducta aquella de los brazos cruzados y de los labios que no se mueven nunca. Queremos una conducta activa, pero no agitada, ni con espasmódicos brotes de anarquía, pero si llena de iniciativas; y, por esto, nuestra vida escolar se desenvuelve de manera amplia, variada, y flexible, y presenta a cada instante oportunidades al estudiante de manifestar, dentro de un orden establecido, su actividad constructiva”.

Agustín Nieto Caballero, Una Escuela, 1996.

Docentes: Es una función docente el formar en la prevención de los conflictos; el intervenir para que las diferencias, peleas o conflictos no generen inestabilidad, indisciplina o alcancen otros niveles de maltrato o agresiones; y el sancionar -sí fuere necesario- de acuerdo a la ley-pacto de convivencia de cada institución. Pero antes de ejercer una función, una obligación laboral, el maestro debe hacer ejercicio de su vocación como formador: Forjador de personas únicas, capaces, y comprometidas, con una comunidad en la cual se tienen unos derechos naturales pero también les asisten unos deberes políticos, es decir, de común bienestar. Es una vocación de trascendencia, en cada persona y para la sociedad.

Directivos: Corresponde a los docentes directivos, apoyar los proyectos que resultan del juicio y necesidad de la comunidad, pues es allí, en donde se reconocen las falencias, propuestas y facultades de los estudiantes como primeros beneficiarios de las prácticas pedagógicas de la institución. Corresponde de igual manera crear y gestionar otros proyectos que desde la política nacional o distrital, resultan para aplicación en la escuela, o de terceras entidades, en la intención de solucionar falencias que aún se presenten en la comunidad. Por ello, reconocemos que la visión de los docentes directivos de la Institución María Mercedes Carranza, ha sido acertada y comprometida, con las necesidades para el proyecto de convivencia que ha evolucionado según los cambios de la comunidad y las mismas propuestas de las políticas públicas frente a las vicisitudes de los diferentes momentos; como lo muestra la participación e involucramiento de la rectora Blanca Nieves Ospina, de la coordinadora Marisol Cubillos.

Padres de familia: La participación o involucramiento de los padres de familia en la Conciliación y Mediación, como caminos hacia la Resolución pacífica del Conflicto escolar y la formación de Sujetos políticos en la Institución Educativa Distrital María Mercedes Carranza, ha sido constante, decisoria y pertinente para el buen desarrollo de los procesos convivenciales y acompañamiento de los niños, niñas y jóvenes en su formación. Encontramos que desde el comienzo de la experiencia a sistematizar, algunos padres han intervenido en las decisiones del colegio, pues cuando fue necesario el cambio de sede, algunos de los vecinos del sector se oponían al traslado, entonces con razón, reconocían al colegio como parte de su proyecto comunitario, pues, se habían beneficiado durante años por el comercio y por la cercanía para las clases de sus hijos, además de la identidad y otras alternativas que les generaba la institución oficial. Pero también, encontramos padres de familia y en mayor cantidad que los anteriores, que han estado vinculados al colegio colaborando desde los diferentes comités del gobierno escolar, y especialmente con un sentido propio de pertenencia con la sana convivencia y la buena formación como personas.

Cuando se ha solicitado o permitido la participación de padres de familia para formarse como mediadores o conciliadores y su colaboración en los conflictos -mesas de conciliación- ha sido positiva la participación, el compromiso y la ayuda para la institución, por eso se reconoce que en la institución ha habido excelente equipo de trabajo para el desarrollo del proyecto de Resolución pacífica del conflicto y la formación de sujetos políticos; inclusive desde los padres de familia que son citados para concertar acerca de los procesos de sus hijos o hijas frente a los conflictos, y que han aceptado la colaboración para orientación o psicológicamente o hasta de remisión a otras entidades de ayuda, han mostrado su agradecimiento <sin la ayuda del colegio, no hubiera sido posible salir adelante>, Cfr. Entrevistas anexas.

Otras Instituciones: Red de Derechos Humanos de Ciudad Bolívar. Doc. Luis Benítez coordinador de la organización Otra Escuela -UPN-. Policía nacional. Proyecto Hermes de la Cámara de Comercio de Bogotá. Universidad Santo Tomás -VUAD; acompañamiento sistematización de la experiencia.

Anexo 14. Matriz Intensiva “ Camino de los relatos”



Reacreditación Institucional: Bogotá modalidad presencial y a distancia. ● Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.

LA CONCILIACIÓN UN CAMINO HACIA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO ESCOLAR Y LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS

INTENSIVA “CAMINO DE LOS RELATOS”

MACRORELATOS	UNIDADES DE CONTEXTO	NUCLEOS TEMATICOS	CATEGORIAS	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS
NARRATIVAS GESTION DOCENTE	Entrevista Docente Gladys Leal ED1	Liderazgo Gobierno escolar Resolución de conflictos Formación Política Derechos humanos	• CONFLICTO • SUJETO POLÍTICO • METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-La propuesta e intencionalidad pedagógica clara de las docentes del área de Ciencias Sociales, en la construcción del Proyecto de Derechos Humanos reflexión- acción. -El liderazgo de los estudiantes frente al proyecto y los problemas de su comunidad. - El conflicto como oportunidad de defender sus derechos. -La conciliación como medio para la resolución de los conflictos. -El acompañamiento y resistencia de parte de las directivas.
	Video ponencia de mesas de mediación	Mediación escolar Conflicto escolar Formación política Liderazgo		-Instauración de las mesas de mediación. -La Mediación escolar está establecida como acción pedagógica dentro del Manual de convivencia.

	Docente Sandra Gómez VPD	Derechos humanos		-Capacitación y formación de mediadores de paz. - Organización de la Semana por la paz y de otras actividades formativas y culturales (Carnaval de derechos Humanos). -Se tiene en cuenta un perfil y unas funciones propias de los mediadores de paz. -La participación de todos los entes en la resolución de conflictos. - La resistencia ante la credibilidad de la efectividad de la mesa de mediación.
	Video ponencia “Comunidad – Escuela Estudiante Rafael Jiménez VPE	Comunidad Escuela Liderazgo Autonomía Responsabilidad Toma de decisiones Formación política		- Participan en la toma de decisiones en el Gobierno Escolar. - Participan en proyectos institucionales y comunitarios en los cuales expresan sus saberes y aportan al fortalecimiento de las acciones pedagógicas y de convivencia. - Interactúan en debates institucionales. - Exponen una visión crítica frente a su realidad escolar y social. -Los docentes del área de Ciencias sociales, facilitan espacios y tiempos para que los estudiantes participen y expongan sus puntos de vista frente a dinámicas escolares y sociales. -Se cuenta con el apoyo de los coordinadores y rectoría frente al proceso de formación política y social por parte de los estudiantes. -Se generan recursos para que los diferentes grupos de estudiantes tengan recursos para las diferentes actividades planeadas. -La comunidad educativa participa en foros institucionales en los cuales se busca la

				defensa de los Derechos Humanos en la Institución.
NARRATIVAS CORPORACIÓN OTRA ESCUELA	Entrevista Docente Ilse Garavito ED2	Educación para la paz Liderazgo Gobierno escolar Conciliación Mediación Resolución de conflictos Gestión escolar Formación política Derechos humanos	• CONFLICTO • SUJETO POLÍTICO • METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	- Adecuación de un espacio físico para la resolución de los conflictos (Centro de Conciliación). - Los estudiantes del proyecto eran reconocidos por su comunidad. - Sentido de pertenencia por los miembros del proceso de conciliación y mediación escolar. - La resistencia por parte de algunos docentes de área de Ciencias sociales a las iniciativas innovadoras.

	Relato autoreflexivo Sandra Fabiola RAD	Conflicto escolar Comunidad escolar Liderazgo Formación política Conciliación Mediación Gobierno escolar Participación		- El papel activo de los estudiantes en el proceso de mediación escolar. - La Institución fue reconocida como Territorio de paz - El liderazgo por parte de los docentes y directivos docentes para fortalecer la convivencia. - El conflicto como oportunidad para el crecimiento personal de las partes. - La implementación de las mesas de mediación como método alternativo en la resolución de conflictos. - Acompañamiento de la Corporación Otra Escuela a través del teatro fortaleciendo el proceso de mediación y conciliación escolar.
--	--	---	--	---

	Entrevista coordinadora Marisol Cubillos EC1	Reconocimiento del otro. Respeto Inclusión Herramientas para la vida		Se reconoce el contexto: la problemática familiar, social y escolar del estudiante. Sus necesidades y fortalezas. Aún hoy, algunos estudiantes y profesores que vivieron la experiencia del cambio de sede, comparten su narrativa con sus compañeros, como reconocimiento de esa identidad escolar y territorial, frente a otros que desconocen esos valores e intentan pasar por alto su construcción histórica y su realidad pedagógica subjetivada en esos espacios.
	Manual de convivencia 2008 DI3	Manual de convivencia Debido proceso		Las mesas de mediación hacían parte del debido proceso, dentro del Manual de convivencia. Vivir juntos y convivir con los demás permite regular las relaciones entre todos, como aprendizaje imprescindible para la construcción de la sociedad. La ayuda de una tercera persona imparcial <mediador> regula el proceso de comunicación hacia una mejor relación.
	PEI María Mercedes Carranza DI5	Proyectos Institucionales y de ley		La mediación escolar, se encontraba consignada el PEI de la Institución y en los proyectos institucionales.

				El proceso de conciliación exige abordar unos pasos y unas reglas continuas y para alcanzar el compromiso.
	Fotografías Comunidad FC2	Liderazgo Autonomía Responsabilidad Organización Trabajo en equipo		-Los estudiantes lideraban diferentes actividades, no solo de mediación y conciliación sino actividades de capacitación y concientización sobre la vivencia de los derechos humanos y una cultura para la paz.
NARRATIVAS PROYECTO HERMES	Entrevista Docente Helena Cortes ED6	Conflicto Conciliación Liderazgo Proyecto de vida Mesas de conciliación y verificación Plan de estudios	• CONFLICTO • SUJETO POLÍTICO • METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Se hace un recorrido de los tres momentos que se han establecido en el proyecto Hermes: 1. Formación de docentes tutores. 2. Formación de grupos focales de estudiantes, para formar los conciliadores escolares, 3. Socialización institucional. 4. Fase de autogestión. -La relevancia en plantear los cambios establecidos por los estudiantes en el proceso de instauración del proyecto Hermes. -Como la formación de liderazgos y el empoderamiento sobre la forma correcta de gestionar el conflicto escolar. Falencia de Hermes: capacitación de los tutores docentes pero luego la indiferencia ante los procesos. No se generan redes.

	Entrevista Estudiantes Julieth Arenas EE2	Habilidades comunicativas Conflicto Bullying Liderazgo Conciliación Proyecto de vida		-El impacto que causo el proyecto en el cambio de actitudes y relaciones interpersonales entre los estudiantes.
	Fotografías Comunidad FC3	Participación Formación política Conciliación		-Capacitación docentes y estudiantes -Se reconoce a los estudiantes como líderes en los procesos de conciliación y capacitación.

Anexo 15. Matriz Comparativa “Mediando relatos”

COMPARATIVA “MEDIANDO RELATOS”

CATEGORIAS	NARATIVAS GESTION DOCENTE	NARRATIVAS CORPORACIÓN OTRA ESCUELA	NARRATIVAS PROYECTO HERMES
MACRORELATOS			
SUJETO POLITICO	Los relatos rescatan la importancia del diseño e implementación del proyecto de Derechos Humanos por parte de las docentes para mitigar problemáticas de la comunidad, brindando un carácter educativo y formativo a la escuela, facilitando la construcción de un sujeto crítico, sensible ante las problemáticas que en ese momento presentaba la institución educativa y propositivo frente a la realidad social, de tal manera que se movilizó en escenarios de conciliación escolar, liderazgo y vivencia de sus derechos evidenciando la formación y la experimentación de la formación política y construcción de ciudadanía,	A través de los relatos se puede leer el posicionamiento de los estudiantes como sujetos políticos en la Institución Educativa, fortaleciendo valores tales como la autonomía, la participación y la responsabilidad, las cuales han podido desarrollar a través de espacios que los docentes han abierto para participar como son el proyecto de derechos humanos, las mesas de mediación, en las cuales son mediadores o gestores de paz participando en actividades como foros institucionales, locales, distritales, encuentros internacionales, que los empodera, creando un compromiso no solo con ellos mismos sino reconociendo al otro. Los relatos proponen a los estudiantes como protagonistas, ya que hay un marcado reconocimiento de los niños, niñas y jóvenes en la toma de decisiones y donde se generan espacios democráticos de	Lo relevante de los relatos es plantear los cambios establecidos por los estudiantes en el proceso de instauración del proyecto Hermes. Los estudiantes que se han hecho “tutores con Hermes” reconocen el cambio que ha generado el proyecto en sus vidas, el hecho de ser escuchados donde forman grupos y establecen lazos de amistad no solo con sus pares sino con los docentes; aunque falta un mayor impacto en la comunidad. Los estudiantes han encontrado en el proyecto Hermes un espacio en el que se han estrechado vínculos afectivos, donde son escuchados y les ha permitido fortalecer su autonomía y toma de decisiones frente a su proyecto de vida. Desconocimiento de los procesos que en materia de resolución pacífica del conflicto se venían desarrollando en la institución,

	por parte de los estudiantes y docentes. Es relevante reconocer como los docentes del área de Ciencias Sociales generan espacios de participación estudiantil que va de la mano con el PEI de la institución: “Escuela Integral Autónoma para el cambio” En este sentido los estudiantes muestran su autonomía, toma de decisiones y responsabilidad hacia el cambio social. Sin embargo el proyecto decae en esta primera fase por parte del desconocimiento y subestimación del proyecto de derechos humanos reflexión- acción por parte de las nuevas directivas, esto conlleva a pensar la relevancia de rescatar la sistematización de experiencias educativas y comprender la importancia de construcción de procesos educativos no solo desde la fase educativa, si no	participación, donde son escuchados y tienen libertad de expresión. Los gestores no solo mediaban los conflictos sino lideraban direcciones de curso, actividades culturales y formativas. Los estudiantes de grados superiores guiaban y capacitaban a los estudiantes más pequeños. Durante el año 2007, El énfasis del colegio recibe el nombre de Gestores Sociales y Comunitarios. El grupo de mediadores cambia su nombre a “Gestores de Paz”. Este mismo año, llega la Corporación Otra Escuela, para acompañar los procesos de conciliación y mediación a través de la visión pedagógica llamada “Educación para la paz”, desarrollando talleres dirigidos a los Gestores de paz y docentes utilizando como medio el teatro para la solución de los conflictos escolares, también se intercambiaron saberes con otras cuatro instituciones de Bogotá que trabajaban la resolución de los conflictos, con experiencias en metodologías vivenciales-socioafectivas en Educación para la Paz. Se establecen relaciones de poder ya que el cambio de docentes entre	solo unos pocos estudiantes y grados pueden participar, además los docentes deben seguir unos parámetros impuestos por el proyecto, lo cual no permite proponer ni usar métodos alternativos que en el pasado han sido efectivos en la institución y en este momento esto genera la muerte en el proyecto por parte de los docentes que habían liderado el proyecto en el pasado. Los estudiantes se apropian de su rol de conciliadores interactuando en espacios institucionales, locales y nacionales. Presentando ponencias sobre el conflicto escolar actual. Los docentes de diferentes áreas, padres de familia, se incorporan al proyecto recibiendo capacitación sobre conciliación escolar y se inicia la etapa de autogestión del proyecto por parte de los estudiantes y docentes tutores, sin embargo, no hay compromiso o identidad frente al proyecto, porque los docentes no sienten que sus iniciativas y acciones sean tenidas en cuenta, porque quienes lideran el proyecto son personas
--	---	---	--

	histórica para rescatar, validar y CONOCER el acervo pedagógico de los docentes y su intencionalidad como sujetos políticos. Es relevante reconocer como los docentes del área de Ciencias Sociales generan espacios de participación estudiantil, estos procesos van de la mano con el PEI de la institución: “Escuela Integral Autónoma para el cambio” En este sentido los estudiantes muestran su autonomía, toma de decisiones y responsabilidad hacia el cambio social.	jornadas, genera resistencias entre los docentes frente al proyecto porque los nuevos docentes manifiestan querer contribuir con nuevas dinámicas en el proceso. Debido a esto varios docentes se alejan del proyecto y los nuevos docentes asumen el proyecto. El liderazgo, percibido como la capacidad de reconocerse a sí mismo frente a las dificultades y diferencias familiares, socioeconómicas, culturales, -entre otras-, en la superación del conflicto. Y aun cuando no todos se empoderen de dicho proceso como para “mostrarse” o jalonar procesos, todos se hacen líderes de sí mismos. Se percibe el empoderamiento, en algunos estudiantes y profesores que vivieron la experiencia del cambio de sede y comparten su narrativa, como reconocimiento de esa identidad escolar y territorial, frente a algunos que desconocen esos valores e intentan pasar por alto su construcción histórica, su realidad pedagógica subjetivada en esos espacios.	ajenas al colegio y no nacen desde ellos. Al igual que la responsabilidad recae sola en la persona que lidera y para los demás se siente impuesto.
--	---	---	---

CONFLICTO	En IED Plan Canteras el conflicto es el comienzo de propuestas e iniciativas tendientes a mejorar la convivencia escolar y la defensa de los derechos de la comunidad escolar, allí comienza el proyecto de derechos humanos e inician los procesos de conciliación y mediación. Los estudiantes actores del conflicto tenían la oportunidad de ser escuchados, teniendo en cuenta el contexto y las implicaciones de su falta, ya que los estudiantes y sus acciones no constituyeron el problema, sino al contrario ellos aportaron a la solución con compromiso frente a dicho conflicto. En la nueva sede IED Maria Mercedes Carranza esta experiencia fue significativa porque logró involucrar a estudiantes y padres de	En este momento no solo se busca la resolución del conflicto de forma pacífica, sino que a través del proceso se permite que las personas implicadas encuentren un espacio de participación, en el cual toman decisiones y trabajan mancomunadamente por un bien común. En el proceso de resolución de un conflicto los estudiantes tenían muy en cuenta sus funciones como conciliadores escolares, contaban con un mapa de proceso de acción, el diligenciamiento de actas y empoderamiento de su rol, con el fin de que los resultados llegaran a buen término. En estos espacios se dialogaba sobre la convivencia en cada uno de los grados, detectando los conflictos para diseñar las estrategias que se implementarían para mitigar estas dificultades. Los mediadores dialogaban con los compañeros que presentaban conflictos antes de invitarlos a la mesa de mediación.	Transformar el conflicto a través del reencuentro con el diálogo y la concertación entre todos los integrantes de la institución. El proyecto de conciliación escolar busca generar escenarios y alternativas de solución del conflicto escolar, más allá de la organización tradicional del conflicto desde el carácter punitivo, es decir, del observador y el proceso del manual de convivencia. Las narrativas evidencian que se mejoró significativamente las posibilidades de entender el conflicto escolar el cual se establece en la cotidianidad de la institución y la manera de contrarrestarlo de manera educativa, comprendiendo que la labor docente trasciende fuera del aula y la asignatura por parte de los docentes. El apoyo de los estudiantes y algunos directivos, así mismo en retomar un escenario en la formación de una cultura pacífica.

	familia en la búsqueda de variadas formas de resolver un conflicto, de una manera pacífica y concertada	La Corporación Otra Escuela llega y se centra en el tema de la transformación de conflictos en escenarios escolares, en tanto a la corporación le anima la convivencia como concepto y, en especial, como práctica. En la IED María Mercedes Carranza el conflicto constituyó una oportunidad para escuchar al otro, trabajar en equipo en torno a un bien común, en este caso la sana convivencia, dialogar buscando conjuntamente soluciones, creando actividades que permitieran acompañar los procesos de mediación y conciliación, fortalecer la participación y liderazgo de los estudiantes, es decir, que el conflicto nunca fue un problema, sino una solución, ya que, en torno a él emergieron líderes sociales, trabajo colaborativo, fortalecimiento de valores, creación de vínculos afectivos, una comunidad empoderada y con sentido de pertenencia. Se reconoce el conflicto como la necesidad de bienestar o, diferencia que tiene los estudiantes entre lo que poseen y lo les falta para desarrollar su vida digna y coherentemente con la realidad de sus contextos; aspectos	Enriquece la formación integral de los estudiantes en cuanto al manejo adecuado de los conflictos. Promueve la solución de conflictos con la intervención de los conciliadores involucrando a toda la comunidad educativa, para llegar a una posible solución pacífica de dicho conflicto se hace un seguimiento permanente realizando la verificación de acuerdos y dar por terminado el conflicto. Aunque estas verificaciones se hacen en tiempos muy largos donde los estudiantes interesados ya no se acuerdan ni del conflicto ni los acuerdos pactados por que ellos solos le dieron solución más efectiva. Con el proyecto Hermes la resolución del conflicto se da solo en momentos específicos, y no permite que a medida que se presentan las dificultades se les dé pronta solución. Una doble crítica puede ser además que el proceso recae en la inmediatez, sin generar un proceso educativo de larga constitución no solo para el grupo focal de conciliadores, si no para los cursos
--	--	--	--

		que crean las diferencias y terminan en roces o dificultades con los compañeros y frente a otras exigencias o expectativas en la escuela y fuera de ella. Inferimos que “sus conflictos escolares” tienen origen en la problemática social	en general, hay que esperar las jornadas de conciliación ofreciendo “largas” a los conflictos escolares, dejándolos latentes.
METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN)	Al inicio del proyecto se implementa una de las líneas de acción la Conciliación Escolar. La conciliación contemplada como medio para la resolución de los conflictos y la defensa de los derechos humanos, buscando en los espacios de participación institucional generar más allá de una capacitación, el compromiso de formar estudiantes activos y propositivos ante el conflicto. En un segundo momento se instaure en la jornada de la tarde La mesa de mediación es un espacio y oportunidad adecuado para resolver conflictos en climas pacíficos de respeto, reconocimiento y	Los relatos nos muestran como en la jornada de la tarde se siguen implementando las mesas de mediación y en la jornada mañana la conciliación escolar, en la cual entra a jugar un papel muy importante la inauguración del Centro de Conciliación, que era un nuevo espacio físico donde se realizaba la conciliación y mediación escolar. Este espacio fue dotado por las directivas. Son dos estrategias que nacen de la necesidad de solucionar pacíficamente los conflictos, a través de la instauración de mesas de mediación y conciliación, en las cuales se daba la participación activa de toda la comunidad educativa y todos trabajaban por un bien común. En estos métodos de resolución pacífica del conflicto, es de resaltar	En esta fase se manifiesta el apoyo por parte de las directivas del proyecto Hermes y la emergencia pedagógica de ofrecer a los estudiantes las posibilidades de solucionar los conflictos escolares mediante la conciliación, brindando espacios de diálogo permanente entre todos los integrantes de la institución. Favorece los procesos de socialización y resolución de conflictos entre los estudiantes. Promueve la solución de conflictos con la intervención de los conciliadores involucrando a toda la comunidad educativa. Los procesos de conciliación se soportaban en la solicitud que realizaban los estudiantes para realizar la conciliación, luego se exponía un acta de conciliación,

	tranquilidad donde se den soluciones de manera satisfactoria y educativa. El objetivo es construir acuerdos que permitan satisfacer intereses prioritarios donde las partes se hacen responsables y asumen el conflicto y se comprometen con la solución. <i>Instauran las Mesas de Conciliación y mediación como método alternativo en la resolución de conflictos.</i> Estas mesas estaban integradas por dos docentes conciliadoras, dos gestores de paz (de acuerdo con el grado en el cuál se había presentado el conflicto), los estudiantes involucrados, la orientadora y los padres de familia. Además la atención frente al conflicto era oportuna, ya que tan pronto se presentaba la necesidad se solicitaba inmediatamente y los docentes encargados programaban incluso en horarios extraescolares la mesa de mediación.	el dialogo y la concertación entre las partes, así como una actitud de escucha y una comunicación asertiva entre las personas que participan del proceso, ya que la finalidad es encontrar una solución y acordar unos compromisos los cuales tendrán un seguimiento y una retroalimentación continua. En estos procesos el trabajo en equipo es fundamental, pues padres de familia, docentes, estudiantes y directivos, realizan acciones tendientes a que en la IED María Mercedes Carranza haya una sana convivencia, y no solo dese las mesas de mediación y conciliación, sino de actividades al interior de los salones, actos culturales teatro, el festival de los derechos humanos e incluso participación en la localidad, por lo tanto, constituyo un trabajo integral gracias al cual hubo cambios significativos en el ambiente escolar y permitió la resolución pacífica del conflicto escolar. En esta fase surge dos acontecimientos muy importantes: -El colegio es declarado como territorio de paz en el gran concierto por la paz.	los sentimientos y acuerdos que se llegaban, posteriormente se realizaba una jornada de verificación de acuerdos, sobre lo pactado. Cuando las cosas se construyen desde la misma institución, desde las propias necesidades, es mejor, pues se trabaja con más amor, con pasión; cuando es impuesta o foránea, la aceptación y vivencia es diferente, como sucedió con Hermes. Y también cuando se asume algo externo, eso se debe acomodar a lo ya que se trabaje en la institución.
--	---	---	--

	Estas mesas tenían la función de escuchar, dialogar, reflexionar y proponer soluciones posibles a los conflictos que se presentaban en la institución. Los padres también hicieron parte del dialogo, los consensos y los aprendizajes, de tal manera que se generó una apropiación del proyecto por parte de la comunidad educativa, en poco tiempo. Las mesas de mediación fueron institucionalizadas en el debido proceso del manual de convivencia como estrategia pedagógica que permitiera que el estudiante superaba sus dificultades a través del dialogo, la reflexión y concertación. Al inicio de la instauración de la mesa de mediación surgieron resistencias por parte de algunos docentes frente a la credibilidad de la mesa pero luego se evidenciaron los resultados y los docentes participaron en su ejecución.	-Se facilita un espacio físico “Centro de conciliación” -Por otro lado se genera resistencia por parte de coordinación de la jornada mañana ya que expresa que una docente no debe responder sola por el proceso de conciliación escolar, ya que es un proyecto del área de Ciencias sociales. Por esto otra docente manifiesta su desinterés por seguir liderando el proyecto.	
--	--	---	--

